

Fecha: 03/02/2022

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¿CAMINO A LA GUERRA?

En una señal de respaldo a la OTAN, el Presidente de EU, Joe Biden, autorizó el despliegue de 3 mil tropas en Europa del Este, mientras Rusia realizó pruebas y ejercicios militares con Bielorrusia (foto), en plena tensión por Ucrania.

INTER (PÁGINA 13)



JUEVES 3 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,258 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Dice AMLO que es estratégico como el petróleo

Va Gobierno por litio; cuestionan proyecto

Advierten expertos falta de recursos para explorar y explotar el mineral

ANTONIO BARANDA, CLAUDIA GUERRERO Y AILYN RÍOS

El litio es como el petróleo, advirtió ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador y anunció la creación de una empresa del Estado que explote el mineral.

Expertos indicaron que por la alta inversión que implica la exploración y explotación del litio, difícilmente el Gobierno federal tendría la posibilidad de llevar adelante su proyecto.

“Ya se decidió que el litio va ser explotado para los mexicanos, además adelante que vamos a crear una empresa de México, de la Nación, para el litio”, anunció ayer el Presidente.

“El litio es un mineral estratégico, no es como el oro, la plata o el cobre, tiene que ver más con un recurso de la Nación, estratégico, como el petróleo”, dijo en su conferencia mañanera.

“No queremos, además,

ser territorio de conflicto entre potencias, ni Rusia, ni China, ni Estados Unidos. México, nuestra soberanía, no es nada más que se tiene una concesión de minería y de repente se hace una operación en el extranjero y el litio mexicano pasa a ser del inventario de una empresa en el extranjero”, dijo.

Expertos dudaron de la posibilidad de que el Gobierno federal consuma su proyecto.

“La exploración no es nada barata, la explotación es muchísimo más cara y requiere de mucha inversión y permisos. No veo la forma en la que esta paraestatal pueda operar en este sexenio siguiendo los pasos de ley o contar con la inversión o el capital para llevar las actividades permitidas en los términos legales”, dijo Alberto Vásquez, especialista en minería.

“Tampoco que la paraestatal tenga la capacidad de procesar el mineral”, señaló.

Ningún proyecto minero ha logrado pasar de la exploración a la explotación en menos de seis años, consideró, por su parte, Patricia Vivar,

experta en minería.

“Esta paraestatal que se pretende crear, por como se ha comportado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex, podría significar la entrega discrecional de contratos, porque definitivamente el Estado no va a poder hacer la explotación del litio”, mencionó.

La inversión requerida podría ser de varios cientos de millones de dólares, dijo Sergio Almazán, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGGM).

“Estos recursos los podrían destinar a otras prioridades que tiene el País en este momento y los yacimientos minerales, incluyendo el litio, deberían ser explorados y aprovechados por quienes pueden arriesgar estos capitales”, opinó.

“En México ya tuvimos a Uramex, que se le destinaron millones de dólares y que no fue económicamente viable”, agregó Almazán.

Grupo REFORMA buscó a la Secretaría de Economía, donde opera la dirección general de Minas y de la Uni-

UN TESORO

El mayor yacimiento de litio está en Bacadéhuachi, Sonora.

- La china Bacanora Lithium tiene 10 concesiones, con vigencia de 50 años, para explotar 100 mil hectáreas.
- Las reservas probables y probadas de litio suman 243 millones de toneladas.
- Equivale a 4.5 millones de toneladas de carbonato de litio.

dad de Coordinación de Actividades Extractivas, sin obtener respuesta.

El litio es un mineral con grandes propiedades de conducción de calor y electricidad. Su uso es fundamental en la fabricación de baterías para celulares, computadoras, cámaras digitales y vehículos eléctricos. También para aplicaciones en aeronáutica y preciado en la industria farmacéutica para medicamentos psiquiátricos.



MEDIOCRE

La Selección Mexicana derrota a Panamá con un polémico penal y una pobre actuación como local. Sigue en tercer lugar del Octagonal rumbo al Mundial de Qatar.

Detienen por tortura a jefe de SSP en Ags.

REFORMA / STAFF

Otro colaborador del ex Secretario de Seguridad Federal, Genaro García Luna, fue capturado.

Porfirio Sánchez Mendoza, actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Aguascalientes, fue detenido acusado del delito de tortura.

También se le investiga por supuesto abuso de autoridad, falsedad en declaraciones judiciales y en informes oficiales entregados a la autoridad.

Desde 2016, a nivel federal se había iniciado una investigación contra Sánchez luego que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos informó de una denuncia por tortura contra dos personas por parte de agentes de la extinta Policía Federal, en la Ciudad de México.

Porfirio Sánchez fue denunciado cuando era mando de la PF, cuando en junio del 2011 fueron detenidos Verónica y Erik Razo y luego torturados para implicarlos como supuestos integrantes de una peligrosa banda de secuestradores.

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, determinó que la privación de la libertad de ambos hermanos, los cuales hasta 2021 seguían detenidos, fue violatoria de derechos humanos.

Sánchez fue capturado ayer fuera de la 14 zona militar de Aguascalientes por elementos del Ejército y de la FGR, y trasladado a la Ciudad de México.

El Gobierno panista de



OTRO DEL EQUIPO DE GARCÍA LUNA

Ex altos mandos en torno de Genaro García Luna que han sido detenidos o tienen orden de aprehensión:

Funcionario	Delito
Facundo Rosas	Rápido y Furioso
Luis Cárdenas Palomino	Narcotráfico y tortura en caso Cassez
Ivan Reyes Arzate	Narcotráfico
Ramón Pequeño	Narcotráfico (Profugo)

Aguascalientes confirmó por la mañana la detención de su jefe policiaco y defendió su trayectoria.

“Realizó sus funciones con una conducta intachable y con resultados que han sido óptimos para lograr estándares que nos colocan como un estado en el que se cuenta con altos índices de seguridad”, informó en un comunicado el Gobierno estatal que encabeza el panista, Martín Orozco.

PÁGINA 12

No engañen, piden a CFE

CLAUDIA SALAZAR

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar, propuso al Gobierno federal instalar una mesa de negociación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para revisar los subsidios reales que recibe una parte de los generadores privados de energía.

También pidió a los legisladores que no se dejen engañar con las cifras que presenta la CFE sobre el monto de subsidios a los privados, por 490 mil millones de pesos.

“Diputados, no se dejen engañar, no permitan que con cifras de esta naturaleza podamos nosotros creer que hay despojos. Vamos a plantearlo de manera seria”, pidió Salazar, en respuesta a las cifras presentadas por Miguel Re-

Carlos Salazar, presidente del CCE



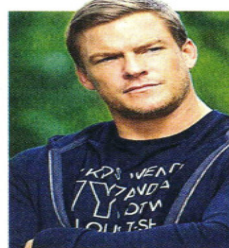
“Diputados, no se dejen engañar, no permitan que con cifras de esta naturaleza podamos nosotros creer que hay despojos. Vamos a plantearlo de manera seria”.

yes, director de CFE Energía.

Durante el foro de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, el representante del sector empresarial consideró que, ante la insistencia de la CFE de que hay un abuso en los contratos, se puede llegar a una solución contractual, como se hizo cuando se renegotiaron los contratos de

gasoductos.

“Deberíamos sentarnos a tratar de ver si ese incentivo debemos mantenerlo en el tiempo o ya modificarlo para pagar tarifas adecuadas, y para eso no es necesario modificar las leyes, podemos sentarnos con altura de miras y resolver el problema de porteo de estampilla”, propuso.



HÉROE LITERARIO

Jack Reacher, creación del escritor Lee Child, llegará este viernes a Amazon Prime Video con la serie Reacher, protagonizada por Alan Ritchson.

GENTE

Parte Maru Enríquez

Anclada siempre en la escena independiente, Maru Enríquez, fallecida ayer, abrió brecha a muchos de sus colegas; cantar fue su vida, evocan Modesto López y Pepe Elorza.

CULTURA (PÁGINA 16)



ALIGERAN CARGA

La Carta Porte para trasladar mercancías no es obligatoria para:

- 1 Paquetería y mensajería que no cruce carreteras federales.
- 2 Servicios de mensajes o sobres sin valor comercial, como estados de cuenta.
- 3 Fondos y valores a nivel local.
- 4 Grúas, servicios auxiliares de arrastre y salvamento a nivel local.

- 5 Entregas de bienes en una terminal aeroportuaria.
- 6 Mercancías en vehículos de carga ligera (menores a 4 toneladas) por caminos locales y hasta 30 km por carreteras federales.

FUENTE: Holland & Knight / SAT.



Pega falta de comisionados a autonomía, acusa Cofece

VERÓNICA GASCON

La falta de tres comisionados en el pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) violenta el marco institucional y afecta la autonomía del organismo, advirtió Brenda Hernández, comisionada presidenta de organismo.

Esta omisión impide a la Cofece emitir resoluciones relacionadas con barreras a la competencia e insumos

esenciales, como fue el caso del sistema de pago con tarjetas bancarias.

Otro caso es la investigación en el mercado de turbosina, cuya resolución final no podrá votarse, como tampoco es posible nombrar una nueva Autoridad Investigadora en caso de que el actual titular dejara el cargo.

“Es muy relevante que podamos ejercer todas nuestras facultades, porque es lo que nos mandata la Constitución.

La reforma que se hizo fue para dar facultades en estos temas de poder pronunciarnos sobre barreras a la competencia e insumos esenciales.

“Y actualmente, por la omisión del Ejecutivo, no podemos emitir la resolución (en el tema de sistemas de pagos con tarjeta) pese a que ya se tramitó todo el procedimiento ante la Comisión, ya se desahogó todo”, comentó en entrevista.

Ante esta situación, la Co-

fecé presentó una controversia constitucional en diciembre de 2021, a fin de que la Corte pueda regularizar la situación en el organismo regulador.

“Se ha violentado nuestro marco institucional y se está afectando la autonomía con la que constitucionalmente contamos”, afirmó Hernández.

61097200016

IMAGEN DEL DÍA

AIFA, A MARCHAS FORZADAS



Tecamac, Méx. — La Terminal Intermodal de Transporte Terrestre, que alojará al Tren Suburbano y el Mexibús, tiene 89% de avance y la misión es que quede lista para el día de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el 21 de marzo. El acceso en transporte público tendrá que esperar. | **A8** |

Avalan que INE ajuste la consulta a su presupuesto

Corte da luz verde para que la revocación se realice tanto como lo permitan los recursos

DIANA LASTIRI Y ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó que el INE realice la consulta de revocación de mandato de manera eficiente, "tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado", e impidió ejecutar cualquier acción penal o administrativa contra los integrantes del Consejo General por la organización de este ejercicio.

La consejera Claudia Zavala afirmó que la decisión de la Corte es una buena noticia y demuestra que el Estado de derecho da certeza en el país.

| **NACIÓN** | **A4**



ENRIQUE BERRUGA

"Las dos potencias nucleares más grandes del mundo han jugado sus cartas de tal manera que en el tema Ucrania se están metiendo en un callejón sin salida"

| **A171**

OPINIÓN

NACIÓN

- A5** Héctor de Mauléon
- A5** Carlos Lorent de Mola
- A7** Luis Cárdenas
- A8** Maite Azuela
- A9** Salvador García Soto
- A9** Carlos Alazraki

\$21.09

DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38,060
CDMX
36 págs.

38060



9 771870 156050

UD

ÁRBITRO ECHA LA MANO AL TRICOLOR

Un muy polémico penalti da a la Selección Nacional el triunfo sobre Panamá. | **B1** |



ETHEL ESPINOSA (IMAGÓ)

ESPECTÁCULOS

Los multiversos de Star Trek

Con *Strange new worlds* en streaming, la franquicia conecta a los 70 a través de viejos y conocidos personajes. | **A23** |



PARAMOUNT

MUJERES A SEGUIR EN 2022



La documentalista y cineasta salvadoreña ha encontrado en México su casa y el lugar en el que ha desarrollado proyectos como *Noche de fuego*.

POR NOCHE DE FUEGO, TATIANA HUEZO, EN LA MIRA DEL OSCAR

La cineasta aborda injusticias sociales como tema de reflexión

JANET MÉRIDA —janet.merida@eluniversal.com.mx

Con su cámara, Tatiana Huezo señala, cuestiona, reflexiona, apunta a las miradas de dolor, a las que han sufrido la violencia, la impunidad. La cineasta salvadoreña afincada en México encontró en el documental la forma de expresarse y de contar historias que le lastiman.

En sus filmes aborda problemas sociales que golpean a Latinoamérica. Pero ahora, es ella la que está en la mira con *Noche de fuego*, premiada en los festivales de Cannes y de San Sebastián. Con esta película, sobre mujeres que se quedan solas y buscan proteger a sus hijas de ser secuestradas en la sierra, representa a México en la competencia por las nominaciones al Oscar.

| **ESPECTÁCULOS** | **A24**

Gobierno e IP acaparan parlamento de reforma eléctrica

Académicos y científicos están relegados de la discusión; de las 56 intervenciones durante los foros, 20 han sido funcionarios y 22 empresarios

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la realización de 11 de los 19 foros programados en el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, funcionarios y empresarios han copado el debate, a favor y en contra, en el que se ha relegado a científicos, académicos y ambientalistas.

Hasta ahora, 20 de los 28 ponentes que han defendido el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador son funcionarios del sector energía del gobierno federal, en tanto que 22 de los 28 participantes que lo han rechazado son empresarios, asesores de empresas del sector y "consejeros independientes".

De las 56 voces que se han pronunciado, sólo 14 pertenecen a la academia y la investigación.

Entre los funcionarios que han defendido la reforma destacan el director de la CFE, Manuel Bartlett; Gabriela Reyes, directora de Aprovechamiento Sustentable de la Secretaría de Energía, y Adrián Olvera, director general de CFE Generación.

De los que han argumentado

MAURICIO PRIETO (PRD)
Integrante de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados

"Estos foros deberían ser más técnicos, pero se han convertido en foros políticos"

MANUEL RODRÍGUEZ (MORENA)
Presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados

"La iniciativa será producto de un amplio ejercicio de debate"

en contra figuran José Abugaber, presidente de la Concamin; Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y Paul Sánchez, quien formó parte del comité redactor de la reforma energética de 2013.

| **NACIÓN** | **A6**

Mete reversa en México el sector automotriz

Factores como la falta de inventario, inflación y la escasez de chips auguran un difícil año para el ramo: expertos

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

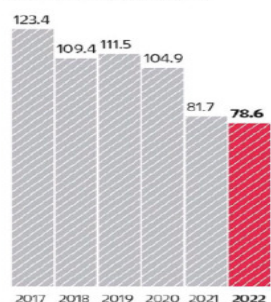
La industria automotriz, uno de los engranes clave de la economía mexicana, se enfrenta a una tormenta perfecta a causa de factores como la falta de inventario en agencias, la escalada en precios de los vehículos y la escasez de componentes electrónicos, señalan expertos.

"Es una situación multifactorial", dijo Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector Casa de Bolsas.

"Las tasas de interés van a subir y eso encarece el crédito. La industria automotriz no tiene la mejor perspectiva", agregó.

El Inegi informó ayer que el mes pasado la venta de autos nuevos totalizó 78 mil 585 unidades, lo que significó una caída anual de 3.8%. Además, se trató del peor mes de enero desde 2012, cuando se comercializaron 75 mil 297 vehículos.

Venta de vehículos ligeros



"Las marcas a las que sí les fue bien nos han comentado que hay demanda: lo que no hay es producto. En enero no hubo reposición de inventarios", explicó Armando Soto, director general de Kaso y Asociados.

Si el sector automotriz no mejora, el crecimiento económico del país en 2022 podría quedar por debajo de 2%, consideró.

| **CANTERA** | **A21**





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13483 // Precio 10 pesos

“No seremos zona de conflicto entre potencias por ese bien estratégico”

Anuncia AMLO una empresa de la nación para explotar el litio

- Según estudios, el país cuenta con una de las mayores reservas del recurso
- Sobre concesión a firma china, advierte que ese mineral es de los mexicanos
- Hasta ahora, 10 compañías externas tienen permisos y proyectos en el ramo
- Prevé el Ejecutivo crecimiento anual de 5%; no es viable, señalan analistas

FABIOLA MARTÍNEZ, LAURA POY, BRAULIO CARBAJAL Y CLARA ZEPEDA / P 3 Y 17

Amenaza de extinción se cierne sobre arrecifes de coral



▲ Los refugios térmicos están condenados a desaparecer en todo el mundo si la temperatura de los océanos aumenta 2 grados centígrados, aun si se logran los objetivos del Acuerdo de París, concluye una investigación de científicos de la Universidad de Leeds en Reino Unido. Descubrieron que en la actualidad, alrededor de 84

por ciento de esos bancos se encuentran protegidos por dinámicas locales, como el afloramiento y las fuertes corrientes, pero serían incapaces de recuperarse de las cada vez más frecuentes olas de calor marinas mayores a la era preindustrial. Foto Ap

/ CIENCIAS

“Zerón sabe bien qué pasó con los normalistas de Ayotzinapa”

- Demostrado, papel que jugó el jefe de investigación de Peña: López Obrador
- El rol del Ejército sigue atorando pesquisas: vocero de padres de los estudiantes

FABIOLA MARTÍNEZ, LAURA POY Y SERGIO OCAMPO / P 4

Permite la Corte al INE instalar menos casillas para la consulta

- Ninguna autoridad podrá fincar “responsabilidad penal” contra los consejeros

● Tribunal da la razón al instituto en pugna sobre ajuste a su presupuesto

- Muy confusa, pregunta sobre revocación, expone el Presidente; sugiere buscar un traductor para no fallar

/ P 5 Y 6

Va la FGR por los litigantes de casos de alto impacto, como el de Ancira

- En la lista, abogados de Juan Collado y del *facturero* Victor Manuel Álvarez Puga

GUSTAVO CASTILLO / P 10

Aprehenden en CDMX al titular de seguridad de Aguascalientes

- A Porfirio Sánchez se le indaga por tortura y abuso de autoridad desde 2016

● Colaboró con García Luna en la PF; su trabajo es intachable, afirma la administración estatal

C. BAÑUELOS Y G. CASTILLO / P 24

Rayuela

Una de Monterroso: y cuando el dinosaurio despertó de su largo letargo, el criminal bloqueo seguía ahí.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁNVELVER

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022

www.jornada.com.mx



Se cumplen 60 años del bloqueo a Cuba; Obama lo consideró un fracaso

● Vigente, orden ejecutiva firmada por Kennedy el 3 de febrero de 1962

● El embargo se basó en la premisa de que la mayoría apoyaba al régimen

● En ese entonces Eisenhower se dijo preocupado por la reacción de México

Escribe sobre el tema

ROSA MIRIAM ELIZALDE / P 15

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 21

Penal de último momento da oxígeno al Tri rumbo a Qatar



▲ En un partido errático en el que Hirving Lozano se fue al hospital por una lesión en el hombro, la selección se impuso 1-0 a Panamá en el Azteca, mientras Canadá se mantiene como líder invicto del octagonal

de la Concacaf, con 25 puntos, seguido por Estados Unidos y México (21), Panamá (17), Costa Rica (16), El Salvador (9), Jamaica (7) y Honduras (3). En la imagen, Raúl Jiménez y Anibal Godoy. Foto Ap / P 30 Y DEPORTES

El gasto subió 170% en 10 años

Por primera vez, más de un billón a pensiones: SHCP

● Los recursos incluyen los sectores público y privado

BRAULIO CARBAJAL / P 19

Otra vez levantan huelga

Gana contrato en Cosalá gremio de Gómez Urrutia

● Acaba votación para elegir sindicato en GM; hoy, resultado

JARED LAURELES / P 7

Claudia Sheinbaum

Por sus efectos, Mi Beca debe ser constitucional

● Critica conservadurismo que se opone a generalizar el programa

A. CRUZ Y S. HERNÁNDEZ / P 27

OPINIÓN: Ilán Semo 15 ● Dawn Marie Paley 16 ● Jorge Eduardo Navarrete 16 ● Orlando Delgado Setley 18 ● Ángel Guerra Cabrera 22

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28



JUEVES
3 DE FEBRERO
DE 2022

AÑO CV TOMO I
NO. 38.137
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

GANA, PERO NO CONVENCE

Un gol de penal en la recta final evitó que el Tri hiciera el ridículo ante Panamá anoche en el Azteca.

1-0



Raúl Jiménez

Foto: AFP

EXPRESIONES

UN EVANGELIO ESCRITO DESDE EL MIEDO

En su novela *Sed*, la belga Amélie Nothomb recrea los últimos momentos de Jesús, a quien retrata como un hombre incomprendido. / 22



FUNCIÓN

A ESCENA, LA VIDA DE JACKO

Prince y Paris, los hijos del Rey del Pop, acudieron a la premiére de un musical en NY alusivo a la época de la gira *Dangerous*.



Foto: Reuters

EXTENDERÁN EL PARLAMENTO ABIERTO

Morena alista el dictamen sobre reforma eléctrica

MIENTRAS LA OPOSICIÓN quiere discutir el tema tras las elecciones, Ignacio Mier anunció que la iniciativa empezará a trabajarse en la Cámara de Diputados el 25 de febrero

POR XIMENA MEJÍA

El 25 de febrero, las comisiones unidas de Energía, Puntos Constitucionales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados iniciarán la ruta para dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, explicó que dicho proceso arrancará una vez concluido el parlamento abierto, el 22 o 24 de febrero. Junto con la oposición, se acordó extender estos foros una semana para dar voz a empresas beneficiadas por el modelo de autoabasto.

Adelantó que Ken Salazar, embajador de EU en México, acudirá hoy a la Cámara de Diputados para conversar con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, aunque descartó que sea para sea expresar alguna preocupación por la reforma.

Inversión de 40 mil mdd está parada, alerta el CCE

Ante la incertidumbre sobre la reforma eléctrica, 150 proyectos que representan 40 mil millones de dólares de inversión están detenidos, alertó Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"Los proyectos de infraestructura necesitan certidumbre a largo plazo y estabilidad regulatoria. Si hay más oferta, bajará el precio, es un principio económico básico que mantie-

nen", enfatizó al participar en el parlamento abierto.

La inversión pública que se plantea destinar a la CFE debería darse mejor a los programas sociales, dijo.

"Vamos a tener que usar el dinero de los mexicanos para aumentar la capacidad, dejando de lado la orientación social que, aplaudimos, está teniendo el Presidente", sostuvo el empresario.

— Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 4

Espínosa Cházaro afirmó que el debate sobre la iniciativa no debe darse en el marco de los próximos comicios pues, de lo contrario, se entenderá que es una bandera electorera para convencer a los mexicanos.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Reuters

El portaaviones Harry S. Truman, bajo comando de la OTAN, patrulla el Mar Adriático.

ENVIARÁ 3 MIL SOLDADOS A POLONIA, RUMANIA Y ALEMANIA

EU aumenta despliegue militar

Ante el amago ruso de invadir Ucrania, el Pentágono dijo que no dejará sin apoyo a la OTAN



Hemos observado la falta de voluntad de la OTAN para responder adecuadamente a las bien fundadas preocupaciones de Rusia."

VLADIMIR PUTIN
PRESIDENTE DE RUSIA

de EU de ampliar su despliegue militar.

De acuerdo con el Pentágono, un escuadrón de mil soldados con base en Alemania será enviado a Rumania, mientras que mil 700 se

desplegarán desde Carolina del Norte a Polonia. Otros 300 saldrán de ese mismo estado hacia Alemania.

El portavoz del Pentágono, John Kirby, afirmó que el objetivo es enviar una "fuerte señal" al presidente ruso, Vladimir Putin, "y, francamente, al mundo, de que la OTAN es importante para EU".

Ayer, tras una llamada telefónica entre ambos, Putin y el primer ministro británico, Boris Johnson, coincidieron en la necesidad de encontrar una "solución pacífica" a la crisis ucraniana.

GLOBAL | PÁGINA 20

CERCA, RANGO OBJETIVO

La inflación llegará a 4.0% para fines de año

POR KARLA PONCE

Para Jonathan Heath, subgobernador de Banxico, la inflación cerrará este año muy cerca del 4.0%, lo que permitirá alcanzar la meta del banco central de 3.00% a mediados de 2023.

Al participar en un podcast de Grupo Financiero Banorte, explicó que el nivel actual de la inflación, de 7.13% en la primera quincena de 2022, se debe a la pandemia.

"Esta burbuja de la inflación, creo que la podemos bautizar adecuadamente como la inflación pandémica, surge precisamente a raíz de la pandemia, ya que ésta ha causado todas las disrupciones en las cadenas de valor a nivel mundial".

DINERO



Foto: Especial

TAMALES "BENDITA TRADICIÓN"

El presidente López Obrador compartió en redes que desayunó tamales por el Día de la Candelaria. Antes, criticó que la pregunta sobre la revocación no es clara y puede confundir a los ciudadanos. 2

PRIMERA

La FGR agiliza sus indagatorias

Gracias a un nuevo modelo de operación, la dependencia encabezada por Alejandro Gertz Manero redujo hasta 70% el tiempo que le toma llevar ante un juez sus investigaciones. / 12



Foto: Eduardo Jiménez Fernández

5,027,870

CONTAGIOS
de covid-19 alcanzó México; enero pasado registró 19% del total.
PRIMERA | PÁGINA 7

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Javier Aparicio 10
José Buendía Hegewisch 14

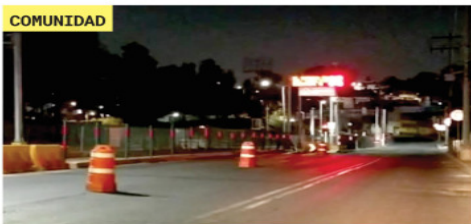


Foto: Mauricio Hernández

Cierran la Supervía Poniente sin previo aviso

Concesionarios informan sobre cierres el mismo día que hacen obras y sólo en redes sociales, lo que afecta a automovilistas. La vía hacia Santa Fe no abrirá en las noches todo este mes. / 17

GANA MÉXICO A PANAMÁ CON POLÉMICO PENAL



ESCRIBEN

JEANNETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 20

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 34

Compra tus divisas en segundos con Banca Móvil



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11043 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Récord en creación de empleo formal en enero

EXPERTOS. Hay recuperación de plazas, pero la mayoría son de bajos salarios

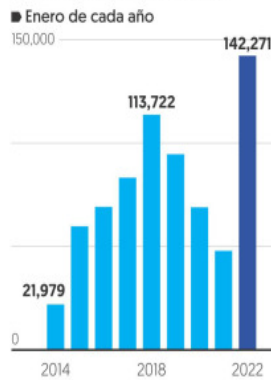
La creación de empleos formales en México tuvo en enero la cifra más alta desde que hay registros para un primer mes, con 142 mil 271 plazas; así, el número de trabajadores asegurados se ubicó en 20 millones 762 mil.

Indicadores de la Presidencia precisan que las contrataciones de enero casi triplican las del mismo mes de 2021. Sin embargo, son insuficientes para resarcir la pérdida de 313 mil empleos de diciembre.

Pedro Tello, asesor empresarial, refirió que el dato de enero se explica por la renovación de contratos de personas que estaban subcontratadas, y ahora estarán regidas por la ley laboral vigente.

— Felipe Gascón / PÁG. 4

Creación mensual de empleo formal



Fuente: Presidencia con cifras de asegurados en el IMSS.

RETROCESO A NIVELES DE HACE 10 AÑOS

METE REVERSA VENTA DE AUTOS NUEVOS

En enero se vendieron sólo 78 mil 585 vehículos, una caída de 3.8 por ciento respecto a los 81 mil 657 de igual mes de 2021, lo que marca una disminución de 3 mil 72 unidades,

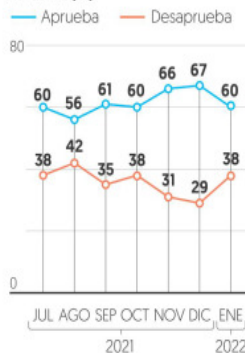
reportó el INEGI. Se trata del volumen más bajo para un primer mes en los últimos 10 años, y es el tercer enero consecutivo con caídas anuales. — Derek Azuara / PÁG. 16

PÁGS. 30 Y 31

ENCUESTA

INICIA AMLO 2022 CON 60% DE APROBACIÓN

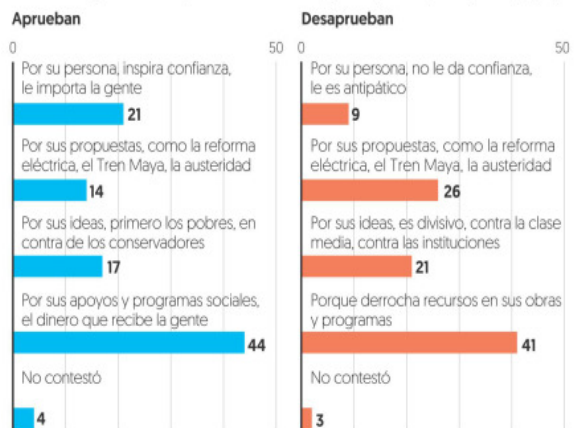
En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (%)



Nota: No se muestra el porcentaje "No sabe"

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestro probabilístico a 1,000 adultos el 14-15 y 28-30 de enero de 2022.

¿Cuál es la razón por la que usted aprueba [desaprueba] el trabajo que está haciendo el presidente López Obrador? Diría que lo aprueba [desaprueba]... (%)



'HAY QUE PENSAR TAMBIÉN EN EL BIENESTAR': AMLO Descarta recesión y prevé crecimiento de 5%.



PÁG. 33

JONATHAN HEATH

BANXICO SEGUIRÁ CON ALZAS DE TASAS PARA ACOMPAÑAR A LA FED.

PÁG. 7

ANA BOTÍN CONFIRMA

PARTICIPARÍA SANTANDER EN EL PROCESO DE COMPRA DE BANAMEX.

PÁG. 8

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

42 MIL 181
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

573 decesos más en un día

666 mil 616 vacunas aplicadas el 1 de febrero

NO TENDRÁN CONSEJEROS RESPONSABILIDAD PENAL ALGUNA
INE DEBERÁ HACER CONSULTA CON EL PRESUPUESTO QUE TIENE: CORTE.
PÁGS. 28 Y 29



En Primer Plano

Alimentos y energía, los que más presionan inflación, revela FMI

En economías emergentes destinan hasta un tercio del ingreso a la alimentación; alza en ese rubro podría llegar a 4.5% este año.

● PÁG. 4-5

Este año el covid y las perturbaciones que provoca son los principales riesgos para el desempeño de la economía. Las políticas contra la pandemia son medidas económicas.

Kristalina Georgieva,

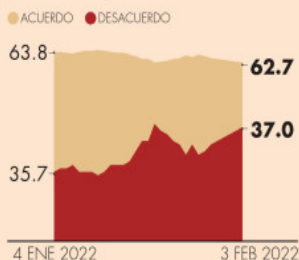
DIRECTORA GERENTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

25% a tasa anual creció el comercio mundial de servicios en el III Trimestre de 2021; es la segunda alza consecutiva. ● PÁG. 26

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Acumula siete bajas

La popularidad de la gestión presidencial sigue descendiendo y llega a su punto más bajo en 4 meses. ● PÁG. 46



Opinión



El fin de la economía de desayunos gratis

Raghuram G. Rajan

● PÁG. 31

¿Recesión o estancamiento?

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

● PÁG. 8

¿Crecimiento de 5% en 2022-2023?

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

● PÁG. 23

Empresas y Negocios

La nómina creció 4.7% con 142,271 plazas

Empleo formal tuvo en enero el mejor registro de los últimos 10 años

Con el resultado del primer mes, el número de trabajadores registrados ante el IMSS llegó a 20.76 millones, reportó AMLO.

La generación de plazas laborales fue dinámica en los últimos meses pese a las caídas en la economía.

Pilar Martínez

● PÁG. 23

Venta de autos no carbura

Las ventas de autos en enero fueron las más bajas en 10 años. Las 78,585 unidades vendidas representan 3.7% menos que las colocadas en el mercado en el mismo mes del 2021.

México | Ventas de automóviles nuevos | MILES DE UNIDADES

Año	Ventas (Miles de unidades)
2012	75.3
2013	103.8
2014	103.8
2015	103.8
2016	103.8
2017	123.4
2018	104.9
2019	104.9
2020	104.9
2021	78.6
2022	78.6

FUENTE: INEGI

Empresas y Negocios

CCE plantea a CFE renegociar autogeneración de electricidad

Representantes discuten sobre costos durante el parlamento abierto.

● PÁG. 22

Podemos llegar a un acuerdo, como en el tema de gasoductos.

Carlos Salazar Lomeli, PRESIDENTE DEL CCE.

Si se propuso esta reforma es porque no hay diálogo. Todo es ampararse.

Miguel Reyes, DIRECTOR CFE INTERNACIONAL

Finanzas y Dinero

"A Santander sí le interesa Citiibanamex"

Participaremos. México es uno de nuestros principales mercados: Ana Bofin

● PÁG. 6

€835 millones aportó la filial mexicana al banco Santander en el 2021.

Empresas y Negocios

Afinan detalles para arranque en Santa Lucía

Nuevo aeropuerto Felipe Ángeles tendrá de inicio dos accesos.

● PÁG. 24

Pudimos construir en el tiempo que nos pidieron... habrá aeropuerto y podrás acceder.

Jorge Nuño,

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.



Las inversiones verdes, rumbo a 1 bdd en 2022

Crece proyectos sostenibles en agua, energía y agricultura.

● PÁG. 16

La OPS dio a conocer que en México han bajado 24% nuevos casos de covid ● PÁG. 37

Variante Ómicron desacelera recuperación en la industria de gimnasios ● PÁG. 45

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

384'517 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'699

CASOS EN MÉXICO

5'027

MUERTES EN MÉXICO

307,493

MUERTES EN EU

894,211

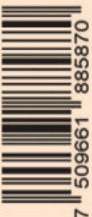
Avance 166'768,826

dosis contra Covid-19 se han aplicado en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

Aumentan 139% defunciones por Covid en tres semanas

• **Plataforma** Sinave registró 838 decesos en la primera semana de enero; en la tercera pasaron a 2,006; sumados a los de la segunda llegan a 4,050

5,000,000

DE CASOS de Covid-19 superados en México, ayer, ya suman 5,027,870

• **En CDMX**, aún largas filas para pruebas, a pesar de descenso en contagios; AMLO defiende a Gatell; Senado de-manda comparecencia **págs. 3, 4 y 11**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 3 de febrero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3939

PRECIO » \$10.00

NICARAGUA: ORTEGA VA CONTRA UNIVERSIDADES; CIERRA PUERTAS DE 5

Régimen retira permisos a plantel bastión de protestas en 2018; acusa que no dan cuentas del origen de sus fondos y que hay lucro; también cesa a 11 organizaciones que apoyaron las manifestaciones. **pág. 18**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

El desaseo **pág. 2**

• **Bernardo Bolaños**

Yo defendiendo al CIDE y al maíz nativo **pág. 7**

• **Gabriel Morales**

Miriam y Sheldon Adelson: dinero y política **pág. 19**



EBRARD, AGENDA GLOBAL Y LOCAL

EL CANCELLER visita armadoras de automóviles híbridos y anuncia grupo de trabajo para avanzar en la transición eléctrica del sector; también acude a empresa fabricante de moles, a un taller de talavera... **pág. 5**

LO RELACIONAN CON GARCÍA LUNA Y CÁRDENAS PALOMINO

Detenido, secretario de Seguridad del gobierno panista de Aguascalientes

Por **Yulia Bonilla**

EJECUTA FGR orden contra Porfirio Javier Sánchez al salir de reunión en zona militar; lo indagan por tortura y abuso de autoridad



PORFIRIO Javier Sánchez.

CAPTURA sorprende al gobernador Martín Orozco; califica desempeño de su funcionario como "intachable"; destaca seguridad **pág. 8**

AIFA ofrece compensar distancia con ahorro de tiempo de abordaje

A 46 días de la inauguración, mayor ingeniero constructor asegura que pasajeros tardarán 32 minutos desde llegada al aeropuerto hasta subir al avión; la obra, en 89% **pág. 14**



Banda de pasajeros en el aeropuerto.

Con Reforma Eléctrica México regresaría a modelo de 1960: CCE

Afirma que esquema privado ha contribuido al dinamismo económico, integración global...; director de CFEnergía lanza reto por cifras "engañosas" en debate ríspido. **pág. 16**

Universitarios alistan simulacros contra balaceras ante mayor crimen en Morelos **pág. 7**



Surrealismo HUASTECO



Mientras Remedios Varo y Leonora Carrington fueron influenciadas por la alquimia, las supersticiones y el esoterismo, Luis Rafael vive entre chamanes **P. 18**

...Y LA SICT CONCLUYE DOS DISTRIBUIDORES VIALES

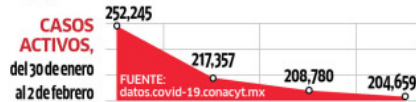
Apadrinan con gangas al AIFA

Las líneas aéreas impulsan un primer día de funcionamiento del Aeropuerto de Santa Lucía con pasajeros y sacaron a la venta boletos desde 19 pesos por viaje, más el TUA para quedar en 304 pesos; en el Edomex ya están listas las estaciones prefabricadas de una línea del Mexibús, que hará 47 minutos desde Ojo de Agua, en el municipio de Tecamac; falta el Tren Suburbano, vialidades y otro Mexibús **MÉXICO P. 4**

AMLO avala plan, pese a miles de muertes **MÉXICO P. 5**



5,027,870
CONFIRMADOS
42,181 más



307,493
DEFUNCIONES
573 más

RUMBO Qatar2022

¿ERA PENAL?

Raúl Jiménez rescató a México de un juego para el olvido; el papel de Martino como técnico del Tri deja más dudas

1-0

DXT P. 18

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022
AÑO XI N° 2617 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



Sin detalles de operación en TAR Añil, coinciden

El alcalde de Iztacalco respondió que carece de información detallada del funcionamiento de la terminal Añil y Gas Bienestar, pero resaltó que cuentan con medidas de protección civil "extraordinarias", y manifestará la preocupación de los vecinos a Pemex. En una de las calles cerradas, residentes afirman que el olor a gasolina es muy fuerte **MÉXICO P. 3**

DEJAN CONFINAMIENTO POR NIÑO PA. Después de dos años, la figura religiosa y sus creyentes salieron nuevamente a las calles. Los festejos de la Candelaria se realizaron en todo el país, entre niños, misas y tamales. **CDMX P. 7**

APRUEBAN QUE INE INSTALE MENOS CASILLAS SIN RESPONSABILIDAD PENAL

En la Corte se determinó que los consejeros pueden reducir los alcances de la consulta, sin incurrir en anomalías ante la falta de presupuesto **MÉXICO P. 3**

Ernesto Pérez Balladares @PerezBalladares

La actitud del señor López Obrador en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil. Somos un país pequeño pero digno y valiente. Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México.

CRECE POLÉMICA POR EMBAJADOR EN PANAMÁ

El expresidente de ese país, Ernesto Pérez Balladares calificó de infantil la reacción de López Obrador tras la negativa a Salmerón **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

No es que quieran engañarnos. Es que la 4T usa un idioma distinto, el cuatroteño, y tenemos que esforzarnos por entenderlo; por acercarnos al otro; por recortar distancias. Dejo aquí algunos ejemplos que pueden ser de utilidad:

JULIO PATÁN PÁGINA 10

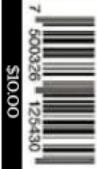




Con una iniciativa en puerta para absorber y desaparecer a varios órganos desconcentrados, recortes presupuestales y falta de nombramientos, se aviva la amenaza del Gobierno federal de eliminar a los órganos autónomos en aras de la austeridad, lo que de hacerse realidad, provocaría años de retraso en materia democrática

12

EDICIÓN MÉXICO
No. 2417 JUEVES 3 DE FEBRERO 2022
reporteindigo.com



EL AÑO DE LOS AUTÓNOMOS

NACIONAL



Iniciativas, en el limbo

Exdiputadas federales piden que sean retomadas las iniciativas en materia de género que se encuentran 'congeladas' en la Cámara de Diputados ante la violencia que viven las mujeres en México

16

INDIGONOMICS

Apuesta por nuevas habilidades

Invertir en el desarrollo de capacidades tanto de los trabajadores como de los estudiantes para que se puedan adaptar a las necesidades del mercado laboral tras la crisis sanitaria es fundamental para la recuperación económica del país



26



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1699 / JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#CELEBRACANDELARIA

NO ESTAMOS EN RECESSION TÉCNICA: AMLO P18

#EXPLORACIÓN

PLANTEA 4T PARAESTATAL PARALITIO

NINGUNA "POTENCIA" DEL MUNDO, COMO CHINA, RUSIA O ESTADOS UNIDOS, PODRÁ TENER CONCESIONES, ASEGURÓ EL PRESIDENTE

POR FRANCISCO NIETO/P6

#AGUASCALIENTES

Detienen a jefe de la Policía P22



#REPORTEINEGI

VENTA DE AUTOS, AL NIVEL DE 2012 P16

FOTO: AP



M MEXA

#GANAL-0

EL TRI, CON LO JUSTO

FOTO: MECSPORT

#NEERLANDÉS

PEDÓFILO BUSCA ASILO EN MÉXICO P8

Suman arrestos

Van tres detenciones por no usar cubrebocas en Ecatepec desde el 14 de enero.

Desde que el Ayuntamiento determinó obligatorio portar mascarilla de manera correcta, también han amonestado a 4 mil 680 habitantes.

El 14 de enero, cuando entró en vigor la medida, se registró la primera detención de una persona que no obedeció los exhortos que hicieron policías.

ÚLTIMOS CASOS

Pidieron usar bien el cubrebocas a dos personas; se negaron y fueron detenidos. Alejandro León



Rebasan objetivo

Antes del plazo previsto, en la CDMX se rebasó el objetivo de vacunación de 2.5 millones de aplicaciones contra influenza, el cual se ubicó en 2 millones 741 mil 986.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 3 / FEB. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MIN. 7°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2

VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Se secan palmeras

Padecen árboles su propia pandemia

Señalan vecinos de las Palmas que las especies no reciben atención

IVÁN SOSA

Las plagas ponen en jaque al arbolado urbano de la Ciudad de México.

En la ola más reciente, las palmeras padecen una mortandad generalizada, en tanto la plaga del muérdago avanza.

“Es lo mismo que el Covid, piensan que el muérdago en el arbolado y la plaga en las palmeras no son un problema”, comentó Francisco Guerra, vecino de Paseo de las Palmas, en donde las palmeras murieron por el amarillamiento letal del cocotero.

Desde 2020, Guerra pidió a las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y la Alcaldía Miguel Hidalgo abordar la plaga.

“Ahora hay que retirarlas, porque ahí están las palmeras en Paseo de las Palmas, paradas y muertas, un monumento a la vergüenza ambiental”, apuntó Guerra.

“En la Ciudad hay árboles con más de 500 años, como los ahuehuetes de Chapultepec, pero las palmeras sembradas hace 70 años murieron”, expuso el arborista René Villanueva.

En tanto, el arborista Marco Sánchez explicó que la plaga del muérdago es una planta que se adhiere a las ramas, absorbe la savia de árboles con hoja caduca, que cae

en el otoño y tiene variantes. “Aunque la plaga como cualquier virus tiende a mutar y afectar en algunos casos a individuos de hora perenne, con follaje todo el año”, indicó el especialista.

Por ejemplo, el 80 por ciento de unas 120 palmeras de la Avenida Paseo de las Palmas, de Paseo de la Reforma a Periférico, en las Lomas de Chapultepec, lucen secas, aún cuando permanecen en pie.

Sin atención de especialistas a cargo de las áreas verdes de la Ciudad, de la Sedema o la Alcaldía, el proceso de declinación de los árboles continúa.

“Se están muriendo, pero ya nadie las viene a ver, el año pasado todavía pusieron unas nuevas, pero también se están secando”, comentó Rodrigo Noriega, vendedor de flores.

Los árboles muestran en su mayor parte palmas secas, con hojas caídas sobre los prados del camellón.

De acuerdo con la Sedema, en julio de 2021, fueron retiradas 27 palmeras muertas, en algunos casos reemplazadas por otras de la especie Phoenix canariensis.

“Le van a tener que cambiar de nombre al Paseo de las Palmas”, mencionó Marcos Figueroa, jardinero a cargo del mantenimiento en un tramo del camellón.

“Se han visto seriamente afectados en su salud en años recientes, entre las causas principales llama la atención la presencia del Fitoplasma, causante del Amarillamiento Letal del Cocotero”, expone una licitación emitida por Sedema.



En Paseo de las Palmas se pueden observar los árboles.



UNA VISTA IMPERDIBLE

TEOTIHUACÁN. El tradicional paseo en globo aerostático sobre las pirámides del Sol y la Luna en esta zona arqueológica del Estado de México ofrece una de las vistas favoritas de visitantes y turistas.

Repunta... gusto por tamales

VIREDIANA MARTÍNEZ

Los visitantes a la Feria del Tamal, en la macroplaza Cuitláhuac de Iztapalapa, llegaron dispuestos a desquitarse los tamales no consumidos el año pasado por los estragos de la pandemia.

Los vendedores aseguraron que, para su sorpresa, las ventas repuntaron, incluso, algunos tuvieron más ganancias que antes de la emergencia sanitaria.

“Ha sido más este año (lo que hemos vendido) definitivamente, yo creo que por el encierro la gente ya quería salir, ha habido más personas y con más ánimo”, dijo María Cristina, quien junto con su familia se dedica a vender tamales.

En 2021, María señaló que las medidas para las ventas eran más estrictas, por lo que fueron nulas. Sin embargo, este año entregaron hasta 200 pedidos más las ventas en la Feria del Tamal.

Con Niños Dios en brazos, los asistentes probaron tamales tradicionales y variedades novedosas como el Mar y Tierra, un tamal con camarones, almeja, cortes de carne y otros ingredientes.

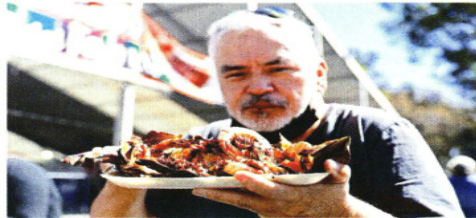
Así como los de chocolate, maracuyá, gansito, nata y sus respectivos atoles.

“El año pasado estuvimos un poco tristes y encerrados, pero esta vez quisimos ce-

CRÓNICA



Los negocios de tamales son atendidos, en su mayoría, por familias completas, quienes reciben hasta 200 pedidos.



Los vendedores en la Feria del Tamal han innovado este platillo, agregando mariscos, carnes e ingredientes dulces.

lebrar viniendo a comer tamales como Dios manda. Ya fuimos a misa y esta es la ceceza del pastel”, señaló Gloria Mejía, comensal.

Gretel Zuñiga atribuyó las buenas ventas a que el año pasado la feria no se hizo presencial y la gente se quedó con las ganas de probar un tamal distinto a

los comunes, como el de Chile poblano relleno de tamal y queso manchego con epazote que elaboran en su negocio.

Delia Rivera, proveniente de Nezahualcóyotl, compartió que este año se sintió con más esperanza y ánimo de celebrar, por eso invitó a su familia a degustar un tamal.

Presentarán acuerdos reparatorios ante juez

VIREDIANA MARTÍNEZ

La Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, informó que los acuerdos reparatorios para víctimas de la Línea 12 serán llevados ante un juez y con esto podría extinguirse la causa penal contra la empresa Construcción e Infraestructura Carso (CICSA).

“Seguiremos informando a la ciudadanía y, en su oportunidad, sobre todos los acuerdos que vayamos logrando. En el momento procesal idóneo, los presentaremos en la audiencia fijada por el juez de control, que será quien determine o no la extinción penal de la causa”, dijo en conferencia de prensa.

Godoy pidió a las víctimas, que aún no han firmado el acuerdo reparatorio con CICSA, que lo hagan.

“Reiteramos el llamado respetuoso, fraternal, a las personas que escucharon la propuesta, pero que decidieron no firmar. Los invitamos a que se acerquen a la Fiscalía y con ello mediar la posibilidad de alcanzar la totalidad de los acuerdos”, indicó.

Refirió que han firmado con 80 por ciento de las víctimas y que son convenios inéditos, los cuales evitan que los afectados enfrenten un proceso desgastante que hubiera terminado en la reparación del daño.

Los acuerdos reparatorios no se darán a conocer por ministerio de ley y los datos personales de los firmantes serán protegidos, afirmó la funcionaria.

Teófilo Benítez, representante legal de 14 víctimas de la Línea 12, afirmó que los convenios ofrecidos, son insuficientes para resarcir el daño.

Y aplaza Sheinbaum

SELENE VELASCO

Luego del nuevo retraso en la presentación del informe final de DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 100 heridos, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, pospuso hablar sobre el tema.

Durante su conferencia de prensa, la Mandataria pidió esperar a que se presentara mayor comunicación por parte de otros entes a cargo de la investigación como la Fiscalía General de Justicia capitalina y así emitir una opinión.

Opinión

JORGE GAMBOA DE BUEN*

Ulises y la ciudad

Ayer se cumplieron 100 años de la publicación de “Ulises”, del irlandés James Joyce (1882-1941). Esta obra maestra de la literatura es para los críticos uno de los mejores libros del Siglo XX, junto con “El Principito”, de Saint-Exupéry; “Lolita”, de Nabokov; “En Busca del Tiempo Perdido”, de Proust; “1984”, de Orwell; o “Cien años de Soledad”, de García Márquez. En algunas listas, incluso, aparece como el mejor

tenso (650 a 1000 páginas, dependiendo de la edición), todo transcurre en un día: el 16 de junio de 1904, y narra las andanzas por Dublín de Stephen Dedalus y Leopold y Molly Bloom. Sin embargo, muchos piensan que Dublín, la ciudad, es la verdadera protagonista de la historia.

Estructurado como el clásico griego “La Odisea”, de Homero, que también es la narración de un periplo, y de ahí el título de “Ulises”, es un libro de difícil lectura.

No mantiene un estilo homogéneo, es laberíntico y en momentos se hunde en monólogos interiores. Hay quien dice que sólo puede leerse sufriendo. El último capítulo, por ejemplo, no tiene puntuación.

Cuando fue publicado en capítulos separados en The Little Review llamó la atención de la Sociedad de Nueva York para la Supresión del Vicio, quien levantó una queja ante un Tribunal.

Joyce gustaba de decir que escribió “Ulises” para mantener ocupados a los críticos durante 300 años. Apenas llevan 100. Borges comentó en varias ocasiones que estaba seguro que nadie lo había leído completo. El nunca lo terminó.

Como en el Londres de Dickens o el París de Balzac, el lector de “Ulises” conoce a la ciudad de Dublín con un grado de detalle

que sólo la literatura puede lograr. A la descripción de las personas y sus costumbres se suma la de los lugares y edificios. Joyce aseguraba que si la ciudad desapareciera podría reconstruirse, siguiendo su descripción. Toda ciudad debería tener una novela así.

Dublín es una ciudad milenaria que ha sido habitada por celtas y vikingos, con poco más de medio millón de habitantes en un país de aproximadamente 5 millones. Ha crecido poco en el último siglo y conserva una estructura urbana del 19. Aunque tiene el 10 por ciento de la población de Irlanda concentra la mitad de la economía y el turismo es uno de sus pilares. A pesar de su clima lluvioso sus calles lucen pleróticas de actividad, mercados, comida y hasta música callejera.

Desde Eccles Street 7, donde

vive Bloom, pasando por la Iglesia de Saint George, el Hotel Ormond, la Farmacia Sweny, la Biblioteca Nacional y Mabbot Street —que, por cierto, ahora se llama James Joyce Street—, el lector recorre Dublín.

A un siglo de su aparición, el Ulises tiene millones de admiradores. Los más afortunados o los más vehementes peregrinan por Dublín buscando los lugares descritos. Clubes de lectura y empresas turísticas organizan los recorridos junto con expertos. Las visitas a los pubs y el consumo de cerveza Guinness y whisky no se olvidan en los recorridos de Leopold ese día, 16 de junio, probablemente el más famoso en la historia de Irlanda que hasta tiene un nombre: Bloomsday.

*ARQUITECTO Y MAESTRO EN PLANEACIÓN URBANA

ESPERAN 60 MMDP POR IMPUESTOS

De 234 mil millones de pesos de ingresos previstos en 2022 por el Gobierno de la Ciudad, 125 mil millones serán aportaciones federales, reportó la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF). De ingresos locales, 60 mil 747 millones vendrán de impuestos, indicó la dependencia al presentar en la Gaceta Oficial el calendario de estimación de recaudación mensual por concepto.

avisos

Encuétralos en la página 4

☎ 55-5140-5140

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Disminuyen casos Covid y hospitalización en la CDMX

ALERTA MUNDIAL

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que hay una reducción en hospitalizaciones y casos positivos de Covid-19, que se atribuye a la vacunación de la tercera dosis.

"Hay una reducción en los ingresos hospitalarios a partir de hace algunos días ya en el total de hospitalizaciones. La idea es que esto, ya sea una semana o más, podamos hablar de una consistencia en la reducción, y siguen bajando también los positivos como en términos absolutos y relativos", explicó.

De acuerdo con los datos del gobierno local, el 27 de enero había 2 mil 407 personas internadas por complicaciones del virus, para el 31 de enero sumaban 2 mil 468, pero para el 1 de febrero hubo una reducción de 40 pacientes, es decir, hay 2 mil 428.

Al corte de este martes se registraron 117 mil 78 casos activos, es decir, 11 mil 80 menos que el día anterior. En tanto, la positividad pasó de 30% a 25.9% de un total de 16 mil 643 pruebas.

Sobre si esto representa una buena noticia, Sheinbaum Pardo lo aceptó, pero dijo que se debe analizar la tendencia a la baja y que la vacunación es lo más importante, puesto que contribuye a la reducción de casos.

Destacó que pese al incremento de contagios por la variante ómicron, no se cerraron actividades y lo importante fue el llamado a seguir vacunando con la dosis de refuerzo a la población. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de Gobierno

"La idea es que esto, ya sea una semana o más, podamos hablar de una consistencia en la reducción"

IMAGEN DEL DÍA REENCUENTRO RELIGIOSO



Toluca.— Después de dos años, familias acudieron presencialmente a la Catedral con hasta 12 Niños Dios, a la misa por el Día de la Candelaria. La mayoría de las vestimentas se reciclaron, pues el costo de la ropa fue muy elevado este mes, dijeron.

Para obras en vías de L1 cambian de subcontratista

Consortio **CRRC Zhuzhou Locomotive** opta por firma de mayor experiencia para realizar rehabilitación; ajuste no afectará fecha de entrega, asegura Metro

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó que el consorcio chino CRRC Zhuzhou Locomotive y CRR (Hong Kong) Co. Limited, encargado de la modernización de la Línea 1, cambió el subcontratista que rehabilitará y dará mantenimiento a las vías; en otro rubro, reprogramó las actividades en los cierres de los tramos —de Pantitlán a Salto del Agua y de Balderas a Observatorio— para efectuar trabajos.

De acuerdo con el cuarto informe de avance trimestral 2021 que envió la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) al Congreso capitalino, el consorcio cambió a la empresa española COMSA Infraestructuras, S.A. de CV. —que tiene presencia en 20 países y 125 años de experiencia— para realizar la rehabilitación y actividades de mantenimiento de las vías, ya que cuenta con mayor experiencia, capacidad técnica y ejecución de responsabilidades.

La solicitud fue evaluada por el supervisor del contrato de Proyectos de Prestación de Servicios de Largo Plazo (PPS) y el Metro, y el 10 de noviembre de 2021 se autorizó la sustitución.

Esta es la segunda modificación que hace el consorcio chino en menos de seis meses, ya que en el tercer informe de avance trimestral, enero-septiembre de 2021, se dio a conocer que sustituyó a la empresa Thales Canada Inc por Siemens Mobility GmbH y Siemens Mobility, S. de R.L. de CV., para la implementación del sistema de control de trenes a base de telecomunicaciones continuas, conocido como CBTC, por diferencias comerciales y la imposibilidad de llegar a acuerdos en relación con el régimen de transferencias de responsabilidades, lo que generaba riesgos para el proyecto.

Sobre los cierres de la Línea 1, el Metro detalló que la primera etapa —que según informó el director Guillermo Calderón será de Pantitlán a Salto del Agua— se realizará de mayo a diciembre de 2022; sin embargo, se dividirán los trabajos.



Según el programa, el primer tramo de Pantitlán a Salto del Agua cerrará de mayo a diciembre de 2022.

DETALLES

Se estima que el 1 de julio de 2023 sea la reapertura de la Línea 1 del Metro.

37,375

MILLONES DE PESOS

es el monto del convenio en la Línea 1, a pagarse en 19 años.

125

AÑOS DE EXPERIENCIA tiene la nueva subcontratista COMSA Infraestructuras.

Del 1 de mayo al 31 de julio se cerrará para intervención de la CFE y labores de mantenimiento del Metro; del 1 de agosto al 1 de enero de 2023 se harán las acciones de modernización consideradas con el consorcio chino. Al término se reabrirá.

El segundo segmento, de Balderas a Observatorio, el cierre sería del 1 al 31 de enero de 2023 para trabajos de la CFE, y desde el 1 de febrero se llevarán a cabo las obras de modernización para la apertura el 1 de julio del próximo año.

"El calendario de cierre de la Línea 1 se prorrogará algunos meses, y algunas actividades intermedias de la etapa de implementación se reacomodarán en el calendario, sin que es-

to tenga un impacto en la fecha de terminación de la implementación del proyecto, estando listo en los tiempos originalmente firmados, no se establecen servicios adicionales ni tampoco afectará los montos ni el calendario de pago de contraprestaciones al prestador", detalló el STC.

El contrato para el proyecto se firmó el 18 de diciembre de 2020 y, de acuerdo con lo que ha declarado el director del Metro, las obras se van a desarrollar en poco más de tres años.

El monto del convenio, bajo la figura de PPS, asciende a 37 mil 375 millones de pesos que se pagarán a lo largo de 19 años.

Prevén adelantar apertura

En el informe, el Metro expuso que "se adelanta la fecha en la que la Línea 1 modernizada estará lista para la prestación del servicio público de transporte. Sin embargo, no modificará el plan pagos al consorcio.

Según lo informado por el organismo, el 1 de julio de 2023 sería la apertura.

De acuerdo con el contrato entre el Metro y el consorcio chino, el 31 de mayo de 2024 se tiene contemplado finalice la etapa de implementación, que consiste en rehabilitación de vía, disposición del sistema de transporte de la totalidad de los trenes nuevos que se adquieren, puesta en marcha de los trenes NM16 y también la conclusión de la instalación del sistema de control. ●

FGJ conmina a víctimas de L12 a dialogar para lograr acuerdo

Asegura que hay avance de 80% en reparación del daño con Cicsa, pero faltan familias por firmar

L12 LA CRISIS POLÍTICA

DAVID FUENTES, KEVIN RUIZ Y SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) calificó como histórico en el país el acuerdo millonario al que han llegado 80% de las víctimas del accidente de la Línea 12 y la empresa constructora: la titular Ernestina Godoy Ramos conminó al restante 20% que está pendiente por firmar a continuar con el diálogo para concluir el caso.

"Dichos acuerdos son históricos y sin precedentes, dada la temporalidad, alcances y sensibilidad para las partes. Es necesario señalar que no existen antecedentes, tanto a nivel nacional como internacional, que en un evento de esta magnitud, haya habido la intención de las partes, en tan poco tiempo, para atender integralmente a las víctimas y sus familiares", expuso la fiscal.

En contraparte, Christopher Estupiñán, abogado de algunas de las víctimas, reiteró que sus representados no han querido firmar los acuerdos con Cicsa, y adelantó que aún no llegan los citatorios para las personas.

"Nuestros representados ya negaron la suscripción de los acuerdos reparatorios y solicitaron la conclusión del procedimiento alternativo. Así hayan firmado 80 acuerdos, habemos familiares que queremos la continuación del proceso".

Fuentes cercanas a la negociación indicaron que a algunas familias de personas que murieron en el desplome del 3 de mayo de 2021 las indemnizaron con 6 millones de pesos.

Estupiñán expuso que pidieron una audiencia de control contra las empresas implicadas en la construcción, misma que fue turnada a un juez, para solicitar a la FGJ que en 48 horas informe si existe alguna imputación contra ellas. ●

EL DATO

Un abogado de las víctimas solicitó a un juez saber si hay imputación contra las constructoras.



Ernestina Godoy calificó los acuerdos reparatorios como históricos y sin precedentes.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA				
Ozono	máximo	hora	Centro	67	15	pm-10	máximo	hora	Centro	39	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	VERDE	
Noroeste	104	16	Suroeste	61	15	Noroeste	104	19	Suroeste	33	19		Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.	
Noreste	73	16	Sureste	51	16	Noreste	109	19	Sureste	100	19			

SUS BUENOS RESULTADOS SON LA MEJOR PRUEBA

La beca escolar debe estar en la Carta Magna de la ciudad: Sheinbaum

El senador morenista Héctor Vasconcelos propone que se aplique a escala nacional

ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que los resultados del programa Mi beca para empezar en la contención de la pobreza es la mejor muestra de que debe ser elevado a rango constitucional.

La propuesta, que incluye además los apoyos para las mejoras en escuelas, podría aplicarse a escala nacional, a decir de Héctor Vasconcelos, senador de Morena, quien planteó la posibilidad de presentar la reforma ante el Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa, Sheinbaum criticó que para evitar que prospere la iniciativa que envió al Congreso capitalino para tal efecto, el conservadurismo utilice argumentos que discriminan a los niños, al pretender limitar este apoyo a un tema meritocrático y no al reconocimiento del derecho a la educación.

“Eso es el conservadurismo, al final de cuentas, en el fondo, la discriminación como doctrina. Dice el Presidente: ‘la hipocresía como doctrina’, y yo le aumento: ‘la discriminación como doctrina’, en la que

► En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, criticó que el conservadurismo pretenda bloquear la iniciativa que envió al Congreso capitalino con argumentos que discriminan a los niños y no con el reconocimiento del derecho a la educación. Foto La Jornada

unos son más que otros”, expresó la titular del Ejecutivo local.

Por ello, destacó que el estudio realizado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evaluá) de la Ciudad de México muestra que, en medio de la pandemia, el programa Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar fue muy importante para las familias y, en particular, para la niñez de la capital.

Afirmó que habrá suficiencia presupuestal para hacer ley dicha estrategia, así como la de La Escuela es de Todos-Mejor Escuela, mientras se continúe actuando en el marco de la austeridad republicana.

Al expresar su confianza en que se aprobará la reforma para que ambos programas sean constitucionales, Sheinbaum Pardo descartó



que la beca se pueda extender a alumnos de colegios particulares, como propone el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pues lo que se busca es apoyar a quienes van a escuela pública, subrayó.

Por otra parte, al participar en la conferencia de prensa semanal de Tomás Pliego (dirigente local de Morena), Vasconcelos confió en que su compañera de bancada Antares Vázquez Alatorre, presidenta de la Comisión de Educación en el Senado, “vea con buenos ojos

la iniciativa por los resultados que ha tenido en la capital”, cuya aplicación, dijo, ha transformado las condiciones de vida de los estudiantes capitalinos.

Destacó que la reforma retoma los postulados de Jaime Torres Bodet y José Vasconcelos, quienes lucharon por que todas las clases sociales tuvieran acceso a educación digna y de calidad; sin embargo, aseveró, la educación decayó en las décadas recientes a partir de actos de corrupción y prácticas sindicales de

descomposición que degeneraron el objetivo primordial.

“La Cuarta Transformación ha tratado de remediar esta situación para poner en la realidad el nivel de los ideales de Vasconcelos. El otorgamiento de becas contribuye a la ciudadanía a alejar a la gente de conductas negativas”, agregó.

Pliego, a su vez, exhortó a los legisladores de Acción Nacional a poner por delante los derechos de la niñez y no sus proyectos políticos, y dar su aval a la reforma constitucional.

IECM cesará al secretario administrativo luego de detectar inconsistencias en la distribución de recursos

La presidenta del instituto argumenta pérdida de confianza porque no se ajustó a medidas de austeridad

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por no alinearse con las medidas de austeridad y a consecuencia de la pérdida de confianza, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) perfila la no ratificación de Alejandro González Hernández como titular de la secretaría administrativa del organismo.

De acuerdo con un documento, en enero pasado la consejera pre-

sidenta del IECM, Patricia Avenaño, advirtió que dicha secretaría planeaba realizar contrataciones de manera anticipada, que podían exceder la suficiencia presupuestal asignada a las diversas partidas de gasto como limpieza, vigilancia, mantenimiento y telefonía.

Antes de la aprobación del programa operativo anual 2022, se hallaron inconsistencias en la distribución de recursos dentro de los capítulos de gasto, por lo que en la sesión del 15 de enero se tuvo que

solicitar un receso de una hora para que el secretario administrativo aclarara los cuestionamientos de los consejeros.

“Es posible considerar que existe falta de cuidado para la correcta planeación del presupuesto, su ajuste y ampliación. A consideración de este Consejo General, dicha situación genera la pérdida de confianza y no garantiza la imparcialidad y profesionalismo de dicha persona, en razón de que la secretaría administrativa es el órgano ejecutivo que

tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del instituto electoral”, se lee en el documento por el que se prevé el cese de González, quien dejará el cargo que ostentó desde 2014, cuando el Consejo General, cuya presidencia estaba a cargo de Mario Velázquez Miranda, avaló su designación.

En tanto, este jueves el Consejo General prevé ratificar a los titulares de la Dirección Ejecutiva, que estará a cargo de Gustavo Uribe, y de unidades técnicas como las de género y derechos humanos, a cargo de Imelda Guevara; de fiscalización, Alejandro Barrera, y de comunicación social, Salvador Macías.

Asimismo, se darán a conocer las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del IECM que se aplicarán en el ejercicio fiscal 2022, a fin de gestionar y optimizar el gasto público para cumplir las actividades del órgano autónomo.

El año pasado, el instituto solicitó al Congreso de la Ciudad de México un presupuesto de más de mil 955 millones de pesos, pero se aprobaron mil 201 millones, por lo que el Consejo General tuvo que aplicar diversos recortes a las áreas para ajustarse al gasto. No obstante, solicitó una ampliación presupuestal por 199 millones de pesos a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Pagó los tamales. Después de que el 6 de enero sacó un Niño Dios cuando partió la Rosca de Reyes, ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cumplió con lo que marca la tradición: pagar los tamales. Departió este platillo con miembros de la prensa que cubren sus conferencias y con colaboradores de su equipo.

— Wendy Roa



PANDEMIA

La cuarta ola cede en la CDMX

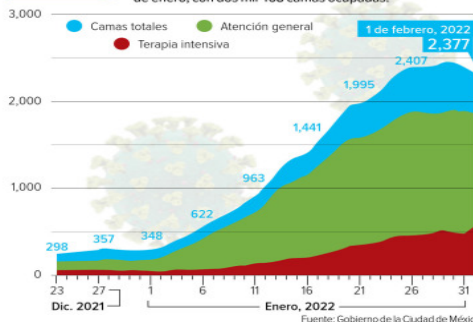
POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Después de que las hospitalizaciones por SARS-CoV-2 en la Ciudad de México tuvieron un ascenso constante durante 38 días, el último de enero y el primero de febrero se reportó una baja en el número de camas ocupadas.

El 31 de enero hubo una reducción de 40 hospitalizaciones, para llegar a dos mil 428

TÍMIDO DESCENSO

Si la tendencia se confirma, el mayor pico de hospitalizaciones en la cuarta ola habría sido el 30 de enero, con dos mil 468 camas ocupadas.



(mil 897 de atención general y 531 de terapia intensiva).

Al día siguiente, el descenso continuó al registrarse 51 hospitalizaciones menos y quedar en dos mil 377 (1,871 de atención general y 506 de terapia intensiva).

El director general de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark, dijo que los casos positivos también van a la baja.

Mientras, el lunes 17 de enero en los quioscos donde se realizan las pruebas hubo diez mil 025 casos, a la semana siguiente se registraron cinco mil 607 y el pasado lunes la cifra fue de tres mil 986 positivos, un decremento global de 60%.



Fotos: Mauricio Hernández

La Supervía Poniente realiza cierres nocturnos que seguirán durante todo febrero, mismos que están afectando a sus usuarios y a los de Constituyentes, Observatorio, Reforma y Centenario.

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Autoridades y concesionarios de autopistas urbanas no informan con antelación de sus confinamientos o cierres por mantenimiento de las vialidades a través mobiliario urbano sobre las mismas arterias, para que los automovilistas tomen previsiones.

Los operadores de las vialidades públicas y de cuota avisan el mismo día que realizarán las obras y solamente lo hacen a través de redes sociales.

Tal es el caso de la Supervía Poniente, Autopista Urbana Sur y Autopista Urbana Norte, que se limitan a utilizar Twitter para notificar sobre trabajos o incidentes, los cuales entorpecen la circulación de otras vías.

Actualmente la Supervía Poniente realiza cierres nocturnos, que seguirán durante todo febrero, mismos que están afectando a los usuarios, principalmente porque en las vías para llegar a Santa Fe, como son Constituyentes, Observatorio, Reforma o Centenario, se ha observado un aumento de tránsito.

Los operadores de la Supervía Poniente señalaron en Twitter que se trata de trabajos de repavimentación que continúan de domingo a jueves durante todo este mes. El horario de cierre es de las 23:00 a las 5:00 horas del día siguiente.

En dicho mes, las obras se centrarán en el Viaducto Elevado Luis Cabrera.

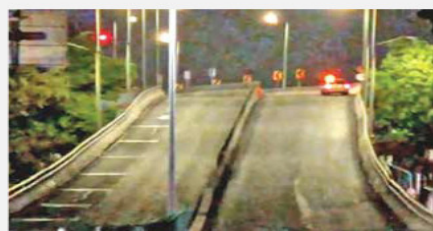
En tanto, la avenida Luis Cabrera, que corre debajo del viaducto elevado, seguirá abierta a la circulación.

También indicó que los usuarios que van hacia Santa Fe pueden acceder a la vía de pago en la entrada ubicada a la altura del cruce de Luis Cabrera y San Jerónimo o en el acceso de Las Águilas.

Otras opciones para

CREAN CAOS
OLVIDAN AVISAR
— POR —
CIERRES DE
VIALIDADES

NO INFORMAN CON ANTELACIÓN DE CONFINAMIENTOS a través de mobiliario urbano; lo hacen el mismo día y sólo en redes sociales



La Supervía Poniente actualizó sus tarifas por lo que su uso tiene un costo de entre 21 y 82 pesos.

Afectaciones

Además de los de la Supervía Poniente —que actualmente realiza cierres nocturnos—, también resultan afectados usuarios de vialidades como:

- Constituyentes
- Observatorio
- Reforma
- Centenario

llegar a Santa Fe son vialidades como Centenario, Reforma y Constituyentes, vialidades que están más

al norte de la ciudad, por lo que los recorridos son más largos.

Desde noviembre, en la Supervía Poniente se han realizado trabajos de mantenimiento que han requerido cierres parciales y han afectado a los automovilistas que utilizan esta autopista urbana.

En febrero, la Supervía Poniente actualizó sus tarifas por lo que su uso tiene un costo de entre 21 y 82 pesos, dependiendo del tramo que se utilice.

Suman 26 frentes de obra de la Sobse

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) también va publicando cada día en redes sociales y su página de internet los cierres o reducciones de vialidades por mantenimiento.

Al cierre de esta edición,

en el aviso más reciente de la dependencia se informó sobre 26 frentes de obras distribuidos en diferentes alcaldías.

La publicación de esta información contiene información sobre cada

confinamiento vial por obras en cada una de las 16 alcaldías.

Ofrece datos como horario de cierre, vialidad afectada, tramo intervenido, sentido y vías alternas.

— Jonás López

LÍNEA 12

Aún no aceptan acuerdo 20% de víctimas

La fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, llamó a evitar un juicio largo y desgastante que finalmente desembocará en un orden de reparación del daño

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, dio a conocer ayer que 20 por ciento de las víctimas de la Línea 12 del Metro no aceptaron el acuerdo reparatorio que ofrecen las empresas involucradas en la construcción del viaducto elevado que colapsó el 3 de mayo pasado.

En un mensaje a medios de comunicación, la funcionaria hizo un llamado a los afectados que rechazaron el acuerdo para que accedan a este beneficio que contempla el nuevo sistema penal acusatorio.

“Reiteramos el llamado respetuoso y fraterno a las personas que escucharon la propuesta, pero que decidieron no firmar: los invitamos para que se acerquen a la Fiscalía y con ello mediar la posibilidad de alcanzar la totalidad de los acuerdos”, dijo.



Foto: Archivo/David Solís

El colapso de una parte del tramo elevado de la Línea 12 dejó 26 personas muertas y 98 resultaron lesionadas.



El 21 de enero
Excélsior publicó que las víctimas estaban siendo citadas en la unidad de Mediación de la Fiscalía para firmar los acuerdos.

Godoy agregó que lograr acuerdos reparatorios con 80 por ciento de las víctimas “representa un avance sustantivo para las familias, que ahora cuentan con herramientas y recursos para afrontar una situación dolorosamente inesperada”.

La abogada de la Ciudad de México recalzó que el acuerdo reparatorio abre vía la resolución de un juicio largo y desgastante que finalmente desembocaría en ordenar la reparación del daño.

El 21 de enero pasado, **Excélsior** publicó que las víctimas estaban siendo citadas en la unidad de Mediación de la Fiscalía capitalina para que firmaran el acuerdo reparatorio.

Los montos económicos que ofrecieron a cada afectado era variable, pues dependía de las lesiones que

les dejó el derrumbe o si los recursos se le entregarían a un deudo.

A una de las por lo menos seis víctimas que se presentaron en aquella ocasión le ofrecieron un millón 600 mil pesos.

Abogados particulares de algunas de las víctimas aseguraron más tarde que sus representados no accedieron a las propuestas porque consideran que los montos económicos que les ofrecieron no resarcan los daños y no garantizan su futuro.

El abogado Teofilo Benítez dijo que dos de los 14 afectados que representaba sí aceptaron la propuesta que fue coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México y las empresas relacionadas en la construcción del viaducto elevado que colapsó el 3 de mayo pasado, donde 26 personas murieron y 98 resultaron lesionadas.

Christopher Estupiñán, quien representa a otras 17 víctimas, señaló que estas no aceptarían tal acuerdo.

“Buscamos que se haga justicia. Los acuerdos sean sin presiones ni hostigamientos y que las víctimas sientan una reparación real del daño y no que les cierren la boca con una suma muy por debajo de lo que deberían cobrar”, publicó el litigante en su cuenta de Twitter.

FAMILIA ACUSA NEGLIGENCIA; SU PAREJA SIGUE HOSPITALIZADA

Dan de alta a joven atropellado en Iztacalco

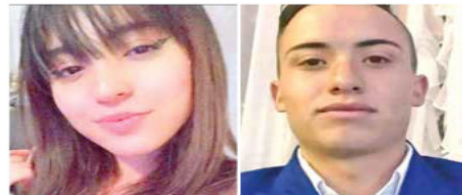
POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Jorge fue dado de alta ayer y Sherlin sigue hospitalizada porque tiene coágulos en la cabeza y en las próximas horas determinarán si es intervenida, relató a **Excélsior** Karla, prima del primero.

Se trata de la pareja que fue atropellada en la alcaldía Iztacalco el martes y cuyo video del momento se hizo viral en redes sociales.

Los familiares de Jorge consideran que no debió ser dado de alta del hospital Magdalena de las Salinas, pues “no se puede ni mover” a causa de las “contusiones en la cabeza, golpes en 80 por ciento de su cuerpo, quemaduras de segundo grado y una fractura en el brazo”.

En tanto, el IMSS informó que Jorge ingresó al área de Urgencias y fue atendido por un equipo multidisciplinario



Fotos: Especial

Sherlin y Jorge iban a su trabajo cuando fueron atropellados; aún no se ha identificado al conductor de una camioneta gris.

de especialistas, quienes encontraron lesiones mínimas en la piel y en la región de la cabeza; además, recalcaron que el paciente se encontraba tranquilo, reactivo y orientado.

La dependencia añadió que también fue valorado por los servicios de Neurocirugía, Traumatología y Radiología, cuyos estudios descartaron lesiones óseas y

hemorrágicas cerebrales.

De acuerdo con la familiar, la pareja se dirigía a su trabajo cuando fue arrollada en la avenida Norte, casi esquina con Churubusco, colonia Pantitlán, al mediodía del martes.

En el video se observa que ambos caminaban debajo de la banqueta cuando una camioneta gris los arrolla por la espalda.

Fotos:Michelle Coba



Un festejo de cumpleaños fue el pretexto para una artera agresión del grupo Borus, famoso por su violencia y desapego a cualquier protocolo.



Irma con los efectos de su encuentro con Ezequiel y el grupo Borus.

Reaparece basurita de la Policía CDMX: Borus roba, golpea y hostiga ciudadanos en la Colonia Anáhuac

Era miércoles por la noche y la fiesta de 20 personas apenas comenzaba; los uniformados entraron a la casa y catearon a personas... para robarles pertenencias e identificaciones y golpear salvajemente a algunos de los presentes

Impunidad

Lizeth Diana Hernández
metropoli@cronica.com.mx

El pasado 26 de enero en el número 13 de la calle Lago Mask, cerca de Marina Nacional en la colonia Anáhuac, un festejo de cumpleaños con 20 personas, se convirtió en el pretexto para una artera agresión policíaca que significó la reaparición del mal afamado Borus, agrupamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana famoso por su violencia y desapego a cualquier protocolo. También hizo su reaparición Ezequiel, un policía capitalino que se hizo viral en redes por patear a una mujer.

“Estábamos empezando a cenar, había llegado la banda y unos pocos familiares, cuando de pronto escuchamos he-

licópteros y sirenas de policías”, mencionó Irma, de 51 años y madre de la cumpleañera; “a los 10 minutos mi hermano tocó la puerta y vimos a los policías que pedían que se dejara revisar lo mismo que a su automóvil”.

El hermano de Irma aceptó dejarse revisar para que el asunto quedara hasta allí, pero cuando terminaron de catearlo, los uniformados pidieron entrar a revisar a todos los invitados “por supuestas detonaciones de arma de fuego y droga”. Irma decidió que lo mejor era aceptar la revisión a sus invitados, a la entrada del domicilio si los policías prometían irse después de revisar el lugar. Los policías aprovecharon para irse metiendo al sitio donde se llevaba a cabo la fiesta. Algunos de los familiares, ofendidos, pedían a los policías una orden para entrar a un domicilio. Los policías, muchos de ellos encapuchados y con metralletas en mano, respondieron: “nosotros podemos hacer lo que queremos”.

Por radio, los oficiales “pidieron refuerzos” para poder catear a las invitadas. Policías mujeres llegaron con ese fin, “prepotentes, groseras, altaneras y burlonas, quisieron revisar a una señorita de 15 años, yo pregunté si era obligatorio que la revisaran, a lo que respondieron que sí”, recordó Irma, “bajo mi supervisión permití que la revisaran y cuando terminaron les dije que ya se podían retirar”.

Los policías no sólo no aceptaron irse,

sino que querían registrar el patio donde se realizaba la fiesta y la casa aledaña. Michelle Coba, también de la familia y dueña de la casa, fue localizada por los policías que para entonces ya tenían otra preocupación: pidieron que les mostrara donde se almacenaban los videos de las cámaras instaladas en el predio.

Ese fue el momento en el que la esperanza de que se retiraran se esfumó y en la que Borus y Ezequiel comenzaron a ser los agresores principales.

“Ellos me aventaron y subieron las escaleras a las habitaciones, yo corrí por qué arriba estaba mi perro, cuando llegué me comenzaron a dar órdenes, que me quitará los tacones, que les diera los videos de la cámara que no me iban a dejar ir, revisaron cajón por cajón del closet, me sujetaron entre varios, me tocaron los pechos, se robaron papeles de identificación de mi suegro; encontraron el sistema de las cámaras y se robaron el DVR, perfumes y bolsos de marca”.

Los policías comenzaron finalmente a salir de allí, pero se llevaron a tres hombres: Carlos (43 años), Francisco (19 años) y Mihael (21 años). Los acusaron de tener un arma de fuego en su poder y de haberla disparado.

Llevados al MP, los tres invitados detenidos. Ezequiel fue el primero en darse cuenta que las mentiras no estaban siendo aceptadas por el agente ministerial. “Ya la cagamos, arréglense”, les dijo a otros uniformados. El cinismo llegó

al grado de que, delante de la familia afectada que se aglomeró en la agencia del MP, los oficiales platicaban abiertamente entre ellos de cómo justificarse o inventar algo para encarcelarlos.

La familia desembolsó 150 mil pesos en el MP para liberar a los detenidos. Para entonces, cada invitado había hecho recuento ya y había celulares, dinero en efectivo en las carteras e instrumentos musicales de la banda robados.

Los sistemas de localización de los celulares robados mostraron que algunos de los aparatos estaban “casualmente” en la caseta de policía México-Tacuba.

“Ya lo hemos visto en más páginas, las personas que se han enterado de nuestro caso nos han contactado y dicen que aunque lo han denunciado con las autoridades el sigue trabajando”, comenta Irma, “me abrió la frente, no solo él nos golpeó, varios elementos con distintos uniformes nos agredieron físicamente, sexualmente y nos robaron nuestras identidades, si eso hicieron al meterse a una fiesta tranquila no puedo imaginarme que harán con nuestros papeles”.

“¡Queremos justicia! que nos ayuden con nuestro caso, no es posible que las personas uniformadas que supuestamente nos cuidan y protegen, sean de las que debemos tener cuidado”, afirmó Irma.



En la redada estaba Ezequiel, el policía que se hizo famoso pateando a una mujer.



Vecinos aprueban Ciudad Al Aire Libre

GENOVEVA ORTIZ
La Prensa

La industria restaurantera concretó el acuerdo entre autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, establecimientos y vecinos de distintas colonias de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc para garantizar una convivencia ordenada en el programa Ciudad al Aire Libre.

A poco más de un año de que Ciudad al Aire Libre permitiera reactivar a la industria restaurantera, afectada profundamente por la pandemia, el acuerdo que se firmó plantea los lineamientos del programa que, si bien surgió de la urgencia sanitaria y económica, hoy ya es parte de la capital del país.

Vecinos de las organizaciones Yo Amo Polanco, Polanco Unido e integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de Polanco firmaron el acuerdo. También La Voz de Polanco en representación de vecinos de la Roma, Cuauhtémoc, Condesa, Juárez y Coyoacán. Su presidenta, Mayte de las Rivas, dijo que seguirá la lucha para que se incluyan sanciones y limitación de aforo.

Durante la firma de este acuerdo, las organizaciones se pronunciaron a favor de que el programa Ciudad al Aire Libre sea permanente.

Sin embargo, también solicitaron que los restaurantes respeten los acuerdos y eviten abusos que vayan en contra de la tranquilidad de la zona.

VIGILANCIA

AHORA darán seguimiento puntual al cumplimiento de los acuerdos, tanto por parte de las autoridades, como de los empresarios

TWITTER @LAAGENCIACDMX



Restauranteros firmaron el acuerdo



ALEJANDRO AGUILAR

En marzo, las tarjetas de movilidad de la ciudad también se podrán recargar a través de Mercado Pago

El Mercado Jamaica es uno de los cuatro integrados a este proyecto

DIGITALIZAN PAGOS EN CDMX

Aceptan tarjeta 300 locales de mercados

AABYE VARGAS

Sus tickets ahora son de hasta 400 pesos, lo que significa un aumento de 35 por ciento en las ventas

A rededor de 300 locatarios de mercados públicos ya cuentan con terminales para aceptar pagos con tarjeta sin contacto, débito, crédito y códigos QR, las cuales pueden hacer crecer sus ventas hasta 30 por ciento, señaló en entrevista Alessandro Labelli, gerente Senior en Mercado Pago México.

Actualmente los mercados San Juan Pugibet, San Juan Curiosidades, Arcos de Belén y el Mercado de Jamaica cuentan con este servicio, en donde en menos de un mes los locatarios han adoptado herramientas de cobro, entre terminales de tarjeta de crédito, de débito y código QR, a través de la plataforma Mercado Pago.

"Hasta el momento hemos tenido una muy buena respuesta en mercados, en los cuales hemos dispuesto equipos especiales para que tengan el tiempo necesario para atender las inquietudes de cada locatario. Uno de los grandes beneficios que otorgan nuestras herramientas digitales a pequeños y medianos comercios es que pueden ampliar sus opciones de cobro", indicó Labelli a *El Sol de México*.

Además de la facilidad de pago, de

acuerdo con Labelli, las compras son mayores ya que a través de códigos QR los tickets oscilan entre 300 y 400 pesos, 35 por ciento más que si las ventas se realizaran con efectivo.

Desde noviembre el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Fadlala Akabani, anunció que se digitalizarían, a través de Mercado Pago, tianguis y mercados públicos de la capital, y mencionó que a finales de 2022, 30 por ciento de los mercados ya deberían aceptar pagos con código QR y sin contacto.

"Esto representa aproximadamente 20 mil personas locatarias beneficiadas con la oportunidad de digitalizarse. El proyecto tendrá una duración de cuatro años", indicó el gerente senior en Mercado Pago México.

Mercado Pago actualmente opera a nivel nacional; sin embargo, ha tenido un mayor aceptación en seis estados, uno de

ellos es la capital del país, pues creció exponencialmente de octubre de 2019 a mayo de 2021: Tlaxcala 1330 por ciento, Hidalgo con 1252 por ciento, Quintana Roo con 1142 por ciento, Guerrero con 1042 por ciento y la Ciudad de México registró un avance de 799 por ciento.

En cuanto a la comisión que se cobra a cada establecimiento por el uso de la tecnología, Labelli señaló que es de acuerdo con la herramienta utilizada, pues con los dispositivos Point cada venta realizada a través de tarjetas de crédito y débito es de 3.5 por ciento; en tanto, a través de código QR tiene una comisión de 0.99 a 2.99 por ciento, dependiendo de la forma de pago (dinero en cuenta, tarjeta de débito y tarjeta de crédito).

Alehiria Orozco, directora de Relaciones con Gobierno, señaló que además trabajan para reactivar los tianguis a través de esta tecnología.

"Estamos apostando a la periferia, que es justamente en donde queremos acercar los negocios a la gente para que pueda regar más fácilmente, pero en ya en el centro de la ciudad tenemos ya muchos negocios con terminal punto de venta", dijo,

30%
DE LOS 355 mercados
de la ciudad deben aceptar
tarjeta a finales
de este año

Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2022-02-03

Bajo Reserva

El Universal, 2022-02-03

Trascendió

Milenio Diario, 2022-02-03

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-02-03

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-02-03

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-03

Jaque Mate // Argumento de envidia

Reforma, 2022-02-03

Estrictamente Personal // Conflicto (de interés) en Palacio

El Financiero, 2022-02-03

El Asalto A La Razón // Algo cañón deben habernos hecho

Milenio Diario, 2022-02-03

Juegos de Poder // Tambores de guerra

Excélsior, 2022-02-03

Razones // Que no queden ni rastros de la Policía Federal

Excélsior, 2022-02-03

Arsenal // Tensión entre México y Panamá

Excélsior, 2022-02-03

Día Con Día // El patriotismo burocrático y la reforma eléctrica

Milenio Diario, 2022-02-03

Astillero

La Jornada, 2022-02-03

Serpientes y Escaleras // Los ministros, un sobrino y la elección de la Corte

El Universal, 2022-02-03

Historias de Reportero // Misión cumplida... al 0.06% de lo prometido

El Universal, 2022-02-03

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-03

El Caballito

El Universal, 2022-02-03

Ciudad Perdida

La Jornada, 2022-02-03

El Manubrio // Primero los pobres, primero el transporte

Milenio Diario, 2022-02-03

Capital Político // Ernestina, la lavandera de la L-12

Excélsior, 2022-02-03

Línea 13

Contra Réplica, 2022-02-03

Línea 10

Metro, 2022-02-03

Redes de Poder GDL

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-03

Redes de Poder Mty // Entre emecistas se contradicen y exhiben a Alfonso Martínez

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-03

Cartones

¿Cuál recesión?

Reforma, 2022-02-03

...La mejor política exterior es la interior

Reforma, 2022-02-03

La entrega de siempre

El Universal, 2022-02-03

Si no querían al anterior embajador...

El Universal, 2022-02-03

Reconocimiento mundial

El Universal, 2022-02-03

Premio...

El Financiero, 2022-02-03

¡Basta! No a la guerra de Biden

Excélsior, 2022-02-03

Más turistas al vuelo

Excélsior, 2022-02-03

Lo que hace la mano , hace la tras

Excélsior, 2022-02-03

Pequeño prurito

La Jornada, 2022-02-03

Interludio poético

La Jornada, 2022-02-03

En la pepena

La Jornada, 2022-02-03

Palabras que matan

El Economista, 2022-02-03

Tal cual

El Heraldo de México, 2022-02-03

Cuestión de presupuesto

24 Horas, 2022-02-03

Idea millonaria

Milenio Diario, 2022-02-03

"Nuevo" líder petrolero

La Crónica de Hoy, 2022-02-03

Nuevo encargo

El Economista, 2022-02-03

Millonésimo cepeda

Milenio Diario, 2022-02-03

Cartucho

El Economista, 2022-02-03

Relevo sindical

El Economista, 2022-02-03

Avala TEPJF presupuesto para el INE

La Prensa, 2022-02-03

TEPJF

Da Trife revé a senador

Reforma, 2022-02-03

Avalan que INE ajuste la consulta a su presupuesto

El Universal, 2022-02-03

INE deberá hacer consulta con el presupuesto que tiene : Corte

El Financiero, 2022-02-03

El instituto electoral presenta un recurso contra Hacienda por negarle fondos adicionales

La Jornada, 2022-02-03

Avala el TEPJF política presupuestal del INE

La Jornada, 2022-02-03

Corte defiende recursos del INE

El Heraldo de México, 2022-02-03

TEPJF rechaza cambio de boleta

Contra Réplica, 2022-02-03

Aprueban que INE instale menos casillas sin responsabilidad penal

24 Horas, 2022-02-03

Avala TEPJF presupuesto para el INE

El Sol de México, 2022-02-03

Artículo Invitado // Revocación y ratificación ¿gemelas?

Contra Réplica, 2022-02-03

Columna Invitada // La corte y su híbrido revocatorio

El Economista, 2022-02-03

INE hará revocación con lo que tenga: SCJN

La Razón de México, 2022-02-03

La corte y su híbrido revocatorio

El Economista, 2022-02-03

Pulso Político // "¿Recesión?...¿Cuál recesión?", pregunta AMLO

La Razón de México, 2022-02-03

TEPJF confirmó adecuación presupuestal del INE

Uno más Uno, 2022-02-03

Ordenan al INE realizar consulta sin más dinero

Diario de México, 2022-02-03

Avala Tribunal la estrategia presupuestal para revocación

Ovaciones, 2022-02-03

...y rechaza hacer cambios en boleta

Ovaciones, 2022-02-03

Rechazan magistrados precisar mandato de AMLO en boletas

El Economista, 2022-02-03

Prohíbe sanciones al INE

Milenio Diario, 2022-02-03

IECM

IECM cesará al secretario administrativo luego de detectar inconsistencias en la distribución de recursos

La Jornada, 2022-02-03

INE

Impide Corte sancionar a consejeros

Reforma, 2022-02-03

Mediocre

Reforma, 2022-02-03

Viejas tácticas

Reforma, 2022-02-03

Inconsistencias de la Revocación de Mandato

El Universal, 2022-02-03

Entrevista Roberto Palazuelos "El amor a Quintana Roo me mueve a querer gobernarlo"

El Universal, 2022-02-03

Desde el Senado, la 4T difundirá la consulta de revocación

El Financiero, 2022-02-03

Misión imposible

El Financiero, 2022-02-03

?La pregunta esta muy complicada:AMLO

El Financiero, 2022-02-03

Confidencial

El Financiero, 2022-02-03

Arsenal // Tensión entre México y Panamá

Excélsior, 2022-02-03

El INE tiene autonomía presupuestal

Excélsior, 2022-02-03

Corte prohíbe acción penal

Excélsior, 2022-02-03

El Correo Ilustrado // Huellas dactilares problema para clientes mayores en los bancos

La Jornada, 2022-02-03

Permite la Corte al INE instalar menos casillas para la consulta

La Jornada, 2022-02-03

Concluye consulta para elegir representación sindical en GM de Silao

La Jornada, 2022-02-03

Astillero

La Jornada, 2022-02-03

La SCJN da luz verde a recortar número de casillas

La Jornada, 2022-02-03

Margarito Lezama Ginez (Edicto)

Diario de México, 2022-02-03

Salón Tras Banderas // Corte, INE Y Revocación

Contra Réplica, 2022-02-03

Juzgado: 8° de lo Civil (Edicto)

Diario de México, 2022-02-03

Va consulta de RM con los recursos existentes: SCJN

Contra Réplica, 2022-02-03

El año de los autónomos

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-03

Exhiben anomalías en elección de GM

El Sol de México, 2022-02-03

Apoya ProMujer a las emprendedoras

24 Horas, 2022-02-03

Disculpe las Molestias // Ya nos vimos

El Heraldo de México, 2022-02-03

Avanza votación en planta de GM

Milenio Diario, 2022-02-03

Avalan que INE organice revocación con recursos que tiene

El Economista, 2022-02-03

Desafían senadores de Morena mandato de la Corte

El Economista, 2022-02-03

Duda Razonable // AMLO y la absurda pregunta de la revocación

Milenio Diario, 2022-02-03

Regla de tres

Milenio Diario, 2022-02-03

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-02-03

Pregunta de consulta no es clara, acusa presidente

Ovaciones, 2022-02-03

La Divisa del Poder // La verdadera jefa

24 Horas, 2022-02-03

La Corte protege al INE: hará revocación de mandato según su presupuesto, sin responsabilidad penal o administrativa

La Crónica de Hoy, 2022-02-03

Gente Detrás del Dinero // Palo millonario a Fresnillo.. y a Chayito

La Razón de México, 2022-02-03

¿Será?

24 Horas, 2022-02-03

Otorga Corte protección para consejeros del INE

Ovaciones, 2022-02-03

SCJN blinda a consejeros del INE

Publimetro, 2022-02-03

Revocación va con el presupuesto que hay

Basta, 2022-02-03

INE anunció veda electoral

Uno más Uno, 2022-02-03

Reforma Electoral de Gran Calado

El Heraldo de México, 2022-02-03

Aquí en el Congreso // PRI ratifica seguir al Presidente

Ovaciones, 2022-02-03

Jueves de Encierro // Cómo entender el idioma de la 4T

24 Horas, 2022-02-03

Critica pregunta de consulta; sugiere ¿buen traductor?

La Razón de México, 2022-02-03

PRI pide a la 4T dar marcha atrás con el ejercicio

La Razón de México, 2022-02-03

Hechos y Susurros // Revocación de mandato a las urnas

24 Horas, 2022-02-03

AMLO exige mayor claridad en pregunta de revocación de mandato

Publimetro, 2022-02-03

Gobierno de la Ciudad de México

Rumbo al 2024

Reforma, 2022-02-03

Y aplaza Sheinbaum

Reforma, 2022-02-03

Descartan cambios en becas por veda

Reforma, 2022-02-03

Van contra puente Cuemanco

El Universal, 2022-02-03

Publicitan padrón de 32% de programas

El Universal, 2022-02-03

Expediente número 1065/2013 (Edicto)

El Universal, 2022-02-03

Disminuyen casos Covid y hospitalización en la CDMX

El Universal, 2022-02-03

La Cuarta sección de Chapultepec, poco público y todavía con militares

El Universal, 2022-02-03

El Caballito

El Universal, 2022-02-03

Desbalance

El Universal, 2022-02-03

La Cuarta Transformación // Le quedó grande a la 4T

El Financiero, 2022-02-03

Oposición nunca criticó cuando la corte apoyaba corruptelas: Sheinbaum

El Financiero, 2022-02-03

La cuarta ola cede en la CDMX

Excélsior, 2022-02-03

Capital Político // Ernestina, la lavandera de la L-12

Excélsior, 2022-02-03

Nuevas Narrativas // Dignificar la política

Excélsior, 2022-02-03

Alertan posible fraude

Excélsior, 2022-02-03

Aún no aceptan acuerdo 20% de víctimas

Excélsior, 2022-02-03

Pagó los tamales

Excélsior, 2022-02-03

Ciudad Perdida

La Jornada, 2022-02-03

Revocarán permiso a Eólica del Sur por venta de energía

La Jornada, 2022-02-03

Por sus efectos, Mi Beca debe ser constitucional

La Jornada, 2022-02-03

A mantenimiento de escuelas, 350 millones de pesos

Basta, 2022-02-03

Tianguis beneficia a más de 91 mil familias: SSPC

Basta, 2022-02-03

Debaten posibilidad de elevar a rango constitucional Mi Beca para Empezar

La Prensa, 2022-02-03

Conservadores frenan felicidad de los infantes

Basta, 2022-02-03

Escuelas reciben este mes 125 mdp para mantenimiento

24 Horas, 2022-02-03

Destinan 550 mdp para La Escuela es Nuestra

Ovaciones, 2022-02-03

Signos Vitales // Las vías de la 4T

El Economista, 2022-02-03

Aclara clausura

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-03

Red Compartida

La Prensa, 2022-02-03

Recibe Ricardo Monreal informe anual de actividades de la Guardia Nacional

Uno más Uno, 2022-02-03

Persisten largas filas por test pese a descenso de Covid-19

La Razón de México, 2022-02-03

Poder Judicial de la Ciudad de México Cláusula Décima Quinta (Edicto)

El Sol de México, 2022-02-03

Hay reducción en ingresos hospitalarios y positividad

La Prensa, 2022-02-03

Impulsarán en el Senado modelo Educativo CDMX

Basta, 2022-02-03

Sheinbaum destaca reducción de casos y hospitalizaciones

Contra Réplica, 2022-02-03

Día Hábil

Ovaciones, 2022-02-03

A la Sombra

El Sol de México, 2022-02-03

RMA sugiere modificar posición en la Reforma Eléctrica

Contra Réplica, 2022-02-03

Voces de la UAM // App COVIUAM de la UAM. Algunos resultados

La Crónica de Hoy, 2022-02-03

Claudia en redes

Basta, 2022-02-03

Cierre de quioscos en la MH no es una persecución política

La Prensa, 2022-02-03

Agenda por los relegados

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-03

Escuelas gastan más en arreglar los sanitarios

El Sol de México, 2022-02-03

Línea Directa // La ruptura

El Heraldo de México, 2022-02-03

Destaca Sheinbaum reducción de hospitalizaciones en CDMX

Ovaciones, 2022-02-03

Pensándolo Bien // ¿Tenemos un presidente misógino?

Milenio Diario, 2022-02-03

Póker Político // Demuestra Monreal tener medido el pulso del tiempo

Uno más Uno, 2022-02-03

No hay persecución política contra oposición: Sheinbaum

Ovaciones, 2022-02-03

Doble homicidio, por el control de plaza

La Prensa, 2022-02-03

Copian estrategias de Palacio, acusa el PAN

Ovaciones, 2022-02-03

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-03

Jato Dynamics (Edicto)

El Sol de México, 2022-02-03

Vecinos aprueban Ciudad Al Aire Libre

El Sol de México, 2022-02-03

Alistan entrega de recursos de "la escuela es nuestra"

Contra Réplica, 2022-02-03

Sheinbaum señala que discriminan a los niños

La Razón de México, 2022-02-03

Juzgado 34° de lo Civil (Edicto)

La Crónica de Hoy, 2022-02-03

Enero, ¿mes negro? para periodismo mexicano: CIDH

Uno más Uno, 2022-02-03

El Privilegio de Opinar // Arranca la carrera presidencial

El Economista, 2022-02-03

Destina Gobierno de la CDMX \$350 millones para mantenimiento de escuelas

La Crónica de Hoy, 2022-02-03

Línea 13

Contra Réplica, 2022-02-03

'Atendimos de manera inmediata'

El Heraldo de México, 2022-02-03

Concentra los contagios

El Heraldo de México, 2022-02-03

Congreso de la Ciudad de México

Robo de vehículos y violencia familiar recibirán atención prioritaria de la fiscalía

La Jornada, 2022-02-03

Segunda Vuelta // Piden investigar a toda la ¿familia presidencial?

MEX Diario Imagen, 2022-02-03

CNDH

Refuerzan protección a la niñez

Excélsior, 2022-02-03

Razones // Que no queden ni rastros de la Policía Federal

Excélsior, 2022-02-03

Denuncian hostigamiento de militares a periodista de Tamaulipas

La Jornada, 2022-02-03

Carta abierta

Uno más Uno, 2022-02-03

Pericopio // Salmerón Jesusa Et Al, Para Opacar A Marcelo

El Heraldo de México, 2022-02-03

Tadeo, una historia de horror e impunidad

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-03

Así Las Cosas ... // Inician las Cámaras segundo periodo de la LXV Legislatura

MEX Diario Imagen, 2022-02-03

INAI

El Inai reconoce a AT&T por la protección de datos

Excélsior, 2022-02-03

Congreso de la Unión

Anuncia AMLO una empresa de la nación para explotar el litio

La Jornada, 2022-02-03

Avanza elaboración de iniciativa de Guardia Nacional, asegura SSPC

Contra Réplica, 2022-02-03

¿Diario con LaMont? // Periodo ordinario eléctrico y Coello, ¿cuello a López-Gatell?

Uno más Uno, 2022-02-03

Debaten por tema eléctrico

El Heraldo de México, 2022-02-03

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2022-02-03

El CCE denuncia que hay 150 proyectos de energía limpia detenidos

La Crónica de Hoy, 2022-02-03

Partidos Políticos

Teje alianzas por Hidalgo

Reforma, 2022-02-03

Presentan Tres amigos, un maserati y los señores mayas del tiempo

La Jornada, 2022-02-03

Frenan senadores inamovilidad de magistrados agrarios

24 Horas, 2022-02-03

PAN y Morena reducen 46% homicidios en Ciudad Juárez

Milenio Diario, 2022-02-03

Columna Uno // Proceso electoral 2023 en Edomex, aún en vilo

Uno más Uno, 2022-02-03

Tabasco analiza impuesto a CFE

El Sol de México, 2022-02-03

Tabasco analiza impuesto a CFE

La Prensa, 2022-02-03

Promociona turismo a través de Sultanes

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-03

Contra las Cuerdas // EU exige audiencia con diputados

El Heraldo de México, 2022-02-03

"La puerta que abrió Samuel puede abrir la mía?"

Publimetro, 2022-02-03

Juez suspende el juicio a Guajardo

El Sol de México, 2022-02-03

Pide investigar a difunto

Metro, 2022-02-03

Juez suspende el juicio a Guajardo

La Prensa, 2022-02-03

Sin moverse 40 mmp en inversiones

Contra Réplica, 2022-02-03

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Sin futuro

Reforma, 2022-02-03

Serpientes y Escaleras // Los ministros, un sobrino y la elección de la Corte

El Universal, 2022-02-03

Farmacéutica sufre revés de la Corte a pedido de amparo contra pago del ISR

La Jornada, 2022-02-03

Exigen juristas que objeción de conciencia de médicos no vulnere derechos de terceros

La Jornada, 2022-02-03

Muralismo mexicano privilegia unidad entre mexicanos: Arturo Zaldívar

Uno más Uno, 2022-02-03

Valor Civil // Grupo Elektra deudor

Basta, 2022-02-03

Pregunta es ininteligible, se necesitara traductor

Basta, 2022-02-03

Ahora crisis en Morena

El Heraldo de México, 2022-02-03

Senadores morenistas promoverán la revocación de mandato

Contra Réplica, 2022-02-03

Presidencia

Actitud de AMLO es infantil. ex Mandatario panameño

Reforma, 2022-02-03

Querían pollito y salió gallo.- AMLO

Reforma, 2022-02-03

Escala caso Salmerón; llueven criticas a AMLO desde Panamá

El Universal, 2022-02-03

Diputada panista confunde a hijo de AMLO con López Velarde

La Jornada, 2022-02-03

La estrategia contra el covid, ¿acertada y salvó muchas vidas?: AMLO

La Jornada, 2022-02-03

AMLO niega recesión y promete avanzar cada año 5 por ciento

La Jornada, 2022-02-03

AMLO avala plan, pese a miles de muertes

24 Horas, 2022-02-03

Empresa del Estado explotará el litio: AMLO

Milenio Diario, 2022-02-03

Se creará empresa del Estado para explotación del litio: López Obrador

Uno más Uno, 2022-02-03

Absuelve a Gatell y asume responsabilidad López Obrador

Ovaciones, 2022-02-03

La pregunta no se entiende: AMLO

Milenio Diario, 2022-02-03

AMLO anuncia la creación de empresa para manejar el litio

La Razón de México, 2022-02-03

Columnas Ciudad

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-03

En Tercera Persona // 650 mil muertes, para ?Treconocimiento mundial?

El Universal, 2022-02-03

Ciudad Perdida

La Jornada, 2022-02-03

Capital Político // Ernestina, la lavandera de la L-12

Excélsior, 2022-02-03

Kiosko

El Universal, 2022-02-03

El Caballito

El Universal, 2022-02-03



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



A VECES da la impresión de que los directivos de la **Comisión Federal de Electricidad** no saben mucho de economía, pero definitivamente no entienden nada de derecho. Y es que en su cantaleta contra la generación privada de energía, siguen insistiendo en conceptos que naaada tienen que ver con la realidad.

POR EJEMPLO, en una aclaración enviada por el vocero de la **CFE**, **Luis Bravo Navarro**, se califica como ¡clientes desleales! a los usuarios del servicio eléctrico que se encuentran bajo el esquema de autoabastecimiento. La deslealtad, según el funcionario, se refiere a que esas empresas, como los consabidos **Oxxo**, no aceptan pagar la luz más cara de la **CFE**.

PERO AHÍ no acaba la cosa: la campaña para promover la contrarreforma eléctrica parte de un falso supuesto. Según la **CFE**, el esquema de autoabastecimiento es ilegal... y háganle como quieran. Sólo porque así lo decidió **Manuel Bartlett**, se acusa públicamente a esos usuarios de un delito que, ¡oh, delirio!, no existe.

NO SE PUEDE dar un debate serio y necesario sobre el tema energético en **México**, cuando el gobierno pretende partir desde la mentira y busca imponerla como una verdad indiscutible. Tienen muy fundido el foco del diálogo.

• • •

SEMANA a semana, en la conferencia mañanera, la sección "**Quién es quién en las mentiras**" se ha convertido en la botana debido a su humorismo involuntario, con perlas como que "no es falso pero se exagera". Sin embargo, ayer causó conmoción, pero no por lo que se dijo en ella, sino por lo que no se dijo: ni una sola palabra sobre la investigación sobre la lujosa vida del hijo del presidente en **Houston** y el posible conflicto de intereses con un proveedor de **Pemex**. Fue de esas veces en las que el silencio resulta verdaderamente escandaloso.

QUIÉN SABE qué cree el Presidente que hace el litio, pero no suena mal eso de crear una paraestatal para administrar la riqueza de ese mineral. Nomás es cosa de que no se vuelva improductiva como **Pemex**, que no se le quiera revivir artificialmente como a la **CFE**, que no sea una quimera como **Uranio Mexicano (Uramex)**, que no condene al atraso a los mexicanos como sucedía con la **Telmex** nacionalizada, que no les crezcan las uñas a sus directivos como **Segalmex**, que no sea un elefante blanco como el **Banco del Bienestar** y, claro, que no se llene de corrupción como cualquier otra empresa paraestatal. Nomás cuidando esos detallitos, **Andrés Manuel López Obrador** tiene garantizado el éxito con el litio.



BAJO RESERVA

Tras críticas, SEP elimina documentos de los nuevos libros de texto

:::: La Secretaría de Educación Pública (SEP) no es, por mucho, la campeona de la transparencia. La dependencia que encabeza la profesora **Delfina Gómez** eliminó los documentos en los que se daba una pincelada de lo que serán los nuevos libros de texto gratuitos para educación básica. Para acceder a ellos, se debía escanear un código QR, pero después de la nota que apareció en la portada de este diario, en la que se da cuenta de la preocupación de la SEP por eliminar de los textos “palabras neoliberales” y de que se generaron varias críticas a la dependencia, los documentos fueron eliminados o cambiados de sitio. ¿No que la vida pública debe ser cada vez más pública?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Delfina Gómez

El general viaja en moto

El general viaja en moto

:::: Ayer causó revuelo la imagen del general **Luis Cresencio Sandoval**, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), en la que se le ve llegar a toda velocidad en una motocicleta a Palacio Nacional para reunirse con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y con el gabinete de salud. Sin embargo, nos hacen ver que esta forma de llegar del general al recinto histórico es algo más o menos común. Nos detallan, por ejemplo, que el jueves 20 de enero, a las 16:30 horas, el general Sandoval llegó a bordo de la motocicleta BMW. Y para evitar cualquier sorpresa, el alto mando de la Defensa viaja escoltado por otras motocicletas con el personal que se hace cargo de su seguridad, además de que el militar que conduce la motocicleta en la que el secretario viaja está armado.

No se dio el round Bartlett-Salazar

:::: Nos platican que de última hora, **Manuel Bartlett**, titular de la CFE, canceló su participación en el foro 10 del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica. Apenas dos semanas atrás, Bartlett confrontó al presidente de Concamín, **José Abugaber**, llamó mentirosos a los opositores de la iniciativa presidencial, y sostuvo que la reforma de 2013 fue un plan perverso para acabar sistemáticamente con la industria eléctrica. Para este miércoles se tenía previsto otro round de don Manuel, ahora contra el titular del Consejo Coordinador Empresarial, **Carlos Salazar**, quien ha asegurado que la reforma eléctrica que impulsa Morena significará un grave retroceso para México, sin embargo, de última hora se informó que llegaría un representante de la CFE y no el señor Bartlett. Nos dicen que se optó por evitar un encontronazo. Que devuelvan las entradas.

Crítica de una morenista a la 4T

:::: Quien al parecer se encamina a dejar el partido Morena, y obviamente la bancada, es la senadora **Cecilia Sánchez**, quien fue aspirante a secretaria general del Sindicato de Trabajadores Petroleros. Doña Cecilia calificó como un fraude la elección en la que ganó **Ricardo Aldana**. Incluso felicitó a **Carlos Romero Deschamps** por negociar el cargo con la actual Presidencia de la República de la autollamada Cuarta Transformación. Nos dicen que lo dicho por la senadora no ha sido muy bien recibido en Palacio Nacional y que ese tipo de críticas se hacen cuando alguien está en la ruta de salida del partido.



TRASCENDIÓ

Que a solicitud propia, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, estará hoy en San Lázaro para sostener encuentros privados con la Mesa Directiva, encabezada por el morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, y la Junta de Coordinación Política, presidida por el priista **Rubén Moreira**. Eso sí, el líder de Morena, **Ignacio Mier**, se apresuró a descartar que la intención del diplomático sea expresar alguna preocupación por la reforma eléctrica que se pretende discutir en el recién abierto periodo de sesiones.

Que al cumplirse dos años del plantón de una organización a favor del consumo de la marihuana afuera del Senado, hubo fiesta, juego de pelota y hasta *churros*, por supuesto. Para demandar su regularización, la senadora **Indira Kempis**, de Movimiento Ciudadano, ingresó con una planta e incluso posó para la foto con varios senadores del Grupo Plural, de PRD y de PRI, y dijo que ningún político tiene derecho a usar un lenguaje discriminatorio contra los usuarios de *cannabis*.

Que luego de que el gobierno anunció que no subcontratará ya servicios con la figura del *outsourcing*, salvo ciertos casos, personal de limpieza que labora con ese esquema en dependencias como Sectur, SCT, INAH, Lotería y FGR se organizó y buscará audiencia en Palacio Nacional para denunciar “abusos” de **Marco Antonio Reyes Saldívar**, a quien llaman *El Zar de la Limpieza*, y exige que se revise la situación fiscal de las empresas Ocram Seyer, Rapax, Semalyn y Mer Solution, así como sus pagos a IMSS, SAR e Infonavit.

Que frente a las críticas por la aplicación de la Ley de Amnistía en Edomex, **Ricardo Sodi**, presidente del Tribunal Superior de Justicia, respondió que “no se ha liberado a delincuentes de secuestro, homicidio, feminicidio ni extorsión”. En su segundo informe, expuso que las más de dos mil personas con perdón legal eran culpables de delitos menores, lo que en su opinión da una segunda oportunidad a quienes por necesidad extrema han robado y pueden ser librados de mafias penitenciarias. ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Lluvia de ideas. En el Poder Legislativo se han tardado en acordar la aprobación de la reforma eléctrica, pero llegó la hora. **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, adelantó que para el 25 de febrero iniciarán en las comisiones de Energía, Puntos Constitucionales y Medio Ambiente la dictaminación de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Carlos Salazar Lomelín**, advirtió que de aprobarse esta reforma se tendrá que financiar la inversión de la Comisión Federal de Electricidad con recursos destinados a los programas sociales de esta administración. Mientras sea en beneficio de los mexicanos, bienvenido.

2. Pasos firmes. En Sonora, el gobernador **Alfonso Durazo** anunció beneficios en salud. “Estamos comprometidos en garantizar salud digna y de calidad para todas y todos los sonorenses. Con ese fin, conversé con **Zoé Robledo**, director del IMSS, sobre los trabajos de transferencia de servicios médicos a IMSS-Bienestar para la atención de población abierta. Además, un total de mil 500 millones de pesos serán invertidos para la construcción de un nuevo hospital del IMSS, en San Luis Río Colorado”, anunció. El nuevo hospital ayudará a mejorar el problema del déficit en el servicio de salud que existe en la localidad. La ayuda a los que menos tienen se ve y se siente.

3. Papa caliente. El gobernador **David Monreal** anunció para Zacatecas inversiones del Fondo de Infraestructura Social Municipal por mil 105 mdp, y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por mil 193 mdp para los 58 municipios. También hizo entrega de recursos económicos de esos fondos, por más de 2 mil mdp. Un dineral a repartir. ¿Todos contentos? Casi todos. Este febrero, los maestros estatales amanecieron sin su quincena. El gobernador **Monreal** les pidió que no protesten en la entidad ni tomen oficinas ni bulevares, sino que acudan a la SEP y SHCP en México porque en Zacatecas no hay dinero. Les recomienda tocar las puertas de la Federación. Ojalá le ayude el gobierno federal o el conflicto se le saldrá de las manos.

4. Rebaja a la mitad. “En materia de seguridad estamos mejorando”, aseguró el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**. Sobre estos hechos dijo que son circunstanciales y no representan una amenaza a la paz pública. Descartó que existan rencillas entre grupos delictivos, pues tiene información precisa de los hechos que indica lo contrario. “En materia de seguridad estamos mejorando, en mi gobierno se ha mejorado la seguridad, son aislados, incluso las balaceras que ha habido han sido circunstanciales y no hemos tenido bajas de ningún lado, tenemos el 50% de los homicidios que hubo en 2020; el año pasado tuvimos 61, este año 32”, comentó el gobernador. Y si hablamos de Sinaloa, es mucho decir.

5. Escándalo a la vista. Agentes de la DEA detuvieron en Texas a **Alfredo El Caballo Lozoya**, exalcalde de Parral y excandidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Chihuahua en 2021. Luego de la detención en Estados Unidos, medios de aquel país afirmaron que el excandidato a la gubernatura tuvo que pagar 100 mil dólares, unos 2 mdp aproximadamente, para obtener la libertad condicional. Sin embargo, la Corte fijó para el 7 de marzo la audiencia donde se espera que se presenten las pruebas sobre el juicio, ya que lo acusan de haber falsificado documentos de aeronaves. No se olvida que **Samuel García**, gobernador de Nuevo León, le llamó “mi compadre” cuando lo apoyó en campaña. Y al movimiento naranja, ¿cómo le cayó la noticia?



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Cuéntenle a Hacienda

El gobierno federal invirtió tiempo, dinero y esfuerzo en la elección del nuevo dirigente nacional del sindicato petrolero.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social solicitó y obtuvo fondos extras para montar el sistema de votación electrónica que se usó, quién lo diría, para darle a Ricardo Aldana, heredero del grupo de Romero Deschamps, un holgado triunfo.

¿Cómo es que para esa elección sí hubo dinero y no lo hay para la Revocación de Mandato como lo ha solicitado el INE?

Acaso estén buscando los recursos en la bolsa equivocada.

¿Qué será de la SSPC?

En los hechos, desde el principio, la Guardia Nacional se maneja desde Lomas de Soloto.

Allá, entre los mandos de la Sedena, se toman las decisiones principales sobre operativos, mandos y evaluación de los resultados.

Que todavía esté adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es una irregularidad que está en vías de resolverse legalmente. Ya está lista la iniciativa de ley para concretar el cambio.

Como se trata de una reforma constitucional, que requiere mayoría calificada, se esperan debates ásperos sobre la decisión de entregar la seguridad pública a las fuerzas armadas, pero al final del día se trata de formalizar algo que ya opera en la práctica.

Arranca, al mismo tiempo, otro debate en torno a la siguiente pregunta: ¿Si la SSPC se queda sin la Guardia Nacional tiene razón de seguir existiendo?

La CNTE se fractura

Ya pasó más de la mitad del sexenio y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación no encuentra su lugar dentro de la 4T.

Los desencuentros con el gobierno federal y su partido son la constante. Las

bases, más radicalizadas, comienzan a rebasar a los dirigentes que sí han tenido algún beneficio con el actual gobierno, como puestos en el Congreso.

El resultado es que hay señales claras de fractura en diversos estados, en donde maestros y normalistas se han lanzado contra la policía local sin importar que sea un gobierno de Morena, como Michoacán.

Los activistas más radicales de la CNTE se lanzaron, por la libre, en contra de la policía local lesionando a 20 elementos que requirieron atención médica. Allá dicen que lo peor está por venir.

Susana a otra cosa

Concluyó el conflicto al interior de Morena generado por la selección de Salomón Jara como candidato para el gobierno de Oaxaca.

Susana Harp agotará los recursos de queja a su alcance, pero solo por no dejar.

La confirmación de Jara se dio en el Palacio Ayuntamiento de la CDMX, ya que realizó, al igual que los otros candidatos de Morena, una visita de cortesía a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien en sus redes sociales reconoció que Jara tiene “un gran amor por Oaxaca”.

A los contactos entre la jefa de Gobierno y los gobernadores de Morena en funciones, se añaden las visitas de los candidatos para la elección de junio. Se sintonizan para lo que viene.

En la mira del SAT

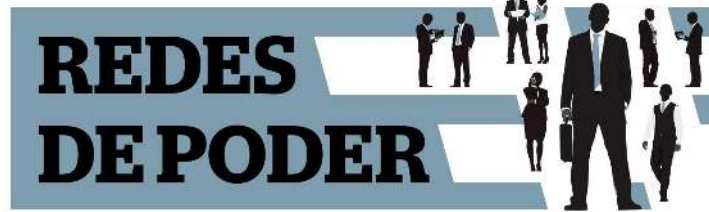
Mientras en Palacio Nacional buscan la manera de fortalecer a la clase trabajadora, algunos empresarios continúan haciendo de las suyas sin que las autoridades hagan algo.

Tal es el caso de Marco Antonio Reyes Saldívar, mejor conocido como “El Zar de la Limpieza”, quien se camufla como líder sindical cuando en reali-

dad es el dueño de las empresas Ocram, Rapax, y la heredera de las dos anteriores Semalyn.

La jefa del SAT, Raquel Buenrostro, dio a conocer algunas irregularidades de RAPAX, la cual un día tiene menos de 50 empleados y después sube a más de 3 mil, y posteriormente vuelve a bajar su plantilla, todo con el propósito de evadir el pago de impuestos. La cadena de irregularidades ha llegado a su fin y las sanciones vienen en camino (se esperaría) ●





Listo para la gira

Antes de irse de gira por **Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro** y el **Estado de México**, el presidente **Andrés Manuel López** adelantó la reunión del Gabinete de salud, que tradicionalmente tiene los jueves en la tarde, al día de ayer. A **Palacio Nacional** llegaron el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, el subsecretario **Hugo López-Gatell** y **Zoé Robledo**, director general del **IMSS**. Pero al parecer el Presidente tampoco quiere dejar muchos pendientes en otras áreas de su Gobierno y también llegaron los secretarios de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, de Medio Ambiente, **María Luisa Albores**, de Bienestar, **Ariadna Montiel**, el comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**, y hasta el productor **Epigmenio Ibarra**. Lo que llamó la atención fue la presencia de **Esteban Moctezuma Barragán**, embajador de **México** en **Estados Unidos**, quien se retiró sin dar declaraciones. También fue notable la llegada en motocicleta de Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, quien causó revuelo en redes sociales.

Sin entenderse

La postura de **Morena** para la discusión de las iniciativas de la **jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum**, sobre convertir las becas y los apoyos para la infraestructura escolar en derechos constitucionales es muy clara y los legisladores en el **Congreso de la Ciudad de México** darán el espaldarazo. Sin embargo, nos cuentan, en el **PAN** no saben bien el argumento que van a utilizar para oponerse a la

iniciativa, pues una de sus demandas como oposición ha sido, precisamente, que se destinen mayores recursos para la educación e incluso apoyos universales ante la pandemia. No cabe duda que la **jefa de Gobierno** no solo piensa en dejar su legado en la **Constitución**, también ya está ocasionando que entre panistas se quiebren la cabeza para oponerse a sus propuestas de ley. Hoy inicia el periodo ordinario en el Legislativo local y ahí veremos por donde va a venir el choque entre el partido oficial y la oposición.





El gobierno combate la apertura eléctrica con envidia. ¿Por qué permitir que a algunos les vaya bien cuando a todos nos puede ir igual de mal?

Argumento de envidia

‘La envidia es el pesar por el bien ajeno’.

Santo Tomás de Aquino

El gobierno está combatiendo la apertura eléctrica con un argumento basado en la envidia. Como la inversión privada ha permitido que algunas empresas tengan acceso a una electricidad más barata y de mejor calidad, hay que cancelarla para que todos tengamos electricidad mala y de alto precio. ¿Por qué permitir que a algunos les vaya bien cuando a todos nos puede ir igual de mal?

La información que ha utilizado el gobierno para este argumento es falsa o por lo menos equívoca. En los gráficos que difundió el gobierno el año pasado afirmaba que un Oxxo pagaba 1.80 pesos por kilovatio, Walmart y Bimbo 1.70 y un hogar mexicano 5.20. Esta última, sin embargo, es la tarifa DAC, de alto consumo, que solo paga un 0.5 por ciento de los usuarios residenciales. La enorme mayoría paga un precio subsidiado de 0.87 pesos por kilovatio; para muchos, éste baja a 0.77 o incluso 0.64 en el verano.

Es verdad que el costo de generación (no el precio) para los consumidores domésticos es mayor. Las grandes empresas han podido contratar electricidad barata y de calidad de productoras privadas que además obtienen una utilidad. Los consumidores domésticos, en cambio, estamos obligados a contratar con la Comisión Federal de Electricidad, que tiene costos más altos, peor calidad y genera pérdidas.

El Presidente y su equipo afirman que la contrarreforma busca bajar los precios de la electricidad, pero el argumento no tiene lógica. Los precios no bajan por subir los costos; tampoco por obligar a los consumidores a comprar una electricidad más cara y de peor calidad.

Parte del problema de la CFE es que tenemos un costoso sistema de subsidios a la electricidad. Que el 99.5 por ciento de los consumidores residenciales tengan tarifas subsidiadas es

una decisión política con consecuencias económicas desastrosas. Quizá si la CFE cobrara tarifas realistas tendría recursos para hacer las inversiones enormes que requiere el sistema eléctrico nacional. En este momento, sin embargo, acumula pérdidas: 78,920 millones de pesos en 2020, 14,780 millones en los nueve primeros meses de 2021. La CFE no tiene ni siquiera el dinero para invertir en la modernización de la red de transmisión, que maneja en régimen de monopolio. Que pueda invertir en nuevas plantas de generación de alta tecnología es un sueño imposible de cumplir.

La única manera en que podemos bajar realmente los precios de la electricidad, sin gastar enormes cantidades en subsidios, es aumentar la inversión. La CFE no tiene los recursos para hacerlo; pero, aunque los tuviera, no sería bueno incrementar la concentración ya excesiva del mercado. Los precios son siempre mejores para los consumidores cuando no hay monopolios.

Si realmente el Presidente quisiera un país más próspero, con un mejor nivel de vida, debería retirar su contrarreforma y, por el contrario, profundizar la tímida apertura del mercado de electricidad. Esto implicaría permitir que las generadoras privadas puedan vender electricidad no solo a las grandes empresas sino también a los consumidores domésticos. Habría también que eliminar el monopolio que la CFE tiene sobre la transmisión.

No hay, sin embargo, ninguna intención del gobierno de mejorar el sistema eléctrico nacional. Prefiere empeorarlo con un argumento de envidia. En lugar de mejorar el servicio para todos, hay que empeorar el de quienes lo tienen mejor.

• CONFUSOS

Ante la escalada de violencia contra los periodistas en México, el relator de libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Hu-

manos, Pedro Vaca Villarreal, pidió la suspensión de “Quién es quién en las mentiras” de las mañaneras: “Envía mensajes confusos sobre la intención gubernamental de garantizar la libertad de prensa”; es un “espacio totalmente extraño a los estándares democráticos de libertad de expresión”.



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

Conflicto (de interés) en Palacio

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El presidente Andrés Manuel López Obrador está metido en un dilema porque su palabra en contra de la impunidad sonará hueca a menos que tome acciones que probablemente afecten a su hijo José Ramón y a su esposa Carolyn Adams. El Presidente navega un río rumbo a una catarata, que comenzó con la revelación de la residencia de éstos en Houston, propiedad de un petrolero que obtuvo contratos millonarios con Pemex, que desató un debate ácido y altanero, donde el fondo de la discusión está ausente. ¿Hay o no un conflicto de interés en el que quedó atrapado López Obrador? De acuerdo con la información pública disponible, sí lo hay.

El conflicto de interés no significa automáticamente que se trate de un delito, y plantearlo de esa manera enturbia la discusión y la vuelve superficial. La definición del conflicto de interés la centra cuando los intereses personales familiares, de amistades, o vínculos financieros o factores sociales, pueden comprometer el juicio de la persona o sus decisiones, al introducir dilemas que llevan a

los prejuicios. Esto sucedió, por ejemplo, con el empresario sinaloense Juan Armando Hinojosa, propietario del Grupo Higa, que quedó en el centro de una turbulencia en noviembre de 2014.

Una de las empresas de Hinojosa fue agente inmobiliario en la adquisición de una casa de Angélica Rivera, esposa en ese entonces del presidente Enrique Peña Nieto, que quedó manchado con la tinta indeleble de la corrupción, que nunca se probó ni pasó de la retórica, pero se anidó fuertemente en el imaginario colectivo que, como resultado de aquella operación de compra-venta, lo considera un ratero. Hinojosa, años antes de conocer a Peña Nieto, hacía negocios en el Estado de México, y cuando su amigo llegó a la Presidencia, participó en uno solo, el tren bala México-Querétaro, que al final no se construyó.

La cercanía con el Presidente lo benefició indirectamente, y aunque no tenía contratos con el gobierno federal, sí abundaban los adjudicados en todo el país. Des-

pués del escándalo de la llamada *casa blanca*, los contratos con Hinojosa comenzaron a ser cancelados y fue perdiendo acceso, al grado de que tuvo que recortar en 50% la nómina y el gasto de sus empresas. En su caso, el conflicto de interés no tenía que ver con ningún acto de corrupción, pero incurrió en el amiguismo y el influentismo para beneficiarse, que no se tipificaba como delito, pero chorreaba ilegitimidad.

Al hablar de su primogénito, López Obrador dijo que debía investigarse todo para que no hubiera impunidad, aunque fuera su hijo. El Presidente tiene en la cabeza la posibilidad de un delito, y por ello pide la investigación, saltándose que el tema de saque es la legitimidad de las acciones de su familia. Piensa en que no lo comparen con Peña Nieto, no en resolver el conflicto de interés existente, que se deriva de que la señora Adams, casada con José Ramón desde 2019, tiene una larga carrera en el sector petrolero.

Tan sólo por ese pasado, mu-

darse a la casa de Keith Schilling cuando era presidente ejecutivo de Baker Hughes, que tiene negocios multimillonarios con Pemex, tendría que haber sido razón suficiente para no rentarla, a fin de evitar suspicacias. Si ello era de sí un tema delicado, más sospechas levantan porque empezaron a vivir ahí un mes después de que firmara un nuevo contrato con Pemex por 85 millones de dólares, de acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Hay, cuando menos, un evidente conflicto de interés, que permite preguntarse de manera legítima si esa operación inmobiliaria se dio de la misma manera como las



empresas de Hinojosa obtuvieron contratos con gobiernos estatales: por su cercanía con el Presidente. Una vez más hay que reiterar que el conflicto de interés no representa de forma mecánica un delito. Tiene que probarse que sí se cometió.

En el caso de Adams, está claro que la relación con la familia presidencial la benefició a ella y a sus negocios, como sucedió en septiembre del año pasado, cuando la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas cedió 2.5 hectáreas en la isla de Holbox que habían estado protegidas desde 2016 a Desarrollo Inmobiliario Xunnan, una empresa filial de Stella Holding, cuyo principal socio es el empresario regiomontano Carlos Álvarez de Alba, de acuerdo con medios en Yucatán y la Ciudad de México. Entre las varias empresas que maneja Álvarez de Alba se encuentra Cava Energy, una empresa petrolera proveedora de Pemex para la que también trabajó la señora en Monterrey, en 2016, donde vive Álvarez de Alba.

Las acciones de la señora Adams no hacen menos responsable a su esposo. Incluso él puede no haber participado en negociaciones que pudo haber hecho su esposa, pero no podía extraerse de lo que su apellido y condición significa. Hipotéticamente hablando, la renta de la casa de Schilling pudo haberse dado por la relación de Adams con los petroleros, pero es más difícil explicar y entender por qué la Secretaría del Medio Ambiente modificó zonas reservadas en Holbox para beneficiar a la empresa donde trabajaba la nuera del Presidente.

López Obrador no puede hacer ahora una defensa personal y deslindarse de su hijo pidiendo una investigación para determinar si hay corrupción o no. Más allá de que la orden del Presidente al

fiscal Alejandro Gertz Manero sea sepultar cualquier imputación de presuntos actos de corrupción y manejo de recursos de procedencia ilícita de sus hermanos, hablar en el caso de su hijo en términos de un crimen no es el principio del camino, sino, eventualmente, el final. Aun otorgándole el beneficio de la duda sobre la inexistencia de un delito, el conflicto de interés existe, y es lo que tiene que resolver, por ejemplo, revocando la cesión de tierras en Holbox y revisando los contratos de Baker Hughes con Pemex.

Si, en efecto, como afirma López Obrador, no es igual que Peña Nieto, ésta es una muy buena oportunidad para demostrarlo.

AMLO piensa en que no lo comparen con Peña Nieto, no en resolver el conflicto de interés existente. Si, como afirma, no es igual que EPN, ésta es una muy buena oportunidad para demostrarlo



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Algo cañón deben habernos hecho

La confrontación diplomática México-Panamá es tan gratuita, bochornosa, escandalosa, trascendente, morbosa y espectacular que, previsiblemente, la aprovecharán muchos futuros graduados en relaciones internacionales para elaborar sus tesis profesionales.

Entre las hipótesis por explorar está que el gobierno de esa nación, de alguna manera que se desconoce, ofendió al mexicano o al presidente López Obrador en lo personal y éste, enterado de que la canciller panameña es *feminista* cuando para él ese movimiento es herencia de “los corruptos neoliberales”, reaccionó proponiendo como embajador a un amigo señalado de ser acosador sexual (izas!).

Agraviadas ambas partes (siguiendo la hipótesis), las cosas como que quedaban *parejas*, pero la reacción al salmeronazo fue una *bofetada con guante blanco* de la ministra Érika Mouynes quien, con *diplomática insidia*, sobre la solicitud del beneplácito informó haber enviado una carta a la cancillería mexicana.

Mientras en los dos países las probables acosadas y organizaciones defensoras de la dignidad de la mujer reprobaban el nombramiento, el misterio durante varios días respecto de la misiva lo despejó AMLO: el gobierno panameño no aceptó a su candidato.

(Lo de la simultánea, pero tardía “declinación” del repudiado, no se creyó y el supuesto “experto en Villa” solo quedó en el ridículo.)

Sin embargo, el presidente mexicano contraatacó con doble gancho: “Lo propusimos para embajador de Panamá y, como si fuese la Santa Inquisición, la ministra o canciller de Panamá se inconformó (izas!), que porque estaban en desacuerdo”.

Y anunció su nuevo prospecto de embajadora: una ex senadora cuatroteísta que, por diferentes penosas razones, es tan vulnerable para jugar a la diplomacia como Salmerón, Jesusa Rodríguez (otro izas!).

¿Ignorará que hasta en Morena se mofan de la nada grácil señora diciendo que es la versión femenina de Gerardo Fernández Noroña?

Panamá se calentó: un ex presidente y un ex ministro de Relaciones Exteriores brincaron a la arena.

El ex canciller Jorge Eduardo Ritter declaró: “Lo que ha hecho el presidente de México debe *avergonzar a los mexicanos*, debe avergonzar al gobierno de México porque estos *no son los términos* en que un presidente se refiere a una ministra de relaciones exteriores o a *ningún funcionario de otro gobierno*, y menos ante la ministra de Relaciones Exteriores ante cuyo gobierno él va ahora a nombrar una embajadora...”.

Y el ex mandatario Ernesto Pérez Balladares activó una bomba en *Twitter*: “La actitud del señor López Obrador en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es *infantil*. Somos un *país pequeño*, pero *digno* y valiente. *Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México*”.

Victimizados los panameños, se fortalece la hipótesis de que algo verdaderamente *grave* debe resentir de ellos López Obrador, quien a estas alturas es el único “malo” de la película.

Lo mejor por lo pronto será que apechugue y se disculpe. No vaya a ser que nos cierren el Canal... ■

A estas alturas el
único “malo” de
la película con
Panamá es
López Obrador





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Tambores de guerra

• En 2014, el Ejército ruso invadió la península de Crimea perteneciente a Ucrania. Moscú se la anexó por su gran valor estratégico.

Difícil, en la coyuntura nacional actual, hablar de lo que está pasando allá afuera, en el resto del mundo. Pero, cuando los tambores de guerra comienzan a tocar, es necesario fijar nuestra mirada en aquellas latitudes. Me refiero a lo que está sucediendo en Ucrania.

Vamos a resumirlo parafraseando a **Porfirio Díaz**: pobre Ucrania, tan lejos de Dios y tan cerca de Rusia.

Este país de Europa Oriental —un poco más chico que el estado de Texas en Estados Unidos, con una población de más de 41 millones de personas y un PIB per cápita similar al de México— ha pertenecido al Imperio Ruso en el siglo XIX y a la Unión Soviética en el XX. En 1991, cuando la URSS se desintegró, Ucrania se independizó.

No obstante, en su territorio había mucha población rusa y, además, a Moscú nunca le cayó bien la independencia ucraniana. Los rusos siempre la han considerado como un *buffer* para defenderse de las invasiones de occidente. Por las planicies ucranianas entraron, sin ningún problema a invadir Rusia, **Napoleón** en el siglo XIX y **Hitler** en el XX.



Con la desintegración de la URSS, Ucrania se acercó a sus vecinos del oeste dejando a un lado sus lazos históricos con los rusos. En lo económico, hubo coqueteos para integrarse a la Unión Europea y, en lo militar, a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Esta alianza se estableció en 1949, después de la Segunda Guerra Mundial, para proteger a los países occidentales de Europa de una posible invasión soviética ya en el inicio de la Guerra Fría. Una vez colapsada la URSS, a la OTAN se unieron las repúblicas exsoviéticas de Lituania, Estonia y Letonia.

Los rusos vieron cómo en pocos años se hizo pedazos su otrora poder e influencia. La OTAN, con el liderazgo de Estados Unidos, iba, en cambio, en ascenso. Siempre será difícil para una expotencia militar admitir su decadencia. Los rusos pusieron su línea roja de tolerancia en Ucrania. Ya con **Putin** en el Kremlin, mandaron el mensaje que no dejarían que este país pasara a la influencia de la OTAN, es decir, de Estados Unidos.

En 2014, el Ejército ruso invadió la península de Crimea perteneciente a Ucrania. Moscú se la anexó por su gran valor estratégico. Además, apoyó a fuerzas separatistas en las regiones industriales de Donetsk y Luhansk en la frontera con Rusia. Estas acciones le generaron una gran popularidad al

presidente **Putin**, quien llegó a tener hasta más de 90% de aprobación en las encuestas. La percepción era que “los rusos están de regreso” como una súper potencia que Occidente debía de respetar.

La realidad es que Rusia es un país emergente en lo económico, muy lejos de la prosperidad de Estados Unidos o la Unión Europea, pero con un Ejército poderoso que cuenta con armas nucleares. Rusia, además, es el principal proveedor de gas a Europa y, si les cierra la llave, los europeos podrían tener severos problemas económicos. En este sentido, es una nación que puede poner en duros problemas a sus vecinos y adversarios históricos.

Putin es un político muy vivo. Su popularidad ha descendido con la crisis de la pandemia del covid-19. La economía no va bien desde hace muchos años. En este contexto, revivió el tema ucraniano. Ha enviado más de cien mil tropas a la frontera con Ucrania en un claro mensaje que podría invadir ese país en cualquier momento. Esto no le ha gustado nada a la OTAN, léase a Europa y Estados Unidos.

Las tensiones han escalado. Por un lado, los emisarios diplomáticos se sientan a negociar, por el otro, los movimientos militares se intensifican.

El presidente **Biden** de Estados Unidos, por su parte, está pasando por un momento muy complicado. Su popularidad va a la baja y la oposición republicana tiene una gran probabilidad de ganar las elecciones intermedias del Congreso este año. De acuerdo con las encuestas, no existe un gran apetito del público estadounidense para una confrontación militar con Rusia por el tema de Ucrania.

¿Invadirá **Putin** a Ucrania?

Los expertos lo dudan. Aunque los rusos podrían invadir relativamente fácil a ese país, las posibles sanciones económicas de las naciones de la OTAN tendrían efectos devastadores para la endeble economía rusa. Todo indica que,



entonces, el conflicto seguirá con una Rusia llevando a cabo acciones disruptivas en Ucrania (hackeos de sistemas fundamentales para la seguridad nacional, por ejemplo) con el fin de presionar a Occidente para que acepte que ese país puede ser independiente, pero es una zona de influencia de los rusos que no hay que tocar.



Twitter: @leozuckermann

La realidad es
que Rusia es un
país emergente
en lo económico,
muy lejos de la
prosperidad de
Estados Unidos
o la Unión
Europea.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Que no queden ni rastros de la Policía Federal

• Prácticamente no quedan elementos de la PF en la Guardia Nacional.

Muchas veces hemos dicho en este espacio que la llamada estrategia de seguridad no podrá avanzar mientras que al esfuerzo concentrador que se realiza con la Guardia Nacional, convertida en realidad en una policía nacional que busca operar en todo el territorio, no se suma el desarrollo de fuerzas policiales estatales y, donde sea posible, municipales, que partan de un modelo homologado y con criterios de evaluación similares a los de las fuerzas federales.

No sólo no se está trabajando así, sino que, además, los pocos estados en los que esas policías locales funcionan terminan, por una u otra razón, con sus funcionarios cuestionados y muchas veces reemplazados. Veamos lo que acaba de ocurrir en Aguascalientes: el secretario de Seguridad, **Porfirio Sánchez Mendoza**, fue detenido ayer y sometido a proceso acusado de, presuntamente, haber autorizado en 2016 la detención y tortura de una persona que hizo esa denuncia en la CNDH.

No conozco a **Sánchez Mendoza** y tampoco el caso por el que se le detiene: lo informado no parece tener elementos contundentes como para involucrar en forma directa al jefe policial estatal. Extraoficialmente, se dijo que esta detención tiene origen en la relación que mantuvo el mando policial con **Genaro García Luna** cuando éste fue secretario de Seguridad Pública federal. En realidad, trabajó más cerca de **Luis Cárdenas Palomino** que del secretario **García Luna**, y ya en el pasado sexenio, desde 2014 y hasta 2018, **Sánchez Mendoza** trabajó como director de Situaciones Tácticas en la Coordinación de Operaciones Especiales de la División de Fuerzas Especiales de la Policía Federal.

La Policía Federal fue una institución que tuvo aciertos y errores, pero siempre he considerado que fueron mayores los primeros que los segundos. Hubo, sin duda, personal que se corrompió en ella, como ha sucedido con todas las instancias de seguridad del país, pero en la PF se formaron muchos elementos civiles con capacidades muy importantes en el ámbito de la seguridad. Probablemente era necesario reemplazar a la Policía Federal por la Guardia Nacional, aunque quizás hubiera sido mejor hacerlo en forma más progresiva, gradual, para evaluar mejor a todos los miembros y separar la escoria de los buenos elementos. No se hizo así y hoy, en los hechos, prácticamente no quedan elementos de la PF en la Guardia Nacional, mucho menos a nivel de mandos.

Sánchez Mendoza, el secretario de Seguridad de Aguascalientes, era uno de esos sobrevivientes de la Federal, con 20 años de carrera, que, según los datos que tenemos, había trabajado muy bien en su estado, donde era reconocido por haber mantenido a Aguascalientes en una muy buena situación de seguridad pública, pese a estar rodeado de estados con una fuerte dinámica delictiva, como Zacatecas, y no era

un hombre sobre el que pesaran denuncias por corrupción o malos manejos.

Ahora se informa que fue detenido por estos hechos, supuestamente ocurridos en 2016, y cabe preguntarse si tiene lógica esa detención, cuando, además, en el estado están a unas semanas de tener unas elecciones que serán muy disputadas.

El caso me recuerda también lo sucedido con **Facundo Rosas**, que fue jefe de la Policía Federal, el sí, uno de los hombres más cercanos a **García Luna**, y luego secretario de Seguridad en Puebla. Como se sabe, en un accidente automovilístico, **Facundo Rosas** atropelló a una mujer el lunes pasado en el sur de la Ciudad de México y la mujer falleció por el golpe que sufrió. Existe un video del accidente que confirma eso, que fue un accidente, y ya los peritos tendrán que definir de quién fue la responsabilidad.

Pero **Rosas** fue detenido inmediatamente después de que se supo del accidente, acusado de participar en el operativo Rápido y Furioso, mediante el cual la ATF de Estados Unidos introdujo más de dos mil armas de asalto en México con la intención de seguirles el rastro y detener a sus compradores. Como se sabe, ese operativo fracasó. Pero también se sabe que, según las propias autoridades estadounidenses, sus pares mexicanas no estuvieron informadas del operativo, más que en términos muy generales y no se informó de forma oficial a los altos mandos del Ejecutivo ni de la seguridad ni diplomáticos del mismo.

Lo cierto es que por Rápido y Furioso existe una orden de aprehensión para **García Luna**, otra para **Luis Cárdenas Palomino**, ahora una tercera para **Facundo Rosas** y una cuarta contra **El Chapo Guzmán**, más extraña aún porque esas armas no terminaron en manos del Cartel de Sinaloa, sino de otras organizaciones criminales. Pero el hecho es que ni los mandos de la Policía Federal ni los de otros organismos de seguridad federal tenían mayor información sobre Rápido y Furioso y de otro operativo similar que lo antecedió. Pero contra ellos se libraron las órdenes de aprehensión, a pesar del reconocimiento estadounidense de que ésa fue una operación fallida organizada por sus propios órganos de seguridad.

Quién sabe si el detenido secretario de Seguridad de Aguascalientes tiene otros pendientes con la justicia, por lo que sabemos, no es así: pareciera que lo que lo condena es haber pasado por la Policía Federal y haber sido cercano a **García Luna**. Quien, por cierto, lleva ya más de dos años preso en Estados Unidos y la Fiscalía no puede iniciar aún el proceso en su contra, que supuestamente comenzará hasta octubre de este 2022. Hay que insistir en un tema: no existe contra **García Luna** ninguna denuncia penal de relación con el narcotráfico en México y las acusaciones en Estados Unidos se basan en testimonios de antiguos narcotraficantes, paradójicamente, detenidos y extraditados a la Unión Americana, precisamente en los años en que estuvo en esa secretaría.





Tensión entre México y Panamá

La tensión creada por el rechazo de Panamá al nombramiento de **Pedro Salmerón** —señalado por acoso a mujeres en el ITAM y en Morena—, tiene las relaciones con ese país en su punto más bajo.

Ayer nos enteramos que está “en pausa” la participación de empresarios y comerciantes mexicanos que planeaban asistir a la Expo Comer 2022, que se llevará a cabo en el Panamá Convention Center, del 23 al 26 de marzo de este año.

Está claro que al presidente **López Obrador** no le gustó el rechazo del nombramiento de su amigo **Salmerón**. No sólo reaccionó con soberbia frente a la negativa de la nación centroamericana, sino que reveló la respuesta confidencial de la canciller de Panamá, **Erika Mouynes**. Hasta se burló de ella.

Dijo textual: “Como si fuese la Santa Inquisición, la ministra o canciller de Panamá se inconformó que porque estaban en desacuerdo en el ITAM”, dijo en la mañana.

Ya tuvo respuesta por parte del expresidente de Panamá, **Ernesto Pérez Balladares** (1994-1999): “La actitud del señor **López Obrador** en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil. Somos un país pequeño, pero digno y valiente. Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México”, escribió en Twitter.

La postura de Panamá se expresó luego de que un grupo de colectivos feministas, organizaciones y personas que conocen al historiador expresaron su inconformidad e indignación por su designación, a través de las redes sociales. El hashtag #UnAcosadorNoDebeSerEmbajador fue tendencia.

* Si alguien conoce en el Senado el tema de Relaciones Exteriores es la senadora del PRI, **Beatriz Paredes**, exembajadora de México en Brasil, y presidenta de la Comisión para América Latina de la Cámara alta.

“El gobierno de Panamá actuó como nación soberana. Podemos coincidir o no con su actitud, pero somos un país de principios que respeta a las naciones soberanas en sus puntos de vista”, nos dijo.

Recordó que el derecho internacional es claro. Establece la cortesía entre países de solicitar el beneplácito. Por eso, destacó, que los nombramientos no son instrumentos del quehacer político público, sino un proceso interno que siempre manejan las cancillerías.

“Es natural, en ese caso, que un gobierno pueda expresar su disposición a dar el beneplácito o no. No conozco las comunicaciones que hizo el gobierno de Panamá. No quisiera expresarme en ningún sentido. Lo importante es que el doctor **Salmerón** percibió que hay un ambiente social en México y, quizá internacional, que no acompañaba su nombramiento”.

La Comisión de América Latina en el Senado no ha analizado el caso porque nunca les llegó la propuesta. Ni les llegará. **Salmerón** “declinó” el nombramiento y en su lugar va la senadora suplente y actriz, **Jesusa Rodríguez**.

“Aquí el gran aprendizaje es que esas propuestas, antes de anunciarlas públicamente, hay que realizar todo el proceso formal. Porque también, en el caso de un embajador, se puede dar que lo ratifiquen o no en el Poder Legislativo”, puntualizó **Paredes**.

* En la columna de ayer cometí el grave error de incluir a **Margarita Ríos Farjat** entre las ministras que se alinearon a los designios de la 4T y dejaron la pregunta sobre revocación-ratificación de mandato, tal como la redactó la mayoría oficialista. Es mi deber aclarar que la citada ministra tuvo el valor de votar a favor de la ponencia que proponía eliminar la segunda parte de la pregunta que le da a ese ejercicio un sesgo de ratificación de mandato. **Ríos Farjat** llegó al máximo tribunal a propuesta del presidente **López Obrador**, pero en el debate prevaleció su criterio independiente.

En su posicionamiento ante la Ley Federal de Revocación de Mandato dijo: “La redacción de la pregunta tiene el potencial de generar un desbalance político; desnaturaliza la figura de revocación de mandato, al incluir expresamente la opción de ratificación”.

Los ministros que sí se alinearon con la 4T son **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz**, **Juan Luis González Alcántara** y **Arturo Zaldívar**, presidente del máximo tribunal.

* Aprovecho para aplaudir al ministro **Juan Luis González Alcántara**. Sí, el mismo que el martes se alineó con la 4T. Ayer prohibió imponer responsabilidades penales y administrativas a los consejeros electorales. Imagino la cara del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**. Este morenista demandó penalmente a seis consejeros del INE que votaron a favor de suspender temporalmente la consulta sobre la revocación de mandato, por falta de financiamiento. La revocación de mandato debe realizarse aun si no es posible instalar las 161 mil casillas que ordena la Ley Federal de Revocación de Mandato. Con lo que hay, alcanza sólo para 53 mil casillas.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El patriotismo burocrático y la reforma eléctrica

Dediqué ayer buena parte de la mañana a escuchar los intercambios del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica.

Fueron y vinieron tantas cifras encontradas y tantos diagnósticos incompatibles que al final era difícil saber qué era lo que se estaba discutiendo.

El verdadero debate era político y tenía que ver con dos viejas convicciones de la vida pública mexicana, plena-

mente reencarnadas en el discurso de los defensores de la reforma.

Primera convicción: los empresarios viven de amafiarse con el gobierno y extorsionar al pueblo de México; eso es lo que han hecho con su participación en la industria eléctrica: abusar, enriquecerse, recibir subsidios ilegales y delirantes a costa de la CFE.

Segunda convicción: quien defiende realmente los intereses del país es el gobierno, en este caso la CFE, pues le pertenece a los mexicanos y no tiene fines particulares: vela sólo por el bien de la nación.

En la historia larga de la corrupción mexicana, la verdad es probablemente lo contrario: nadie ha tenido tantos intereses particulares y ha tomado, desviado o dilapidado tantos recursos de la nación como los responsables de gobernarla, y sus empresas...

Son ellos quienes crearon el capitalismo de amigos característico de nuestro siglo XX, y los que crearon también, como socios o protegidos, a la parte del

mundo empresarial que se hizo rico haciendo negocios con el gobierno.

Yo pensaría que los mexicanos son inmunes ya a las gesticulaciones del patriotismo burocrático, ese discurso hueco que presenta a algunas de las entidades más corruptas de nuestra historia, digamos Pemex o la CFE, como baluartes de los intereses de la nación.

Lo dijo varias veces ayer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial,

Carlos Salazar: esta no parece una reforma a favor de México sino a favor de la CFE.

Esa es la vieja tonada, en efecto, que acompañó las defensas de la reforma eléctrica y que podría resultar convincente para un Congreso mareado por los efluvios de la utopía regresiva que baja de Palacio.

Me pareció que el fantasma de la cancelación del nuevo aeropuerto conque empujó este gobierno rondaba el debate de ayer, y que el fondo de la reforma planteada no es resolver los problemas de la industria sino, otra vez, establecer quién manda aquí. ■

Son ellos quienes crearon el capitalismo de amigos



ASTILLERO

Revocatorio: discusión bizantina // Desenlace previsible // Reacciones en Panamá // Conflicto innecesario

A JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ UN CUANDO EN estricto sentido político no hay un verdadero litigio o diferendo en cuanto a la permanencia de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia de la República, el ejercicio de revocación de mandato sigue generando definiciones y acomodamientos interesantes.

NO ES OBLIGATORIO que estos ejercicios se realicen automáticamente, sólo en aquellos casos en que, pasados los tres primeros años de una gestión gubernamental, haya el número suficiente de ciudadanos que deseen retirar del cargo a un presidente de la República y, en su caso, a gobernadores estatales.

DE AQUÍ SE desprende una primera distorsión o contradicción en el impulso del ejercicio pionero, pues ha sido propiciado esencialmente por apoyadores de López Obrador, no por sus impugnadores (éstos, permítase la acotación, han preferido una retirada oportuna, más que pelear contra la sabida popularidad del actual Presidente). Por ello el sector promotor ha insistido en instalar y sostener la variante ratificatoria en la pregunta del caso, que en otras condiciones podría ser sólo en el sentido constitucional del tema, el revocatorio.

LA BATALLA HA involucrado de manera totalmente intencional, a juicio de este columnista con credencial de elector por vencer, al instituto del ramo, presidido por Lorenzo Córdova, un investigador de la UNAM que llegó al puesto en 2014, en condiciones políticas que han cambiado, lo que lo ha vuelto disfuncional ante los nuevos aires emanados de 2018.

LA PUGNA POR los recursos presupuestales para ejecutar el revocatorio ha sido un argumento, de ambas partes, para acelerar la pelea en busca de remover a Córdova de la presidencia del Instituto Nacional Electoral o, en el otro flanco, de sostenerlo ahí un tiempo y acaso convertir el conflicto en una plataforma propicia para una eventual candidatura opositora del propio Córdova, victimizado.

LAS DISCUSIONES SOBRE presupuesto, términos de la pregunta y número de casillas son relativamente bizantinas, pues el revocatorio no tiene sustancia práctica inmediata, salvo la confirmación de la preponderancia actual del obradorismo: no hay pelea, los adversarios de Palacio Nacional ni siquiera se han querido subir al ring y el único espectáculo por venir será la ratificación del cinturón de campeonato político sexenal para un tabasqueño hiperactivo.

AYER, LA CORTE autorizó al INE a hacer el revocatorio con los recursos disponibles, sin que se pueda pretender alguna responsabilidad penal o administrativa contra los consejeros y la institución por no cumplir el ordenamiento constitucional que establece que ese ejercicio debe ser similar al de la elección presidencial. Lo trascendente, en realidad, es el futuro político de ese INE hoy ya tocado. Batallas por venir.

COMO ERA DE suponerse, el tratamiento que en las conferencias mañaneras de prensa se ha dado al caso de Pedro Salmerón y la respuesta a la canciller de Panamá (una "Santa Inquisición"), ha generado reacción en este país. El ex presidente Ernesto Pérez Balladares (1994-1999, llegado al poder a nombre del Partido Revolucionario Democrático, <https://bit.ly/3sc1wSX>, miembro del foro de Sao Paulo) tuiteó: "La actitud del señor López Obrador en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil. Somos un país pequeño pero digno y valiente. Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México".

ES DE ESPERARSE que no escale el trance, que ya va más allá del caso específico del historiador Pedro Salmerón. Sería deseable que en el futuro México recurra al mecanismo usual de solicitar primero el beneplácito de los países a los que se propone embajador, antes de anunciarlo unilateralmente. Y también debe aceptarse, con apego a las reglas diplomáticas, la decisión soberana del correspondiente país de adscripción de extender o no ese beneplácito.

Y, MIENTRAS EL muy movido embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se ha reunido con los secretarios mexicanos de la Defensa Nacional y de la Marina, ¡hasta mañana!





Los ministros, un sobrino y la elección de la Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación vive, al igual que la República, una sucesión adelantada. A pesar de que la presidencia del ministro Arturo Zaldívar concluye hasta el 31 de diciembre, desde finales del 2021 ya comenzaron los cabildos, el proselitismo y las presiones para reunir la mayoría de votos que permitan elegir al nuevo presidente de la Corte, que encabezará al Poder Judicial de la Federación a partir de 2023.

La disputa al interior de la Corte es entre dos bandos bien identificados: los ministros que están a favor de la 4T y que buscan elegir a un presidente o presidenta afín al presidente López Obrador y a su proyecto de "transformación", y el bloque "anti 4T" que buscaría llevar a la presidencia de la SCJN a un presidente que reivindique la autonomía y soberanía del Poder Judicial.

En el primer bloque de los ministros que votarían a favor de un presidente cercano a Palacio Nacional se ubican el presidente saliente, Zaldívar Lelo de Larrea, la ministra Yasmín Esquivel Mossa, la nueva ministra Loreta Ortiz, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y ministro Juan Luis González Alcántara. Del otro lado, el grupo que buscaría una presidencia más autónoma en la Corte están Javier Lay-

nez Potisek, Jorge Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán, Norma Lucía Piña. Y en medio de los dos bloques, y quien puede ser el voto decisivo para la mayoría que elija al nuevo presidente de la Corte, se ubica la ministra Margarita Ríos Farjat.

De un lado, los posibles candidatos al bloque "pro4T" pueden ser Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Yasmín Esquivel Mossa y Juan Luis González Alcántara, cualquiera de ellos impulsado y apoyado por el presidente saliente Arturo Zaldívar, quien opera y cabildea su propia sucesión a favor del proyecto político lopezobradorista. En el otro bloque, el candidato de consenso es Javier Laynez Potisek, a quien impulsan no sólo los ministros que no se alinean a Palacio, sino también los enemigos declarados de Zaldívar como el expresidente de la Corte, Luis María Aguilar.

En el ambiente de sucesión anticipada que ya vive la Suprema Corte, se habla de presiones directas y fuertes a un ministro para que confirme su voto a favor del bloque "pro4T" a cambio de "resolver" la situación jurídica de un sobrino muy querido del ministro que hoy está en problemas legales. En

el otro caso, el de la ministra que puede convertirse en el fiel de la balanza, también habrá fuertes presiones para que su voto se decante, llegado el momento, a favor de la opción más afín al lopezobradorismo. Esos dos votos, el tío de un abogado que tiene citatorio judicial para declarar y el de la ministra independiente, serían los que definan el nombre del próximo presidente o presidenta de la SCJN y la orientación que tomará la máxima instancia judicial en los próximos 4 años, incluidos los dos últimos del sexenio de López Obrador.

Para que quede totalmente claro: en la elección de la nueva presidenta o presidente de la Corte lo que se define no es sólo el nombre del o la jurista que dirigirá los destinos del Poder Judicial federal, incluido el Consejo de la Judicatura, sino también si quien encabece al máximo tribunal constitucional del país será completamente autónomo para reivindicar la independencia de uno de los tres poderes del Estado Mexicano o si esa independencia se somete al Poder Ejecutivo y acomoda sus fallos a los intereses del proyecto político en turno. Los dados mandan Escalera Doble. Buen tiro. ●



En la elección de la nueva presidenta o presidente de la Corte, lo que se define es si quien la encabece será autónomo o si se somete al Ejecutivo.





Misión cumplida... al 0.06% de lo prometido

En la famosa película “La Ley de Herodes”, el ridiculizado protagonista, el presidente Varguitas, convocaba a actos de gobierno para inaugurar una y otra vez la misma obra. Como Varguitas, el presidente López Obrador lleva todo el sexenio anunciando lo mismo y nomás no sucede: que ya habrá miles de puntos de acceso gratuito a internet en el país para que todos los mexicanos tengan conectividad.

De vez en vez, en la mañanera, en videos, en boletines, anuncian que ya viene el mentado internet gratuito. De qué tamaño será el ridículo que el 9 de diciembre de 2020, el presidente prometió que para el 2021 habría 120,000 comunidades conectadas (cada comunidad es un punto de acceso). Aceptan que en realidad llevan como mil, y eso que han inflado los números porque cuentan hasta hospitales públicos y oficinas de gobierno como puntos de internet gratis. De qué tamaño será el fracaso que este 19 de enero de 2022, el vocero presidencial, Jesús Ramírez, presumió en un tuit que la Sedatu, en coordinación con la CFE “estableció 70 puntos de acceso gratuito a internet”. Leyó usted bien: prometieron llegar a 120,000 puntos de acceso y tienen el descaro de presumir que inauguraron... 70. ¡Solamente 70! Un avance del 0.06%.

Cuando llegó al poder, López Obrador prometió alcanzar la cobertura universal de internet para

el año 2021 con su programa Internet para Todos. No lo logró. Pospuso la meta para el 2023: 123 mil localidades conectadas beneficiando a 30 millones de personas. ¡Es el mismo programa de cobertura que había anunciado desde el 1 de octubre de 2019!

No es la única en la que la 4T aplica el “método Varguitas”. Cada tres o cuatro meses, anuncian que ya están construyéndose 3,000 “centros integradores” que hacen de todo: son sucursales del Banco del Bienestar, dan internet gratis, hacen trámites, reparten programas sociales. El 26 de mayo de 2020, el gobierno decía que ya existían 3 mil centros integradores conectados. No es cierto. Existen máximo 400.

La nueva son las sucursales del Banco del Bienestar. El 10 de septiembre de 2019 el presidente dijo que construiría 13,000 sucursales. El año pasado ya sólo iba por el 20% de la meta original: ya nada más serían 2,700. Y como exhiben esta columna hace unos días (La nueva de AMLO: el banco que no es banco), pronto van a anunciar que inauguran 300; en realidad, 250 no las construyeron en el actual sexenio, sino que usaron viejas sucursales hechas por Peña Nieto para el Bansefi, y las repintaron. Y en la mayoría de las sucursales que hay, los usuarios se quejan de que casi siempre están cerradas, no hay personal, no hay sistema... Eso sí, llevan 50 mil millones de pesos asignados.

Estas varias tramas de engaños convergen en los escritorios de personajes que tienen o han tenido oficina en Palacio Nacional, que navegan entre el gobierno y Morena: Gabriel García y Emiliano Calderón... y claro, el jefe que los protege.

SACIAMORBOS:

¿Será cierto que la Auditoría Superior de la Federación se encontró cosa de medio millón de beneficiarios fantasmas de los programas sociales? Nada más le doy un dato: ¿sabe a quién puso Gabriel García de titular de la Unidad de Finanzas de la Secretaría del Bienestar? A Reyna María Basilio Ortiz, quien fue denunciada por irregularidades cuando era directora de Administración de Contratos de Proyecto... ¡de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México! La funcionaria fue inhabilitada 15 años, pero García la puso al frente del manejo del dinero de los programas sociales: nada más son como 500 mil millones de pesos al año. ●

historiasreportero@gmail.com

Tienen el descaro de presumir que inauguraron... 70 de 120 mil puntos de acceso.



CIRCUITO INTERIOR

EL TIEMPO todo lo cura y quien puede suscribir esta máxima es **Eleazar Rubio Aldarán**.

EN 2020, cuando era diputado de Morena, causó polémica con una iniciativa que buscaba que la difamación volviera a ser un delito que ameritara cárcel.

NO SÓLO la Oposición, sino que hasta su propia bancada y hasta la Jefatura de Gobierno reprobaban el asunto.

PERO tan le dieron vuelta a esa página, que hace unos días fue nombrado nuevo titular de la Junta de Conciliación y Arbitraje capitalina.

Y MÁS de uno recomienda estar muy atento de sus primeras acciones, pues le notan bastantes ganas de terminar una que otra relación laboral para hacer espacio a su gente.

PARA los aficionados a los colmos sería de agasajo que, de pronto, en la Junta llovieran demandas por despidos injustificados... ¡de su propio equipo!

...

EL SINDICATO del Metro reiteró su negativa a que el **PCC**, conocido como el cerebro del STC, opere en el C5.

SEGÚN ESTO, no le temen a la vigilancia y al control, pero que les preocupa volver a concentrar la operación de tantas líneas en un solo lugar.

SIGUIENTE estación: ¡el debate!

circuitointerior@reforma.com

EL CABALLITO

Al rescate de la extitular de Cultura en CDMX

:::: Nos platican que la extitular de Cultura, **Vanessa Bohórquez**, que antes de llegar a ese cargo estuvo al frente de dicha área pero dentro del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, seguirá colaborando con el Gobierno de la Ciudad de México. De hecho, la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, indicó que ella se dedicará a temas relacionados con el muralismo, pues hay un proyecto junto con la Secretaría de Educación



FOTOS: ESPECIAL

Vanessa Bohórquez

Pública para crear un museo de Muralismo Mexicano en la materia. Doña Claudia afirmó que la considera parte del equipo, pero al final, doña Vanessa tomará la decisión. Esto se da en medio de versiones de que había molestias por la gestión de la hoy exsecretaria.

Ven mano negra en movilizaciones en Xoco

:::: Nos comentan que desde hace años un personaje identificado como **René Rivas** ha estado detrás de movilizaciones en el Pueblo de Xoco, en la alcaldía Benito Juárez, con el objetivo de incidir en el lucrativo negocio inmobiliario de esa demarcación. Los más afectados, nos dicen, son los vecinos de esa colonia, que por primera vez en mucho tiempo ven realizarse obras en su comunidad. Nos afirman que don René estuvo involucrado en el uso de recursos para la reconstrucción del sismo del 19-S y ahora, comentan en la demarcación, intenta hacer política con las más recientes adecuaciones urbanas para, nos señalan, influir también en la muy lejana próxima elección para la alcaldía.



Van por Atlas de Género en Edomex

La secretaria de la Mujer mexiquense, **Isabel Sánchez Holguín**, prepara la activación del *Atlas de Género*, un documento que será



Isabel Sánchez

una herramienta de gobierno abierto, que permitirá a los diferentes sectores de la población tener datos de pobreza, niveles salariales, salud, violencia y violencia política de género, entre otros, desagregado por hombres y mujeres de los 125 municipios. Todo ello, nos afirman, para implementar políticas públicas de

género para las más de 9 millones de mujeres que habitan en el Estado de México. Doña Isabel fue nombrada como la responsable para trabajar en el tema de la prevención de la violencia de género y, es algo que, nos dicen, se toma en serio.



CIUDAD PERDIDA

*Becas para menores estudiantes //
Romper las inercias del neoliberalismo
Electores arrepentidos*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ES MUY PROBABLE que desde la iniciativa que otorgó una pensión a los adultos mayores, sin otra condición que la de su edad, no se haya puesto a disposición de los habitantes de la ciudad un instrumento reparador de las injusticias como el que echó a andar la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum: las becas para los menores estudiantes.

SI ALGO SE lastimó en el esquema de gobierno neoliberal fue el futuro que, encadenado a las desgracias impuestas en el ahora, esbozaban horizontes de carencias en lo esencial y con ello, o por ello, violencia sin remedio.

NO HAY NADA qué adivinar, el diseño era simple: crear dos mundos, uno infernal donde sólo cupiera la ley de matar o morir, y uno más en el que la vida únicamente tuviera sentido por la acumulación de fuerzas económicas de las que cada individuo pudiera disponer.

CUMPLIR CON LA idea era más fácil, sólo arrancar a la población la posibilidad de asirse de los pedales de educación y la salud para disfrutar de la vida, es decir, impedir que tuvieran acceso principalmente a estos dos factores torales del bienestar.

EN EL GOBIERNO de Andrés Manuel López Obrador en la capital del país, se creó el auxilio económico para los adultos mayores, elemento que, más allá de su importancia social, tuvo muy importante impacto en lo económico: el circulante que emplearon los adultos mayores rompió el anquilosamiento que el mercado trataba de imponer a la economía.

EL PROYECTO DE ayuda a los ancianos se inició con medio millón de pensionados; hoy se entregara a más de un millón de niños el apoyo económico que ha ordenado el gobierno de Sheinbaum. En los dos casos, ubicados en las puntas de la vida —niños y ancianos—, casi se anulan dos de las preocupaciones de mayor importancia en una familia, dado que, cuando menos teóricamente, ni los niños ni los ancianos obtienen dinero para el sostén familiar, pero consumen y requieren atenciones, con costos que están fuera de los muy bajos presupuestos de las familias de menores ingresos.

PARA DECIRLO DE otra manera: dos razones que son invocadas como causales de violencia —nadie deja morir a un padre o a un hijo por falta de dinero— se inhiben con la medida que también llama a la cohesión familiar.

ROMPER LAS INERCIAS que creó el neoliberalismo para su sobrevivencia es una de las tareas más importantes que se ha dado este gobierno en la Ciudad de México, y significa, se diga lo que se diga, dar un paso adelante para lograr la paz social. Frenar la inercia con la que las familias en la capital iban a la pobreza es un logro que deberá replicarse en todo el país.

ESE, POR EJEMPLO, será uno de los motivos por los que se ataque a la jefa de Gobierno, que ya ha demostrado tener la suficiente solidez ideológica como para dejarse intimidar, está demostrado.

De pasadita

EN LAS ALCALDÍAS de la ciudad ha empezado a ocurrir un fenómeno al que habrá de ponerle la lupa encima, y esto porque quienes votaron a favor de la oposición ya empezaron a manifestar su descontento con los gobiernos electos, y se declaran arrepentidos de su decisión.

EL MAYOR PROBLEMA es que, en el caso de las alcaldías de Morena, el sentimiento no es muy diferente: las críticas van creciendo, mientras la corrupción en las ventanillas de atención a la gente no ha cambiado ni un milímetro.

TOTAL, EL RESULTADO de esos gobiernos es que la gente no tiene, cuando menos por ahora, quién les gobierne en la administración que viene, y lo que parece inevitable es que las urnas, cuando menos en lo que hace a los gobiernos locales (alcaldías), se queden vacías, o casi. Ni cómo defenderlos.



EL MANUBRIO

HÉCTOR
ZAMARRÓNhector.zamarron@milenio.com
@hzamarron

Primero los pobres, primero el transporte

Las obras públicas se justifican por sus beneficios, medidos en número de personas o de usuarios de algún servicio, pero en la realidad no suele ser así.

Los diputados o los cabildos deben aprobar los presupuestos, pero lo común es que los gobernantes encuentren rutas distintas y eso permite, por ejemplo, que el Presidente decida discrecionalmente dónde poner los siempre escasos recursos públicos.

Por eso, entre los destinos de inversión, el transporte público tendría que ser prioritario, porque cada peso invertido en mover personas tiene mayor beneficio que si se le destina a mover vehículos privados.

Al revisar algunas de las más recientes obras multimillonarias en infraestructura vehicular y de transporte público aparece la desigualdad.

En dos extremos de la geografía, Tijuana y Cancún, se construirán sendos viaductos elevados para resolver problemas vehiculares y, en teoría, mejorar el tráfico. En ambos casos se trata de obras a ejecutar con recursos públicos. En Tijuana, con parte del fideicomiso de aduanas; en Cancún, con el producto de la venta de terrenos estatales.

El Presidente anunció los dos proyectos y para cada uno destinó 10 mil millones de pesos. A juzgar por obras similares, como la vía elevada de Puebla que tuvo una inversión de 10 mil 500 millones y un estimado de 11 mil vehículos diarios, los nuevos segundos pisos serán similares.

¿Servirán de verdad para aliviar el tráfico? ¿No hay otra mejor forma de invertir esos recursos?

Comparemos con otros dos casos muy recientes de obras de infraestructura, pero en este caso dedicadas al transporte público, y los números que arrojan. El resultado estará a la vista.

El fin de semana se inauguró en la zona metropolitana de Guadalajara el sistema de autobuses rápidos conocido como Mi Macroperiférico, con una inversión de casi 9 mil millones y una extensión de 41.5 kilómetros. En contraste con los 11 mil vehículos del segundo piso, en su primer día de operación Mi Macroperiférico tuvo 180 mil pasajeros transportados.

Eso, sin contar que la obra se planteó objetivos más ambiciosos, como la renovación de laterales con banquetas, cruceros seguros, reforestación, la ciclo vía más grande de América Latina y 42 estaciones con entornos urbanos renovados (jardineras, baños, lactarios, bicipuertos y bahías de transferencia).

Otra obra reciente de transporte público es la Línea 2 del Cablebús en Iztapalapa, en Ciudad de México. Con 49 mil usuarios máximo por la pandemia (su capacidad es de hasta 100 mil pasajeros al día), tuvo una inversión de unos 3 mil 200 millones de pesos y una extensión de 10.6 km.

El diseño del Cablebús incluye una visión social con la construcción de centros culturales y deportivos (denominadas Utopías y Pilares), 5 km de senderos seguros para mujeres, 100 murales, 3 mil 448 metros cuadrados de áreas verdes, 2 mil 200 luminarias instaladas, 25 cámaras de seguridad, calles repavimentadas y 3 mil 400 fachadas pintadas.

Así visto ¿no es mejor invertir en transporte público que en segundos pisos viales? ■





En un discurso que los antiguos calificarían como engañosos, la fiscal **Ernestina Godoy** presumió que en la tragedia de la Línea 12 del Metro —que dejó 26 muertos y casi cien heridos—, se llegó a una “solución inédita” en la aplicación de la justicia.

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX encabezó ayer una conferencia de prensa en la que presumió que se había llegado a un convenio resarcitorio con la mayoría de las víctimas de la tragedia, e invitó al 20 por ciento restante a acogerse a este acuerdo.

Luego del accidente que enlutó a decenas de personas, y que afectó a cientos de miles más que usaban ese servicio, el gobierno capitalino logró que las empresas constructoras repararan el tramo derrumbado y reforzaran toda la línea.

Además, que indemnizaran a las víctimas fatales y a sus familias. Todo, sin que le costara un sólo centavo a la ciudad.

Y eso estaría bien, si no fuera porque las empresas constructoras siempre sostuvieron que habían desarrollado la obra con apego a los lineamientos marcados por el gobierno, y se deslindaron de cualquier responsabilidad en el accidente.

Se habló entonces que la tragedia pudo haber ocurrido por la evidente falta de mantenimiento, y que no se sabía si éste se dejó de hacer desde la administración de **Miguel Ángel Mancera**, o en el tiempo que lleva **Claudia Sheinbaum** al frente.

Incluso, la jefa de Gobierno contrató a una empresa noruega para realizar un peritaje internacional, a fin de conocer las causas reales de la tragedia. En primera instancia los peritos de esa empresa concluyeron que la obra estuvo mal diseñada y pésimamente ejecutada.

Pero también dijeron que habían encontrado evidencias claras de falta de mantenimiento, y que los resultados de esa parte

del peritaje se darían al final, para que las autoridades tuvieran el resultado completo

de las investigaciones.

A la par, la fiscalía de **Godoy** realizaría sus propios peritajes, para enderezar demandas penales en contra de los responsables, que podrían estar entre **Mancera**, **Claudia** y el canciller **Marcelo Ebrard**, cuyo gobierno fue el constructor de la obra.

Por eso llama la atención que los constructores, que siguen negando cualquier responsabilidad en la tragedia, hayan aceptado no sólo hacer gratis la millonaria reparación de la Línea 12, sino indemnizar con varios millones de pesos más a las víctimas.

¿Si no tienen culpa, por qué entonces aceptar pagar una millonada?

Y también por qué también los noruegos de DNV han pospuesto innumerables ocasiones la entrega final del peritaje sobre la falta de mantenimiento a la Línea 12. Por eso **Ernestina** está necia con que las víctimas firmen ya un acuerdo resarcitorio.

Porque si la empresa repara la obra y las víctimas obtienen indemnizaciones, las denuncias penales quedan anuladas y entonces no hay responsables que tengan que estar en la cárcel, lo que implicaría que todos



estarían limpiecitos.

Sobre todo **Sheinbaum** y **Marcelo**, los dos favoritos de Morena para la sucesión presidencial, cuyos expediente por este caso quedarían rechinando de limpios.

¿Y las víctimas?, pues ya se murieron, diría **Hugo López-Gatell**.



CENTAVITOS

Por otra parte, aunque **Godoy** diga que sólo falta que firme el 20 por ciento de las víctimas para cerrar el caso, hay que tener en cuenta que a ese porcentaje los representa el abogado **Teófilo Benítez**, fundador del desaparecido partido local ELIGE, quien al parecer anda bien apadrinado. Quién sabe si el buen **Teófilo** quiera arreglo o hacer *grilla*... o las dos cosas.

Las empresas constructoras de la Línea 12 del Metro indemnizarán a las víctimas fatales del accidente y a sus familias.





Línea 13

RAZONES PERSONALES

• Después de que se diera a conocer que **Claudia Curiel** de Icaza sustituiría a **Vanessa Bohórquez** en la Secretaría de Cultura de la CDMX, hubo quien consideró que con la salida de **José Alfonso Suarez del Real** se había terminado el manto protector de la otrora Secretaria de Cultura. Sin embargo, fue la propia Jefa de Gobierno quien explicó que la propia Bohórquez López tomó la decisión de dejar el cargo para dedicarse a proyectos personales. Por cierto, en el caso de la nueva Secretaria de Turismo, **Rebeca Sánchez Sandín**, parece que supo del nombramiento al terminar el evento de entrega de escrituras en el Monumento a la Revolución.

CONFIANZA EN APROBACIÓN

• Ante la posición del PAN en el Congreso de la Ciudad, que adelantó que no acompañará la iniciativa de la Jefa de Gobierno para hacer Ley los Programas “Beca Bienestar para Niñas y Niños de la Ciudad de México” y “La Escuela es Nuestra”, la mandataria local dijo tener confianza en que la iniciativa será aprobada en el legislativo local. Incluso destacó que el estudio elaborado por la Unicef, con el acompañamiento de Evalúa, reconoce a la beca de niñas y niños. **Claudia Sheinbaum** rechazó que exista insuficiencia presupuestal para mantener estos programas, “mientras ellos sigan defendiendo la corrupción y el privilegio, pues no va a haber recurso que alcance” enfatizó.

EVALUACIONES

• De acuerdo a la última encuesta realizada por la firma Massive Caller, **Santiago Taboada** y **Clara Brugada**, dos de los posibles aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la CDMX en el 2024, alcanzan las mejores evaluaciones de las y los ciudadanos de sus respectivas demarcaciones. Datos de la medición revelan que el alcalde de Benito Juárez alcanzaría 50.4% de aprobación de sus gobernados y la alcaldesa de Iztapalapa 49.6%. Con ello, ambos se colocan como figuras destacadas al interior del PAN y de Morena respectivamente y, aunque todavía falta tiempo y pueden suceder ciertas cosas, el reflejo de su trabajo se muestra en el estudio.

ALERTAN SOBRE FRAUDES

• El diputado **Martín Padilla** alertó que, de enero a noviembre del 2021, en la Ciudad de México se registraron 17 mil 118 fraudes en línea, por lo que solicitó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana y organismos de la sociedad civil trabajen para crear medidas de prevención, campañas informativas, así como protocolos para resolver los problemas derivados de este delito. Dijo que debido al confinamiento por el Covid-19 crecieron las transacciones digitales en CDMX, pero también aumentaron las posibilidades de abusos por parte de delincuentes profesionales que incursionan en el mundo virtual.



línea10

DEMIS FUENTES

EL TIEMPO todo lo cura y quien puede suscribir esta máxima es **Eleazar Rubio Aldarán**.

EN 2020, cuando era diputado de Morena, causó polémica con una iniciativa que buscaba que la difamación volviera a ser un delito que ameritara cárcel.

NO SÓLO la Oposición, sino que hasta su propia bancada y hasta la Jefatura de Gobierno reprobaron el asunto.

PERO tan le dieron vuelta a esa página, que hace unos días fue nombrado nuevo titular de la Junta de Conciliación y Arbitraje capitalina.

Y MÁS de uno recomienda estar muy atento de sus primeras acciones, pues le notan bastantes ganas de terminar una que otra relación laboral para hacer espa-

cio a su gente.

PARA los aficionados a los colmos sería de agasajo que, de pronto, en la Junta llovieran demandas por despidos injustificados... ¡de su propio equipo!



EL SINDICATO del Metro reiteró su negativa a que el **PCC**, conocido como el cerebro del STC, opere en el C5.

SEGÚN ESTO, no le temen a la vigilancia y al control, pero que les preocupa volver a concentrar la operación de tantas líneas en un solo lugar.

SIGUIENTE estación: ¡el debate!

demisfuentes@reforma.com





BATALLA CAMPAL TAPATÍA

Lo que comenzó como un pleito político más, como tantos que se aprecian en **Jalisco** todos los días, se ha convertido en una verdadera guerra cuyo desenlace es de pronóstico reservado: nos referimos a la batalla campal que se ha desatado entre el presidente municipal de **Guadalajara**, **Pablo Lemus**, de **Movimiento Ciudadano**, y el morenista **Carlos Lomeli**.

Resulta que ahora el alcalde **Lemus Navarro** acusa al jefe de los regidores de **Morena** -y exsúper delegado federal en **Jalisco**- de pretender sacar una "tajada" de **81 millones de pesos**, proveniente de los recursos del **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal)**, es decir, del dinero que han ahorrado los trabajadores públicos.

El alcalde se está basando en una nota periodística que asegura que la empresa **Abastecedora de Insumos para la Salud (Abisalud)**, a la que se le ha vinculado con **Lomeli Bolaños**, habría demandado al **Ipejal** para exigir el pago de un adeudo por la cantidad que refiere el presidente municipal de **Guadalajara**.

"No solo las pensiones doradas y las malas inversiones ponen en riesgo de quiebra al **Ipejal**, sino que ahora **Carlos Lomeli** quiere su tajada por **81 millones de pesos** en perjuicio de los trabajadores al servicio del Estado. ¡Ya basta! Quiero avisarles que estaré personalmente en la próxima sesión del **Ipejal** para evitar estos abusos, no permitiremos que se cometa este acto de corrupción", señaló **Pablo Lemus**.

**MORENA SEÑALA
MALA GESTIÓN**

Carlos Lomeli, por su parte, también ha estado muy activo. Hace unos días retomó los resultados de una encuesta para señalar que Guadalajara, "la segunda ciudad más importante del país, es gobernada por un alcalde a quien seis de cada 10 tapatías y tapatíos reprueban su gestión. **Pablo Lemus** tiene a la ciudad mal y de malas".

Y en un tema más serio, la fracción de **Morena** acaba de revelar que la reestructuración de la deuda de **Guadalajara** de **mil 410 millones de pesos** que

fue aprobada recientemente, amplió el plazo de pago, pero generando nuevos intereses por **700 millones de pesos**.

"Hoy, el Ayuntamiento terminaría de pagar esa deuda dentro de ocho años. Si se sigue este camino, al final, los intereses que se pagarían serían de un poco menos de 500 millones de pesos. La propuesta aprobada es patear la deuda para que se termine de pagar en más del doble de tiempo. Y eso costará, en lugar de 500 millones, mil 200 millones de pesos", aseguró la regidora morenista **Mariana Fernández**.

Por eso, **Lomeli Bolaños** ha dicho que en tan solo 123 días la nueva administración de **Movimiento Ciudadano** ya desapareció **mil millones de pesos**, sumando los **300 millones** de sobrepago de patrullas y los **700 millones de pesos** de intereses en deuda.

¿Quién ganará?





FOTO: ESPECIAL

Jesús Pablo Lemus Navarro, alcalde de Guadalajara y exalcalde de Zapopan.





ENTRE EMECISTAS SE CONTRADICEN Y EXHIBEN A ALFONSO MARTÍNEZ

La diputada de **Movimiento Ciudadano, Brenda Sánchez**, solicitó al Gobierno federal decretar estado de emergencia en **Nuevo León** por la falta de abastecimiento de agua.

Pero, quizá la legisladora pasó por alto que el propio gobernador **Samuel García**, también emanado de su partido, aseguró que no hay crisis de agua en la entidad.

Entonces no tiene mucho sentido que **Brenda** emita un exhorto, o de plano no tenía conocimiento de los dichos del mandatario estatal o quizá fue la falta de otro tema que impulsar. Por cierto, este asunto fue retomado, en primer lugar, por los diputados federales de **Morena**, quienes se adelantaron y solicitaron que se emita el estado de emergencia.

Lo que también podría hacer la diputada, si realmente va a proponer, es preguntar qué está pasando en cuanto al recorte y baja presión de agua que, sin avisar a la ciudadanía, ha implementado **Servicios de Agua y Drenaje**, ocasionando que cientos de familias amanecieran sin el suministro.

EXHIBEN A ALFONSO MARTÍNEZ

El alcalde de **Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas**, y **Laura Ballesteros**, secretaria de **Desarrollo Urbano Sostenible** del municipio, coinciden en que primero se tiene que hacer un plan de descarbonización en el área metropolitana para mitigar el problema de la contaminación.

Esto muestra el conocimiento de lo que en realidad está sucediendo con la mala calidad del aire en la entidad y, simplemente, fueron más acertados en ofrecer una solución real ante esta problemática, pasando por encima del secretario de **Medio Ambiente, Alfonso Martínez**, y el gobernador **Samuel García**.

Nos hacen ver que **Martínez** no ha logrado acertar en la forma de tomar acciones que ayuden a erradicar la mala calidad del aire. Ya **García** anunció una auditoría a las empresas, pero ¿a cuáles? Si ya condonó el impuesto verde a las relacionadas con la extracción de caliza que sean para autoconsumo, en este caso **Cemex**.

Además, nos comentan, **Martínez** pretende presentar otro inventario de emisiones que no contempla al sector agroindustrial y los aviones que despegan en el **Aeropuerto Internacional de Monterrey**, que también son fuente contaminante.

Por cierto, hay dos estaciones de monitoreo ambiental móviles que están arrumbadas en las instalaciones del **Instituto de Movilidad**, algo que tendría que explicar **Alfonso Martínez**.

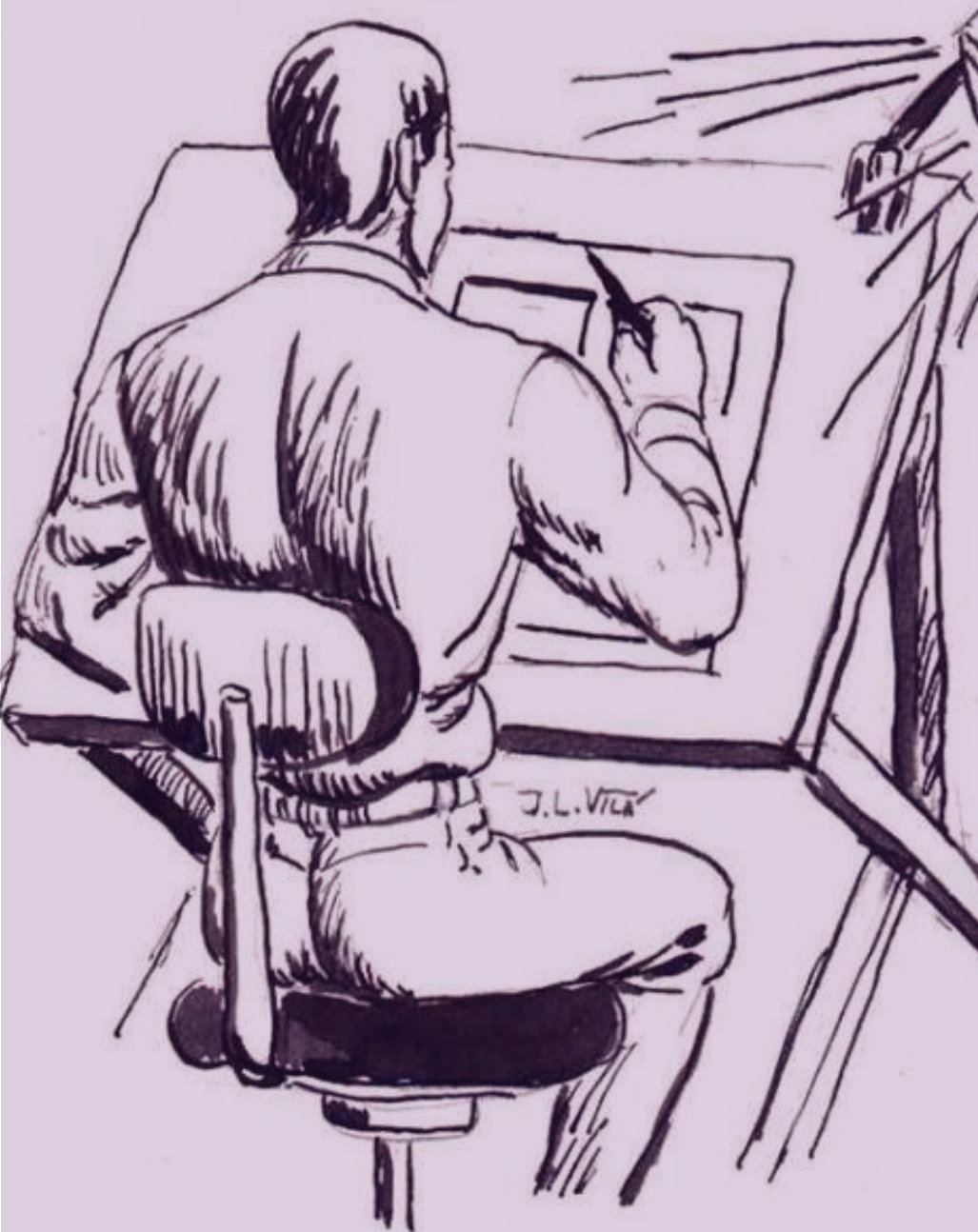


FOTO: ESPECIAL

Brenda Sánchez solicitó decretar estado de emergencia en Nuevo León por la falta de agua.



Cartones



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

PACASSO EN REFORMA



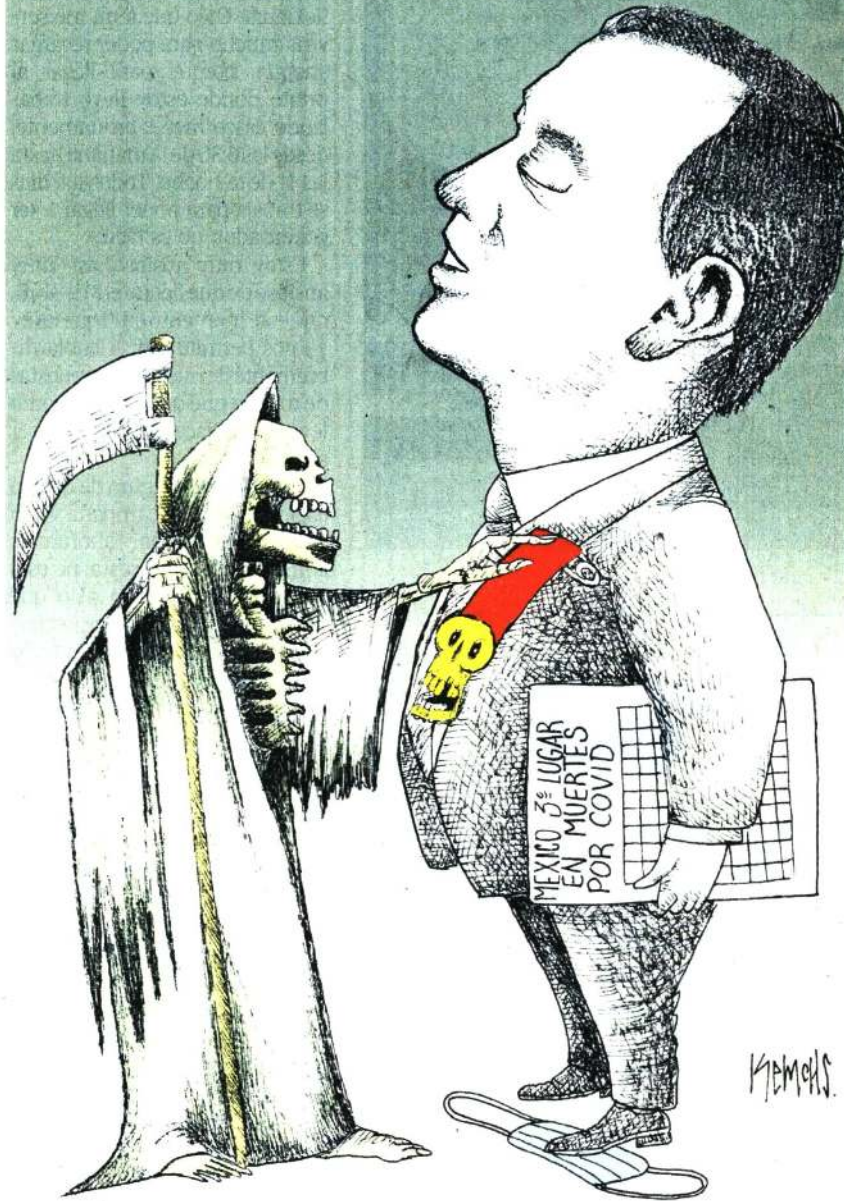


GALINDO La entrega de siempre





KEMCHS Reconocimiento mundial





PALOMO



LLERA

MÁS TURISTAS AL VUELO



GREGORIO

LO QUE HACE LA MANO, HACE LA TRAS



PEQUEÑO PRURITO ● HERNÁNDEZ



INTERLUDIO POÉTICO ● EL FIGGÓN

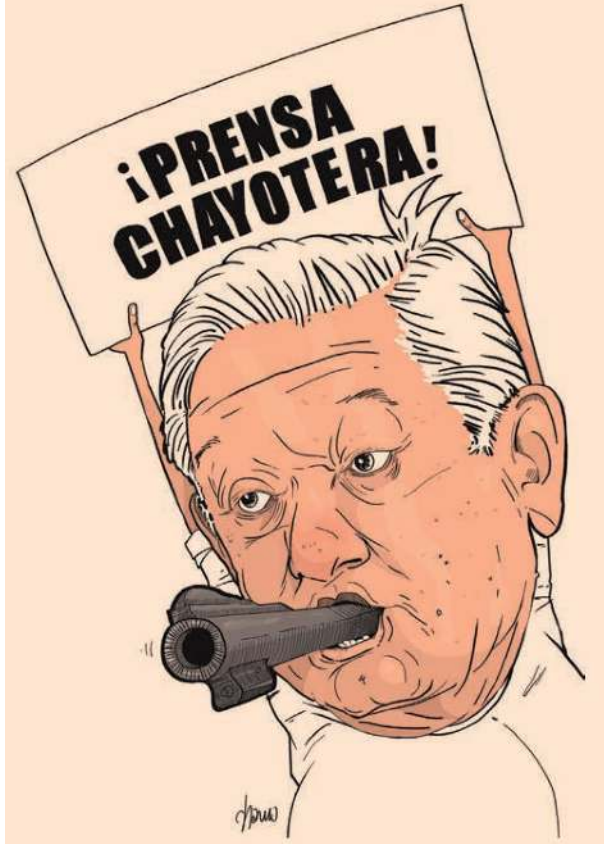


EN LA PEPENA ● MAGÚ



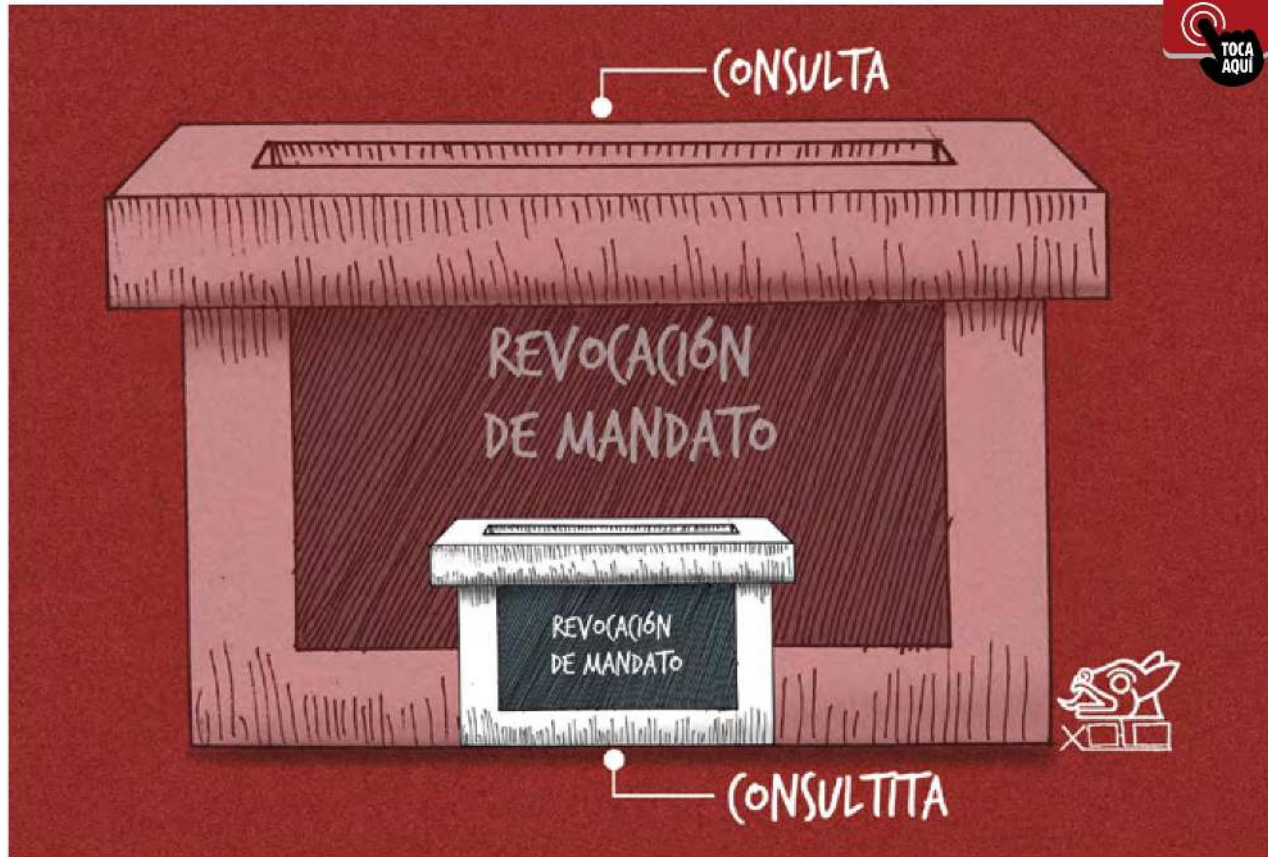
Palabras que matan

Chavo del Toro





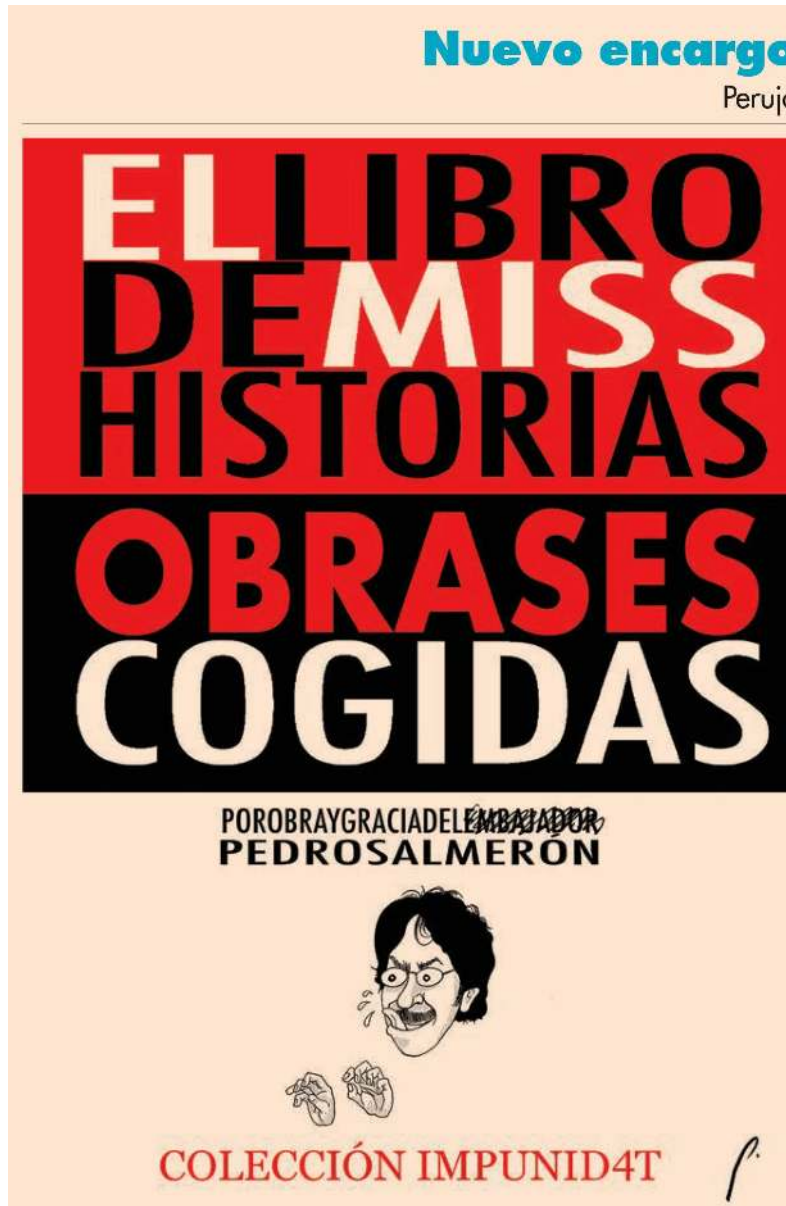
| XOLO ♦ CUESTIÓN DE PRESUPUESTO |



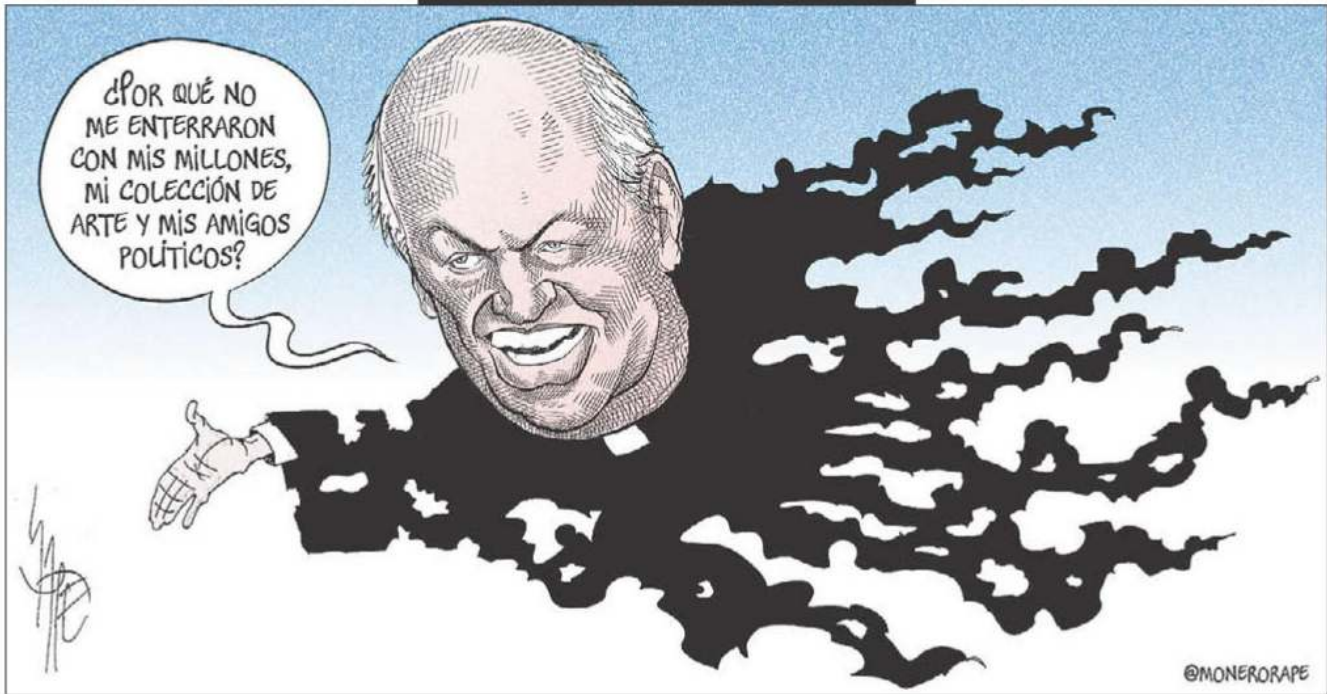
TACHO/IDEA MILLONARIA







RAPÉ/MILLONÉSIMO CEPEDA



CARTUCHO

Por Qucho



Relevo sindical

Nerilicón



TECDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Avala TEPJF presupuesto para el INE

RAFAEL RAMÍREZ

CDMX. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene facultades autónomas suficientes para realizar ajustes a la consulta de revocación de mandato del Presidente de la República que se realizará el próximo 10 de abril.

Esto, luego que Morena impugnó el acuerdo del INE para realizar adecuaciones a su presupuesto para realizar la consulta, ante la falta de recursos suficientes para realizar este ejercicio

El Tribunal indicó que “la libertad de gestión del órgano electoral impide que se le pueda ordenar la adopción de decisiones y medidas específicas en el ejercicio de su presupuesto”, sentenció.

Los magistrados del Tribunal Electoral acordaron respaldar este miércoles en sesión virtual el proyecto de su compañero, el magistrado José Luis Vargas, que respalda el acuerdo del INE para hacer adecuaciones a la consulta de revocación de mandato del Ejecutivo federal.

Asimismo, dicho proyecto admite que el INE, con base en su autonomía, puede gestionar medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, por lo cual no se le puede exigir que cumpla con los ajustes que demandaba el partido Morena.

En la misma sesión, los magistrados y magistradas también rechazaron ordenar al INE reducir los salarios de los consejeros, esto luego de que Morena argumentara que con la reducción salarial se obtendrían recursos para la consulta de revocación de mandato.



EL TEPJF respetó los salarios en el INE



SALARIOS

LOS MAGISTRADOS y magistradas del Tribunal Electoral también rechazaron ordenar al INE reducir los salarios de los consejeros electorales



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Da Trife revés a senador

La Sala Superior del TEPJF desechó por improcedente la impugnación que presentó el senador morenista José Ramón Enríquez en contra del proceso de designación de candidato a la gubernadura de Durango, y pasó el caso al Tribunal Estatal Electoral para que defina el asunto.



Avalan que INE ajuste la consulta a su presupuesto Corte da luz verde para que la revocación se realice tanto como lo permitan los recursos

**DIANA LASTIRI
Y ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó que el INE realice la consulta de revocación de mandato de manera eficiente, “tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado”, e impidió ejecutar cualquier acción penal o administrativa contra los integrantes del Consejo General por la organización de este ejercicio.

La consejera Claudia Zavala afirmó que la decisión de la Corte es una buena noticia y demuestra que el Estado de derecho da certeza en el país.

| **NACIÓN** | A4

Corte blindada a consejeros del INE ante acción penal



Acuerdo de la SCJN ordena que el instituto lleve a cabo el proceso de revocación de mandato hasta donde el presupuesto lo permita

**DIANA LASTIRI
Y ARIADNA GARCÍA**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) realizar la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador de manera eficiente, tanto como lo permita su presupuesto, e impidió ejecutar cualquier resolución de responsabilidad penal o administrativa contra los integrantes del Consejo General de este órgano autónomo por la organización de este ejercicio.

Ayer, un ministro de la Corte notificó un acuerdo con el que modificó la suspensión concedida al INE en la controversia constitucional que promovió contra la reducción presupuestal para este año aprobada por la Cámara de Diputados y en la que alegó que no tenía recursos suficientes para organizar la consulta.

La suspensión del 10 de diciembre de 2021 ordenaba al INE organizar la consulta pública con los recursos que tiene asignados y negó proteger a sus funcionarios contra cualquier responsabilidad en la que pudieran incurrir ante la imposibilidad de concretar el proceso.

Sin embargo, en la modificación de este 2 de febrero la Corte ordenó al INE realizar la consulta de manera eficiente, tanto como lo permita su presupuesto, e impidió ejecutar cualquier resolución de responsabilidad contra sus funcionarios.

“Se modifica la suspensión decretada el 10 de diciembre de 2021, solicitada por el Instituto Nacional Electoral, para que lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado, así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho instituto”, indica el acuerdo de la Corte.

La modificación fue acordada después de que el INE presentó ante la Corte copia de la denuncia presentada por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, contra los consejeros electorales, luego de que éstos aprobaron un acuerdo que aplazaba indefinidamente el proceso de revocación de mandato.

El acuerdo de aplazamiento fue impugnado por la Cámara de Diputados y el Ejecutivo federal ante la Corte, donde se concedieron suspensiones para dejar sin efectos la determinación del INE.

Sin embargo, antes de que 2021 concluyera el acuerdo del INE fue revocado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En enero pasado, el ministro presidente Arturo Zaldívar consideró que la resolución del TEPJF puede llevar al sobreseimiento de la impugnación de la Cámara de Diputados contra el acuerdo del INE. Sin embargo, la controversia constitucional del INE contra el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 seguirá en trámite, pues los actos que reclamó subsisten.

El INE reclamó que en el presupuesto se estableció una reducción salarial de sus altos mandos, pero la Corte le concedió la suspensión, conforme a los criterios previamente establecidos, para que los funcionarios de dicho organismo mantengan los sueldos.

Una buena noticia

Anoche, la consejera electoral Claudia Zavala consideró que esta decisión de la Corte de dar luz verde al INE para ajustar el ejercicio de revocación de mandato a su presupuesto sin que ello genere acusaciones penales o administrativas contra sus funcionarios es una buena noticia y demuestra que el Estado de derecho da certeza.

En entrevista, la consejera aseguró que ya hoy existe una tutela cautelar que permite al INE continuar con el avance del ejercicio de participación ciudadana, con pasos ciertos y seguros: “Hay ya una absoluta seguridad, confianza de cómo se va a desarrollar la revocación de mandato”, celebró.

“Nosotros hicimos un planteamiento como institución, y es que la ley nos exige cumplir con lo reglamentado, pero si hay insuficiencia presupuestal pues no se puede cumplir. A lo imposible nadie está obligado”, detalló.

Sin embargo, recordó que a pesar de que esto es una buena noticia para la autoridad electoral, aún hace falta que se resuelva el tema de fondo. Lo que se tiene hoy, destacó, es la conservación de la materia, seguridad jurídica y certeza de que se seguirá avanzando en la revocación de mandato con los recursos que tenemos. “El Estado de derecho, los tribunales, ese es el camino”, puntualizó. ●

CLAUDIA ZAVALA

Consejera electoral

“La ley nos exige cumplir con lo reglamentado, pero si hay insuficiencia presupuestal pues no se puede cumplir. A lo imposible nadie está obligado”



PROCEDIMIENTO

Ayer, un ministro de la Corte notificó un acuerdo con el que modificó la suspensión concedida al INE en la controversia constitucional.

- **La Corte** ordenó no ejecutar resolución contra el INE por revocación de mandato.
- **El INE** solicitó a la Cámara Baja más de 3 mil millones de pesos para organizar este ejercicio.
- **La Cámara** de Diputados redujo más de 4 mil millones de pesos el presupuesto del INE.
- **El INE** indicó a la Corte que su presupuesto no le alcanza para realizar la consulta.
- **El INE** pidió revisar si los diputados están obligados a asignar recursos para este ejercicio democrático.
- **La Corte** rechazó ordenar a los diputados asignar más presupuesto y ordenó al INE organizar la consulta con el dinero con el que cuenta para 2022.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral quedarán eximidos de cualquier responsabilidad penal o administrativa por la organización de la consulta de revocación de mandato.

10
DE
DICIEMBRE
primera fecha
en la que la
Suprema
Corte ordenó
al INE llevar a
cabo la
consulta de
revocación de
mandato.



**NO TENDRÁN CONSEJEROS RESPONSABILIDAD PENAL ALGUNA
INE DEBERÁ HACER CONSULTA CON
EL PRESUPUESTO QUE TIENE: CORTE.
PÁGS. 28 Y 29**

La Corte protege a consejeros del INE de acciones penales

Esta decisión permite al instituto realizar el ejercicio con el presupuesto que tenga

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Juan Luis González Alcántara, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), emitió anoche una resolución que protege a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) contra acusaciones penales o administrativas relacionadas con la realización de la consulta de revocación de mandato.

En una notificación publicada en los estrados electrónicos de la SCJN, el ministro informó la modificación a la suspensión que se había decretado el 10 de diciembre de 2021 a solicitud del Consejo General del INE.

Aquella ocasión el ministro declaró improcedente la suspensión solicitada por el INE en la controversia constitucional que presentó para impugnar la reducción de 4 mil 913 millones de pesos a su presupuesto de 2022. El INE argumentó que ese recorte le impedía el ejercicio pleno de sus atribuciones constitucionales, en particular, la realización de

POR CONSULTA DE REVOCACIÓN

la consulta.

Ayer, el ministro González Alcántara modificó su decisión y concedió la suspensión al INE para que lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato “de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto”.

Es decir, se permite al INE organizar la consulta de revocación sólo con mil 503 millones de pesos que dijo tener disponibles.

De acuerdo con el acuerdo del ministro González Alcántara Carrancá, ello es así “para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho instituto”.

El ministro dijo que la suspensión concedida surtirá efectos de inmediato, sin necesidad de que el INE entregue garantía alguna, y sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente.

La decisión se tomó después de que la Secretaría de Hacienda se negó a dar al INE los mil 700 millones de pesos más que solicitó tras una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con ello, se prevé que uno de los aspectos de la consulta que resulten afectados es el número de casillas a instalarse, que podrían ser menos de la mitad de las 161 mil que ordena la ley.

En tanto, el TEPJF garantizó ayer la autonomía presupuestal del INE y dijo que los partidos no pueden exigirle ajustes específicos, como la reducción salarial de sus consejeros, como pretendía Morena.



El instituto electoral presenta un recurso contra Hacienda por negarle fondos adicionales

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un “incidente de incumplimiento de sentencia” por parte de la Secretaría de Hacienda, relacionado con la negativa de otorgarle mayores recursos para organizar la revocación de mandato. En respuesta al documento del organismo, el magistrado Felipe Fuentes Barrera emplazó a la dependencia federal a que “en un plazo de 12 horas exprese lo que a su derecho convenga”.

En su recurso, el INE sostiene que “ante el incumplimiento defectuoso por parte de la autoridad hacendaria y al existir la posibilidad legal de dotar a este instituto de recursos presupuestales adicionales, se pone a disposición de esta Sala Superior ordenar a la SHCP que entregue los recursos adicionales que le fueron solicitados por este instituto para estar en condiciones de llevar a cabo el proceso de revocación de mandato”, en los términos y en los plazos definidos señala el documento del INE.

Por ello, en el documento firmado por el secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, el INE solicita al TEPJF admitir a trámite el incidente, declarando fundada la petición “y en consecuencia se garantice y materialice la suficiencia presupuestaria para la adecuada realización de la consulta de revocación de mandato”. O, en su caso, “se establezcan las condiciones en que habrán de realizarse el proceso de mérito con el presupuesto que ha logrado destinar el INE a su organización”, esto es 2 mil 91.5 millones de pesos.

El INE anticipa una posible respuesta negativa de los magistrados: en caso de que esta Sala Superior estime que no es pertinente instruir a

la SHCP a proporcionar los recursos solicitados en la ampliación presupuestal, deberá considerarse que, en la situación crítica que se colocó a este instituto con motivo de la reducción por la Cámara de Diputados al presupuesto originalmente solicitado, se cuenta con una disponibilidad de recursos acotada para el proceso, por lo que se continuará con la obligación constitucional aunque ello implique que no se haga en las condiciones y características que de manera ordinaria establece la Ley Federal de Revocación de Mandato, ni con los estándares de calidad de un proceso electoral”.

Más adelante, el INE argumenta que ante la respuesta oficial que remitió la SHCP al INE se estima necesaria la intervención del TEPJF para garantizar los recursos necesarios para organizar este ejercicio. El INE argumentó que en su respuesta la SHCP soslaya que la sentencia del TEPJF obliga tanto al instituto como a la SHCP “está obligada, en el ámbito de sus atribuciones a proveer lo necesario a fin de garantizar instrumentalmente por medio de sus actuaciones el derecho de la ciudadanía a participar en la revocación de mandato”.

En este sentido, con la respuesta negativa de la SHCP no se garantizó el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos a hacerlo, colocándolo en riesgo “ya que se le exigía dar una respuesta con un enfoque que protegiera el derecho en juego”.



Avala el TEPJF política presupuestal del INE

ALONSO URRUTIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la estrategia presupuestal del Instituto Nacional Electoral (INE) para obtener ahorros que le permitieran incrementar sus recursos para la organización de la consulta de revocación de mandato. Al resolver un recurso de Morena en el que argumentaba las insuficientes medidas del INE, el TEPJF consideró que “la libertad de gestión del órgano electoral impide que se le pueda ordenar la adopción de decisiones y medidas específicas en el ejercicio de su presupuesto”.

Morena desglosó los rubros en los que el INE podría obtener mayores recursos que le permitieran financiar el ejercicio y que sumaban 2 mil 602 millones de pesos que provendrían de cancelar gastos excesivos en ámbitos como seguros médico privado; las elevadas percepciones de los altos funcionarios del INE; los fideicomisos que irregularmente, asevera el partido, mantiene el INE (fondo de retiro individualizado y fondo de infraestructura).

Asimismo, el TEPJF consideró que estaba “debidamente justificado” que el INE haya fijado un plazo para recibir la respuesta de la SHCP, después de que realizó los ajustes internos. “Es indispensable que, de manera oportuna, tenga certeza de los recursos con los que dispondrá para que, en caso necesario, realice los ajustes adicionales, tanto en la organización como en el desarrollo del procedimiento de revocación de mandato”.

Agregó: “mediante esta decisión, el TEPJF reitera la obligación de que las autoridades responsables den cumplimiento a las sentencias que dicta el TEPJF, a fin de proteger y garantizar los derechos político-electorales de las y los mexicanos”.

La resolución sobre las acciones del INE derivadas de la sentencia del TEPJF del 29 de diciembre

donde le ordenaba revisar sus gastos a fin de obtener mayores economías, reconoció: “el INE efectuó ajustes presupuestales integrales, no sólo en las áreas encargadas de desarrollar la consulta, sino también en otros rubros de su presupuesto”.

Además de ello señaló que “derivado de la autonomía presupuestal y de libertad de gestión que le confiere la Constitución al INE, corresponde a éste, de manera exclusiva, definir las medidas de racionalidad y disciplina del gasto, lo que impide que se le pueda ordenar la adopción de decisiones específicas en el ejercicio de su presupuesto”.



#REVOCACIÓNDEMANDATO

Corte defiende recursos del INE

SCJN IMPIDE RESOLUCIÓN PENAL CONTRA CONSEJEROS; TRIBUNAL RECHAZA RECORTES

POR D. MARTÍNEZ Y M. ZAVALA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó que no se ejecuten resoluciones penales o administrativas contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), derivadas del proceso de Revocación de Mandato.

A través de un acuerdo, el máximo tribunal notificó este miércoles que modificó la suspensión que dictó, en la controversia constitucional presentada por el órgano electoral, por la reducción de cuatro mil 913 millones de pesos de su presupuesto.

En la suspensión otorgada el 10 de diciembre, el máximo tribunal ordenó al INE realizar la consulta con el presupuesto disponible.

Ayer, la Corte ordenó llevar a cabo el ejercicio de manera eficiente: "se modifica la suspensión decretada el 10 de diciembre, solicitada por el INE, para que lleve a cabo el procedimiento de Revocación de Mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado...

"Así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho instituto", indica el acuerdo.

En tanto, la Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó que el INE haga recortes a los salarios para que destine esos recursos a la consulta que se llevará a cabo en abril.

De igual manera no avaló mo-

dificaciones a la pregunta de la papeleta. ■

3.3

MIL MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR EL EJERCICIO CÍVICO.

6

MAGISTRADOS, CONTRA MODIFICAR EL PRESUPUESTO.

ÚLTIMA DECISIÓN

- La Suprema Corte de Justicia determinó que se realice el ejercicio cívico con los recursos disponibles.
- La Sala Superior del TEPJF rechazó modificaciones a la pregunta y boleta que se usará en la consulta.
- Tribunal consideró que el INE tiene autonomía presupuestal para destinar recursos como lo considere.





• **DISCUSIÓN.** Sesión virtual del Tribunal Electoral sobre el INE y la consulta de revocación.



TEPJF RECHAZA CAMBIO DE BOLETA

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación rechazó modificar la papeleta que se utilizará para la consulta de Revocación de Mandato del titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 05**

TEPJF rechaza modificar boleta para consulta

LA MAYORÍA DE las magistraturas refirieron que los demandantes no cuentan con interés jurídico para impugnar

REDACCIÓN
nacion@contrareplica.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó modificar la papeleta que se utilizará para la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La boleta fue aprobada por el INE en octubre pasado, y en ella se muestra la pregunta que será utilizada en la consulta revocatoria y que el pasado martes la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó modificarla.

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?, se lee en la boleta.

En el proyecto, presentado por la magistrada Janine Otálora, se propuso sobreseer lo que respecta a declarar inconstitucional algunos artículos de la Ley, por tratarse de un tema que compete a la SCJN.

La magistrada Otálora propuso aprobar un cambio en la papeleta e incluir las fechas; sin embargo, la mayoría de las magistraturas señalaron que no era

un tema a discutir porque los demandantes no cuentan con el interés jurídico para impugnar.

El tema se rechazó y determinó que el proyecto será sobreseído en su totalidad.

El empresario Gustavo de Hoyos Walther y la asociación civil Consejo Nacional de Litigio Estratégico impugnaron el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con el que se aprobó realizar la impresión de la boleta que se usará en la consulta.

Se pidió incluir las fechas de mandato del jefe del Ejecutivo Federal, que en cada uno de los recuadros que se deberán marcar y se agregará "2018-2024".

Además, las dos partes pidieron que se declare inconstitucional algunos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato.

El 10 de abril se llevará a cabo la consulta de revocación de mandato, en que por primera vez se preguntará a la población mexicana si el presidente, en este caso Andrés Manuel López Obrador, debe abandonar o permanecer en el cargo hasta el fin de su sexenio. ●





El 10 de abril se llevará a cabo la consulta popular. **Cuartoscuro**



APRUEBAN QUE INE INSTALE MENOS CASILLAS SIN RESPONSABILIDAD PENAL

En la Corte se determinó que los consejeros pueden reducir los alcances de la consulta, sin incurrir en anomalías ante la falta de presupuesto **MÉXICO P.3**

Avala SCJN recorte de alcance de consulta; y blindada al INE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) disminuyan los alcances constitucionales de la consulta de revocación de mandato, sin incurrir en responsabilidad penal o administrativa ante la falta de presupuesto.

En los estrados electrónicos de la Corte se publicó un proyecto de resolución del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, la cual señala que el Instituto deberá organizar el ejercicio con los recursos que tenga disponibles.

A su vez, otorga a los consejeros electorales una suspensión definitiva e inmediata ante cualquier responsabilidad penal o administrativa por los acuerdos y modificaciones que realicen para cumplir con la realización del revocatorio.

Fuentes del Instituto Nacional Electoral señalaron a **24 HORAS** que la publicación de dicha resolución en los estrados de la Corte representa el fin de la controversia que impulsaron por la falta de presupuesto, por lo que tienen protección ante cualquier decisión que tomen para modificar los alcances del revocatorio.

Los 11 integrantes del Consejo General tienen una denuncia abierta ante la Fiscalía General de la República por supuestamente negarse a acatar la Constitución y realizar la revocación, cuyos efectos tendrán que suspenderse de inmediato.

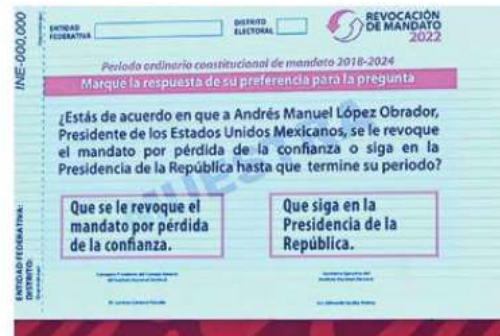
Al respecto, la publicación de la Corte señala que tienen la protección contra cualquier acto penal o administrativo en cuanto sus decisiones sobre la revocación.

Sobre el tema presupuestal, la Corte ordena al organismo que realice la consulta “de la forma más eficiente, tanto lo permite el presupuesto que tiene programado”, cuyo monto actualizado es de mil 580 millones de pesos.

VALIDAN PREGUNTA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó la papeleta y pregunta que se utilizará en la consulta de revocación de mandato, la cual fue calificada como “completa” por el presidente López Obrador.

Durante su sesión de este miércoles, por cinco votos contra dos, el tribunal rechazó el proyecto de la magistrada Janine Otálora, el cual pretendía modificar la boleta. / **ANGEL CABRERA**



MAÑANERA. El Presidente mostró la papeleta para la consulta y aseguró que la pregunta es confusa.



Avala TEPJF presupuesto para el INE

RAFAEL RAMÍREZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene facultades autónomas suficientes para realizar ajustes a la consulta de revocación de mandato del Presidente de la República que se realizará el próximo 10 de abril.

Esto, luego que Morena impugnó el acuerdo del INE para realizar adecuaciones a su presupuesto para realizar la consulta, ante la falta de recursos suficientes para realizar este ejercicio

El Tribunal indicó que “la libertad de gestión del órgano electoral impide que se le pueda ordenar la adopción de decisiones y medidas específicas en el ejercicio de su presupuesto”, sentenció.

Los magistrados del Tribunal Electoral acordaron respaldar este miércoles en sesión virtual el proyecto de su compañero, el magistrado José Luis Vargas, que respalda el acuerdo del INE para hacer adecuaciones a la consulta de revocación de mandato del Ejecutivo federal.

Asimismo, dicho proyecto admite que el INE, con base en su autonomía, puede gestionar medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, por lo cual no se le puede exigir que cumpla con los ajustes que demandaba el partido Morena.

En la misma sesión, los magistrados y magistradas también rechazaron ordenar al INE reducir los salarios de los consejeros, esto luego de que Morena argumentara que con la reducción salarial se obtendrían recursos para la consulta de revocación de mandato.

SALARIOS
LOS MAGISTRADOS y magistradas del Tribunal Electoral también rechazaron ordenar al INE reducir los salarios de los consejeros electorales

CORTESÍA INE



El TEPJF respetó los salarios en el INE





JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTICULO INVITADO

Revocación y ratificación ¿gemelas?

En 2018 tuvo lugar la elección a la presidencia de México para el periodo: 1/12/18 al 30/09/24. La Sala Superior del TEPJF declaró su validez y reconoció como presidente electo a Andrés Manuel López Obrador.

En 2019 fue reformada nuestra Constitución, en cuyo artículo 35, fracción IX, se estableció como hipótesis para modificar el elemento "duración" del mandato, la figura de revocación, que permite a la ciudadanía interrumpir el periodo conferido al presidente y darlo por terminado antes de 2024.

Para ello, en el artículo 19 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, el legislativo fijó la siguiente pregunta: ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Legisladora(s) de oposición consideraron que la parte de la pregunta que enuncia: "o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo", hace que la revocación se convierta en una ratificación de mandato, por lo que en acción de inconstitucionalidad le pidieron a la SCJN que revisara su validez.

Una mayoría de -7- ministraturas estimó fundada la alegación planteada, pero al no alcanzar 8 votos, no fue posible

declarar su invalidez. Una minoría de 4 ministraturas determinó que la figura de revocación puede ir de la mano del concepto ratificación, sin que ello haga inconstitucional la pregunta.

No tengo clara la fortaleza de esta motivación, por los siguientes argumentos. Sartori señaló que la representación electoral es un mandato otorgado por el pueblo, para que una persona acceda a un cargo, aspecto que exige la satisfacción de reglas. La primera consiste en que sin elección no existe representación; la segunda se refiere a que para cualquier elección deben estar definidos, esencialmente: i. el cargo, ii. la duración; y, iii. las personas que contendrán; y la tercera dispone que como el mandato es de interés público, no puede revocarse por cualquier causa ni en cualquier tiempo, sino únicamente bajo hipótesis definidas en la Constitución.

La declaratoria de validez de la elección a la Presidencia de la República realizada por el TEPJF, perfeccionó el mandato otorgado en las urnas, por lo que desde ese momento quedaron firmes: i. el puesto; ii. la persona; y, iii. el plazo para el ejercicio del encargo, aspectos que al estar protegidos por los principios de certeza y definitividad del artículo 99 constitucional, no requieren de ratificación posterior.

Luego, si constitucionalmente resulta innecesario confirmar el periodo del mandato dado al presidente, me parece que dejar en la pregunta de revocación elementos de ratificación, efectivamente, produce un cruce de figuras jurídicas distintas que se involucran artificioosamente, porque la primera sí opera -revocación-, mientras que la segunda -ratificación- ni siquiera existe en nuestro ordenamiento jurídico.

Entonces ¿para qué preguntar algo sin efectos constitucionales? La pregunta debió estar dirigida a darle un efecto útil a la figura, y ese único efecto es determinar si el periodo 2018-2024 debe ser interrumpido.

Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política





Columna invitada

César Astudillo
@CesarAstudilloR

La corte y su híbrido revocatorio

Toda noción de relevancia jurídica y política suscita de inmediato los más encendidos debates sobre su significado, alcance y finalidades, pero cuando es la propia Constitución la que la define, el marco de la discusión se delimita inexorablemente.

Por eso causa inquietud la forma en que se resolvió la constitucionalidad de la pregunta que habrá de formularse en el ejercicio de revocación de mandato. Y es que muy pocas veces la Constitución conceptualiza las categorías que de ella se desprenden. No nos da una noción de lo que debemos entender por inviolabilidad de las comunicaciones privadas, propiedad originaria o seguridad nacional, pero lo que sí hace es señalar que "la revocación de mandato ... deberá entenderse como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza".

La revocación, en consecuencia, no sólo tiene un fundamento sino también un explícito concepto constitucional que debió guiar la resolución de la Corte. En cambio, lo que no tiene ningún asidero en la Carta de Querétaro es la pretendida "ratificación de mandato", sencillamente porque nadie ha puesto en tela de duda la legitimidad del actual mandato presidencial, elegido democrá-

ticamente mediante el voto mayoritario de la ciudadanía, dentro de una elección organizada por el INE que cumplió todos los referentes constitucionales, y que fue puntualmente validada por el TEPJF.

Es extraño que la SCJN, como autoridad que tiene la última palabra en la interpretación constitucional, haya cambiado la naturaleza de un derecho humano de participación político-electoral, convirtiendo a la revocatoria en un híbrido contrario a su esencia y denominación, al grado de permitir la movilización de todos aquellos que buscan remover anticipadamente del cargo al Presidente, y de impulsar al mismo tiempo a todos los seguidores del gobierno para hacer de éste un acto de dotación de una renovada legitimidad democrática al propio Presidente.

Dado el inmenso poder que hoy asiste a los tribunales constitucionales, la justificación de su autoridad se encuentra sometida al cumplimiento de las reglas y a la regularidad de su comportamiento. La SCJN se alejó de ambas exigencias, pues dejando de lado la definición constitucional, avaló el contenido de los artículos 19 y 36 de la ley impug-

nada, para que la pregunta cuestiona a los votantes si están de acuerdo en revocar el mandato del presidente por pérdida de confianza, abriendo también la opción de preguntar si el Presidente debe seguir en la Presidencia, lo cual, en lo inmediato, podría dar lugar a una narrativa orientada a sostener que con su voto, el pueblo ha pedido que el presidente se mantenga en el cargo más allá del 30 de septiembre de 2024, fecha en que termina su mandato de gobierno.

Es significativo que la "interpretación auténtica" a la que nuestro máximo tribunal se suele remitir con frecuencia para advertir el "espíritu del legislador", expresamente señala que el proceso legislativo buscó patentizar en los dictámenes de ambas cámaras del Congreso, que el proceso de revocación de mandato "en ningún caso podría interpretarse como una posible consulta sobre la permanencia en el cargo o la ratificación del presidente de la República". Así, lo que con ahínco buscó documentarse en la discusión cameral, fue velozmente desestimado por los 4 ministros que con sus votos se prestaron a crear este bifronte, con una cara viendo hacia la ratificación, y con otra hacia la revocación.

No debe perderse de vista, además, que tanto en la consulta popular como en la revocación la SCJN ha tenido que intervenir para analizar la conformidad constitucional de dos preguntas. En aquella ocasión, tomó la pluma para reescribir el cuestionamiento formulado por el Ejecutivo Federal, y en esta no tocó el borrador para corregir el despropósito. Allí, el resultado fue un adfesio lingüístico que terminó por diluir la relevancia de la consulta, y acá dejó intocado un exceso legislativo que cambia la esencia de la inminente convocatoria.

El humo blanco que se esperaba de la SCJN se tornó en un humo gris que requirió de un receso que una vez concluido nos confirmó que la Corte había perdido la oportunidad de reencauzar definitivamente el mecanismo. Paradójicamente, con el voto decisivo del Ministro Zaldívar, el acuerdo mayoritario de 7 ministros por la inconstitucionalidad de la pregunta fue derrotado por el peso del menor consenso, dejando entrever que derivado de su conformación actual, quien tiene la capacidad de fijar la interpretación definitiva del texto constitucional es la minoría de 4 ministros y ministras.

**El autor es académico de la UNAM.*



Que sea eficiente, como lo permita el presupuesto, dice

INE hará revocación con lo que tenga: SCJN

ESTABLECE que no se debe ejecutar responsabilidad penal o administrativa contra los integrantes del Consejo General; TEPJF avala adecuaciones que realizó el órgano en sus cálculos

• Por **Angélica Guerrero y Magali Juárez**

El Instituto Nacional Electoral (INE) podrá ajustar el ejercicio de revocación de mandato conforme al presupuesto con el que cuenta, además ningún integrante del Consejo General de dicho órgano podrá ser sancionado, de acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De este modo, el INE deberá llevar a cabo los ejercicios con un presupuesto de alrededor de mil 500 millones de pesos, por lo que se prevé que la autoridad electoral no alcance a instalar las 160 mil casillas, como el mismo órgano electoral lo había señalado.

Esto luego de que la Corte dispuso que el INE "lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado".

El extracto del acuerdo respectivo, publicado en la lista de notificaciones de la SCJN, también establece que no se debe ejecutar algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho instituto.

Al modificar las medidas cautelares por la controversia promovida por el INE en busca de más presupuesto para realizar el ejercicio democrático, la SCJN analizó los hechos supervenientes que el organismo electoral adició a su demanda.

El acuerdo, publicado en los estrados del máximo tribunal, se refiere al incidente de suspensión de la controversia constitucional 209/2021, que modifica la resolución original, decretada el 10 de diciembre del año pasado.

La suspensión concedida al órgano electoral surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún

hecho superveniente.

El fallo de la Corte se da luego de que el pasado lunes 31 de enero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) rechazó otorgarle la ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos para la realización del ejercicio de participación ciudadana.

En tanto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral en el que realizó ajustes a su presupuesto para organizar el ejercicio de la revocación de mandato.

La Sala Superior resolvió la impugnación de Morena, en la que reclamaba los cambios presupuestales del órgano electoral y que no hubiera realizado ajustes a los salarios de los altos mandos del Consejo General, así como otro tipo de adecuaciones.

En ese sentido, el proyecto de resolución elaborado por el magistrado José Luis Vargas y avalado por los demás integrantes del Tribunal Electoral, determinó que el instituto realizó las adecuaciones integrales y con base en su autonomía para la realización del ejercicio.

Pese al reclamo de Morena, los magistrados avalaron los ajustes implementados por el INE para la revocación de mandato, porque se respeta la autonomía presupuestal y de libertad de gestión que le confiere la Constitución al INE, por lo que puede definir las medidas de racionalidad y disciplina del gasto y está justificado que el órgano

electoral haya fijado una fecha para esperar una respuesta de la Secretaría de Hacienda.

Por otra parte, el TEPJF confirmó el diseño de la boleta para la revocación de mandato que aprobó el INE.

La Sala Superior aprobó el diseño de la papeleta que incluye la pregunta: "¿Estás de acuerdo en que a (nombre), presente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

La magistrada ponente Janine Otálora propuso modificar la boleta para precisar las fechas de cada una de las opciones marcadas por la ciudadanía, pero no fue respaldada por los demás magistrados.

eldato

Los ajustes del INE implicaron sumar una bolsa de mil 567.48 millones de pesos para la organización de la revocación y contemplaba la solicitud de mil 738 mdp a Hacienda, que fue rechazada.



Dan respiro al árbitro

La Corte autoriza al INE ajustar el ejercicio de revocación con lo que cuenta.

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ADICIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	
	<p>El TSEJ de Baja California Sur, en el expediente 100/2021, solicitó al INE que se le permita llevar a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto, en los términos que establece el artículo 10 del Estatuto Orgánico del INE.</p> <p>El INE solicitó al TSEJ que se le permita llevar a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto, en los términos que establece el artículo 10 del Estatuto Orgánico del INE.</p> <p>El TSEJ solicitó al INE que se le permita llevar a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto, en los términos que establece el artículo 10 del Estatuto Orgánico del INE.</p>
1	El INE solicitó al TSEJ que se le permita llevar a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto, en los términos que establece el artículo 10 del Estatuto Orgánico del INE.
2	El INE solicitó al TSEJ que se le permita llevar a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto, en los términos que establece el artículo 10 del Estatuto Orgánico del INE.

1 diciembre de dos mil veintiuno, solicitada por el Instituto Nacional Electoral, para que lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la

Dispuso que el INE "lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado".

2 presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto, en los

El extracto establece que no se debe ejecutar algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto.





Columna invitada

César Astudillo
@CesarAstudilloR

La corte y su híbrido revocatorio

Toda noción de relevancia jurídica y política suscita de inmediato los más encendidos debates sobre su significado, alcance y finalidades, pero cuando es la propia Constitución la que la define, el marco de la discusión se delimita inexorablemente.

Por eso causa inquietud la forma en que se resolvió la constitucionalidad de la pregunta que habrá de formularse en el ejercicio de revocación de mandato. Y es que muy pocas veces la Constitución conceptualiza las categorías que de ella se desprenden. No nos da una noción de lo que debemos entender por inviolabilidad de las comunicaciones privadas, propiedad originaria o seguridad nacional, pero lo que sí hace es señalar que "la revocación de mandato ... deberá entenderse como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza".

La revocación, en consecuencia, no sólo tiene un fundamento sino también un explícito concepto constitucional que debió guiar la resolución de la Corte. En cambio, lo que no tiene ningún asidero en la Carta de Querétaro es la pretendida "ratificación de mandato", sencillamente porque nadie ha puesto en tela de duda la legitimidad del actual mandato presidencial, elegido democráticamente mediante el voto mayoritario de la ciudadanía, dentro de una elección organizada por el INE que cumplió todos los referentes constitucionales, y que fue puntualmente validada por el TEPJF.

Es extraño que la SCJN, como autoridad que tiene la última palabra en la interpretación constitucional, haya cambiado la naturaleza de un derecho humano de participación político-electoral, convirtiendo a la

revocatoria en un híbrido contrario a su esencia y denominación, al grado de permitir la movilización de todos aquellos que buscan remover anticipadamente del cargo al Presidente, y de impulsar al mismo tiempo a todos los seguidores del gobierno para hacer de éste un acto de dotación de una renovada legitimidad democrática al propio Presidente.

Dado el inmenso poder que hoy asiste a los tribunales constitucionales, la justificación de su autoridad se encuentra sometida al cumplimiento de las reglas y a la regularidad de su comportamiento. La SCJN se alejó de ambas exigencias, pues dejando de lado la definición constitucional, avaló el contenido de los artículos 19 y 36 de la ley impugnada, para que la pregunta cuestiona a los votantes si están de acuerdo en revocar el mandato del presidente por pérdida de confianza, abriendo también la opción de preguntar si el Presidente debe seguir en la Presidencia, lo cual, en lo inmediato, podría dar lugar a una narrativa orientada a sostener que con su voto, el pueblo ha pedido que el presidente se mantenga en el cargo más allá del 30 de septiembre de 2024, fecha en que termina su mandato de gobierno.

Es significativo que la "interpretación auténtica" a la que nuestro máximo tribunal se suele remitir con frecuencia para advertir el "espíritu del legislador", expresamente señala que el proceso legislativo buscó patentizar en los dictámenes de ambas cámaras del Congreso, que el proceso de revocación de mandato "en ningún caso podría interpretarse como una posible consulta sobre la permanencia en el cargo o la ratificación del presidente de la República". Así, lo que con ahínco buscó documentarse en la discusión cameral, fue velozmente desestimado por los 4 ministros que con sus votos se prestaron a crear este bifronte, con una cara viendo hacia la ratificación, y con otra hacia la revocación.

No debe perderse de vista, además, que tanto en la consulta popular como en la revocación la SCJN ha tenido que intervenir para analizar la conformidad constitucional de dos preguntas. En aquella ocasión, tomó la pluma para reescribir el cuestionamiento formulado por el Ejecutivo Federal, y en esta no tocó el borrador para corregir el despropósito. Allá, el resultado fue un adfesio lingüístico que terminó por diluir la relevancia de la consulta, y acá dejó intocado un exceso legislativo que cambia la esencia de la inminente convocatoria.

El humo blanco que se esperaba de la SCJN se tornó en un humo gris que requirió de un receso que una vez concluido nos confirmó que la Corte había perdido la oportunidad de reencauzar definitivamente el mecanismo. Paradójicamente, con el voto decisivo del Ministro Zaldívar, el acuerdo mayoritario de 7 ministros por la inconstitucionalidad de la pregunta fue derrotado por el peso del menor consenso, dejando entrever que derivado de su conformación actual, quien tiene la capacidad de fijar la interpretación definitiva del texto constitucional es la minoría de 4 ministros y ministras.

**El autor es académico de la UNAM.*





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

“¿Recesión?... ¿cuál recesión?”, pregunta AMLO

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Justo cuando los precios de todo tipo de alimentos, servicios y combustibles se dispararon a niveles no previstos durante la llamada cuesta de enero, como lo refleja la inflación que hoy registra la economía y que analistas y expertos coinciden en que el país está en recesión técnica, por su segunda caída trimestral consecutiva, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo preguntó: “¿Cuál recesión?”, sino que aseguró que éste y los próximos dos años, el crecimiento económico será de 5 por ciento.

Con su habitual puya, “para que se enojen”, contradijo los pronósticos de los que saben de economía, que están dando, cuando mucho, 2.5 por ciento de crecimiento en 2022, declaró en su mañana que como él es optimista, tiene información de que será de 5 por ciento este año y los siguientes del sexenio, aun cuando será la realidad de lo que ocurra, la que finalmente dará la razón a unos o a otro.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La organización de la consulta de revocación de mandato, que constitucionalmente así debería ser y no de ratificación, como quedará y que, por recorte presupuestal al INE, distará del número de instalación de casillas de una elección, sigue generando discrepancias, confusiones y alegatos sobre la utilización de boletas y las preguntas que llevarán impresas.

Un caso más fue el de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rechazar una modificación en la papelería que se utilizará y de que se declararan inconstitucionales algunos de los artículos de la Ley

Federal de Revocación de Mandato, presentadas por el expresidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, y el Consejo Nacional de Litigio Estratégico.

Además, luego de que la Suprema Corte rechazó eliminar la segunda pregunta: “¿O siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, que el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo propuso, López Obrador dijo que la interrogante debería ser un “sí o no” del votante que él siga o no en el cargo, y criticó que aquella la hayan hecho complicada.

Rectores de universidades públicas y privadas y directores de instituciones de planteles de estudios superiores de México deberían poner sus barbas a remojar, luego de que la Asamblea Nacional de Nicaragua, país gobernado por el varias veces reelecto presidente Daniel Ortega, tan reconocido y elogiado en Palacio Nacional, canceló permisos de operación a cinco universidades, y reconocimiento jurídico a 11 ONG.

Y es que no ha sido mera casualidad que aquí ya se hayan registrado algunas embestidas contra la UNAM, ITAM y CIDE, que pueden arrear en tanto siga el conflicto en este último, promovido desde el Conacyt.



TEPJF confirmó adecuación presupuestal del INE

MIGUEL CELAYA

Durante la tarde de ayer, *la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los ajustes presupuestales realizados por el Instituto Nacional Electoral (INE), para obtener mayores recursos de su propio presupuesto que serán destinados para la revocación de mandato.*

"Derivado de la autonomía presupuestal y de libertad de gestión que le confiere la Constitución al INE, corresponde a este, de manera exclusiva, definir las medidas de racionalidad y disciplina del gasto, lo que impide que se le pueda ordenar la adopción de decisiones específicas en el ejercicio de su presupuesto", se lee en el texto de la sentencia.

Esta determinación fue aprobada por mayoría de 6 votos, con el voto en contra del magistrado **Indalfer Infante**, quien explicó que *"la negativa deriva en que esta queja era de materia administrativa y no un asunto electoral"*.

Por otra parte, exhortó a Morena a *"respetar la autonomía presupuestal del INE"*, y *"no mandar a hacer recortes específicamente en áreas en las que el partido tenga interés"*.

Cabe recordar que la bancada de Morena y el jefe del Ejecutivo *han exigido en reiteradas ocasiones al INE, bajar los sueldos de sus altos funcionarios y desaparecer los fideicomisos de retiro y separación, así como el de mejoramiento inmobiliario, para utilizar esos recursos en la organización de la revocación de mandato.*

Estas exigencias, han tenido como consecuencia encuentros de todo tipo con el consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, quien ha defendido el mantenimiento del presupuesto bajo el argumento de que *"se ignora la maquinaria que hay detrás del INE, y que se ve necesitada de dichos recursos"*.





Ordenan al INE realizar consulta sin más dinero

⊕ La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el árbitro comicial debe ajustar su presupuesto designado en este año para realizar el ejercicio de revocación de mandato previsto para el 10 de abril.

⊕ Tras modificarse las medidas cautelares de la controversia, se podrán instalar menos casillas de las que se establecen en la ley, sin que ello genere responsabilidades penales o administrativas. **MI NACIÓN / 4**

LIBRAN AL INE DE RESPONSABILIDAD PENAL

Avala SCJN no instalar 100% de casillas sobre revocación

⊕ El máximo tribunal del país determinó que el árbitro electoral realice este ejercicio sin obtener más recursos

REDACCIÓN
@DDMexico

Ha validado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe ajustar su presupuesto designado en este año para realizar el ejercicio de revocación de mandato, por lo que otorgó la suspensión que el propio Instituto solicitó para llevar a cabo este ejercicio acorde con el presupuesto que tiene, el cual es de cerca de mil 500 millones de pesos.

Con ello y tras modificarse las medidas cautelares de la controversia, el árbitro comicial podrá instalar, entre otros, menos casillas de las que se establecen en la ley, sin que ello genere alguna responsabilidad penal o administrativa.

Y es que una vez dada esta luz verde anoche, la autoridad electoral no alcanzará a instalar en todo el país las 161 mil casillas, debido a que el capital que tiene no le alcanza para ello.

La resolución del máximo tribunal del país pide que el INE "lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado".

Dicha modificación se da después de que el INE presentó nuevos hechos relacionados con su denuncia inicial, entre ellos, la denuncia penal promovida por Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, contra los consejeros electorales, quienes anunciaron su propósito original de retrasar este plebiscito, intención de la que días más tarde recularon.

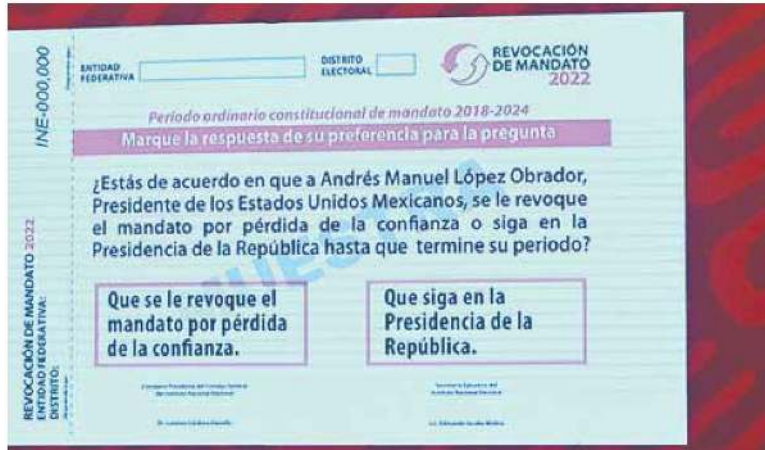
Previamente, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, explicó que tras varios ajustes la revocación de mandato pasará de costar 3 mil 800 millones de pesos a 3 mil 300 millones.

NIEGA TEPJF MODIFICAR BOLETA

Rechazó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificar el diseño de la boleta que será utilizada en este plebiscito programado para realizarse el próximo 10 de abril.

La propuesta de la ministra Janine Otálora buscaba poner fecha de término del mandato presidencial.





Se tiene previsto que este ejercicio ciudadano lo realice el árbitro electoral el próximo 10 de abril.



ESCANEA
PARA IR AL
SITIO WEB



Avala Tribunal la estrategia presupuestal para revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

El pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo en el cual el Instituto Nacional Electoral (INE) definió la estrategia presupuestal para continuar con el desarrollo de la consulta de revocación de mandato.

El INE emitió el acuerdo mencionado en cumplimiento con el fallo emitido el pasado 29 de diciembre por la sala superior, en el que le ordenó al instituto definir una estrategia presupuestal para continuar con el proceso de revocación de mandato y, respectivamente, a la secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) brindar una respuesta fundada y motivada, en caso de que este le solicitara una ampliación presupuestal. El partido Morena impugnó dicho acuerdo.

Los magistrados electorales señalaron que el consejo general del INE efectuó ajustes presupuestales integrales, no solo en las áreas encargadas de desarrollar la consulta, sino también en otros rubros de su presupuesto.

Además, derivado de la autonomía presupuestal y de libertad de gestión que le confiere la Constitución al INE, corresponde a este, de manera exclusiva, definir las medidas de racionalidad y disciplina del gasto, lo que impide que se le pueda ordenar la adopción de decisiones específicas en el ejercicio de su presupuesto.



...y rechaza hacer cambios en boleta

POR PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rechazó analizar la impugnación de Gustavo de Hoyos Walther y del Consejo Nacional de Litigio Estratégico AC contra el diseño de la boleta para la revocación de mandato, por considerar que no tienen interés jurídico para ello.

Por cinco votos a favor y dos particulares, los magistrados electorales consideraron que los planteamientos en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que se aprobó la boleta que se utilizará en el ejercicio de revocación de mandato no se pueden analizar, ya que los actores no cuentan con el interés jurídico o legítimo necesario para combatir el acto.

El ciudadano y la asociación

civil presentaron un juicio de la ciudadanía ante la sala superior del TEPJF, cuyos objetivos señalaban la inaplicación de diversos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM) —relacionados con la pregunta que debe aparecer en la boleta de la Revocación de Mandato—, por considerarlos contrarios a la Constitución; así como la inclusión de la fecha de término del periodo para el cual fue electo el Presidente de la República en la referida boleta.

Respecto a la constitucionalidad de los artículos de esta ley, la magistrada Janine Otálora Malassis propuso no realizar el estudio solicitado, ya que al TEPJF le corresponde analizar actos de aplicación de las normas y no el estudio de constitucionalidad de las mismas, específicamente los artículos de los que se alegó su inconstitucionalidad.





Foto: Cuartoscuro

La resolución también determina que el INE realice de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado, la revocación.

Proyecto buscaba aclarar que no es ratificación

Rechazan magistrados precisar mandato de AMLO en boletas

Jorge Monroy
 jorge.monroy@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) que modifique la boleta de la consulta de Revocación de Mandato, a fin de precisar la fecha en que concluye la gestión del Presidente de la República —el 30 de septiembre del 2024—, y con ello evitar que se malinterprete como una “ratificación” del cargo.

Como parte de una impugnación presentada por Gustavo de Hoyos y una organización social a diversos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM), la magistrada Janine Otálora Malassís propuso que el INE modificara la boleta para precisar —en una de las opciones de respuesta— que el término del mandato del presidente de la República es el 30 de septiembre del 2024.

La propuesta de la magistrada Otálora no era modificar la pregunta, sino especificar el término del mandato del Presidente de la República. “Que siga en la Presidencia de la República hasta el 30 de septiembre del 2024”, planteaba.

“Únicamente me aboco a revisar la parte del acuerdo del Consejo General del INE y propongo desde el proyecto circulado el 20 de enero modificar esta boleta electoral para efectos de precisar las fechas de cada una de las opciones marcadas por la ciudadanía”, destacó.

Sin embargo, una mayoría de cinco magistrados (José Luis Vargas; Mónica Soto; Reyes Rodríguez Mondragón; Alfredo Fuente Barrera e Indalfer Infante) se pronunciaron en contra del proyecto de la magistrada Otálora, al considerar que el ciudadano Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, expresidente de Coparmex, y la asociación Consejo Nacional de Litigio Estratégico, carecen de interés jurídico para impugnar la LFRM.

Debate

La magistrada Janine Otálora Malassís votó en favor, mientras que el magistrado Felipe de la Mata presentó un voto particular y razonado. Por ende,

el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó sobreseer el juicio promovido.

En el debate, la magistrada Mónica Soto argumentó que en decisiones previas, el TEPJF ya negó el interés jurídico a organizaciones sociales de promover juicios en cuestiones electorales, por lo que debería de rechazarse el proyecto.

El magistrado José Luis Vargas resaltó que ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó modificar la pregunta de la consulta de revocación de mandato, por lo que el Tribunal tenía que tomarlo en cuenta. Sin embargo, el proyecto de la magistrada Otálora no era modificar la pregunta, sino precisar la fecha de conclusión del mandato del actual titular del Ejecutivo federal.

El magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera destacó que ni el ciudadano Gustavo Adolfo de Hoyos Walther ni Litigio Estratégico Asociación Civil, tienen interés jurídico, dado que no se afectan directamente sus derechos políticos.

Los integrantes de la Sala Superior resolvieron que la ONG que promovió el asunto no demostró tener interés jurídico sobre el tema.





La resolución de ayer del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue por mayoría de votos.

FOTO (C): LUGO SALAZAR



Prohíbe sanciones al INECorte avala que se organice
la revocación con lo que hay

Consulta, con lo que hay y sin castigo a INE: Corte

Revocación. Por falta de recursos, el instituto planea instalar 57 mil 377 casillas y no las 161 mil requeridas por la normativaJOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló que el ejercicio de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador se lleve a cabo de acuerdo con el presupuesto con que cuente el INE y sin que haya consecuencias penales o administrativas para los consejeros por no cumplir la ley en la materia.

Al modificar la suspensión decretada el 10 de diciembre pasado, el máximo tribunal del país ordenó al Instituto Nacional Electoral organizar “de la manera más eficiente” este ejercicio democrático, pero “tanto como lo permita el presupuesto”.

El acuerdo publicado la noche de este miércoles por el máximo tribunal del país también deslinda de algún tipo de responsabilidad penal o administrativa contra los integrantes del Consejo General de la autoridad electoral.

Lo anterior, al no poder cumplir, por presupuesto, con lo establecido en la Ley Federal de Revocación de Mandato respecto a la instalación de 161 mil casillas.

“Se modifica la suspensión decretada el 10 de diciembre de 2021, solicitada por el Instituto Nacional Electoral, para que

lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto, en los términos y para los efectos que se indican en este acuerdo”, detalla el acuerdo.

Sí habrá especiales

El Instituto Nacional Electoral planea que la revocación de mandato del presidente López Obrador sea de la misma dimensión que la consulta popular del pasado 1 de agosto, con 57 mil 77 casillas, adicionando una especial en cada uno de los 300 distritos de todo el país, es decir, 104 mil 83 menos de las que exige la ley.

Funcionarios de primer nivel confirmaron a MILENIO que en

las reuniones privadas entre el Consejo General y las áreas técnicas que se realizaron en las últimas horas, se planteó instalar 57 mil 377 casillas de las 161 mil 460 que indica la ley, pues con el boquete presupuestal de mil 738 millones de pesos que rechazó subsanar la Secretaría de Hacienda, el INE se encuentra en el mismo escenario que en la pasada consulta popular sin posibilidad de realizarlo como si se tratara de una elección federal.

Alapar, el INE acusó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que la Secretaría de Hacienda no cumplió con la sentencia en la que se le ordenó colaborar para hacer efectivo el derecho político de la ciudadanía. ■



IECM



IECM cesará al secretario administrativo luego de detectar inconsistencias en la distribución de recursos

La presidenta del instituto argumenta pérdida de confianza porque no se ajustó a medidas de austeridad

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por no alinearse con las medidas de austeridad y a consecuencia de la pérdida de confianza, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) perfila la no ratificación de Alejandro González Hernández como titular de la secretaría administrativa del organismo.

De acuerdo con un documento, en enero pasado la consejera presidenta del IECM, Patricia Aveniño, advirtió que dicha secretaría planeaba realizar contrataciones de manera anticipada, que podían exceder la suficiencia presupuestal asignada a las diversas partidas de gasto como limpieza, vigilancia, mantenimiento y telefonía.

Antes de la aprobación del programa operativo anual 2022, se hallaron inconsistencias en la distribución de recursos dentro de los capítulos de gasto, por lo que en la sesión del 15 de enero se tuvo que solicitar un receso de una hora para que el secretario administrativo aclarara los cuestionamientos de los consejeros.

“Es posible considerar que existe falta de cuidado para la correcta planeación del presupuesto, su ajuste y ampliación. A consideración de este Consejo General, dicha situación genera la pérdida de confianza y no garantiza la imparcialidad y profesionalismo de dicha persona, en razón de que la secretaría administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del instituto electoral”, se lee en el documento por el que se prevé el cese de González, quien dejará el cargo que ostentó desde 2014, cuando el Consejo General, cuya presidencia estaba a cargo de Mario Velázquez Miranda, avaló su designación.

En tanto, este jueves el Consejo General prevé ratificar a los titulares de la Dirección Ejecutiva, que estará a cargo de Gustavo Uribe, y de unidades técnicas como las de género y derechos humanos, a cargo de Imelda Guevara; de fiscalización, Alejandro Barrera, y de comunicación social, Salvador Macías.

Asimismo, se darán a conocer las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del IECM que se aplicarán en el ejercicio fiscal 2022, a fin de gestionar y optimizar el gasto público para cumplir las actividades del órgano autónomo.

El año pasado, el instituto solicitó al Congreso de la Ciudad de México un presupuesto de más de mil 955 millones de pesos, pero se aprobaron mil 201 millones, por lo que el Consejo General tuvo que aplicar diversos recortes a las áreas para ajustarse al gasto. No obstante, solicitó una ampliación presupuestal por 199 millones de pesos a la Secretaría de Administración y Finanzas.



INE



Impide Corte sancionar a consejeros

VÍCTOR FUENTES

Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación prohibió aplicar sanciones penales o administrativas contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pero mantuvo la orden de realizar la consulta de revocación de mandato con el presupuesto disponible.

El Ministro Juan Luis Gonzalez Alcántara notificó ayer una orden del 31 de enero, para modificar la suspensión que había dictado el pasado 10 de diciembre, en la controversia constitucional que el INE promovió para impugnar el recorte de 4 mil 913 millones de pesos, aplicado por la Cámara de Diputados.

El INE tendrá que organizar la consulta revocatoria con los mil 503 millones de pesos disponibles, lo que solo le permitirá instalar entre 50 y 60 mil casillas, en vez de las 161 mil que orde-

na la Ley de Revocación de Mandato.

El Ministro se refirió al tema de las responsabilidades penales o administrativas de los consejeros, porque el INE, al ampliar su controversia incluyó entre los actos reclamados una carpeta de investigación que la Fiscalía General de la Republica (FGR) inició por la denuncia presentada por el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez.



MEDIOCRE

La Selección Mexicana derrota a Panamá con un polémico penal y una pobre actuación como local. Sigue en tercer lugar del Octagonal rumbo al Mundial de Qatar.





SIGUE TRI EN ZONA DE CLASIFICACIÓN

SALVA RAÚL A MARTINO

Con discutible penal, Jiménez le da oxígeno al 'Tata' y a México en la senda a Qatar

ÉDGAR CONTRERAS
@ContrerasCANCHA

El gesto de Raúl Jiménez lo dijo todo, al buscar a Gerardo Martino para darle un cálido abrazo y, así, celebrar el triunfo 1-0 de la Selección Mexicana sobre Panamá, con un penal para muchos en discusión todavía.

Justo ahora que el "Tata" camina sobre el patíbulo, apareció el especialista en penales para darle oxígeno al Tricolor en esta turbulenta Eliminatoria Mundialista.

Ayer Raúl había fallado dos manos a mano en los que acostumbraba ser implacable, a Alexis Vega lo traicionaba la técnica, Panamá generaba peligro cada vez que se lo proponía (como en aquel disparo de Fidel Escobar que Héctor Herrera frustró casi en la línea de gol) e Hirving Lozano salió lesionado y en camilla.

Lo que parecía una noticia funesta terminó por arregarle la página al timonel del Tri, obligado a meter a Diego Lainez, quien provocó el penal de Abdiel Ayarza. La falta la sancionó de inmediato el silbante Iván Barton y ni siquiera fue duda para el VAR, que no encontró elementos para pedir la revisión, aunque sí para buena parte de los espectadores y la crítica arbitral.

Martino respaldó a Jiménez desde el primer minuto de su proceso, consciente de que al elegirlo como su "9" abría un frente de batalla con el máximo goleador Javier Hernández. Mantuvo a Raúl aun cuando este se cansaba de fallar al arranque de la Copa Oro 2019. No es menos significativo que ese mismo jugador le devuelva el alma al cuerpo al técnico.

El argentino no pierde la fe en Jiménez, por eso no lo arriesgó en los anteriores dos partidos debido a la lesión que arrastraba. Ayer se jugó todas sus cartas con él y este respondió con el tanto dedicado al bebé que viene en camino.

Al Tricolor le urgía este triunfo para recuperar la confianza y poner agua fría a las versiones del regreso de Miguel Herrera y respirar porque en el calendario le restan dos partidos a modo.

Con el gol, Martino se mantuvo serio, quieto, hasta que sintió la presencia de Jiménez, quien con un abrazo pagó el respaldo. No faltó quien en las gradas del Azteca exigiera la salida del "Tata", el cual pese a la turbulencia tiene a México muy cerca del Mundial de Qatar.

Con el gol, Martino se mantuvo serio, quieto, hasta que sintió la presencia de Jiménez, quien con un abrazo pagó el respaldo. No faltó quien en las gradas del Azteca exigiera la salida del "Tata", el cual pese a la turbulencia tiene a México muy cerca del Mundial de Qatar.

Martino dijo que no vio si fue penalti sobre Diego Lainez y que desconocía la gravedad de la lesión de Hirving Lozano.

"Me encantaría jugar un partido contra Estados Unidos con el estadio completo y alentando a México", agregó el "Tata" sobre el próximo juego de Eliminatoria Mundialista.

CONCACAF OCTAGONAL FINAL

1-0

MÉXICO PANAMÁ

EL JUEGO: ★★

GOL:
1-0 (80') Raúl Jiménez, de penal

Estadio Azteca
Árbitro: Iván Barton (El Salvador)

CLASIFICACIÓN

PAÍS	J	G/E/P	GF/GC	PT
1. Canadá	11	7/4/0	19/5	25
2. EU	11	6/3/2	16/7	21
3. México	11	6/3/2	14/8	21
4. Panamá	11	5/2/4	14/13	17
5. Costa Rica	11	4/4/3	8/7	16
6. El Salvador	11	2/3/6	6/13	9
7. Jamaica	11	1/4/6	9/16	7
8. Honduras	11	0/3/8	5/22	3

63.6
POR CIENTO es la cosecha de puntos del Tri en la actual Eliminatoria

LO QUE VIENE

- A la Selección Mexicana le restan 3 duelos por disputar en el Octagonal, dos de ellos como local.
- El 24 de marzo recibirá a Estados Unidos, que está en el segundo puesto del Octagonal, con 21 unidades al igual que el Tricolor.
- El 27 de marzo visitará a Honduras, último lugar de la Eliminatoria y que no ha ganado.
- Cierra como local el 30 de marzo, enfrentando a El Salvador, equipo que en este momento sólo aspira a meterse en el Repechaje, aunque ya con remota probabilidad.

ALEJANDRA BENÍTEZ



MOMENTOS CLAVE

MINUTO 47

■ Se anuló el gol de Raúl Jiménez, ya que la pelota que le puso el "Chucky" Lozano salió previamente del terreno de juego. El árbitro fue avisado por el VAR y avaló la decisión, poniéndole más presión al equipo mexicano.



MINUTO 68

■ Hirving Lozano se lesionó en el hombro derecho luego de sufrir una caída cuando disputaba el balón con Michael Murillo.

El jugador del Napoli abandonó la cancha con un fuerte dolor y fue trasladado al hospital.

MINUTO 77

■ El árbitro marcó penal sobre Diego Lainez, jugador que entró de cambio por Lozano. Raúl Jiménez cobró de manera perfecta para anotar el único gol del Tricolor, llegando a 28 con la Selección Nacional.



■ Raúl Jiménez fue a celebrar con el "Tata" Martino su anotación.



Viejas tácticas

Los sindicatos ligados a la CTM utilizaron “trucos sucios” para dirigir los votos a su favor durante la segunda jornada de votación en la planta de General Motors, en Silao, según el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical. **PÁGINA 3**



Paga \$500 por sufragio

Detectan ‘trucos sucios’ de CTM

Buscó en planta
de GM de Silao
dirigir la elección
a su favor, dicen

VERÓNICA GASCÓN



Los sindicatos ligados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) usaron “trucos sucios” para dirigir votos a su favor en la segunda jornada de votación en la planta de General Motors de Silao, denunció el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS).

La afluencia de votantes fue constante y se estima que a media tarde del segundo día ya habían participado 4 mil trabajadores, de 6 mil con derecho al voto.

Ayer terminaron las votación en la planta de GM de Silao para elegir sindicato que los represente ante la empresa. Se prevé que hoy la Secretaría del Trabajo informe sobre el resultado.

“Ha sido más notoria la actividad de la gente de los sindicatos de CTM al interior de la planta; ya detectamos gente intentando votar dos o tres veces.

“Van a un punto y vota y a otro punto a intentar votar. En algún caso lo hemos descubierto y denunciado a la autoridad, pero al parecer están usando diferentes identificaciones”, denunció Héctor de la Cueva, coordinador del CILAS.

El también asesor del Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadora de la Industria Automotriz (SINTTIA) detalló que denunciaron estas prácticas ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y

representantes del Instituto Nacional Electoral.

“La CTM está recurriendo a este carrusel de llevar a la misma gente a votar en diferentes puntos, y también muy activos ofreciendo a la gente 500 peso por voto; tenemos prueba de fotos que mandó su boleta tachada con la CTM, con identificación para cobrarlos.

“Han estado muy activos, se ve que están desesperados, utilizando los últimos recursos, que no son ganar a la gente, sino los trucos sucios que conocen”, afirmó.

Las representaciones sindicales que participan son el SINTTIA; los Sindicatos Nacionales de Trabajadores de la Industria Automotriz y Metalúrgica en la República Mexicana; de Trabajadores y Empleados de la Industria del Auto Transporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes, Similares y Conexos de la República Mexicana, CTM; y el de Trabajadores de las Industrias, Comercio y Servicios en General “Carrillo Puerto”.

Por la mañana, sindicatos independientes del sector automotriz externaron su apoyo al SINTTIA, por ser la agrupación que surgió de los trabajadores de la planta.

Juan Pablo Hernández, representante del sindicato de General Tire, afirmó que con estas votaciones se pone a prueba la reforma laboral.

Añadió que los sindicatos afiliados a la CTM y la CROC son los responsables de la precariedad laboral en el País, porque han negociado salarios por abajo de lo que es la línea de bienestar para la clase trabajadora.





■ Hasta la mañana de ayer habían participado 4 mil trabajadores en las elecciones de sindicato de la planta de Silao de GM.



Inconsistencias de la Revocación de Mandato

**FERNANDO DÍAZ
NARANJO**

El ejercicio de Revocación de Mandato es un instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona que ostente la Presidencia de la República a partir de la pérdida de la confianza.

El periodo de recolección de firmas de apoyo se llevó a cabo del 1 de noviembre al 25 de diciembre del año pasado y, de acuerdo con información pública del INE, se alcanzaron 3 millones, 451 mil 843 firmas (3.75%), por encima de las requeridas por la normatividad (2 millones 758 mil).

Es importante destacar que las mujeres fueron las que más participaron, alcanzando 2 millones 4 mil 381 registros, por 1 millón 447 mil 462 registros de los hombres; es decir, una diferencia de más de 556 mil registros, lo que va de la mano con la participación de las mujeres en elecciones, de acuerdo con estudios del INE.

No obstante, el INE detectó inconsistencias que vale la pena resaltar:

990 mil 189 registros presentaron inconsistencias de un total de 4 millones 442 mil 32 firmas que el INE revisó con la lista nominal de electores.

De este universo, llaman particularmente las siguientes inconsistencias:

301 mil 655 registros duplicados; 41 mil 813 son pérdida de vigencia; 17 mil 833 corresponden a bajas del padrón electoral por defunción, y 1,265 registros son personas con registro de suspensión de sus derechos políticos electorales.

No se puede evadir este importante número de inconsistencias, a las que habría que sumar las encontradas por el INE a una verificación muestral domiciliaria y en donde cerca de 25% de la ciudadanía aparentemente registrada como personas que dieron su beneplácito para este ejercicio, manifestó no haber dado su apoyo al respecto. El dato no es menor.

Esto deja un hilo de incertidumbre respecto a si en verdad es un ejercicio de y para la ciudadanía, o bien, es en apariencia un mecanismo político para alcanzar otros fines.

De todas formas, el INE, como siempre, pondrá la mesa para que los comensales asistan a degustar de este ejercicio democrático. Los resultados y los análisis respectivos los conoceremos en su oportunidad. ●

Analista de temas electorales



ENTREVISTA ROBERTO PALAZUELOS

Precandidato de MC al gobierno de Quintana Roo

"EL AMOR A QUINTANA ROO ME MUEVE A QUERER GOBERNARLO"

El actor asegura que su preparación como abogado lo convierte en la mejor opción electoral y señala que hay quienes hacen hasta lo imposible para que no compita

ALICIA PEREDA Reportera
—estados@eluniversal.com.mx

A unos días de que se definen los candidatos a la gubernatura de Quintana Roo, el precandidato único de Movimiento Ciudadano a esta posición, Roberto Palazuelos Badaux, cuenta a EL UNIVERSAL cómo ha sido su transición del mundo de los negocios y el espectáculo a la política, la cual califica de dura debido a una guerra sucia en su contra.

“Escuchaba rumores de que la política era muy sucia, pero ya estando aquí no es sucia, es lo que le sigue (...) A raíz de los intereses tan fuertes que estoy empezando a pisar noto que algunos están muy preocupados y por eso estos embates en mi contra”, narra.

Famoso por su participación en diversas telenovelas y programas de televisión, como *Big Brother*, el también empresario señala que por ahora su llamado es al respaldo de los emecistas en su

precandidatura. Asimismo, ante quienes cuestionan su capacidad de hacer política se dice fortalecido, pues “como actor yo ejecuto el guión y lo que me dice el director, pero eso está muy lejano a mi persona. Soy un ciudadano como todos, y además soy uno muy preparado”.

¿Por qué busca Roberto Palazuelos la candidatura al gobierno de Quintana Roo y cómo llegó a MC?

—Amo mucho mi estado, es lo que me mueve. Llegué a Quintana Roo huyendo de la inseguridad y el exceso de contaminación, pero últimamente he visto que en la entidad se van degradando la seguridad y la ecología, cosas que me preocupan mucho.

Movimiento Ciudadano es el partido que a mí me gusta muchísimo porque soy ecologista y quiero un futuro para la nación, no un país de hidrocarburos. El partido apoya mucho la equidad

de género y la diversidad sexual, es muy progresista.

En algún momento tuve diálogos con otras fuerzas políticas, ya que inicialmente la candidatura de MC le correspondía en el estado a una mujer, pero estas charlas nunca fueron formales y además no me convencían, platicaba con líderes políticos a los cuales no admiraba. El PRD, por ejemplo, nunca me tocó el corazón. Finalmente se abrió la oportunidad de ser tomado en cuenta.

¿Cómo ha sido la transición de los negocios y el espectáculo a la política?

—Duro. Escuchaba que la política era muy sucia, pero estando aquí no es sucia, es lo que le sigue, muy cochina. En este tiempo he conocido gente valiosa, pero también la traición y a gente muy desagradable, que quiere el poder para servirse de él y saquear, gente a la que no le importa la ciudadanía ni su estado.

Hay quienes han hecho hasta lo imposible para que no llegue a competir, hackearon mi cuenta



de WhatsApp, trataron de dejarme sin partido, tienen miedo de que esté en la boleta. Dentro de las últimas cosas que han hecho, y lo digo para EL UNIVERSAL, es poner una queja en el INE por actos anticipados de campaña, lo cual es improcedente.

Todo esto es parte de una guerra sucia impresionante, pagada por ciertos actores políticos para tratar de denostar mi imagen, pero yo estoy muy tranquilo porque mis "negativos" son cosas muy sencillas, no son "negativos" preocupantes como los podría tener alguna otra clase político, como es desvío de recursos, aviadores, nepotismo y corrupción.

Nunca he tenido un puesto político. Estoy limpio en ese sentido, nunca he tomado nada que no sea mío, todo lo he ganado con el con el sudor de mi frente.

¿Qué les dirías a quienes no confían en ti?

—Que yo soy Roberto. Mi trabajo como artista es un guión y está dirigido por un director, yo ejecuto el guión, pero eso está muy lejano a mi persona.

Yo soy un ciudadano como todos y además soy un ciudadano muy preparado; toda mi vida me he preparado. Soy licenciado en derecho, tengo especialidades ambientales y en expropiación.

Además, tengo muchos años de ser empresario, tengo cinco hoteles, donde laboran más de 600 empleados. Soy un generador de empleo y siempre he sido una persona que lucha y aboga por el medio ambiente.

En Quintana Roo la gallina de los huevos de oro es la naturaleza y si seguimos depredándola de esa manera podemos tener generaciones que en 20 o 30 años verán lastimado el patrimonio de los quintanarroenses.

Una vez que la candidatura se defina y, si te favorece, ¿qué es lo que viene?

—Vendrá un periodo de inter-campaña, que es como de 40 días, donde le tienes que dar al elector la paz para que no te escuche hablar de nada y pueda reflexionar. Creo que a mí me serviría mucho para poder recargar energía, porque para llegar al punto donde estoy llevo trabajando cinco meses arduamente, desde las 6:30 de la mañana hasta las 11 de la noche. Todos los días se trabaja para poder llegar a ser gobernador, no es fácil.

Estoy muy ansioso, así, muy ansioso de que llegue el 3 de abril, que es el momento en el que la ley ya nos permite salir a hablar libremente de nuestras propuestas de todo lo que queremos y cómo le vamos a hacer para convencer al electorado.

Yo estoy muy seguro de que en ese momento de campaña voy a crecer muchísimo: ahorita la gente dice: "ay, es artista, no está preparado", y debido a lo que marca la ley no puedo demostrarle a la gente si lo estoy y cómo voy a solucionar los problemas.

Por otro lado, dentro de esta guerra sucia hay actualmente un flujo de encuestas manipuladas y pagadas. Yo tengo las mías y estoy muy alto: en intención del voto estoy a 12 o 13 puntos de Mara Lezama, quien es la puntera, pero es poco probable que crezca más.

¿Cuál es tu mensaje para los militantes de MC?

—A toda la militancia le digo que no hay nadie más preparado que yo en este momento para enfrentar las crisis de Quintana Roo. Creo que un abogado, perito en materia penal e inseguridad, es el apropiado para la candidatura.

Además, soy un gran promotor turístico, yo puse a Tulum en el mapa y lo mismo pienso hacer con varios destinos.

A toda la militancia le digo que yo soy el bueno y ojalá Movimiento Ciudadano me declare ya como su candidato. ●



"Llegué a Quintana Roo huyendo de la inseguridad y la contaminación, pero últimamente he visto que en la entidad se van degradando la seguridad y la ecología"



"Yo soy un ciudadano como todos y además soy un ciudadano muy preparado; toda mi vida me he preparado. Soy licenciado en derecho, tengo especialidades"





Desde el Senado, la 4T difundirá la consulta de revocación

Y REALIZAN FOROS SOBRE REFORMA ELÉCTRICA

La Suprema Corte impide a los partidos hacer promoción del ejercicio, pero no a los legisladores, considera Cravioto

El morenista aclara que lo que no harán es buscar incidir en la decisión de la gente

establece que el Instituto Nacional Electoral es el único organismo encargado de promoverla.

“Entonces, los senadores del grupo parlamentario de Morena nos vamos a meter a difundir la consulta de revocación de mandato, sin incidir hacia dónde deben votar u opinar los ciudadanos, ya será su decisión”, aseguró.

El anuncio del senador Cravioto va en la misma dirección de la solicitud del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien el sábado, durante la reunión plenaria de los senadores de Morena, urgió a los legisladores a salir a las calles para

promover tanto la participación de los ciudadanos en la revocación del mandato como para informar a detalle sobre los beneficios de la reforma eléctrica.

“Ahora se acerca el ejercicio de

la revocación de mandato, que es buen momento para que ustedes regresen a territorio a hablar con la gente, a difundir el trabajo legislativo y a escuchar qué es lo que se está necesitando allá abajo”, consideró el responsable de la política interna del país el fin de semana.

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prohibió a los partidos políticos hacer promoción de la consulta de revocación del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero no a los legisladores, por lo que la bancada de Morena promoverá la participación ciudadana el 10 de abril, anunció el senador César Cravioto.

El legislador de Morena, en rueda de prensa, rechazó que los senadores de la bancada mayoritaria en la Cámara alta no puedan “meterse” a difundir la consulta, aunque, aclaró, no inducirán a la ciudadanía si votar a favor o en contra.

La víspera, el pleno de la SCJN prohibió a los partidos hacer promoción de la consulta de revocación de mandato al considerar que se viola el artículo 32 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, el cual



No obstante, el artículo 35 de la Constitución establece que el INE será la única instancia a cargo de la difusión de la revocación de mandato y que ninguna otra persona física o moral podrá contratar propaganda en radio y televisión, sino además que deberá suspenderse la difusión en medios de comunicación de toda propaganda gubernamental.

“Los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, sólo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil”, se establece en el texto constitucional.

FOROS REFORMA ELÉCTRICA

En otro tema, la senadora Antares Vázquez anunció que integrantes de la bancada de Morena ya realizan foros informativos sobre la reforma eléctrica, propuesta por el titular del Ejecutivo federal, en diversos estados de la República.

Precisó que participará el próximo viernes 4 de febrero en un encuentro en León, Guanajuato, y el senador José Narro Céspedes encabezará un foro el 13 de febrero en Zacatecas, mientras que, anotó, los legisladores Gilberto Herrera Ruiz y Daniel Gutiérrez Castorena ya participaron en diversos encuentros.

La legisladora morenista destacó que estas sesiones informativas serán abiertas a todo el público; sin embargo, el aforo será limitado con el objetivo de atender las medidas sanitarias correspondientes.

“Esta reforma es del pueblo de México y necesitamos el apoyo de la ciudadanía para que presionen a los opositores, que han amenazado con votar en contra, porque esto es en beneficio de la nación”, agregó.

“Los senadores del grupo parlamentario de Morena nos vamos a meter a difundir la consulta de revocación”

“Sin incidir hacia dónde deben votar u opinar los ciudadanos, ya será su decisión”

CÉSAR CRAVIOTO
Senador de Morena





CONFERENCIA. César Cravioto, senador de Morena, ayer, al dar la postura de la bancada guinda respecto de la consulta de revocación.





Misión imposible



“La pregunta está muy complicada”: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró inconforme con la pregunta que redactó el Congreso para la consulta de revocación, pues consideró que no deja claro cómo debe emitirse la opinión.

“Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que, primero, no se conoce, la gente no sabe si va a ser sí o no. Entonces, sí pedirles que busquen un buen traductor, porque esto tiene que ver con los expertos, para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar y que ayuden; debería ser sí o no”.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no aceptó la propuesta del ministro José Mario Pardo de eliminar de la pregunta la parte que habla de ratificación. “Sí es importante, porque ayer resolvió la Corte no cambiar la pregunta. Pero, de todas maneras, no estaba clara o no está clara”, dijo el Presidente.

Antes de que entre la veda por el ejercicio, a partir del 4 de febrero, el mandatario mostró la papeleta porque “los organismos electorales van a querer que pase de noche”.

La pregunta dice: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por la pérdida de confianza o que siga en la Presidencia hasta que termine su periodo?”.

Sobre la reunión que sostuvieron los secretarios de Gobernación y Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), con el titular del INE, Lorenzo Córdova, Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, destacó que se acordó la coordinación para los tres procesos electorales que se realizarán en el semestre, y será en las mesas de seguridad de cada

estado donde se definirá el número de elementos a destinar para cada elección.— *Diana Benítez*

“Hicieron complicada la pregunta. La gente no sabe si va a ser sí o no”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





INCONFORME. El presidente López Obrador, durante su mañanera de ayer.



**CONFIDENCIAL**

Corto circuito entre “voceros” y “corifeos”

Duro fue el choque ayer del PRD con funcionarios de la CFE que acudieron a defender la iniciativa eléctrica presidencial. Luego de que **Miguel Reyes Hernández**, al participar en el foro en representación de Manuel Bartlett, calificó al PAN, PRI y PRD de “voceros de las empresas”, el coordinador perredista, **Luis Espinoza**, le reprochó: “Señor Reyes, aquí no hay voceros, yo no le acepto el calificativo. No sé si usted sea un vocero, pero yo no lo soy”. Después, el legislador criticó la ausencia de Bartlett y que, en su lugar, “envía a funcionarios de segundo nivel como sus corifeos”. El debate sube de tono y ya hubo “corto circuito”.

Cierran filas en el INE

Para que no quede duda de que sí hay unidad en la “herradura de la democracia”, ayer **Lorenzo Córdova**, presidente del INE, se dedicó a retuitear los posicionamientos de sus compañeros consejeros, en la sesión extraordinaria del lunes. Así buscó destacar las coincidencias en torno a la revocación de mandato y cerrar filas ante los ataques desde Palacio Nacional.

El llamado de la fiscal Godoy

La fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**, lanzó ayer un llamado—que sonó un poco desesperado— a quienes rechazaron el “histórico” acuerdo reparatorio que ofreció la empresa CICSA, de Carlos Slim, a las víctimas del colapso en la Línea 12 del Metro. La funcionaria elogió dicho acuerdo, por su alcance y rapidez en lograrlo, y a la empresa por su voluntad de hacer una reparación integral del daño. Dijo que “el llamado respetuoso y fraterno” es para que aquellas personas que no han firmado, se acerquen a la fiscalía.

Ahora reprochan la era de “Coldwelandia”

Aunque admitió que fue parte del pacto priista de la reforma eléctrica de 2013, ayer el PVEM—con la casaca ahora de la 4T— recriminó en San Lázaro al presidente del CCE, Carlos Salazar, que si hace nueve años fueron los beneficiados de la era “Coldwelandia”—en alusión al acuerdo auspiciado por la Secretaría de Energía de Pedro Joaquín Coldwell, en 2015— hoy es necesario “hacer equipo en favor de México” con la nueva reforma eléctrica de AMLO. El exsenador y hoy diputado verde **Carlos Puente** conminó al empresario: “Tú eres un hombre muy capaz, tocayo (...) ya nos dimos un espacio y no hemos tenido los resultados que esperábamos, busquemos ahora trabajar unidos”.

Reclamo panameño

En Panamá lo que quizá tenía ganas de decir la canciller Erika Mouynes, pero por su cargo diplomático no era adecuado, lo dijo el expresidente **Ernesto Pérez Balladares**. “La actitud del señor López Obrador en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil. Somos un país pequeño, pero digno y valiente. Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México”, tuiteó el exmandatario. Cosas de conservadores...

El CCE y la política

La sucesión en el Consejo Coordinador Empresarial, en el cual terminará su gestión Carlos Salazar, ya desbordó el ámbito empresarial y llegó al terreno de la política partidista. Hay dos candidatos bien conocidos por su trayectoria en organismos empresariales: **Bosco de la Vega** y **Francisco Cervantes**. Cada uno tiene a grupos que los respaldan. Por lo pronto, quien se ha mostrado activa manifestado su apoyo al primero y empujando respaldos es la senadora Claudia Ruiz Massieu, que incluso ha pedido a banqueros que se inclinen por el primero. Veremos si esta sucesión no acaba enredándose con la política partidista. No sería conveniente para los empresarios.

Se deslinda Shell

Rápidamente, la empresa Shell salió a desmentir a las senadoras del PAN que señalaron que **Carolyn Adams** había trabajado en esa petrolera. Víctor Ochoa, vocero de la compañía, nos precisa que Adams jamás ha trabajado para Shell.





Tensión entre México y Panamá

La tensión creada por el rechazo de Panamá al nombramiento de **Pedro Salmerón** —señalado por acoso a mujeres en el ITAM y en Morena—, tiene las relaciones con ese país en su punto más bajo.

Ayer nos enteramos que está “en pausa” la participación de empresarios y comerciantes mexicanos que planeaban asistir a la Expo Comer 2022, que se llevará a cabo en el Panamá Convention Center, del 23 al 26 de marzo de este año.

Está claro que al presidente **López Obrador** no le gustó el rechazo del nombramiento de su amigo **Salmerón**. No sólo reaccionó con soberbia frente a la negativa de la nación centroamericana, sino que reveló la respuesta confidencial de la canciller de Panamá, **Erika Mouynes**. Hasta se burló de ella.

Dijo textual: “Como si fuese la Santa Inquisición, la ministra o canciller de Panamá se inconformó que porque estaban en desacuerdo en el ITAM”, dijo en la mañana.

Ya tuvo respuesta por parte del expresidente de Panamá, **Ernesto Pérez Balladares** (1994-1999): “La actitud del señor **López Obrador** en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil. Somos un país pequeño, pero digno y valiente. Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México”, escribió en Twitter.

La postura de Panamá se expresó luego de que un grupo de colectivos feministas, organizaciones y personas que conocen al historiador expresaron su inconformidad e indignación por su designación, a través de las redes sociales. El hashtag #UnAcosadorNoDebeSerEmbajador fue tendencia.

* Si alguien conoce en el Senado el tema de Relaciones Exteriores es la senadora del PRI, **Beatriz Paredes**, exembajadora de México en Brasil, y presidenta de la Comisión para América Latina de la Cámara alta.

“El gobierno de Panamá actuó como nación soberana. Podemos coincidir o no con su actitud, pero somos un país de principios que respeta a las naciones soberanas en sus puntos de vista”, nos dijo.

Recordó que el derecho internacional es claro. Establece la cortesía entre países de solicitar el beneplácito. Por eso, destacó, que los nombramientos no son instrumentos del quehacer político público, sino un proceso interno que siempre manejan las cancillerías.

“Es natural, en ese caso, que un gobierno pueda expresar su disposición a dar el beneplácito o no. No conozco las comunicaciones que hizo el gobierno de Panamá. No quisiera expresarme en ningún sentido. Lo importante es que el doctor **Salmerón** percibió que hay un ambiente social en México y, quizá internacional, que no acompañaba su nombramiento”.

La Comisión de América Latina en el Senado no ha analizado el caso porque nunca les llegó la propuesta. Ni les llegará. **Salmerón** “declinó” el nombramiento y en su lugar va la senadora suplente y actriz, **Jesusa Rodríguez**.

“Aquí el gran aprendizaje es que esas propuestas, antes de anunciarlas públicamente, hay que realizar todo el proceso formal. Porque también, en el caso de un embajador, se puede dar que lo ratifiquen o no en el Poder Legislativo”, puntualizó **Paredes**.

* En la columna de ayer cometí el grave error de incluir a **Margarita Ríos Farjat** entre las ministras que se alinearon a los designios de la 4T y dejaron la pregunta sobre revocación-ratificación de mandato, tal como la redactó la mayoría oficialista. Es mi deber aclarar que la citada ministra tuvo el valor de votar a favor de la ponencia que proponía eliminar la segunda parte de la pregunta que le da a ese ejercicio un sesgo de ratificación de mandato. **Ríos Farjat** llegó al máximo tribunal a propuesta del presidente **López Obrador**, pero en el debate prevaleció su criterio independiente.

En su posicionamiento ante la Ley Federal de Revocación de Mandato dijo: “La redacción de la pregunta tiene el potencial de generar un desbalance político; desnaturaliza la figura de revocación de mandato, al incluir expresamente la opción de ratificación”.

Los ministros que sí se alinearon con la 4T son **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz**, **Juan Luis González Alcántara** y **Arturo Zaldívar**, presidente del máximo tribunal.

* Aprovecho para aplaudir al ministro **Juan Luis González Alcántara**. Sí, el mismo que el martes se alineó con la 4T. Ayer prohibió imponer responsabilidades penales y administrativas a los consejeros electorales. Imagino la cara del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**. Este morenista demandó penalmente a seis consejeros del INE que votaron a favor de suspender temporalmente la consulta sobre la revocación de mandato, por falta de financiamiento. La revocación de mandato debe realizarse aun si no es posible instalar las 161 mil casillas que ordena la Ley Federal de Revocación de Mandato. Con lo que hay, alcanza sólo para 53 mil casillas.



El INE tiene autonomía presupuestal

El Tribunal Electoral federal confirmó los ajustes presupuestales que realizó el INE para obtener más recursos de su propio presupuesto a fin de organizar la revocación de mandato, pero le dijo a Morena que se debe respetar la autonomía presupuestal.

Morena y el jefe del Ejecutivo han exigido al INE bajar los sueldos de sus funcionarios y desaparecer los fideicomisos de retiro y separación, así como el de mejoramiento inmobiliario, para utilizar esos recursos en la revocación.

— Aurora Zepeda



Corte prohíbe acción penal

El INE deberá llevar a cabo la revocación de mandato "tanto como el presupuesto lo permita" estableció la Suprema Corte.

Lo anterior implica que podrá instalar un número menor al original debido al recorte de más de 4 mil 900 millones de pesos que se le impuso.

Al modificar el acuerdo de diciembre pasado dentro de la controversia constitucional 209/2021 promovida por el INE contra el recorte a su presupuesto para 2022, un ministro emitió la modificación referida luego de que el INE presentó nuevas pruebas en su demanda.

La resolución fue publicada en los estrados de la Corte, los cuales señalan que el INE "lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado".

Del mismo modo, el ministro instructor prohibió ejecutar cualquier acción penal contra de alguno de los consejeros electorales.

"Así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del consejo general de dicho instituto", precisó la resolución.

Dentro de los nuevos elementos que presentó el INE en su recurso está la denuncia penal promovida por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

— Isabel González



EL CORREO ILUSTRADO

Huellas dactilares, problema para clientes mayores en los bancos

En México los bancos tienen la obligación de registrar los datos biométricos de sus clientes: huellas dactilares, cara e iris; acción que es gratis y tarda muy pocos minutos en realizarse, pero no lo hacen. Simplemente revisan las huellas dactilares y las comparan con las asentadas en la credencial del INE.

Se supone que las huellas dactilares son permanentes, pero, como se ha demostrado en varios estudios recogidos en Internet, "la edad es una variable relacionada con la pérdida del dactilograma". A los 82 años, 25 por ciento de la muestra no presenta dactilograma, como me ocurre a mí y a varios amigos.

Como opción, los gerentes y empleados de los bancos se fascinan exigiéndote hasta tres identificaciones con fotografía. No les basta con que presentemos la credencial del INE, que hasta donde sé es imposible de falsificar. Además, nunca ofrecen volver a registrar los datos biométricos de los clientes, y la secuencia de visitas al banco se extiende. Pregunto: ¿Es posible hacer algo al respecto?

Julio García Coll



Permite la Corte al INE instalar menos casillas para la consulta

- Ninguna autoridad podrá fincar "responsabilidad penal" contra los consejeros
- Tribunal da la razón al instituto en pugna sobre ajuste a su presupuesto
- Muy confusa, pregunta sobre revocación, expone el Presidente; sugiere buscar un traductor para no fallar

CONVOCA A PARTICIPAR

Es confusa la pregunta de la consulta; hace falta traductor: AMLO

Autoridades federales y estatales instalarán mesa para garantizar seguridad y paz en los próximos comicios

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LAURA POY**

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que la pregunta que se utilizará en la consulta de revocación de mandato, a realizarse el 10 de abril próximo provoca confusión. Igualmente destacó la falta de divulgación del ejercicio. "Ojalá los organismos electorales hagan campaña, pero van a querer (que la consulta) pase de noche", y lo más probable –lamentó– es que los partidos de oposición y los medios de comunicación pretenderán que la gente no participe.

Consideró que la gente no tiene información suficiente al respecto y, ante la redacción del enunciado, los ciudadanos necesitarán traductor para, efectivamente, tachar en la boleta el sentido de su opinión.

"Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que, primero,

no se conoce, la gente no sabe si va a ser sí o no. Entonces, sí pedirles a todos que busquen un buen traductor, porque esto tiene que ver con los expertos, para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar y que ayuden, porque es muy sencillo, debería ser sí o no, pero hasta ahora no creo que sepan", sostuvo.

En la conferencia de prensa matutina preguntó a los reporteros: "¿Ustedes saben si, por ejemplo, la gente desea que yo me quede (debe marcar) un sí o es no? ¿Lo saben ustedes? No, todavía no".

Antes, comentó, como parte de la falta de tradición democrática, los mapaches electorales de un partido engañaban a la gente y le decían ¿verdad que a este no lo quieres?, pues táchalo' y resulta que el tache era en favor. Igualmente hasta hace poco había poca participación ciudadana.

"¿Quiénes votaban hasta hace relativamente poco? Algunas personas en la mañana, unas monjitas, y a las 12 ya no había nada, estaban hasta durmiendo en las casillas".

Luego proyectó y leyó la boleta que indica el enunciado que vendrá impreso en la boleta.

A su vez, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, informó de la instalación de una mesa en la que autoridades del gobierno federal, la Fiscalía General y las electorales coordinarán el trabajo para vigilar los comicios estatales de este año (ordinarias y extraordinarias) y la consulta de revocación, a fin de que ambos eventos se realicen de manera segura y en paz.

La Jornada

Anuncia AMLO una empresa de la nación para explotar el litio



El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de una empresa de la nación para explotar el litio en el estado de Baja California Sur.

ASESOR DENUNCIA IRREGULARIDADES

Concluye consulta para elegir representación sindical en GM de Silao

JARED LAURELES

Después de 41 horas de votaciones ininterrumpidas, la consulta a los trabajadores de la planta General Motors (GM), en Silao, Guanajuato, para elegir a su nueva representación sindical ante la empresa, concluyó anoche. Se prevé que la autoridad laboral dé a conocer hoy los resultados oficiales.

Hasta el cierre de esta edición, el conteo de votos se llevaba a cabo en presencia de observadores externos. De acuerdo con obreros de la planta, la tendencia del voto era "15 a uno" a favor del Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (Sinttia).

El proceso electoral se desarrolló durante dos días y finalizó ayer a las 22:00 horas. La finalidad de la consulta es que los 6 mil 275 trabajadores con derecho a voto determinen cuál de los cuatro sindicatos que participaron en este ejercicio —entre ellos tres adheridos a la CTM y uno a la CROC—, obtuvo la mayoría y con ello la constancia de representatividad, con la cual podrá negociar la firma de un nuevo contrato colectivo (CCT) con la empresa.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) informó que una vez que cerraron las casillas se inició el "escrutinio y cómputo simultáneo de los votos en cada uno de los cinco puntos establecidos". Al término del conteo se elaborarán las actas correspondientes y "se colocarán a la vista".

Añadió que una vez concentradas las urnas selladas de los cinco puntos de votación, se llevará a cabo el conteo general para determinar el número final de sufragios que obtuvo cada uno de los sindicatos participantes. Posteriormente, se elaborará el acta respectiva y se exhibirá en un lugar visible.

Héctor de la Cueva, asesor de los trabajadores de la automotriz, señaló que durante el segundo día de votaciones persistieron las irregularidades para favorecer a organizaciones cetemistas.

Denunció que "la CTM siguió haciendo de las suyas y empezó con las 'operaciones carrusel'", que consisten en que mandan a votar a trabajadores con diferentes identificaciones dos o tres veces, en distintos puntos de votación.

Alejandra Morales, secretaria general del Sinttia —uno de los sindicatos contendientes y creado por trabajadores de la empresa— denunció casos de robo de identidad.

"Había trabajadores que acudían a votar y se encontraban con la sorpresa de que ya habían votado, pero su firma del INE no coincidía con la que ya estaba plasmada" en el padrón, explicó.

Hasta anoche, el CFCRL informó que recibió sólo dos denuncias o quejas de manera formal sobre el proceso. Una de ellas es "por supuestas amenazas" en contra de Morales, para lo cual desde el lunes pasado "se pidió oficialmente apoyo" a la Secretaría de Seguridad Ciudadana federal.

En la consulta participaron verificadores del CFCRL e inspectores federales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), además de 47 observadores externos del Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y académicos.

▲ Robo de identidad y "operación carrusel" son algunas de las irregularidades con las que se busca favorecer a los sindicatos cetemistas, según denuncias de participantes. Foto Cuartoscuro





ASTILLERO

Revocatorio: discusión bizantina // Desenlace previsible // Reacciones en Panamá // Conflicto innecesario

A JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
UN CUANDO EN estricto sentido político no hay un verdadero litigio o diferendo en cuanto a la permanencia de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia de la República, el ejercicio de revocación de mandato sigue generando definiciones y acomodamientos interesantes.

NO ES OBLIGATORIO que estos ejercicios se realicen automáticamente, sólo en aquellos casos en que, pasados los tres primeros años de una gestión gubernamental, haya el número suficiente de ciudadanos que deseen retirar del cargo a un presidente de la República y, en su caso, a gobernadores estatales.

DE AQUÍ SE desprende una primera distorsión o contradicción en el impulso del ejercicio pionero, pues ha sido propiciado esencialmente por apoyadores de López Obrador, no por sus impugnadores (éstos, permítase la acotación, han preferido una retirada oportuna, más que pelear contra la sabida popularidad del actual Presidente). Por ello el sector promotor ha insistido en instalar y sostener la variante ratificatoria en la pregunta del caso, que en otras condiciones podría ser sólo en el sentido constitucional del tema, el revocatorio.

LA BATALLA HA involucrado de manera totalmente intencional, a juicio de este columnista con credencial de elector por vencer, al instituto del ramo, presidido por Lorenzo Córdova, un investigador de la UNAM que llegó al puesto en 2014, en condiciones políticas que han cambiado, lo que lo ha vuelto disfuncional ante los nuevos aires emanados de 2018.

LA PUGNA POR los recursos presupuestales para ejecutar el revocatorio ha sido un argumento, de ambas partes, para acelerar la pelea en busca de remover a Córdova de la presidencia del Instituto Nacional Electoral o, en el otro flanco, de sostenerlo ahí un tiempo y acaso convertir el conflicto en una plataforma propicia para una eventual candidatura opositora del propio Córdova, victimizado.

LAS DISCUSIONES SOBRE presupuesto, términos de la pregunta y número de casillas son relativamente bizantinas, pues el revocatorio no tiene sustancia práctica inmediata, salvo la confirmación de la preponderancia actual del obradorismo: no hay pelea, los adversarios de Palacio Nacional ni siquiera se han querido subir al ring y el único espectáculo por venir será la ratificación del cinturón de campeonato político sexenal para un tabasqueño hiperactivo.

AYER, LA CORTE autorizó al INE a hacer el revocatorio con los recursos disponibles, sin que se pueda pretender alguna responsabilidad penal o administrativa contra los consejeros y la institución por no cumplir el ordenamiento constitucional que establece que ese ejercicio debe ser similar al de la elección presidencial. Lo trascendente, en realidad, es el futuro político de ese INE hoy ya tocado. Batallas por venir.

COMO ERA DE suponerse, el tratamiento que en las conferencias mañaneras de prensa se ha dado al caso de Pedro Salmerón y la respuesta a la canciller de Panamá (una "Santa Inquisición"), ha generado reacción en este país. El ex presidente Ernesto Pérez Balladares (1994-1999, llegado al poder a nombre del Partido Revolucionario Democrático, <https://bit.ly/3sc1wSX>, miembro del foro de Sao Paulo) tuiteó: "La actitud del señor López Obrador en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil. Somos un país pequeño pero digno y valiente. Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México".

ES DE ESPERARSE que no escale el trance, que ya va más allá del caso específico del historiador Pedro Salmerón. Sería deseable que en el futuro México recurra al mecanismo usual de solicitar primero el beneplácito de los países a los que se propone embajador, antes de anunciarlo unilateralmente. Y también debe aceptarse, con apego a las reglas diplomáticas, la decisión soberana del correspondiente país de adscripción de extender o no ese beneplácito.

Y, MIENTRAS EL muy movido embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se ha reunido con los secretarios mexicanos de la Defensa Nacional y de la Marina, ¡hasta mañana!



La SCJN da luz verde a recortar número de casillas

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dispuso que el INE “lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado”.

Esto significa que el INE tendrá que llevar a cabo la consulta aún si no consigue una ampliación de su presupuesto, y aunque ello suponga ajustar el gasto mediante medidas como recortar el número de casillas.

Al modificar las medidas cautelares de la controversia promovida por el INE, en busca de más presupuesto para llevar a cabo dicho ejercicio democrático, la SCJN analizó los hechos supervenientes que el organismo electoral adicionó a su demanda y dispuso que ninguna autoridad podrá ejecutar “algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho instituto”.

El acuerdo publicado en los estrados del máximo tribunal se refiere al incidente de suspensión de la controversia constitucional 209/2021, que modifica la resolución original, decretada el 10 de diciembre del año pasado, donde se había negado cualquier medida cautelar.

Esta modificación se da luego de que el INE presentó nuevos hechos relacionados con su solicitud inicial, entre ellos la denuncia penal promovida por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en contra de los consejeros electorales.





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Corte, INE y Revocación

El lunes 31 de enero y el martes 1° de febrero, el pleno de la Suprema Corte debatió y resolvió una buena parte de un proyecto de sentencia respecto de una demanda de acción de inconstitucionalidad, presentada por Diputadas y Diputados federales de la oposición, contra varios dispositivos de la Ley Federal de Revocación de Mandato (RM).

Este instrumento de impugnación permite, en ciertas condiciones, expulsar de plano del derecho mexicano a una o varias normas o porciones de éstas por no ajustarse o violentar el texto de la constitución, declarándolas afectadas de invalidez. Es decir, pierden su vigencia y dejan de existir.

En lo que ha resuelto hasta hoy, el máximo tribunal se pronunció en dos temas. El primero es la pregunta de la RM, visible en el artículo 19 de la Ley referida. El segundo es la participación de los partidos políticos en la promoción de dicho ejercicio de democracia directa, presente en el artículo 32.

Sobre la pregunta, la ley contiene este texto: "¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?"

La demanda de los y las diputadas proponía suprimir la última parte, para quedar así: "¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza?" El proyecto del Ministro Ponente, Pardo, proponía precisamente eso, pero no se reunieron los 8 votos que exige la regla para declarar la invalidez. En consecuencia, la pregunta sigue sin cambios, pero hay que ponderar que 7 Ministros/as la consideraron inconstitucional.

En el otro tema, la Corte si logró los 8 votos. Aprobó la propuesta de Pardo, consistente en eliminar, por inconstitucional, el cuarto y último párrafo del artículo 32, que hasta ese día mandataba esto: "Los partidos políticos podrán promover la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato y se abstendrán de aplicar los recursos derivados

del financiamiento público y del financiamiento privado para la realización de sus actividades ordinarias permanentes o sus actividades tendientes a la obtención del voto con el propósito de influir en las preferencias de las ciudadanas y los ciudadanos." Es decir, los partidos ya no podrán promover la RM.

Había tercer tema interesante. En el artículo 42 la Ley dice: "Los partidos políticos con registro nacional tendrán derecho a nombrar un representante ante cada mesa directiva de casilla, así como un representante general, bajo los términos, procedimientos y funciones dispuestos por la Ley General" (la LGIPE). El proyecto proponía la invalidez pero tampoco se logró la mayoría calificada. De todos modos, una clara mayoría simple consideró inconstitucional el dispositivo.

•gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 8° DE LO CIVIL, EXP. No. 131/2021, SECRETARÍA "A".

En los autos, del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ANTONIO NERI VARGAS y BEATRIZ HERNANDEZ MONTERO, en contra de KAPRA INGENIERIA Y MUESTREO S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NÚMERO 131/2021, la C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE ... Ciudad de México, a dos de diciembre de dos mil veintiuno.--- A sus autos el escrito de cuenta de los coactores, copias simples de la cédulas profesionales y de las constancias de registro ante la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno que al mismo se acompañan, por autorizados a los profesionistas que indica en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, sin lugar a tener por desahogadas la vista ordenada por auto de fecha ocho de noviembre del año en curso, por ser extemporáneo el escrito de cuenta en su presentación, toda vez que los tres días transcurrieron del doce al diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen y dígaselo que la Ciudad de México, se encuentra en semáforo epidemiológico, de conformidad con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de la vigésima primera época, quince de octubre de dos mil veintiuno, número 705 Bis, mas sin embargo, el Instituto Nacional Electoral, no cuenta con datos de personas morales, por lo anterior, como se solicita: Se ordena emplazar por edictos a la codemandada persona moral KAPRA-INGENIERIA Y MUESTREO S.A. DE C.V., y toda vez que no fue localizado la demandada en los domicilios que fueron proporcionados por las diversas autoridades, por medio de EDICTOS, emplácese a la codemandada persona moral KAPRA-INGENIERIA Y MUESTREO S.A. DE C.V., debiéndose publicar los mismos por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO DE MEXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose del conocimiento a las codemandada persona moral KAPRA-INGENIERIA Y MUESTREO S.A. DE C.V., que deberá presentarse en el local de este H. Juzgado, en la Secretaría de Acuerdos "A" a recoger las copias de traslado de la demanda y sus anexos y dentro del término de TREINTA DÍAS, y transcurrido este término contará con QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en la inteligencia que dicho termino comenzará a correr al día siguiente en que hayan transcurrido los treinta días, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.- Proceda la persona encargada del turno a elaborar los edictos y oficios.-NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Octavo Civil de Proceso Escrito Licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria Conciliadora Licenciada Olga Arguello Velasco como Secretaria de Acuerdos "A" por Ministerio de Ley que autoriza y da fe. DOY FE.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE diciembre DE 2021.
 LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" POR
 MINISTERIO DE LEY
 LIC. OLGA ARGUELLO VELASCO.
 RÚBRICA.**



CONSEJEROS DEL INE NO VIOLARÁN LA LEY

Va consulta de RM con los recursos existentes: SCJN

POR REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló que el Instituto Nacional Electoral, realice la Revocación de Mandato con el presupuesto que ese Instituto tiene asignado. El fallo de la Corte eximirá de consecuencias penales o administrativas a los consejeros, por no cumplir la ley en la materia, respecto a la instalación de 161 mil casillas. Por lo tanto el INE deberá ajustar la consulta al presupuesto con el que cuenta, pese a intentos por recibir más recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **Pág. 03**

INE REALIZARÁ REVOCACIÓN CON RECURSO EXISTENTE: SCJN

EL FALLO EXIMIRÁ de consecuencias a los consejeros por no cumplir la ley en la materia

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) realice la revocación de mandato con el presupuesto con el que cuenta.

Al no poder cumplir, por presupuesto, con lo establecido en la Ley Federal de Revocación de Mandato respecto a la instalación de 161 mil casillas.



En el acuerdo publicado por la Corte se ordena al INE organizar “de la manera más eficiente” este ejercicio democrático, pero “tanto como lo permita el presupuesto”.

“Se modifica la suspensión decretada el 10 de diciembre de 2021, solicitada por el Instituto Nacional Electoral, para que lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto, en los términos y para los efectos que se indican en este acuerdo”, se detalló.

Se explicó también que esta medida suspensiva concedida al INE surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente.

“Dada la naturaleza e importancia de esta medida cautelar, se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo”, se indicó. •

El fallo de la Corte eximirá de consecuencias penales o administrativas a los consejeros por no cumplir la ley en la materia.

Así el INE deberá ajustar la consulta al presupuesto con el que cuenta, pese a varios intentos que hizo por recibir más recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y no quedarse sólo con mil 500 millones de pesos.





El INE solicitó más recursos de la Secretaría de Hacienda. Especial

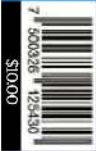




Con una iniciativa en puerta para absorber y desaparecer a varios órganos desconcentrados, recortes presupuestales y falta de nombramientos, se aviva la amenaza del Gobierno federal de eliminar a los órganos autónomos en aras de la austeridad, lo que de hacerse realidad, provocaría años de retraso en materia democrática

12

EDICIÓN MÉXICO
No. 2417. JUEVES 3 DE FEBRERO 2022
reporteindigo.com



EL AÑO DE LOS AUTÓNOMOS



#Autonomía

EL AÑO DE LOS AUTÓNOMOS

Con una iniciativa en puerta para absorber y desaparecer a varios órganos desconcentrados, recortes presupuestales y falta de nombramientos, se aviva la amenaza del Gobierno federal de eliminar a los órganos autónomos en aras de la austeridad, lo que de hacerse realidad, provocaría años de retraso en materia democrática

POR RUBÉN ZERMENO
@RubenZermeno

El 2022 será de vital importancia para los órganos autónomos del país, su encomienda no solamente será cumplir con sus funciones, también deberán de fortalecerse y tolerar los embates políticos y discursivos del Gobierno federal y de Morena, quienes pretenden su extinción.

Actualmente, los organismos se encuentran asfixiados por los recortes presupuestales y acéfalos por la falta de nombramientos de nuevos consejeros y comisionados.

El principal argumento del presidente y sus aliados es que los funcionarios de los órganos autónomos son privilegiados, sirven a ciertos partidos y su desaparición generaría un importante ahorro presupuestario.

En contraparte, los partidos de oposición tomaron como bandera su defensa argumentando que los autónomos no deben desaparecer, sino fortalecerse y ganar mayor independencia, ya que además de sus funciones sirven como contrapeso al poder.

La batalla del Gobierno federal y

Morena contra los autónomos comenzó hace un año, a inicios del 2021, cuando desde la tribuna de su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con suprimir y absorber varias instituciones, incluidas las autónomas.

“Vamos a revisar cuántos organismos hay así, que significan duplicidades, gastos innecesarios, superfluos [...] Y luego ya vemos organismos autónomos creados por la ley, cuántos hay y cuánto nos cuestan, y si podemos trasladar las funciones de esos organismos a las dependencias existentes”, anunció.

Inmediatamente sus palabras se convirtieron en una amenaza para los organismos, por lo que salieron a su defensa los propios funcionarios de las instituciones, académicos y políticos opositores.

A un año de distancia de la primera amenaza, los organismos no han desaparecido ni sido absorbidos, pero poco a poco el Gobierno federal los asfixia ante la mirada impotente de sus defensores.

Continúa la amenaza

Apenas hace una semana, el pasado 27 de enero, se dio a conocer la propuesta con la que el presidente López Obrador prevé que las funciones de 16 organismos autónomos y descentralizados se integran al Poder Ejecutivo, a través de alguna de las secretarías de Estado o entidades del gobierno, perdiendo su autonomía técnica y de gestión.

Y aunque en la lista no aparece ninguno de los principales órganos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto

Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), o el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), especialistas señalan que ese podría ser el primer paso para su desaparición.

En la lista del presidente aparecen órganos como el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Instituto Mexicano de la Juventud.

Pero lo que encendió las alertas fue la propuesta de desaparición de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), un organismo de apoyo técnico que mide y evalúa los avances del país para combatir la corrupción.

Con su desaparición la administración pública federal pretende ahorrar poco más de 123 millones de pesos anuales que tiene de presupuesto y que ha disminuido drásticamente desde la llegada de



López Obrador a la Presidencia de la República.

Al respecto, Francisco Ciscomani Freaner, presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, alertó que dicha propuesta a la larga sería más costosa y afectaría la autonomía del SNA.

“Lo que creo que pretende el presidente es ahorrar recursos dentro de los gastos de la administración pública para destinarlos a los programas que conocemos, sin embargo, en el caso de la Secretaría Ejecutiva, me parece que el presidente probablemente no ha sido bien asesorado, pues ésta es un brazo ejecutor que promueve la colaboración entre diversas instituciones y órdenes de gobierno. Además de ser una institución que prácticamente no cuesta, ya que en el 2017 tenía previstos 220 millones y hoy trabaja con 124 millones y 20 por ciento menos de su plantilla”, dijo al respecto Ciscomani Freaner.

Debido a la polémica propuesta del presidente y a la defensa de la Secretaría Ejecutiva del SNA, el coordinador de Comunicación Social de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, detalló que aún no hay fecha para enviar la iniciativa a la Cámara de Diputados, ya que todavía se está analizando en la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

La batalla contra el INE

El otro de los frentes que se tiene abierto entre el Ejecutivo y los órganos autónomos es el liderado por el Instituto Nacional Electoral y su lucha por conseguir más presupuesto para realizar la polémica consulta de revocación de mandato.

Esto luego de que la Cámara de Diputados, liderada por Morena, aprobara un presupuesto de 13 mil 914 millones 742 mil 268 pesos para este año, es decir, 4 mil 913 millones de pesos menos de los más de 19 mil millones de pesos que recibió en 2021.

Por esta situación, el INE le solicitó a la Secretaría de Hacienda 1 mil 738 millones de pesos extra para poder realizar la consulta.

La SHCP negó el aumento presupuestal argumentando que están impedidos para asignarle más di-

nero al INE ya que la Constitución no prevé que se puedan autorizar erogaciones adicionales a órganos autónomos.

Además, Hacienda aclaró que todo presupuesto extraordinario será entregado por el Gobierno federal solo para programas sociales, el combate de la pandemia, y la adquisición de vacunas contra el COVID-19.

Con un semblante molesto por la negativa de Hacienda, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que ajustarán las dimensiones de la consulta de revocación de mandato a la disponibilidad presupuestaria.

Por su parte, en representación del presidente, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aceptó que la actual administración mantiene diferencias con el INE, pero prometió respeto.



Actualmente muchos de los organismos autónomos se encuentran asfixiados por los recortes presupuestales y acéfalos por la falta de nombramientos de nuevos consejeros y comisionados

Vamos a revisar cuántos organismos hay [...] Y luego ya vemos organismos autónomos creados por la ley, cuántos hay y cuánto nos cuestan, y si podemos trasladar las funciones de esos organismos a las dependencias existentes”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



ÚLTIMO DÍA DE VOTACIÓN

Exhiben anomalías en elección de GM

ALEJANDRA SÁNCHEZ Y ÓSCAR REYES

El Sol de Irapuato

Un sindicato participante denunció compra de votos y hasta robo de identidad

SILAO. El proceso para elegir a la nueva representación sindical de General Motors no fue tan limpio y transparente como se esperaba pues hubo constantes denuncias de irregularidades como presunta compra del voto y robo de identidad, acusaron observadores electorales del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Automotriz (SINTTIA) en el segundo y último día de la elección.

Al cierre de la edición, aún faltaba una hora para que terminaran las votaciones y comenzara el conteo de los sufragios. Se esperaba que a la media noche, o incluso la madrugada del jueves, pudiera conocerse al sindicato ganador de los cuatro que participaron en la elección.

Patricia Juan Pineda, asesora legal del SINTTIA, explicó que en los cinco puntos que fueron colocados al interior de la planta de Silao para la votación, algunos trabajadores que fueron identificados como afines al líder cetemista Antonio Vallejo se estaban formando hasta en tres ocasiones para votar. Además de que se compraron los votos de colaboradores hasta en 500 pesos, algo que denunciaron ante las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Lo que están haciendo es que llegan directo a votar con identificaciones falsas”, mencionó. Israel Cervantes, líder de Generando Movimiento, puso de ejemplo

el caso de Luis Alberto Barrón, un trabajador que labora en General Motors desde el 12 de junio de 1995, quien acudió a votar y le dijeron que no podía porque ya había emitido su sufragio y su nombre estaba tachado.

“Esto es muy grave, ya dimos aviso a las autoridades correspondientes, estamos enterándonos que hay gente del Centro Federal que están permitiendo que haya gente votando hasta dos veces”, acusó Israel Cervantes.

Pese a las incidencias que se presentaron al interior de la planta durante el proceso de selección sindical, el SINTTIA y la Federación de Sindicatos Independientes de las Industrias Automotriz, Autopartes, Aeroespacial y del Neumático (FESIIAAAN) se dijeron confiados de que las y los trabajadores tomaron la decisión en pro de sus derechos.

Por su parte, Jaime Juárez Jasso, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Guanajuato, dijo que las denuncias de presuntas irregularidades que les fueron reportadas las hicieron de conocimiento de la STPS para que realice la investigación correspondiente.

En la planta de Silao, General Motors produce una camioneta casi cada 58 segundos y antes de la pandemia llegaba a fabricar más de 330 mil.

El SINTTIA y la FESIIAAAN se dijeron confiados de que las y los

trabajadores tomaron la decisión en pro de sus derechos



FRANCISCO CARMONA/ EL SOL DE LEÓN



Segundo día de elecciones para renovar sindicato de General Motors en Silao



Apoya ProMujer a las emprendedoras

Respaldo. La organización otorga créditos individuales o grupales de entre 840 y mil dólares

DANIELA WACHAUF

La organización ProMujer otorgó miles de créditos a capitalinas de escasos recursos para la creación de pequeños negocios durante 2021.

“Me desempeñaba como docente en preescolar, pero decidí dejar el trabajo por motivos personales y me dediqué a vender dulces. Pasó el tiempo y me dijeron que ProMujer otorgaba créditos y finalmente lo obtuve para poner una guardería y ahora brindo empleo a otras mujeres”, relató María Guadalupe.

Carmen Correa, directora de ProMujer, explicó que a las mujeres interesadas se les pide que tengan una idea del negocio que piensan iniciar o que ya lo tengan en marcha.

Los créditos que ofrecen son individuales y grupales, y en ambos casos deben presentar INE, CURP, comprobante de domicilio, buen historial de crédito, aval o garantía de acuerdo con el plazo y monto solicitado, el cual en promedio oscila entre 840 y mil dólares (16 mil 800 y 20 mil pesos aproximadamente).

“Los negocios pueden ser muy diversos, desde alguien que quiera comenzar con un proyecto de costura, en el sector alimenticio, comercio, artesanías. Hay que considerar que apuntamos a las personas de mayor vulnerabilidad, queremos empoderarlas y muchos de los negocios están en el sector informal, entonces buscamos que en algún momento se formalicen”.

Correa abundó que el crédito es una oportunidad porque en muchas ocasiones las mujeres no cuentan con las garantías o los requisitos de una institución financiera para acceder a los apoyos.

Resaltó que además de la Ciudad de México, ProMujer también está presente en Hidalgo, Estado de México, Puebla y Veracruz, abarcando 25 comunidades y erogando 5.8 millones de dólares (116 millones de pesos) en préstamos durante el año pasado.

La activista indicó que durante 2021 se otorgaron créditos a 14 mil emprendedoras, mientras que en 2020 apoyaron a 15 mil y para este año esperan llegar a 22 mil beneficiarias.

“ProMujer impulsa la autonomía financiera de las mujeres en América Latina, buscando impactar en la comunidad promoviendo el rol de agente de cambio. Fue fundada en 1990 por Lynne Paterson, maestra estadounidense, y Carmen Velasco, docente boliviana, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres latinoamericanas”, relató.



La gran mayoría se inclina por el sector servicios, como vender alimentos o ropa; también en las artesanías. Vamos a buscar más programas de capacitación”

CARMEN CORREA
Directora de ProMujer



PROYECTOS. A las mujeres interesadas se les pide que tengan una idea del negocio que piensan iniciar o que ya lo tengan en marcha, dijo Carmen Correa, dirigente de ProMujer.



DISCULPE LAS MOLESTIAS

AZUL ALZAGA*



YA NOS VIMOS

*PERIODISTA

@AZULALZAGA

A dos meses de celebrarse la consulta de Revocación de Mandato, se promueve de manera activa que no tenga la menor resonancia

• SE HA COMPRENDIDO POCO QUE LAS COSAS HAN CAMBIADO. UNA PARTICIPACIÓN MASIVA EN LA CONCENTRACIÓN DE FIRMAS PARA QUE EL EJERCICIO SE REALICE, DIO MUESTRA DE ELLO, Y AHORA HABREMOS DE VER EL TESTIMONIO DE UNA POBLACIÓN QUE YA SE DIO CUENTA QUE ES PROTAGONISTA

Todos los días hay un nuevo testimonio de que no somos los mismos que hace sólo tres años.

El país no es el mismo y su gente tampoco. Hay por supuesto quienes sí son los mismos, o quieren serlo y necesitan, por tanto, que se mantengan ciertas condiciones que garanticen su capacidad de seguir existiendo de la misma manera.

Y no pueden creer que no pueden hacerlo, y cada día estallan en un nuevo berrinche que exhibe su sorpresa sobre el hecho de que el país, no es el mismo.

Uno de los mayores cam-

bios que se han dado en este tiempo es el de la democratización, como gran paraguas en lo que podemos entender de un país que se perfila diferente. Una democratización que se ha dado en distintas dimensiones, pero que en esencia apunta a lo mismo: entender la participación de la gente en la toma de decisiones y en sus beneficios, como un derecho.

Es entonces la democratización de la información, de recursos hacia sectores amplios de la población y de una toma de decisiones que rebasa el sistema de partidos y la lógica electoral. Esta última nos permitirá que, por ejemplo, desde este año, contemos con el poder de decidir si un gobernante se queda o se va a mitad de su mandato.

Cuando se mira el conjunto de cambios, es enorme el carácter que en los últimos años ha adquirido el concepto de democracia en el país. Sobre todo lo es en función de lo que resulta el mayor de esos cambios: *ya nos vimos ahí*, como diría el que se ganaba la lotería en un comercial publicitario. Los tiempos que vivimos son unos en los que querer contener el proceso de apropiación de las personas hacia lo que ya han concebido como un derecho, es una batalla estéril.

No es que falten ganas: a dos meses de celebrarse la consulta de revocación de mandato, se promueve de manera activa que no tenga la menor resonancia, ya a través de una pregunta enredada e ininteligible, *ya entrapándose* en discusiones sobre el costo de la consulta, con el ánimo de que se piense que es, como escribió en un *tweet* Pablo Gómez, "un capricho caro", o bien determinando que los partidos "no pueden promover la consulta" y que el INE, que se ha comportado como su principal oponente, es el único con esta facultad.

Todo lo que sea hacerle vacío a la comprensión de este ejercicio y desestimarlo públicamente para desanimar la participación ciudadana, se está haciendo.

Pero como con otros temas, se ha comprendido poco que las cosas han cambiado. Una participación masiva en la concentración de firmas para que el ejercicio se realice, dio muestra de ello, y ahora habremos de ver el testimonio de una población que ya se dio cuenta que es protagonista.

No cabe la menor duda de que hay para quienes esta forma de hacer y vivir la democracia es muy molesta. Pero ya está en marcha.



Avanza votación en planta de GM

Ayer concluyó el segundo día de votaciones de los trabajadores de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, para elegir a su sindicato. En la jornada participaron observadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Instituto Nacional Electoral, que prevé una participación de 90 por ciento de la plantilla.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Avalan que INE organice revocación con recursos que tiene

•El máximo tribunal del país resolvió que a los consejeros del órgano electoral no se le podrán imputar responsabilidades penales ni administrativas por las decisiones que tomen

Jorge Montoy
jorge.montoy@elEconomista.mx

Por decisión de un ministro, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó que no se ejecute ningún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por sus decisiones sobre la consulta Revocación de Mandato. También ratificó que el órgano electoral debe realizar dicha consulta con el presupuesto que disponible.

Como parte de la controversia constitucional 209/2021, presentada por el INE en contra del Presupuesto de Egresos 2022 debido al recorte de 4,930 millones de pesos, un ministro de la Suprema Corte acordó una modificación a la suspensión que había otorgado el pasado 10 de diciembre.

Lo anterior, para que el Instituto Nacional Electoral “lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado, así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto”.

Esta situación, de acuerdo con el INE, se traduce en la posibilidad de que pueda instalar un menor número de casillas que en el proceso electoral previo en la consulta del próximo 10 de abril,

sin que ello tenga alguna repercusión para los consejeros.

“La medida suspensión concedida surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente. Dada la naturaleza e importancia de esta medida cautelar, se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo”, estableció el acuerdo publicado en listas de la SCJN.

Amagos de juicio

Cabe destacar que, no pocas veces, integrantes del partido Morena, incluidos sus legisladores en las cámaras del Congreso de la Unión, han amagado con promover un juicio político en contra de los consejeros del INE que aprobaron, el pasado 17 de diciembre, posponer temporalmente algunas actividades de la Revocación de Mandato.

Incluso, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, integrante de la bancada de Morena, presentó el 24 de diciembre del año pasado una denuncia en la Fiscalía General de la República en contra de los consejeros electorales por desacato a la Constitución. Sin embargo, cinco días después, el diputado desistió de ratificar su denuncia, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la realización de la revocación de mandato no era un tema penal, sino de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En su momento, los consejeros del INE rechazaron unánimemente que se les persiga penalmente por sus decisiones.

“Se trata de una acción injustificada y sin sustento jurídico, que busca inhibir la independencia con la que los miembros del Consejo General valoran y votan los asuntos que les competen”, plantearon los 11 consejeros el 26 de diciembre del año pasado.

En ese marco, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el pasado martes avaló la constitucionalidad de la pregunta que se formulará a los ciudadanos el 10 de abril, durante la consulta de Revocación de Mandato, continuará este jueves el análisis de ese asunto.

La medida suspensión concedida surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente”.

Acuerdo de la SCJN





Con la decisión de la SCJN, el Instituto Nacional Electoral podría instalar menos casillas por falta de presupuesto. FOTOGRAFÍA: CUARTOSCURO



Anuncian que difundirán consulta de abril pese a prohibición

Desafían senadores de Morena mandato de la Corte

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Los senadores del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) harán difusión del proceso de revocación del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, a celebrarse el próximo 10 de abril, informó César Cravioto.

El vocero de la bancada senatorial morenista negó que con la acción se desacate la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que prohíbe a los partidos políticos promover el proceso revocatorio presidencial.

“No va a haber desacato... Morena no se va a meter a difundir la consulta. Pero una cosa son los partidos políticos y otra cosa somos los legisladores... En la ley está claro que podemos difundir la ley, la ley que nosotros hicimos, de Revocación de Mandato, y podemos hablar de ese proceso democrático que va a haber y de la participación ciudadana.

“Es nuestra responsabilidad fomentar la participación ciudadana. No vamos a decir a los ciudadanos en qué sentido deben de emitir su opinión, pero sí está dentro de nuestras facultades difundir una ley que hicimos en este Senado de la República”.

El artículo 35 de la Constitución sólo prohíbe “el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato”, y establece que el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales “promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión de los mismos. La promoción será objetiva, imparcial y con fines informativos”.

Y la Ley Federal de Revocación de Mandato únicamente prohíbe, en el artículo 33, “el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato”.

Sin claridad en pregunta

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los ciudadanos buscar “un buen traductor” de la pregunta sobre revocación del mandato presidencial, para que quienes quieren que deje el cargo “no se vayan a equivocar”.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, preguntó a los presentes si saben cómo tienen que votar los que quieren “que yo me quede”; “¿es sí o no?”, y concluyó que aún no hay claridad al respecto.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



AMLO y la absurda pregunta de la revocación

Todo el lío de la revocación —que no quieren que sea revocación— es un asunto ideado por el Presidente de la República, pero operado por su partido y sus operadores. Son ellos los que juntaron las firmas, ellos quienes apuraron la ley, ellos quienes ahora promueven que mucha gente vaya a votar.

Y sí, son ellos quienes hicieron la pregunta que estará en las boletas el próximo 10 de abril. Tanto es así que fue un grupo de la oposición quien im-

pugnó la pregunta frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y vino de un particular y una asociación civil contrarias al Presidente y a Morena la impugnación en el Tribunal Electoral.

Por diferentes razones, pero ambos tribunales han dicho que no a cambiar la pregunta; en el caso del Tribunal Electoral porque una mayoría concluyó que los impugnadores no tenían piso legal para impugnarla. En la Suprema Corte las cosas fueron diferentes.

Siete de once ministros votaron por el proyecto que proponía eliminar la segunda frase de la pregunta que hace que parezca una ratificación y no una revocación como manda la ley. Y como en Morena la han venido vendiendo cada vez que pueden.

Suficiente escribieron en estos días expertos juristas sobre la decisión de la SCJN y los argumentos ahí esgrimidos en la sesión. Creo que si usted se va a quedar con uno, debería leer lo escrito por Pedro Salazar.

Los cuatro votos en contra fueron el

del presidente de la Corte y de quienes han sido propuestos por este gobierno.

Ahora, el Presidente ayer mostró lo difícil que es quedar bien con él, por más que tantos solo en eso piensan.

Dijo en la mañana: “Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que, primero, no se conoce, la gente no sabe si va a ser sí o no. Entonces, si pedirles a todos que busquen un buen traductor, porque esto tiene que ver con los exper-

tos, para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar y que ayuden, porque es muy sencillo, debería ser sí o no, pero hasta ahora no creo que sepan”.

Dijo con razón que la pregunta no estaba clara. Pidió que se esparciera la información para que la gente sepa cómo votar según lo que quiera. Si los ministros querían quedar bien con él... pues ¡ups!

Entre la bronca por el dinero, la bronca con el INE, las decisiones judiciales, las miles de firmas falsas, la pregunta... qué manera de echar a perder un mecanismo democrático. ■

Qué manera de echar a perder un mecanismo democrático



REGLA DE TRES

Carlos Reyes

cra19762003@yahoo.com.mx

Unidad universitaria. No hay otra opción en estos tiempos inciertos para la educación superior y la ciencia en el país. Construir un proyecto común por encima de las tentaciones del poder, y alejado de los intereses personales que se anteponen a una universidad con sentido y compromiso social. Así lo planteó el rector de la Universidad de Colima, Christian Torres Ortiz Zermeño, al encabezar el Encuentro por la Unidad y la Lealtad Universitaria. Un encuentro que lleva 33 años de realizarse. Ambos elementos, la lealtad y la unidad, son los pilares bajo los cuales debe descansar la fuerza de las instituciones de educación superior frente a los “escenarios complicados que nos han acompañado en los últimos dos años y nos impulsan a actuar con responsabilidad”. Parece no haber otro camino. Sumar fuerzas y no hacer un lado el compromiso social y el diálogo, por muy complicado que sea el entorno.

Desafortunada racha. Los últimos días no han sido buenos para el ámbito educativo del país. La pérdida de varios personajes ligados a este sector ha sido lamentable. Primero fue Margarita Zorrilla Fierro, entrañable investigadora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), y quien fuera presidenta del extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Después le siguió el exrector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Enrique Etienne Pérez del Río, y más recientemente el apreciable investigador Ruy Pérez Tamayo, quien fundó la Unidad de Investigación en Medicina Experimental de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Todas, invaluable despididas.

Aumentan afiliadas. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) tiene nuevas instituciones afiliadas y ya suman 207 en tan importante espacio de diálogo, propuesta y planeación. En esta semana se sumaron el Tecnológico Nacional de México Campus Zongolica, la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), la Universidad Tecnológica de Xicotepac de Juárez y la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT). Mediante una sesión virtual, el secretario general Ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Espoza, les dio la bienvenida y las invitó a

seguir construyendo y fortaleciendo el mejor espacio para la educación superior

del país. Como testigo de este ingreso, estuvo presente Enrique Fernández Fassnacht, director general del TecNM, quien aseguró que tuvo que ver, de alguna forma, con las instituciones que hoy reciben esta constancia de ingreso. Parte de la labor que ha venido desempeñando de manera profesional en la educación del país.

Esfuerzo a seguir. Hace unos días, en Guanajuato se realizó el II Foro Internacional de la Pertinencia de la Educación Superior, espacio organizado por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior A.C. (COEPES), cuya finalidad fue generar un intercambio de estrategias en torno a este tema de vital importancia. Por ahí aparecieron el Presidente de la COEPES Guanajuato y rector general de la Universidad de Guanajuato (UG), Luis Felipe Guerrero Agripino, el Secretario de Educación del Estado de Guanajuato, Jorge Enrique Hernández Meza; y Yoloxóchitl Bustamante Díez, rectora de la Universidad Tecnológica de León (UTL), y ex directora general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quien ya lleva años trabajando en aquel estado donde ha participado en la construcción del modelo educativo que se ha impulsado en aquella entidad en los últimos años.

Labor destacada. No hay que perder de vista el impulso que se le ha venido dando a la investigación y el desarrollo científico en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) desde la llegada a la rectoría de Carlos Eduardo Barrera Díaz. Tan solo en 2021 se trabajó en 627 proyectos con responsabilidad social apegados los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De estas, 502 investigaciones contaron con fuentes de financiamiento internas y externas debido a la importancia que revisten. Como puede apreciarse, la universidad mexicana ha fomentado la creatividad y el empeño de sus científicos, por encima de las dificultades económicas que pueda tener la institución. Porque seguro el rector sabe que hay prioridades dentro de tantas apremiantes que debe resolver día con día la UAEM.



Atentos al IPN. En el Instituto Politécnico Nacional (IPN), un problema interno podría desencadenar un embrollo mucho más grave si las autoridades no tienen la capacidad de leer lo que puede ocurrir ahí. En la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) se convocó a un paro indefinido de labores por lo que consideran un regreso ‘forzado’ a las aulas convocado para el próximo lunes 31 de enero. Pero más allá de este que parece ser el pretexto, la inconformidad nace por el nombramiento de Mauro Alberto Enciso Aguilar como director de esta escuela. Se trata de un personaje ligado a quienes mueven los hilos en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y eso no es muy bien visto ni por los alumnos, ni por los docentes de esa unidad politécnica.📍



FOTO: UDEAC

- **Unión.** El rector Christian Torres Ortiz encabezó el Encuentro por la Unidad y la Lealtad Universitaria en la UdeC.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Cuéntenle a Hacienda

El gobierno federal invirtió tiempo, dinero y esfuerzo en la elección del nuevo dirigente nacional del sindicato petrolero.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social solicitó y obtuvo fondos extras para montar el sistema de votación electrónica que se usó, quién lo diría, para darle a Ricardo Aldana, heredero del grupo de Romero Deschamps, un holgado triunfo.

¿Cómo es que para esa elección sí hubo dinero y no lo hay para la Revocación de Mandato como lo ha solicitado el INE?

Acaso estén buscando los recursos en la bolsa equivocada.

¿Qué será de la SSPC?

En los hechos, desde el principio, la Guardia Nacional se maneja desde Lomas de Soloto.

Allá, entre los mandos de la Sedena, se toman las decisiones principales sobre operativos, mandos y evaluación de los resultados.

Que todavía esté adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es una irregularidad que está en vías de resolverse legalmente. Ya está lista la iniciativa de ley para concretar el cambio.

Como se trata de una reforma constitucional, que requiere mayoría calificada, se esperan debates ásperos sobre la decisión de entregar la seguridad pública a las fuerzas armadas, pero al final del día se trata de formalizar algo que ya opera en la práctica.

Arranca, al mismo tiempo, otro debate en torno a la siguiente pregunta: ¿Si la SSPC se queda sin la Guardia Nacional tiene razón de seguir existiendo?

La CNTE se fractura

Ya pasó más de la mitad del sexenio y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación no encuentra su lugar dentro de la 4T.

Los desencuentros con el gobierno federal y su partido son la constante. Las

bases, más radicalizadas, comienzan a rebasar a los dirigentes que sí han tenido algún beneficio con el actual gobierno, como puestos en el Congreso.

El resultado es que hay señales claras de fractura en diversos estados, en donde maestros y normalistas se han lanzado contra la policía local sin importar que sea un gobierno de Morena, como Michoacán.

Los activistas más radicales de la CNTE se lanzaron, por la libre, en contra de la policía local lesionando a 20 elementos que requirieron atención médica. Allá dicen que lo peor está por venir.

Susana a otra cosa

Concluyó el conflicto al interior de Morena generado por la selección de Salomón Jara como candidato para el gobierno de Oaxaca.

Susana Harp agotará los recursos de queja a su alcance, pero solo por no dejar.

La confirmación de Jara se dio en el Palacio Ayuntamiento de la CDMX, ya que realizó, al igual que los otros candidatos de Morena, una visita de cortesía a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien en sus redes sociales reconoció que Jara tiene “un gran amor por Oaxaca”.

A los contactos entre la jefa de Gobierno y los gobernadores de Morena en funciones, se añaden las visitas de los candidatos para la elección de junio. Se sintonizan para lo que viene.

En la mira del SAT

Mientras en Palacio Nacional buscan la manera de fortalecer a la clase trabajadora, algunos empresarios continúan haciendo de las suyas sin que las autoridades hagan algo.

Tal es el caso de Marco Antonio Reyes Saldívar, mejor conocido como “El Zar de la Limpieza”, quien se camufla como líder sindical cuando en reali-

dad es el dueño de las empresas Ocram, Rapax, y la heredera de las dos anteriores Semalyn.

La jefa del SAT, Raquel Buenrostro, dio a conocer algunas irregularidades de RAPAX, la cual un día tiene menos de 50 empleados y después sube a más de 3 mil, y posteriormente vuelve a bajar su plantilla, todo con el propósito de evadir el pago de impuestos. La cadena de irregularidades ha llegado a su fin y las sanciones vienen en camino (se esperaría) ●



Pregunta de consulta no es clara, acusa presidente

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que la pregunta para la consulta de revocación es muy complicada.

“Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que, primero, no se conoce, la gente no sabe si va a ser sí o no. Entonces, sí pedirles a todos que busquen un buen traductor, porque esto tiene que ver con los expertos, para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar y que ayuden, porque es muy sencillo, debería ser sí o no, pero hasta ahora no creo que sepan”, aseveró en conferencia de prensa.

Sugirió que hay que informar a la gente cómo debe de responder el ciudadano si está de acuerdo o no quieren que se quede hasta 2024 y que deje el cargo de Presidente de la República para hacer efectiva la democracia participativa como estilo de vida.

Se pronunció porque este mecanismo se quede para hacer un hábito de vida. Dijo que éste es uno de los propósitos de su gobierno.

Manifestó que no duda que sus adversarios convoquen a no votar e incluyó a algunos integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) entre los interesados en que no haya participación ciudadana en este ejercicio, expresó.





La verdadera jefa

Claudia Shienbaum se ha convertido en la mensajera de López Obrador para los candidatos a gobernadores de Morena.

Los seis candidatos del partido del Gobierno han acudido al antiguo Palacio del Ayuntamiento para entrevistarse con la jefa de Gobierno de la CDMX.

Cada uno deja un testimonio gráfico de su visita a la que llaman desde ahora "La Jefa", que por lo visto tiene más poder de convocatoria que **Mario Delgado** y el mismo secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**.

Los candidatos -que en este momento no pueden llamarse así aunque lo sean-, reciben

instrucciones para reunirse con Sheinbaum para tratar temas concernientes a las condiciones para sus campañas.

No son saludos de cortesía, son reuniones de trabajo en las que se analizan escenarios electorales, conflictos internos, la situación general del estado respectivo, compromisos con los grupos locales de Morena y de otros partidos.

Esta operación, que generalmente correspondía al presidente del partido y, como ocurrió en el priato, al secretario de Gobernación -quien era el encargado de entregar los premios de consolación a los perdedores o en su caso ponerlos en orden-, pero la enorme confianza que López Obrador deposita en ella desplazó a Delgado y Augusto López.

Sheinbaum ha ido acumulando poder de a poco desde que el Presidente la designó su corcholata preferida para la sucesión en el 2024.

Es invitada a las reuniones de Gabinete, a las ceremonias cívicas a las que antes no fue ningún jefe de Gobierno o regente de la

Ciudad y hasta se da el lujo de placearse en algunas giras presidenciales.

Es temprano aún para determinar si el poder que concentra le alcanzará para llegar incólume a la pelea por la sucesión presidencial.

Desde luego que tiene sus adversarios dentro del propio partido, que por el momento no han jugado sus cartas abiertamente.

Ricardo Monreal aceptó que la candidatura a la jefatura de Gobierno fuera para ella y en el 2012 **Marcelo Ebrard** se hizo a un lado

para que la candidatura del PRD le fuera entregada a López Obrador.

Ambos quieren la candidatura presidencial y ambos están quizá ante la última oportunidad de sus carreras políticas para lograrla.

¿Podrán contra la Jefa?

••••

Como balde de agua fría debió caerle al acelerado presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, la decisión del ministro de la Suprema Corte, **Juan Luis González Alcántara** de prohibir que se interpongan denuncias penales y administrativas en contra de los consejeros del INE.

Recordará que Gutiérrez presentó una denuncia penal en contra de los 6 consejeros electorales que el 10 de diciembre pasado

habían votado por posponer la consulta de revocación por falta de presupuesto.

Gutiérrez presentó la demanda penal ante la Fiscalía General pero, ante la reacción de la sociedad y del propio López Obrador, la retiró aunque la denuncia seguía su trámite.

Ahora la FGR tendrá que anular el proceso.

González Alcántara también resolvió que el INE debe realizar la consulta de revocación en las fechas programadas "de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado".

O sea, hasta donde les alcance, sin la amenaza de poder ser objeto de una denuncia por faltas administrativas.

Clarito lo especifica el ministro.

••••

Quienes lo vieron recientemente, dicen que **Carlos Romero Deschamps** traía un cubrebocas que simulaba una sonrisa de oreja a oreja.

Pero que cuando se acercaron para ver bien, ¡no usaba ninguna mascarilla!

¿Pues qué lo tendrá tan contento?

No se ría.



SUSPENSIÓN

Página 9

La Corte protege al INE: hará revocación de mandato según su presupuesto, sin responsabilidad penal o administrativa

La Corte avala que INE realice consulta de revocación según su presupuesto

El instituto podrá instalar un menor número de casillas en el proceso señala la SCJN

Redacción / Agencias

nacional@cronica.com.mx

La Suprema Corte de la Justicia de la Nación determinó este miércoles que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe realizar la consulta de revocación de mandato “de la manera más eficiente” con el presupuesto que le fue asignado. La decisión se traduce en la posibilidad que tendrá el instituto para instalar un menor número de casillas que en el proceso electoral previo, y dispuso que ninguna autoridad “algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho Instituto”.

El ministro instructor de la controversia constitucional 209/2021, presentada por el INE en contra del Presupuesto de Egresos 2022, por el recorte de 4 mil 930 millones de pesos, acordó una modificación a la suspensión que había otorgado el pasado 10 de diciembre.

En adelante, el INE debe llevar a cabo el procedimiento de revocación de mandato “de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado”.

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió luz verde para ajustar el ejercicio de revocación de mandato, de acuerdo al presupuesto con el que cuenta.

Con ello, la autoridad electoral podrá instalar, entre otros, menos casillas de las que se establecen en la ley, y sin que ello genere alguna responsabilidad penal o administrativa.

La SCJN otorgó la suspensión que el Instituto solicitó, para llevar a cabo la revocación acorde con el presupuesto que tiene (unos mil 500 millones de pesos).

Y es que la autoridad electoral no alcanzará a instalar las 161 mil casillas, debido a que el presupuesto no le alcanza para ello.

Fuentes del INE confirmaron que esta suspensión ocurrió este miércoles y ello representa una buena noticia.

TEPJF AVALA ESTRATEGIA

Por su parte, la Sala Superior del TTEPJF ratificó la estrategia presupuestal del INE para la organización del proceso de revocación de mandato. “La libertad de gestión del órgano electoral impide que se le pueda ordenar la adopción de decisiones y medidas específicas en el ejercicio de su presupuesto”, determinó el Tribunal.

El pasado lunes, IHacienda rechazó otorgar al INE los recursos adicionales que solicitó para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato.





• GENTE DETRÁS DEL DINERO

Palo millonario a Fresnillo... y a Chayito

mauricio.flores@razon.com.mx

Por Mauricio Flores

En los próximos días se hará público el fallo que la magistrada Alejandrina Gámez, del 28° Tribunal Unitario Agrario, que establece que Minera Penmont, propiedad de Fresnillo PLC de Alberto Baillères, reintegre la totalidad del ejido El Bajío-Franjita, en Sonora, una superficie superior a 570 hectáreas que en 2015, cuando Rosario Robles era titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, le fue cedida a la empresa minera a precios de ganga.

La sentencia dictaminaría la cancelación del título de propiedad de Penmont-Fresnillo y la restitución de 571 hectáreas a los ejidatarios, así como realizar la remediación ambiental de los impactos generados por la mina a cielo abierto ubicada en Caborca. El golpe puede ser muy serio para Fresnillo (y por supuesto también para el Grupo BAL que ahora dirige Alejandro Baillères), pues de la zona los ejidatarios alegan se extrajeron más de 5.5 millones de onzas de oro a lo largo de 17 años..., mientras que a ello las tierras les fueron pagadas en centavos. El artífice de esa “ganga” se dice fue Octavio Alvidrez, director ejecutivo de Fresnillo.

En 2013, debido a las denuncias de los ejidatarios, Penmont-Fresnillo regresó 1,824 hectáreas que se disputaron desde 1997. La compañía obtuvo que le escrituraran esas 571 hectáreas que sirven como sus patios de lixiviación. La escritura para la compañía habría sido firmada por Rosario Robles, presa por la trama de La Estafa Maestra.

Y ahora, los propietarios originales podrían recuperar el resto del territorio. Veremos.

“Empanizan” compras del IMSS. Ahora que se está de moda “revisar” a los funcionarios públicos ligados al Partido Acción Nacional (que “se meten como la humedad” según el propio Presidente), no está de más checar la trayectoria del actual director de administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, Borsalino González Andrade, que entre

otras cosas fue asesor del PAN ante el INE entre 2007 y 2008; y de 2009 a 2011 fue del equipo de Salvador Vega en la Función Pública y posteriormente fue parte del equipo hacendario de Manuel Velasco en Chiapas. Tal vez ello explique diversos y “extraños” eventos en procesos de compra en el Instituto.

Quieren despachar a Ku Herrera. Se fraga un nuevo atentado contra la educación pública media-superior: resulta que desde el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública se prepara la expulsión del director del Conalep, Enrique Ku Herrera, en base a una serie de chismes y ansias trepadoras dentro de la burocracia. Ku Herrera no sólo ha mantenido los niveles de calidad en educación técnica y tecnológica, sino que ha respaldado desde su terreno grandes proyectos ferroviarios como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec con la formación profesional de técnicos especializados en el ramo y la creación del Primer Centro de Innovación y Capacitación Ferroviaria. Su expulsión no sólo se prepara a espaldas de Andrés Manuel López Obrador, se hace dándole la espalda a la educación de calidad como esperanza para miles de jóvenes.



[¿SERÁ?]

¿Espaldarazo al INE?

Cuando parecía que todo iba de mal en peor para el INE, un ministro de la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación notificó una orden en la que se modifica la resolución del 10 de diciembre y establece que podrá organizar la consulta de **Revocación de Mandato** según se lo permita su presupuesto, además de que prohíbe que se establezca alguna sanción penal o administrativa contra los consejeros. Tal parece que esto no caerá muy bien en **Palacio Nacional**. ¿Será?

Campaña de legitimación

A pesar de las sendas denuncias por **irregularidades** en la elección de **Ricardo Aldana** hay una especie de nado sincronizado para señalar que fue el sindicalista ligado a **Carlos Romero Deschamps** fue elegido por una abrumadora mayoría de **petroleros**, con lo cual se pretende minimizar las denuncias por compra y coacción de voto para favorecerlo. ¿Será?

Tropezón diplomático

Como era de esperarse, en **Panamá** no gustaron mucho las declaraciones del **Presidente**, quien comparó a su canciller, **Érika Mouynés**. ... ojalá y este pifia diplomática no crezca y en alguien quepa la medida. ¿Será?

Sin memoria

Tras recordar que ha sido víctima de violencia política en razón de género, solapada por actores políticos del **PAN**, partido al que pertenecía, la senadora **Martha Márquez**, ahora integrante de la bancada del **Partido del Trabajo**, pidió no ser juzgada por su afiliación partidista y aseguró que su carrera la ha construido con el **diálogo**. Dicen que ya se le olvidó cuando sin opción al diálogo tomó la **tribuna** para evitar la toma de protesta de la senadora **Mónica Fernández** como presidenta del **Senado** o las innumerables ocasiones en que se enfrentó a los senadores de Morena, PES y PT por exigir abasto de medicamentos oncológicos para niños ¿Será?

Escuchan a vecinos

En **Coyoacán** están buscando evitar la generación de lugares **inseguros** como las llamadas **chelerías** en cuyo entorno se genera **violencia** por la venta de alcohol. Nos dicen que este fin de semana se efectuó otro operativo, esta vez, en la zona de **Los Pedregales** a raíz de las solicitudes de **vecinos** quienes expresaron que este tipo de comercios operan en la ilegalidad y confían en que se ponga orden. ¿Será?

Acercan al Puebla con el pueblo

Nos comentan que capital de Puebla, que gobierna **Eduardo Rivera**, y el equipo de fútbol Club Puebla, de **Ricardo Zayas**, acordaron implementar proyectos comunitarios de integración y de impulso al **deporte**. En específico, el acuerdo establece que se impulsarán cuatro visorías anuales para captar al talento joven de entre 13 y 20 años de la capital y que los niños del Sistema Municipal **DIF** podrán acceder a convivencias, partidos y ceremonias con jugadores ¿Será?



Otorga Corte protección para consejeros del INE

POR ALFREDO MAZA | OEM-Infomex

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó no ejecutar las denuncias penales o administrativas que se hayan promovido en contra de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por la consulta de revocación de mandato del presidente de la República.

Además, ordenó al INE realizar el proceso de consulta de revocación de mandato "de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado".

La resolución fue del ministro Juan Luis González Alcántara, quien notificó que modificó la suspensión decretada el 10 de diciembre de 2021, solicitada por el Instituto Electoral para impugnar la reducción de cuatro mil 913 millones de pesos a su solicitud de presupuesto que presentó ante la Cámara de Diputados.

"Se modifica la suspensión decretada el diez de diciembre de dos mil veintiuno, solicitada por el Instituto Nacional Electoral, para que lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado; así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Con-

sejo General de dicho Instituto", ordenó la Corte.

El pasado 22 de diciembre el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una denuncia penal en contra de seis consejeros del Instituto que votaron a favor de suspender la consulta de revocación de mandato por el presunto delito de coalición de servidores públicos.

Esta denuncia fue presentada en contra de Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, así como contra de los consejeros Ciro Murayama, Paola Ravel, Jaime Rivera, Roberto Ruiz y Beatriz Zavala, así como contra el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo.

Sin embargo, este recurso fue retirado por el mismo legislador luego de que incluso el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció en contra de esta denuncia tras considerar que son otras instancias, como la Corte o el Tribunal Electoral, las que deben resolver las diferencias en este proceso.



SCJN BLINDA A CONSEJEROS DEL INE

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara, prohibió presentar acusaciones penales o administrativas contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), como sucedió en meses anteriores por parte del diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), quien posteriormente retiró su exigencia. González Alcántara además mantuvo la orden de celebrar la consulta de revocación de mandato del presidente López Obrador con el presupuesto disponible, sin los recursos que solicitó el organismo electoral para cumplir con la encomienda.



REVOCACIÓN VA CON EL PRESUPUESTO QUE HAY

● La Suprema Corte de la Justicia de la Nación determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe realizar la consulta de revocación de mandato “de la manera más eficiente” con el presupuesto que le fue asignado. El ministro instructor de la controversia constitucional 209/2021, presentada por el INE en contra del Presupuesto de Egresos 2022, por el recorte de 4 mil 930 millones de pesos, acordó una modificación a la suspensión que había otorgado el pasado 10 de diciembre.



INE anunció veda electoral

Del 4 de febrero al 10 de abril se suspende la difusión de propaganda gubernamental por #RevocaciónDeMandato

El artículo 35 de la Constitución señala la suspensión de la propaganda y establece que el INE será la única instancia a cargo de la difusión de este ejercicio.



INE anunció veda electoral

ISRAEL MUÑOZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que, del 4 de febrero al 10 de abril, todo partido político tendrá prohibido emitir propaganda relativa a la revocación de mandato.

Según detalló la consejera Adriana Favela, luego de que se emita la convocatoria para la revocación de mandato, la cual está prevista para el próximo viernes, será suspendida la propaganda a favor o en contra de que se emita a través de medios de comunicación, internet, redes sociales y contenidos impresos.

En este sentido, la consejera refirió que, con base en el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley Federal de Revocación de Mandato, el órgano electoral será la única entidad que estará a cargo de la difusión de la consulta popular.

"De la emisión de la convocatoria y hasta el día de la jornada de revocación de mandato, se suspende la difusión de toda la propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno en los medios de comunicación, incluye internet, redes sociales y contenidos impresos", declaró la consejera.

Además, agregó que "todos los funcionarios, federales o locales, deberán de abstenerse de difundir logros del o de los gobiernos, así como referencias visuales o auditivas a las frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran incidir de manera positiva o negativa en el resultado de la jornada de

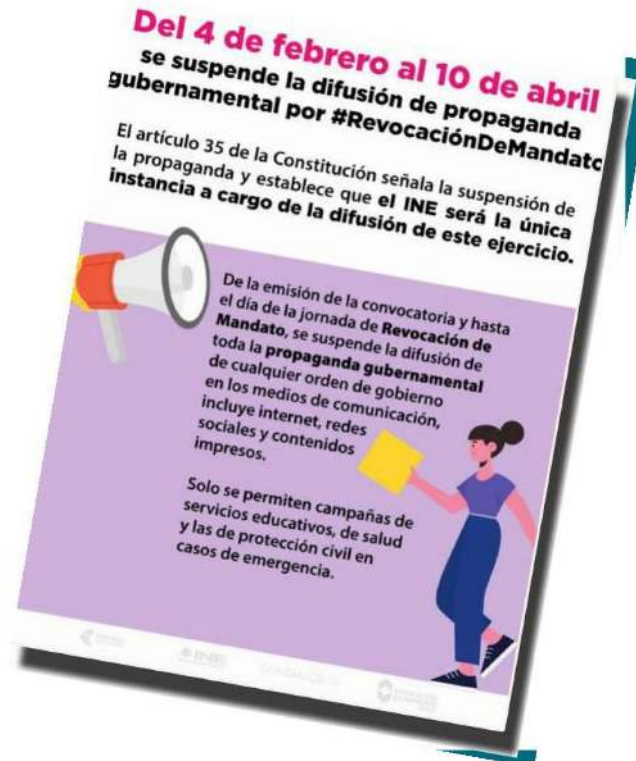
Exhortan a población a obtener credencial

Por otra parte, el INE exhortó a la ciudadanía a tramitar o reimprimir su credencial antes del 2 de marzo, ya que des-



pués de esta fecha se creará la lista nominal de electores definitiva para la consulta de revocación de mandato.

Por lo cual pidió, especialmente a la población joven, que en caso de cumplir la mayoría de edad antes o el 10 de abril tiene hasta el 15 de febrero para tramitar su identificación oficial. Esta medida solo es aplicable para 26 de los 32 estados de la república, puesto que **Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas** tendrán elecciones a mitad de año.





REFORMA ELECTORAL DE GRAN CALADO

JORGE ROMERO HERRERA
COORDINADOR GPPAN
@JORGEROHE

Vamos a incorporar cambios para fomentar un equilibrio entre poderes y fortalecer al arbitro electoral

El pasado 1 de febrero se realizó la sesión de Congreso General para la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la 65 Legislatura.

En el grupo parlamentario de Acción Nacional, preparamos una agenda legislativa en torno a tres ejes principales: Defender nuestra democracia ante la amenaza autoritaria; Impulsar la Economía Familiar; y Fortalecer el Marco Electoral. Sin dejar a un lado la reforma eléctrica, salud y economía siempre velando por el bienestar de los mexicanos.

Me referiré exclusivamente al eje que impulsará una Reforma Electoral integrada por una batería de iniciativas político-electoral de gran calado que busca fortalecer nuestro sistema democrático y que responda a las necesidades actuales, ya que la que se encuentra vigente fue aprobada en 2014; vamos a incorporar cambios para fomentar un equilibrio entre poderes, mayor participación ciudadana, brindar certidumbre, transparencia y equidad en los comicios y fortalecer al arbitro electoral – INE – con un marco legal que fortalezca su participación e independencia y que se basa principalmente en:

·Una ley Secundaria Reelección: donde se establezca los casos en los que no se considerarán actos anticipados de precampaña o campaña de titulares que opten por contender por la reelección;

·Reglas de Sobrerrepresentación: a fin de incorporar en ley la figura de afiliación efectiva en el registro de candidaturas tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, para fijar los límites a la representación, así como establecer que, en los distritos de mayoría relativa, la fórmula de diputados será asignada al partido que hubiera sido más votado en el Distrito;

·Segunda Vuelta Electoral: de forma tal que gane el candidato que obtuvo:
a) Más de 50 por ciento de los votos válidos emitidos; o b) Un mínimo de 40 por ciento de los votos válidos emitidos, con una diferencia de al menos

10 por ciento en relación a la segunda candidatura más votada;

·Plurinominales Lista B: 20 candidatos que resulten de las contiendas de mayoría no electos, pero con el mejor resultado o con las mayores votaciones en la circunscripción;

·Comisiones de Investigación para fiscalizar los recursos públicos utilizados en campañas: a efecto de facultar a cada una las Cámaras para la integración de comisiones con la finalidad de indagar el funcionamiento de cualquier dependencia, órganos autónomos y empresas productivas del Estado;

·Dotar al INE de herramientas de sanción: con el objeto de preveer un plazo a las autoridades para el cumplimiento de las resoluciones definitivas en los procedimientos sancionadores.

Sin duda, tendremos un enorme reto ya que estamos hablando de una reforma constitucional y reformas a por lo menos seis ordenamientos de leyes secundarias. El Ejecutivo anunció su interés de presentar una reforma electoral con la cual podremos tener algunas coincidencias y diferencias, pero se debe privilegiar el debate desde las comisiones y poder dotar a México de herramientas democráticas fuertes.

“Tendremos un enorme reto ya que estamos hablando de una reforma constitucional y reformas, a por lo menos, seis leyes secundarias”.



AQUI EN EL CONGRESO



Por José Antonio Chávez

PRI ratifica seguir al Presidente

Los priistas en el Senado que coordina **Miguel Angel Osorio Chong**, decidieron ratificar al Presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que siga gobernando y evitar con ello el ejercicio de la revocación de mandato.

Le criticaron que quiera gastar en ocurrencias para pedir que sus seguidores les sigan aplaudiendo, pues parece que es lo único que le interesa. **Manuel Añorve** le atizó que no es concurso de popularidad.

Estamos hablando de la revocación de mandato que los priistas reprobaron porque su gasto de mil 700 millones es una cifra que puede ser utilizada para cosas prioritarias o de carácter urgente como pruebas de COVID, por ejemplo.

Para el senador y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, **Jorge Carlos Ramírez Marín** esta consulta es una herramienta innecesaria, pues nadie absolutamente nadie está pidiendo al Presidente que suspenda la continuación de su mandato.

Que hay un consenso absoluto de que siga siendo el Presidente de México y en consecuencia continúe en el ejercicio de esta función que lo eligieron 30 millones de mexicanos por seis años.

En la lógica, el Presidente **López Obrador** sabe que los priistas y todos los críticos que se oponen a ese gasto tienen razón, sin embargo también sabe que es la oportunidad de colocar en la Constitución su sello de esta obra jurídica de consulta de Revocación de Mandato para futuras administraciones.

Es la huella que quiere marcar en su sexenio, que fue el Presidente que puso a consideración de los mexicanos a mitad de su camino si estaban de acuerdo que siguiera o no gobernando.

Bueno, esa parte está más que detectada por los priistas y hasta los panistas de **Marko Cortés**, por ejemplo, **Ramírez Marín** hizo un llamado a las fuerzas políticas para reprobar ese gasto.

Entonces ¿para qué preguntar? Y sobre todo para qué hacer este ejercicio presupuestal de más de mil 800 millones de pesos cuando nadie le está pidiendo la revocación de mandato.

Naturalmente que esta estrategia de Palacio Nacional, también mete



en aprietos al INE de **Lorenzo Córdova** como responsable de sacar adelante la consulta que por ley están obligados a realizar, toda vez que les mocharon el Presupuesto y no les asignaron recursos extraordinarios en Hacienda, un revés que los mete en graves problemas.

Armar las casillas para la recepción del voto en la primera semana de abril, parece que ya no hay tiempo y más aún cuando las barreras siguen manifestando con los alegatos que no cesan su curso. La falta de recursos económicos a pesar de los 20 mil empleados del INE para tal efecto, parece ser una frustración que los priistas están adelantando. Un gasto innecesario y nada más.

LE MIDIERON PARA DESBANCAR A MONREAL

Si bien hay una tregua en el pelito de **Claudia Sheinbaum** contra **Ricardo Monreal** en alianza con **Marcelo Ebrard**, también es cierto que el encontronazo prendió focos rojos en Palacio Nacional.

Para nadie es secreto que la operación salió del gobierno de la Ciudad, desde luego por el senador con licencia, **Martí Batres** que instruyó a su sucesor **César Cravioto** de arrebatarle la coordinación al de Zacatecas, pero el manotazo presidencial los aplacó

Le tuvieron que medir, dicen los cercanos al que manda en Palacio Nacional porque no era una tarea tan fácil de querer dar un golpe de Estado para desbancar a **Monreal** del liderazgo de la bancada de mayoría.

Sus mediciones registraron que **Monreal** por lo menos tiene de 20 a 23 senadores leales de los 60 del grupo, vaya de esos valedores que se la juegan con él.

Esos números le darían en automático la pérdida de la mayoría a la bancada de Morena y un gustazo, pero muy gustazo a los opositores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano que lograrían tomar el control de la Cámara Alta.

Esa fue la medición que impidió dar luz verde al golpe de Estado y, desde luego, sumaría una nueva crisis al Presidente que hoy está sufriendo calentura de altura por la casa blanca americana de su hijo **José Ramón**.

FRENAR CALICA COSTARA 500 MDD

Otro de los escándalos que está en puerta, es la posible cancelación de la empresa minera Calica que se ubica en el estado de Quintana Roo, es la subsidiaría de Vulcan Company y que podría costar el gobierno mexicano 500 millones de dólares si le echan abajo su concesión de una mina de piedra caliza y un muelle y terminal marítima en esa entidad. Es decir, si el gobierno federal decide no renovar ambos títulos, entonces que asuma las consecuencias porque hay que recordarles que están vigentes hasta el 2037.

Jachavez77@yahoo.com





Cómo entender el idioma de la 4T

No es que quieran engañarnos. Es que la 4T usa un idioma distinto, el cuatroteñol, y tenemos que esforzarnos por entenderlo; por acercarnos al otro; por recortar distancias. Dejo aquí algunos ejemplos que pueden ser de utilidad:

“En nombre de los altos intereses de la República, y de la amistad que me une a usted, Primer Demócrata de la Nación, Historiador sin Par, Presidente Eterno, que con tanta generosidad ha premiado mi genio y mi pulcritud ética, declino, con la mano en este corazón nacionalista y popular, ahíto de gratitud, la encomienda de representar a nuestro país en una nación hermana, ay, penosamente lacerada por el conservadurismo. Asimismo, reafirmo mi decisión de marchar a su lado, Presidente Más Feminista de la Historia, en contra de la violencia de género”.

Traducción: “Los panameños me mandaron a la chingada”.

“Son hipócritas. A lo que se oponen es a la democracia popular, participativa, directa. Creen que los únicos con derecho a voto son ellos, los privilegiados. No pueden aceptar que, en el México de hoy, todas las personas tienen derecho a tomar decisiones de orden político. Por eso nuestro presidente tiene 720% de popularidad: porque le ha dado voz a quienes no la tenían, a pesar de esa institución corrupta, al servicio del neoliberalismo”.

Traducción: “¡El INE descubrió los votos de los 18 mil muertos! Avísenle a *Chucho*. Hay que hacer un control de daños”.

“Esta andanada contra el Presidente, que ha decidido enfrentar a la corrupción hasta las últimas consecuencias, se debe a la cercanía de la elección, que saben que tienen perdida. Todo son acusaciones sin pruebas. Además, estaban acostumbrados a robar y ya no pueden. Cínicos. Lo único que les queda es la calumnia. ¿Por qué no hablan de lo que les pagaba García Luna? Además, su gordofobia los retrata de cuerpo entero. Gracias por mostrarnos lo que son”.

Traducción: “Chale. Loret ya encontró lo del conflicto de intereses de la nuera del Presidente”.

“Ningún Presidente había sufrido semejante acoso de los medios. Es increíble su tolerancia.

No hay espacio de su vida privada en que no se metan. Si parece que va a dar el botonazo con la guayabera XXXL: que no hace ejercicio, que bájele a la tlayuda. Si se va a jugar beis: que si es un irresponsable, que si su salud cardíaca (...) De lo que se trata es de joder”.

Traducción: “Que en la Suburban vaya un médico vestido de escolta, Martínez, no le vaya a tronar el cateterismo al primer batazo”.

Sigan al doctor Patán para una comunicación más fluida.



Critica pregunta de consulta; sugiere “buen traductor”

• Por **Angélica Guerrero**
mexico@razon.com.mx

EL MANDATARIO federal Andrés Manuel López Obrador lamentó que la pregunta que se incluirá en la consulta para la revocación de mandato sea “complicada”, por lo que pidió difundir el contenido de la papeleta para que la gente la conozca y no se confunda.

“Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que primero no se conoce, la gente no sabe si va a ser ‘sí’ o ‘no’, entonces, pedirles a todos que busquen un buen traductor porque eso tiene que ver con los expertos para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar”, externó el Jefe del Ejecutivo federal.

En conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió no modificar la pregunta, pero consideró que la redacción sigue confusa.

“De todas maneras no estaba clara o no está clara o no se sabe y además de lo que resolvió la Corte ahora informaron que el Tribunal Electoral (del Poder Judicial de la Federación), no sé si sea cierto, va a buscar cambiar la pregunta”, comentó el tabasqueño.

El primer mandatario recordó que ante la veda electoral ya no podrá hablar del tema, por lo que hizo un llamado para que en los próximos días se “corra la voz” para que la gente comprenda el contenido de la revocación de mandato y vote de forma adecuada.

“Que vayan sabiendo si no quieren que yo continúe (como Presidente de la República) cómo tienen que marcar, si quieren que yo continúe cómo tienen que marcar”, comentó.

En el Salón de la Tesorería hizo un llamado para que la pregunta de la consulta se difunda, pero consideró que los órganos electorales, los medios de comunicación “que están en contra” y los partidos de oposición no difundirán la información.

“Lo más probable es que llamen a que no vote la gente o que no participe, entonces es para los que quieren ayudar a este ejercicio democrático”, agregó López Obrador.

el tip

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena, anunció que los senadores del guinda promoverán que los mexicanos participen en el ejercicio de revocación de mandato.

Mil

567 millones de pesos tiene el INE para la revocación

AMLO llama a la ciudadanía a informarse para no confundirse; prevé que la oposición convocará a que no haya participación



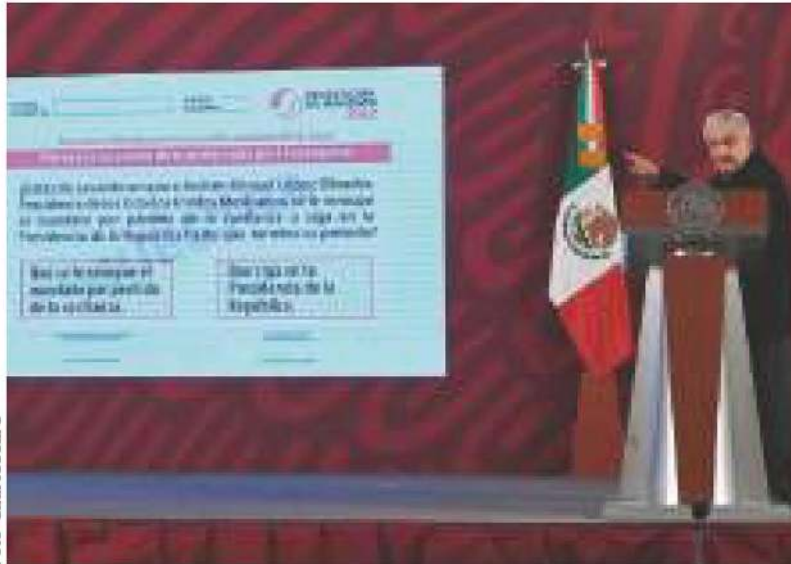


Foto: Cuartoscuro

EL JEFE del Ejecutivo federal en conferencia matutina, ayer.



PRI pide a la 4T dar marcha atrás con el ejercicio

EL PARTIDO Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado llamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a Morena a que den marcha atrás en la revocación de mandato y destinen los tres mil 300 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) estimó que costaría el ejercicio en prioridades como la salud y la economía del país.

En conferencia de prensa, la bancada del tricolor, encabezada por Miguel Ángel Osorio Chong, demandó al titular del Ejecutivo federal “hacer a un lado el ego y la necesidad de aplausos para privilegiar las necesidades de la población”.

“Los únicos que están convocando a esta revocación es Morena y sus aliados.

No estamos llamando a no participar, el llamado es al Presidente, a Morena, para que den marcha atrás en su ánimo de llevar a cabo este proceso y que los recursos se pongan donde se requieren en este momento de crisis, en el tema de salud y en el tema económico”, aseveró el senador.

El coordinador priista puntualizó que “el señor Presidente se puede dar ratificado para terminar su periodo de Gobierno en el mes de septiembre de 2024”.

Además, llamó a las demás fuerzas políticas representadas en el Senado para que se sumen a este planteamiento, de modo que los recursos que hoy están destinados a la revocación puedan ser reorientados para salud y la economía de los mexicanos.

Magali Juárez





Revocación de mandato a las urnas

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, el ejercicio de revocación de mandato es un tema prioritario en su agenda política, ya que es un compromiso de campaña y lo quiere cumplir.

Basta recordar, que en marzo de 2018 cuando fue a registrarse al Instituto Nacional Electoral (INE) como candidato a la Presidencia de la República por la coalición Juntos haremos historia de Morena, PT y PES, allí su mensaje fue que de ganar la Presidencia de la República realizaría una consulta cada dos años y así lo señaló: *“No le fallaré al pueblo, no traicionaré a la patria. Pero además de mi palabra de no decepcionar a nadie, ofrezco el compromiso de someterme a la Revocación de Mandato”*.

El ejercicio de participación ciudadana pasó del legislativo a la Corte y sigue siendo un tema de la agenda. En este momento, los ministros de la SCJN revisan la constitucionalidad. La propuesta del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo de hacer un ajuste a la pregunta para no confundir “revocación con ratificación”, que requería ocho votos, no pasó. Se queda la pregunta cómo la mandó el Senado.

En la cancha del INE, han trabajado para la realización de este ejercicio de participación ciudadana con disciplina metodológica. Lorenzo Córdova, Consejero Presidente ha reiterado en diversas ocasiones que el 10 de abril se realizará la revocación de mandato, para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del Presidente de la República a partir de la pérdida de confianza, sin salirse del marco de la Ley.

Pero, la autoridad electoral no ha podido y creo que no podrá salir del ojo del huracán. El jefe del Ejecutivo ha señalado a los consejeros electorales como miembros de una institución muy cara. Y por supuesto, en la orden del Tribunal Electoral de que el INE solicitara a Hacienda recursos, la respuesta fue la esperada, cero pesos para el INE y la realización la tendrá que realizar con el presupuesto asignado.

A pesar de las profundas diferencias el INE realizará la revocación de mandato y en esas condiciones vendrá la reforma electoral, sin duda debemos cuidar y defender al INE.

SUSURROS

1. Con la intención de escuchar a todas las voces michoacanas y dar seguimiento a sus necesidades Carlos Torres Piña, secretario de gobierno en la administración del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, mantiene una comunicación permanente con las distintas organizaciones sociales, gremios y comunidades indígenas, pues una de las prioridades es dar soluciones a las inquietudes de la gente y ha dejado en claro que el Gobierno que representa es de puertas abiertas para todos. Entre los encuentros destaca uno con integrantes del magisterio y sindicatos de educación básica, media-superior y superior, además de reunirse con presidentas y presidentes municipales, legisladores y representantes de órganos autónomos.
2. Este 4 de febrero se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer, iniciativa liderada a nivel global por la Unión Internacional para el Control del Cáncer (UICC). Bajo la coordinación de Kenji López Cuevas, miembro de la Junta Directiva de la UICC y Presidente de la Fundación Cáncer Warriors de México, las organizaciones de la región de América Latina pertenecientes a la UICC, se han unido para hacer un exhorto a las autoridades a nivel regional para solucionar las principales problemáticas como el desabasto de medicamentos, el escaso presupuesto y la falta de priorización en la atención de esta enfermedad ante la llegada del Covid-19.



AMLO exige mayor claridad en pregunta de revocación de mandato

El presidente, quien dijo que ya no podrá hablar del tema por veda electoral, pidió que se corra la voz sobre cómo deben de votar las personas

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la pregunta para la consulta de revocación del mandato, programada para abril de este 2022, es "muy complicada", por lo que ironizó pidiendo a las personas "que lleven traductor".

"Primero, no se conoce [la pregunta], la gente no sabe si va a ser 'sí' o 'no'", comentó el presidente. "Pedirles a todos que busquen un buen traductor, porque esto tiene que ver con los expertos, para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar y que ayuden, porque es muy sencillo. Debería ser 'sí' o 'no', pero hasta ahora no creo que sepan", dijo el mandatario.

López Obrador denunció el actuar de los 'mapaches' electorales. "Antes, venía el partido, que no voy a mencionar, en la boleta, [y decían] '¿verdad que a este no lo quieres?, pues táchalo', y resulta que el tache era en favor", comentó el mandatario.

AMLO leyó la pregunta: "¿Estás de acuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?". Y sus dos opciones: "Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza, o sea, los que no quieren tienen que tachar ahí, si no cambian la pregunta; que siga en la Presidencia es los que quieren que yo termine el periodo", concluyó.

Descarta recesión

López Obrador además descartó que México se encuentre en recesión, porque el país creció 5% en 2021.

El mandatario afirmó que la fórmula para la recesión técnica "ya no aplica", e ironizó: "Yo creo que se las enseñaron en el ITAM", para posteriormente explicar que la situación actual

de México no es recesión, pues enero de 2022 fue el mes de mayor generación de empleos de los últimos 20 años.

"Íbamos creciendo y se nos vino lo de la nueva variante. Y no sólo debe de verse el dato del crecimiento, primero porque un gobierno como el nuestro debe de pensar en crecimiento y bienestar", explicó López Obrador.

"Cuando se habla de crecimiento es acumulación de riqueza, pero no necesariamente es más distribución de la riqueza. Es más dinero, pero a beneficio de quién. Cuando estábamos se hablaba de desarrollo y eso es más integral, tiene que ver con empleo, con salud, con educación y con el bienestar", señaló el presidente.

Como ejemplo, dijo que "Cuando Salinas remató los bienes nacionales, hubo crecimiento, pero se disparó la desigualdad". MIGUEL VELÁZQUEZ

1,503

millones de pesos

disponibles tendrá el INE para la consulta, por lo que solo podrá instalar entre 50 y 60 mil casillas, en vez de las 161 mil que ordena la ley.





Conferencia. El presidente leyó la pregunta para la consulta de revocación de mandato en la mañana. / CORTESÍA



Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RUMBO AL 2024

El Canciller Marcelo Ebrard visitó Ciudad Modelo, de la empresa Audi, en Puebla, donde se produce el vehículo eléctrico más rápido de México (Audi E-tron) y el autobús eléctrico Link EV. También visitó un restaurante donde ayudó a hacer mole.

El senador Ricardo Monreal disfrutó ayer unos tamales en compañía de los legisladores. Recordó que quienes encontraron un muñeco en la Rosca de Reyes deben invitar los tamales el 2 de febrero.

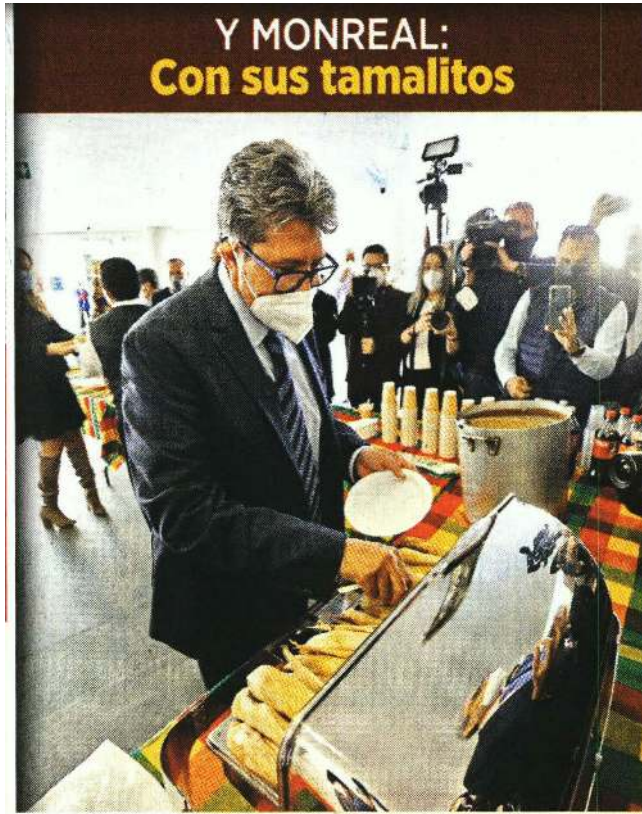
La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, presentó junto con el Ministro Arturo Zaldívar los billetes de la Lotería Nacional que conmemoran los 100 años del muralismo mexicano. También se reunió con Salomón Jara, candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca.

EBRARD: Ruleteando y haciendo mole



SHEINBAUM: En busca de la lotería





Y aplaza Sheinbaum

SELENE VELASCO

Luego del nuevo retraso en la presentación del informe final de DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 100 heridos, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, pospuso hablar sobre el tema.

Durante su conferencia de prensa, la Mandataria pidió esperar a que se presentara mayor comunicación por parte de otros entes a cargo de la investigación como la Fiscalía General de Justicia capitalina y así emitir una opinión.



Descartan cambios en becas por veda

SELENE VELASCO

El Gobierno local descartó modificar las entregas de becas a estudiantes durante la veda por la consulta de revocación de mandato.

Durante la conferencia donde se informó que a fines de febrero se entregarán 125 millones de pesos para el programa “Mejor Escuela”, Rita Salgado, directora general del Fideicomiso de Educación Garantizada, dijo que revisarían las restricciones.

“Estos programas tienen reglas de operación y tienen calendario de ejecución, no creemos estar en ese supuesto, pero lo revisamos”, dijo.

Sin embargo, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, tomó la palabra para descartar la interrupción.

La Mandataria afirmó que es una situación distinta a la que ocurre a nivel federal y defendió que las entregas no se afectan al no ser en efectivo.

“No, bueno, pero se va a dar la ministración mensual (...) algunos de los que se adelanta a nivel federal es cuando todavía se da en efectivo por distintas condiciones, en este caso no hay ningún problema en que se siga dando la ministración mensual.

“Lo que no se puede hacer es estar difundiendo en medios de comunicación el programa social, pero seguir otorgando el programa no tiene ningún problema”, señaló.



VAN CONTRA PUENTE CUEMANCO

Integrantes de la sociedad civil y representantes de pueblos y barrios originarios catalogaron como un fracaso las medidas de mitigación del puente vehicular Periférico-Cuemanco en el humedal de Xochimilco, por lo que se prevén más denuncias penales y juicios de amparo, a fin de contrarrestar dicha obra que construyó el Gobierno de la Ciudad de México. En conferencia, dijeron que al poco tiempo de ser inaugurado, no se cumplió nada, pues el tráfico sigue en la zona. ● **Laura Arana**



Publicitan padrón de 32% de programas

De 84 planes de apoyo social en pandemia, sólo 39 dieron datos: comisionada del Info Ciudad de México

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Como resultado de la pandemia de Covid-19, de marzo de 2020 a marzo de 2021, el Gobierno capitalino destinó alrededor de 16 mil millones de pesos, “que representa el presupuesto del Poder Legislativo federal para este año”, a 84 programas sociales para apoyar a grupos vulnerables.

Lo grave de la situación, informó la comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX), María del Carmen Nava Polina, es que solamente 39 de estos programas (32%) transparentaron su padrón de beneficiarios, los cuales revelan que apoyaron a un millón 404 mil personas en este periodo.

“Únicamente 32% transparentaron sus padrones de beneficiarios, algo fundamental porque verificamos el listado de ayudas, pues es una obligación”, dijo.

El resto de programas no han considerado la necesidad de transparentar sus acciones, sobre todo ahora que ha comenzado el restablecimiento económico, social y de salud, pese a que continúa la pandemia.

“Es fundamental que podamos tener certeza y transparencia en los padrones de personas beneficiarias. De ese 32% que muestran transparencia sobre sus padrones, estamos hablando de un millones 404 mil personas, que ubicamos como beneficiadas el año pasado”, destacó.

Así lo informó Nava Polina durante la cuarta sesión ordinaria del pleno del Info. Sin ahondar en detalles, la comisionada sostuvo que en este último reporte de pro-

gramas y acciones sociales, que el Gobierno de la Ciudad de México implementó en el primer año de contingencia, “podemos establecer que ha destinado un monto considerable de recursos”.

Aunque denunció que de los 84 programas que detectaron en este periodo, solamente 58% han publicado información sobre sus acciones en los portales digitales, “cuyos datos los cotejamos y cruzamos con lo que publica la *Gaceta Oficial* de la Ciudad”, señaló la funcionaria.

Aclaró que estos beneficiarios de los programas y acciones sociales en esta temporada de la pandemia “hay una focalización, sobre todo, importante hacia personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores, mujeres, niñas y niños y adolescentes, lo mismo que personas con algún tipo de discapacidad”.

Precisó que de este total, “prácticamente 22% de estos programas están enfocados a esta población de vulnerabilidad, entre los que destaca la focalización hacia mujeres, respecto a la alerta de violencia de género, a las cifras de feminicidios”, cuyo programa inició en noviembre de 2019. ●

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Comisionada del Info CDMX

“Es fundamental que podamos tener certeza y transparencia en los padrones de personas beneficiarias [de programas sociales]”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

La comisionada María del Carmen Nava aseguró que el gobierno local ha destinado un monto considerable en apoyos durante la pandemia.



EDICTO

EN LOS ALTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN, S.A. DE C.V., HON1EX ATIZAPAN S.A. DE C.V. Y CASAS BETA DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V. expediente número 1065/2013, SE DICTÓ EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a sus autos del expediente número 1065/20' 3 el escrito presentado por el apoderado de la parte actora, exhibiendo los avalúos y certificados de libertad de gravámenes, atento a lo dispuesto por el artículo 566 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Ciudad de Mexico, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código : e Procedimientos Civiles vigente en la Ciudad de México para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de los bienes inmuebles hipotecados mediante escritura pública de fecha treinta de septiembre del año dos mil trece, identificados en la Sentencia Definitiva, certificado de libertad de gravámenes y avalúo como: I.- Sentencia definitiva: MANZANA RESULTANTE SESENTA Y CINCO, Lote uno, Supermanzana trescientos veintifois, manzana veinte, lote 1.01 (sic), del condominio denominada "Villa Maya", en Cancún, Municipio de Bonilla Juárez, Estado de Quintana Roo; certificado de libertad de gravámenes: Lote: 1, Mnza: 65. Localidad: Alfredo V. Bonfil Supermanza: 326; avalúo: Calle S/N, No. Exterior Supermanzana 326; Colonia Vill;3 Maya, Delg. O Mun: Benito Juárez: Estado de Quintana Roo. Lote: 1 , C.P. 77725, Manzana 65. II.- Sentencia definitiva: MANZANA RESULTANTE SESENTA Y SEIS, Lote uno, Supermanzana trescientos veintiséis, manzana veinte, lote 1.01 (sic), del condominio denominada "Villa IVaya", en Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo; certificado de libertad de gravámenes: Lote: 1. Mnza: 66 Localidad: Alfredo V. Bonfil Supermanza: 326; avalúo: Calle SIN, No. Exterior Supermanzana 326; Colonia Villa 3 Maya, Delg. O Mun: Benito Juárez: Estado de Quintana Roo, Lote: 1 , C.P. 77725, Manzana 66. III.- Sentencia definitiva: MANZANA RESULTANTE SESENTA Y SIETE, Lote Lino, Supermanzana trescientos veintiséis, manzana veinte, lote 1.01 (sic), del condominio denominada "Villa Maya", en Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo; certificado de libertad de gravámenes: Lote: 1, Mnza: 67 Localidad: Alfredo V. Bonfil Supermanza: 326; avalúo: Calle S/N, No. Exterior Supermanzana 326; Colonia Villa Maya, Delg. O Mun: Benito Juárez: Estado de Quintana Roo, Lote: 1 , C.P. 77725, Manzana 67. IV.- Sentencia definitiva: MANZANA RESULTANTE SETENTA, Lote uno, Supermanzana trescientos veintiséis, manzana veinte, lote 1-01 (sic), del condominio denominada "Villa Maya", en Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo; certificado de libertad de gravámenes: Lote: 1, Mnza: 70 Localidad: Alfredo V. Bonfil Supermanza: 326; avalúo: Calle S/N, No. Exterior Supermanzana 326; Colonia Villa Maya, Delg. O Mun: Benito Juárez: Estado de Quintana Roo, Lote: 1 , C.P. 77725, Manzana 70. Inmuebles anteriores con la descripción medidas y colindancias asentadas en los citados documentos. Para que tenga verificativo la audiencia de remate en mención, atendiendo a la agenda que se lleva en el juzgado y el cúmulo de las audiencias señaladas en la misma, y por ser esta la fecha más próxima, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS. Sirviendo de base para el remate por cuanto hace a los inmuebles las siguientes cantidades: inmueble nmuable identificado bajo el número I: La cantidad de \$34'336,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Del inmueble identificado bajo el número II: La cantidad de \$26'455,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Del inmueble identificado bajo el número III: La cantidad de \$26'642,000.00 (VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y: Del inmueble identificado bajo el número IV: La cantidad de \$7'524,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 001100 M.N.) precios de avalúo, siendo, postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. PUBLÍQUENSE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL BOLETÍN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL Y EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO; y toda vez que los bienes inmuebles hipotecados se encuentran fuera de la jurisdicción de este Tribunal, con fundamento en el artículo 572 del Código Adjetivo Civil gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez de lo Civil Competente Cancún Quintana Roo; para que en auxilio de las labores de este juzgado publique los edictos convocando postores como esta ordenado en este proveído en los sitios o medios que establece la legislación de esa entidad, ampliando el término de la publicación de los edictos al Juez exhortado por el plazo de OCHO DÍAS por razón de la distancia.- NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angelica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. NAYELI ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.



Disminuyen casos Covid y hospitalización en la CDMX



SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que hay una reducción en hospitalizaciones y casos positivos de Covid-19, que se atribuye a la vacunación de la tercera dosis.

“Hay una reducción en los ingresos hospitalarios a partir de hace algunos días ya en el total de hospitalizaciones. La idea es que esto, ya sea una semana o más, podemos hablar de una consistencia en la reducción, y siguen bajando también los positivos como en términos absolutos y relativos”, explicó.

De acuerdo con los datos del gobierno local, el 27 de enero había 2 mil 407 personas internadas por complicaciones del virus, para el 31 de enero sumaban 2 mil 468, pero para el 1 de febrero hubo una reducción de 40 pacientes, es decir, hay 2 mil 428.

Al corte de este martes se registraron 117 mil 78 casos activos, es decir, 11 mil 80 menos que el día anterior. En tanto, la positividad pasó de 30% a 25.9% de un total de 16 mil 643 pruebas.

Sobre si esto representa una buena noticia, Sheinbaum Pardo lo aceptó, pero dijo que se debe analizar la tendencia a la baja y que la vacunación es lo más importante, puesto que contribuye a la reducción de casos.

Destacó que pese al incremento de contagios por la variante ómicron, no se cerraron actividades y lo importante fue el llamado a seguir vacunando con la dosis de refuerzo a la población. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa de Gobierno

“La idea es que esto, ya sea una semana o más, podemos hablar de una consistencia en la reducción”



La Cuarta Sección de Chapultepec, poco público y todavía con militares

EL UNIVERSAL realizó un recorrido por esta área del bosque, que el proyecto presidencial busca transformar a favor de los pobladores, quienes visitan poco la zona —en obras— pues hay pocos accesos y difusión de actividades culturales

SONIA SIERRA

—ssierra@eluniversal.com.mx

La avenida Vasco de Quiroga está repleta de vendedores; es domingo y la calle Corregidora, que conduce a la parroquia de la Asunción de María, está cerrada por un tianguis; unos cuantos feligreses llegan a misa.

Corregidora es la entrada hacia la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, un área inmensa, al otro lado del río Tacubaya, que ha sido ajena por décadas al pueblo de Santa Fe, que ha pertenecido al Ejército, que casi nadie conoce, y que ahora el proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura planea integrar a la comunidad.

Desde julio de 2021, el público puede ir los domingos hasta la que fue la Fábrica de Pólvora; sin embargo, a la fecha se ven pocos visitantes; hay más soldados.

Corregidora y luego las escaleras de la peatonal Buenavista llevan hasta el río Tacubaya, y al frente, unas escaleras conducen a la ermita Vasco de Quiroga, un

espacio que fue restaurado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) —aunque no se ha abierto al público como se prometió desde el año pasado.

A un lado están los manantiales, su agua es pura; antes de perderse en el río que ya baja contaminado, es tomada por un joven para lavar su ropa en una especie de tanque de aguas cristalinas; estrega, enjuaga y la pone a secar al sol sobre un resto de muro histórico. Una promesa del proyecto Chapultepec es que se puedan ver estos manantiales y un anhelo es que las aguas del río se traten.

Las escaleras de Buenavista son la huella de un proyecto que una década atrás comenzó la Fundación Televisa, y donde participaron, entre otros, el arquitecto Mauricio Rocha y la doctora en Urbanismo Cecilia Barraza.

Rocha es hoy responsable del Plan Maestro de la Cuarta Sección, por invitación de Gabriel Orozco, que fue elegido por el

Presidente Andrés Manuel López Obrador para encabezar todo el plan. Cecilia Barraza, como entonces, trabaja en la socialización con la comunidad.

La restauración de la ermita —que a finales del año presentó el propio Presidente a través de un video— fue una de las primeras acciones en la Cuarta Sección del Bosque, un área de 73 hectáreas, parte de las cuales ha ido liberando el Ejército mexicano —imposible saber cuánto ha liberado porque aún se les ve en diversos puntos—; se pretende integrar como parte del proyecto que impulsa la Presidencia.



Las escaleras que conducen hacia la ermita son una alternativa que los pobladores de Santa Fe toman para, a través de un edificio privado y luego de enseñar su credencial de elector, cortar camino y pasar al otro lado, hacia la avenida Constituyentes.

Entrar a la Exfábrica

De este lado del río Tacubaya ha quedado atrás el bullicio del entorno de la avenida Vasco de Quiroga. Una familia —los padres y dos hijos— toca una puerta metálica que tiene un gran letrero: Ejército Mexicano. El padre pide acceso para ver el espectáculo de danza colombiana que se ofrece el domingo, la militar lo permite; aún son tímidas las visitas a la programación de la Exfábrica de Pólvora.

Este edificio histórico —que deberá ser restaurado— es el primero de una serie de instalaciones que se prolongan al interior del bosque donde huele a árboles y el aire es frío y puro. El espacio es generoso y se ha adaptado para ser escenario de espectáculos; jóvenes atienden a los que llegan —pocos, todavía—; una funcionaria de la ciudad hace una encuesta con los visitantes para saber qué piensan del Metrocable que llegará hasta esa zona, y que anunció hace poco la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Atrás de la Exfábrica hay numerosas instalaciones, cuyo destino no se conoce. Múltiples edificios, o esqueletos de edificios que fueron parte de esa fábrica de pólvora, están vacíos; no son históricos.

A un costado se abre una vía completamente rodeada de bos-

ques; van apareciendo más edificios entre rejas. Tampoco es claro el destino que éstos tendrán.

Se sabe que habrá un museo de la Guardia Nacional, o Pabellón, sobre la historia del lugar, pero el punto exacto en estas instalaciones y quién lo creará y qué contará no son tema que las autoridades al frente del proyecto hayan difundido.

¿Para qué otro museo dedicado a una instalación militar? Esa pregunta surge al ver el bosque.

Dos kilómetros adelante, después de dejar atrás un amplio comedor militar, comienzan a aparecer los edificios, también del siglo XX, donde estarán la Bodega de Museos y la Cineteca.

Primero están los que serán bodega: frente al que fue un campo de tiro del Ejército, están las viejas instalaciones en las que se conservarán las obras de arte de museos del Instituto Nacional de Bellas Artes; a lo largo de más de un kilómetro se prolongan estos inmuebles de un piso de altura. De acuerdo con la información que publicó recientemente la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX, se llamará Bodega Nacional de Artes y Talleres de Arte y Oficios y tendrá cuatro bodegas de arte, una bodega de arte visible, una mediateca que contenga digitalizado el acervo de obras de arte que guarda la bodega, una biblioteca de mediación, ocho talleres de oficios del CECROPAM, ocho talleres de artes y oficios, galería, cafetería, restaurante y estacionamiento.

Desde fuera y, a través de las rejas, se ve una vía interior que comunicará todos los espacios. Este proyecto todavía no se licita para su construcción; la inversión, de acuerdo con lo publicado por la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX, será de 500 millones de pesos.

Al final del conjunto de la que será la bodega, un control militar cierra el paso. No es un área abier-

ta al público, es restringido, dicen los militares y piden identificaciones. Entonces hay que regresar; al acceder por la que será la parte de atrás de la bodega, la vía hace varias curvas, a un lado están algunos edificios de vivienda de militares.

Y más allá, en una elevación, aparece la que será la sede de la Cineteca; como es domingo, no se ven trabajadores laborando; también ahí el acceso está bloqueado. Sólo se ve la alta estructura que fue la ensambladora, de varios pisos; atrás de esa estructura se ha avanzado más en los trabajos a cargo de la constructora Desarrollo Sustentable Arro S.A. de C.V.; el contrato fue por 135 millones de pesos. Ahí estará el complejo de cines que, de acuerdo con las autoridades de la CDMX, abrirá este año.

Las obras en la Cineteca Chapultepec comprenderán la intervención en fachadas de la nave industrial exensambladora de Armas, dos salas de cine para 400 personas, cuatro salas para 200, dos salas para 100, una sala de exposiciones temporales, tienda, restaurante, restaurante-bar, cafetería, dulcerías, librería, taquillas, almacén, oficinas administrativas, áreas de servidores, sanitarios, comedor para personal y bodega.

Bodega y Cineteca no están unidas, pero sí son cercanas; en



sus alrededores quedan restos de polvorines, y este entorno podría convertirse en espacio público y hasta área de juego.

Al frente, a la distancia, se divisa el pueblo de Santa Fe; al bosque que está lleno de altos árboles no llega el olor fétido de esa parte del río, que hace una caprichosa isla. Todavía no hay otras formas de acceso para la gente del pueblo a ese lugar, más que la puerta que custodia la militar; los accesos son un gran pendiente —el Metrocable podría resolver esa parte y la idea es que una de sus estaciones llegue a la Cineteca—. Una propuesta es abrir un puente que a esa altura de la Cineteca y la Bodega conecte con el pueblo.

Otro pendiente es la salida del Ejército para que en realidad éste sea un espacio público. La promesa del proyecto es que los habitantes del pueblo de Santa Fe, que no tienen espacios públicos, ahí los encuentren. Sin embargo, por ahora aquí prácticamente no llega nadie a pesar del anuncio de una programación. Hace falta difusión y, sobre todo, puertas y accesos abiertos para que muchos hagan suya la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec. El comercio, los edificios privados y el Ejército todavía ponen trabas a ese acceso. ●

73

HECTÁREAS,

área de la Cuarta Sección que entregará el Ejército; todavía ocupa buena parte del espacio





Atrio de la parroquia de la Asunción de María, en Santa Fe; por la esquina, en Buenavista, se accede a la Cuarta Sección.



El río Tacubaya, a esa altura, no está entubado. Las aguas están contaminadas; a un lado está el manantial.



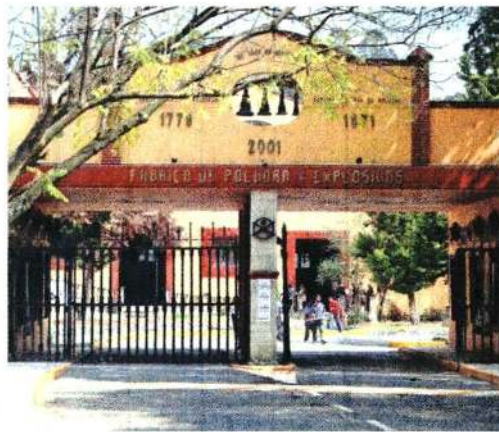
Al lado del río Tacubaya se conservan restos de un muro histórico. Con agua del manantial, un joven lava su ropa.



Tras el mural se halla el manantial, un patrimonio natural de la zona. Al fondo, la puerta que conduce a la Exfábrica.



Una familia pide acceso a los espectáculos en la Exfábrica; aunque ingresa, el Ejército nunca deja abiertas las puertas.



Son muy escasos los visitantes a los eventos en la Exfábrica. Este inmueble, abierto en 2021, será restaurado.

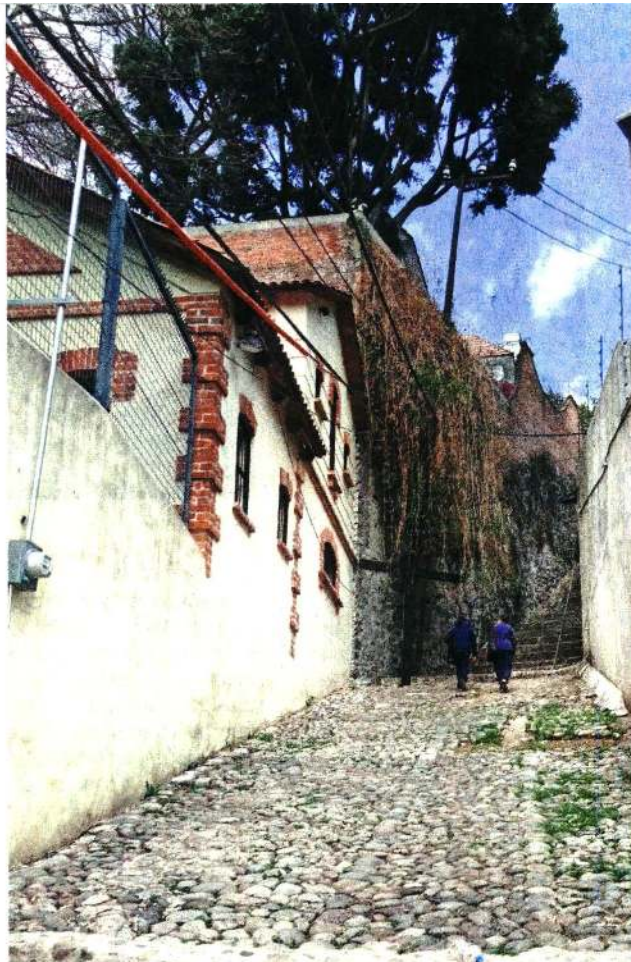




Instalaciones donde estará la Bodega Nacional de Artes y Talleres de Arte y Oficios; tendrá cuatro bodegas de arte, una bodega visitable, mediateca y biblioteca, entre otros espacios.



Estructura de la exensambladora donde estará la Cineteca Chapultepec que tendrá, entre otros espacios, dos salas de cine para 400 personas; cuatro para 200 y dos para 100.



Parte de la ermita —ya restaurada, pero no abierta— se ve desde la calle; las personas usan ese camino para acceder a Constituyentes.



EL CABALLITO

Al rescate de la extitular de Cultura en CDMX

:::: Nos platican que la extitular de Cultura, **Vanessa Bohórquez**, que antes de llegar a ese cargo estuvo al frente de dicha área pero dentro del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, seguirá colaborando con el Gobierno de la Ciudad de México. De hecho, la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, indicó que ella se dedicará a temas relacionados con el muralismo, pues hay un proyecto junto con la Secretaría de Educación



FOTOS: ESPECIAL

Vanessa Bohórquez

Pública para crear un museo de Muralismo Mexicano en la materia. Doña Claudia afirmó que la considera parte del equipo, pero al final, doña Vanessa tomará la decisión. Esto se da en medio de versiones de que había molestias por la gestión de la hoy exsecretaria.

Ven mano negra en movilizaciones en Xoco

:::: Nos comentan que desde hace años un personaje identificado como **René Rivas** ha estado detrás de movilizaciones en el Pueblo de Xoco, en la alcaldía Benito Juárez, con el objetivo de incidir en el lucrativo negocio inmobiliario de esa demarcación. Los más afectados, nos dicen, son los vecinos de esa colonia, que por primera vez en mucho tiempo ven realizarse obras en su comunidad. Nos afirman que don René estuvo involucrado en el uso de recursos para la reconstrucción del sismo del 19-S y ahora, comentan en la demarcación, intenta hacer política con las más recientes adecuaciones urbanas para, nos señalan, influir también en la muy lejana próxima elección para la alcaldía.



Van por Atlas de Género en Edomex

La secretaria de la Mujer mexiquense, **Isabel Sánchez Holguín**, prepara la activación del *Atlas de Género*, un documento que será



Isabel Sánchez

una herramienta de gobierno abierto, que permitirá a los diferentes sectores de la población tener datos de pobreza, niveles salariales, salud, violencia y violencia política de género, entre otros, desagregado por hombres y mujeres de los 125 municipios. Todo ello, nos afirman, para implementar políticas públicas de

género para las más de 9 millones de mujeres que habitan en el Estado de México. Doña Isabel fue nombrada como la responsable para trabajar en el tema de la prevención de la violencia de género y, es algo que, nos dicen, se toma en serio.



DESBALANCE

¿Sexenio perdido en crecimiento?

::::: Luego de las cifras optimistas del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien espera un crecimiento económico de 5% en 2022, los expertos nos dicen que no hay condiciones para lograr esa meta. En contraste, los especialistas consultados por Banxico prevén una expansión de 2.2%. Así, este sexenio puede estar condenado a tener un desempeño incluso menor al promedio de 2% del llamado "periodo neoliberal". La debilidad que se percibe podría agravarse hacia el cierre de esta administración si se aprueba la reforma eléctrica en sus términos actuales, nos comentan, y es uno de los principales factores para que las calificadoras internacionales consideren bajar la nota crediticia del país. De mantenerse la desconfianza del capital privado, el cierre de este gobierno puede complicarse más, nos advierten.

Gobierno actualiza su estrategia

::::: En enero del año pasado se presentó una primera versión, pero nos adelantamos que la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, lanzará hoy jueves el Plan de Reactivación Económica 2022. Se desconoce si incluirá elementos de la estrategia del año pasado, pero nos explican que al gobierno le preocupan factores como la elevada inflación, impulsar las cadenas productivas y fomentar la inversión. Por ello, desde hace unos días funcionarios de la dependencia conversaron con el sector empresarial, sobre todo buscando mitigar el impacto del alza de costos en materias primas. Por cierto, en la invitación al evento de hoy brilla por su ausencia el Consejo Coordinador Empresarial, de **Carlos Salazar Lomelín**, aunque sí estarán los presidentes de confederaciones como la Coparmex, Concamin, Concanaco y el CNA.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Tatiana Clouthier

Ebrard, de visita en Audi

::::: El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, visitó ayer la planta de Audi en San José Chiapa, Puebla, para conocer de cerca los planes de crecimiento, así como la transición de la empresa hacia la fabricación de autos completamente eléctricos. La compañía le mostró cómo México se incluye en la estrategia de electrificación de la alemana Audi AG, con la producción de la camioneta Q5 TFSI, un vehículo híbrido enchufable. Algo conoce sobre el tema el canciller, nos recuerdan, pues en su periodo como Jefe de Gobierno de la CDMX se lanzó una flotilla de taxis eléctricos. Nos dicen que en la visita podría haberse presentado también la posición de Audi frente a la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo federal, pues la fábrica utiliza energía proveniente de un parque fotovoltaico ubicado en el norte del país.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La economía mexicana crecerá 2.2%: analistas.



LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelis



Le quedó grande a la 4T



Luisa María Alcalde

LA REFORMA LABORAL le quedó muy grande al gobierno de la 4T. Corre el riesgo de quedar varada al final del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** por la falta de dinero público, capacitación de autoridades y la resistencia de los charros sindicales.

Hasta ahora se han gastado mil millones de pesos en legitimación de contratos, modificación de estatutos, ratificación de dirigencias y en los nuevos Centros de Conciliación y Arbitraje (CCA) locales.

Pero ese dinero apenas ha servido para legitimar 2 mil 951 de los cerca de 500 mil contratos registrados. Es decir, estamos hablando de apenas un 0.5% de los mismos.

Solo unos cuantos sindicatos han cumplido lo que mandata la reforma y los CCA apenas han admitido 738 casos de contratación colectiva, 728 los estados de la primera etapa y 10 los de la segunda. Del total de los casos, solo 30 han tenido alguna resolución.

El Poder Judicial no ha podido habilitar jueces y/o solventar las diversas reformas que por decreto le han caído, pues no cuenta ni con el tiempo ni con los recursos suficientes para implementarlas.

Estamos hablando del nuevo sistema legal acusatorio, la reforma laboral que requiere de jueces capacita-

dos para atender los juicios en los nuevos tribunales y la Reforma Constitucional, que apenas está en transición.

Todo ello pone en riesgo al sistema judicial del país, por falta de tiempo y planeación adecuada y sobre todo de presupuesto que permita hacer frente a estos retos.

Otro de los problemas de la Reforma Laboral es la lentitud con que se ha llevado a cabo el proceso de legitimar, tanto los contratos y estatutos de los sindicatos, como las dirigencias, las cuales prefieren esperar al plazo que se cumple a fines del presente gobierno.

Lo menos que puede pasar es que se cree un cuello de botella impresionante al tener el grueso de solicitudes de registro en el 2024 sin poder verificar que todos los procedimientos se hayan llevado a cabo conforme a la nueva legislación.

En el rubro de centros de conciliación y nuevos tribunales, aunque ya se tiene aprobada la legislación local en casi todos los estados, faltan cinco de la tercera etapa, en la cual se deben invertir 689.3 millones de pesos para cubrir los gastos de CCA, con 335.6 millones de pesos y los de tribunales con 353.7 millones.

No obstante, el inicio de actividades aún puede demorar ante la falta de personal y jueces capacitados. El Consejo de la Judicatura Federal solo ha detectado 417 asuntos colectivos, todos de la primera etapa y de la CdMx.

De hecho, en la tercera etapa de implementación, los concursos de oposición para reclutar jueces apenas empezaron en noviembre pasado y concluirán en abril próximo, en tanto que los cursos de capacitación iniciaron el 18 de enero y se estima que terminen en mayo próximo.

Y es que, aun cuando hasta el gobierno de los Estados Unidos le ha entrado con recursos, el proceso ha sido muy lento. Por otro lado no existe la suficiente motivación por parte del movimiento obrero para que las cosas se modifiquen.

Aun dentro de la 4T, los líderes reconocidos del cambio laboral, como **Pedro Haces**, **Napoleón Gómez Urrutia** y **Arturo Alcalde**, apenas se han movido para motivar a los obreros a iniciar los procesos de legitimación.

Uno de los pretextos para no ir más rápido es que estos procesos deben ser ratificados ante notario y el costo puede ser elevado.

Sin embargo, en el seno del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, se está empujando para que este trámite pueda hacerse ante los inspectores de la Secretaría del Trabajo de **Luisa María Alcalde** como fedatarios.



PUES NADA, QUE Morgan Stanley canceló la venta de México Towers Partners (MTP). Al final se impuso el difícil entorno que vive el sector de telecomunicaciones en México, con una Altán Redes quebrada técnicamente y una América Móvil amagando con expandirse ahora a la televisión restringida. Ya lo había dicho en diciembre el CEO mundial de AT&T, **John Stankey**, cuando visitó México, y lo ratificó hace unos días la CEO de aquí, **Mónica Aspe**: si no frenan al grupo preponderante de **Carlos Slim** se irán. Por ello la correduría que lleva **Jaime Martínez-Negrete** tampoco recibió ofertas por las cerca de 2 mil 500 torres de transmisión de MTP, mercado que controla Telesites, del mismo Slim. El golpe es para las afores que están invertidas en el CKD de Macquarie, que capitanea **Jonathan Davis**, que posee 50% de MTP. El otro tanto es de Digital Bridge, que preside **Marc Ganzi**.



Jonathan Davis

LO DICHO AQUÍ hace unos días: los abogados de Citibanamex no se van a dar abasto con los muertos que empezarán a salir del clóset, de cara a la venta de su división de banca de consumo este año. Además de la demanda de **Amado Yáñez** y Oceanografía que tienen encima, las huestes de **Jane Fraser** acaban de sufrir otro revés en juzgados mexicanos. Ahora se trata de la denuncia que desde 2014 interpusieron Blue Marine, de **Juan y Alfredo Reynoso Durand**, y el Deutsche Bank, que lidera **Matthias Krause**. Apenas el 25 de enero pasado el Juez 41 de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx sentenció al banco que comanda aquí **Manuel Romo** a pagarles 17.9 millones de dólares por incumplimiento de un contrato de fideicomiso celebrado en marzo de 2011 para el arrendamiento de buques también al servicio de Pemex, en tiempos de **Emilio Lozoya**.



Juan Reynoso Durand

VIENE UNA REGULACIÓN para el sector de lácteos a fondo, que inicia con una nueva Norma Oficial Mexicana para los yogurts, pero que se extenderá a la leche, quesos y leche en polvo. Este rubro, en el que convergen grupos influyentes como Lala de **Eduardo Tricio**, Sigma Alimentos del Grupo Alfa de **Armando Garza Sada**, Alpura que capitanea **Francois Bouyra**, Nestlé que preside **Fausto Costa**, Danone que encabeza **Silvia Dávila** o Chobani de **Hamdi Ulukaya** factura anualmente cerca de 74 mil millones de pesos, en donde solamente el yogurt registra ventas arriba de los 20 mil millones. La Dirección General de Normas, que comanda **Alfonso Guati Rojo** está muy echada para delante.



Francois Bouyra

EL 6 DE noviembre de 2016 el primer Dreamliner de Aeroméxico aterrizó en el aeropuerto de Heathrow. Era el Quetzál-coatl, que entre otros transportaba al entonces secretario de Turismo, **Enrique de la Madrid**, y a la que era la directora del Consejo de Promoción Turística de México, **Lourdes Berho**. Iban al World Travel Market de Londres. Por el Covid-19 y la crisis financiera que orilló a la aerolínea dirigida por **Andrés Conesa** a acogerse al **Chapter 11**, dejó de volar al Reino

Unido en 2020. Eran once vuelos a la semana. Pues bien, la novedad es que la compañía que preside **Javier Arrigunaga** va a retornar a Londres en este primer trimestre de 2022. **EN PALACIO NACIONAL** han comenzado a levantar la ceja por una doble traición que no se veía venir. Se trata de la dupla **Martha Bárcena-Agustín Gutiérrez Canet**, ambos embajadores de carrera en retiro, quienes han incrementado las críticas directamente al presidente López Obrador por las designaciones políticas en el exterior. Ella fue Embajadora en Washington en este gobierno, enviada directamente por el tabasqueño. Él es tío directo de Beatriz Gutiérrez Muller. El fondo del enojo de esta pareja es que ni una ni otro lograron ser nombrados titulares de Relaciones Exteriores al inicio de esta administración. Ella busca ahora acercarse a Claudia Sheinbaum para hacerle promoción internacional. Veremos si la Jefa de Gobierno se anima a contratar a una antagonista de su líder.



OPOSICIÓN NUNCA CRITICÓ CUANDO LA CORTE APOYABA CORRUPTELAS: SHEINBAUM
Defensa. En respuesta a quienes señalan que los ministros Arturo Zaldívar, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Juan González Alcántara tienen “secuestrada” a la Corte, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, dijo: “Nunca los oí a ellos hablar de cuando se apoyaba desde la Suprema Corte negocios o corruptelas”.



PANDEMIA

La cuarta ola cede en la CDMX

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Después de que las hospitalizaciones por SARS-CoV-2 en la Ciudad de México tuvieron un ascenso constante durante 38 días, el último de enero y el primero de febrero se reportó una baja en el número de camas ocupadas.

El 31 de enero hubo una reducción de 40 hospitalizaciones, para llegar a dos mil 428 (mil 897 de atención general y 531 de terapia intensiva).

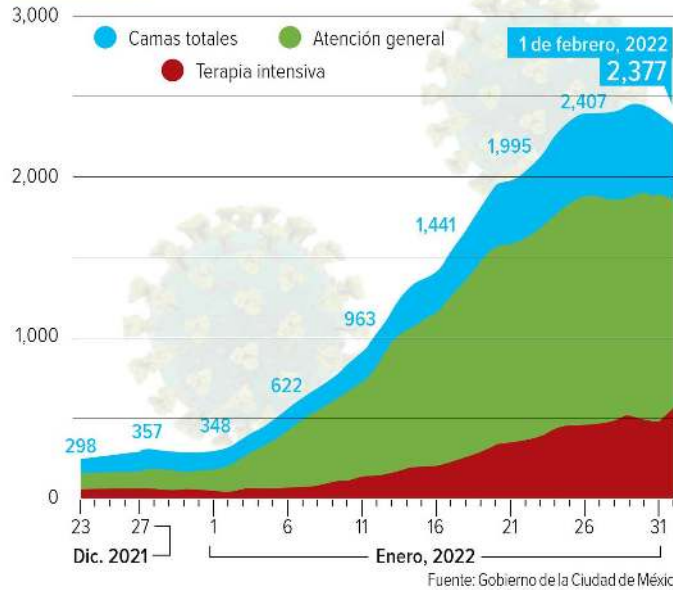
Al día siguiente, el descenso continuó al registrarse 51 hospitalizaciones menos y quedar en dos mil 377 (1,871 de atención general y 506 de terapia intensiva).

El director general de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark, dijo que los casos positivos también van a la baja.

Mientras, el lunes 17 de enero en los quioscos donde se realizan las pruebas hubo diez mil 025 casos, a la semana siguiente se registraron cinco mil 607 y el pasado lunes la cifra fue de tres mil 986 positivos, un decremento global de 60%.

TÍMIDO DESCENSO

Si la tendencia se confirma, el mayor pico de hospitalizaciones en la cuarta ola habría sido el 30 de enero, con dos mil 468 camas ocupadas.



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México





En un discurso que los antiguos calificarían como engañosos, la fiscal **Ernestina Godoy** presumió que en la tragedia de la Línea 12 del Metro —que dejó 26 muertos y casi cien heridos—, se llegó a una “solución inédita” en la aplicación de la justicia.

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX encabezó ayer una conferencia de prensa en la que presumió que se había llegado a un convenio resarcitorio con la mayoría de las víctimas de la tragedia, e invitó al 20 por ciento restante a acogerse a este acuerdo.

Luego del accidente que enlutó a decenas de personas, y que afectó a cientos de miles más que usaban ese servicio, el gobierno capitalino logró que las empresas constructoras repararan el tramo derrumbado y reforzaran toda la línea.

Además, que indemnizaran a las víctimas fatales y a sus familias. Todo, sin que le costara un sólo centavo a la ciudad.

Y eso estaría bien, si no fuera porque las empresas constructoras siempre sostuvieron que habían desarrollado la obra con apego a los lineamientos marcados por el gobierno, y se deslindaron de cualquier responsabilidad en el accidente.

Se habló entonces que la tragedia pudo haber ocurrido por la evidente falta de mantenimiento, y que no se sabía si éste se dejó de hacer desde la administración de **Miguel Ángel Mancera**, o en el tiempo que lleva **Claudia Sheinbaum** al frente.

Incluso, la jefa de Gobierno contrató a una empresa noruega para realizar un peritaje internacional, a fin de conocer las causas reales de la tragedia. En primera instancia los peritos de esa empresa concluyeron que la obra estuvo mal diseñada y pésimamente ejecutada.

Pero también dijeron que habían encontrado evidencias claras de falta de mantenimiento, y que los resultados de esa parte

del peritaje se darían al final, para que las autoridades tuvieran el resultado completo

de las investigaciones.

A la par, la fiscalía de **Godoy** realizaría sus propios peritajes, para enderezar demandas penales en contra de los responsables, que podrían estar entre **Mancera**, **Claudia** y el canciller **Marcelo Ebrard**, cuyo gobierno fue el constructor de la obra.

Por eso llama la atención que los constructores, que siguen negando cualquier responsabilidad en la tragedia, hayan aceptado no sólo hacer gratis la millonaria reparación de la Línea 12, sino indemnizar con varios millones de pesos más a las víctimas.

¿Si no tienen culpa, por qué entonces aceptar pagar una millonada?

Y también por qué también los noruegos de DNV han pospuesto innumerables ocasiones la entrega final del peritaje sobre la falta de mantenimiento a la Línea 12. Por eso **Ernestina** está necia con que las víctimas firmen ya un acuerdo resarcitorio.

Porque si la empresa repara la obra y las víctimas obtienen indemnizaciones, las denuncias penales quedan anuladas y entonces no hay responsables que tengan que estar en la cárcel, lo que implicaría que todos



estarían limpiecitos.

Sobre todo **Sheinbaum** y **Marcelo**, los dos favoritos de Morena para la sucesión presidencial, cuyos expediente por este caso quedarían rechinando de limpios.

¿Y las víctimas?, pues ya se murieron, diría **Hugo López-Gatell**.



CENTAVITOS

Por otra parte, aunque **Godoy** diga que sólo falta que firme el 20 por ciento de las víctimas para cerrar el caso, hay que tener en cuenta que a ese porcentaje los representa el abogado **Teófilo Benítez**, fundador del desaparecido partido local ELIGE, quien al parecer anda bien apadrinado. Quién sabe si el buen **Teófilo** quiera arreglo o hacer *grilla*... o las dos cosas.

Las empresas constructoras de la Línea 12 del Metro indemnizarán a las víctimas fatales del accidente y a sus familias.





El noble oficio de la política ha sido profundamente desgastada y convertida en una práctica con mala fama. Lamentablemente, un sector de la ciudadanía ha renunciado a hacer política creyendo que practicarla es necesariamente pertenecer a un partido o una garantía de corrupción.

Sin duda, en la historia de la humanidad, el comportamiento político de muchas personas en posibilidad de tomar decisiones ha sido deleznable, traidor y corrupto, sin embargo, la política en su más amplio sentido debe ser una herramienta para transformar y mejorar la vida de la mayoría.

Para las personas más escépticas, dicha afirmación es una utopía o una ingenuidad, para las más idealistas, pero realistas, el quehacer político y público debe aspirar a la felicidad de las personas y debe realizarse con honestidad y compromiso social.

Claro que la felicidad es subjetiva, pero cualquier habitante de este planeta que tenga garantizados sus derechos más básicos y el acceso a servicios que le permiten desarrollar plenamente su vida cotidiana podría sin duda sentirse en paz, satisfecho y con un bienestar muy cercano a la felicidad.

Es una cadena, si una persona cuenta con una vivienda digna y un empleo con salario justo y suficiente podrá cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido y servicios; si una persona cuenta con sus necesidades básicas cubiertas y en tiempos de enfermedad puede acceder a un servicio de salud gratuito y de calidad podrá acceder a una educación de calidad y especializarse en lo que le motive y permita desarrollar sus aptitudes; si al final de su vida cuenta con una pensión o jubilación bien merecida por sus años de trabajo para disfrutar la última etapa de su existencia, si puede vivir, convivir en sociedad y transitar en paz, sin miedo ni inseguridad, sin duda conta-

ría con todas las condiciones para bien vivir y estar bien.

Lamentablemente mucho de los malestares de las personas se originan, se agudizan o se perpetúan por los malos gobiernos y sus decisiones tomadas por ambición al poder y amor al dinero —ajeno—. Por supuesto, para los neoliberales todo lo que planteo y lo que desde mi concepción ideológica debería ser un derecho (educación gratuita, servicio de salud para todos y medicinas gratuitas, etcétera) tendría que estar privatizado o tenerlo sólo quienes puedan pagarlo.

Gobernar implica tomar decisiones para cambiar y mejorar vidas; quizás a veces no lo dimensionamos, pero mal gobernar, por el contrario, agudiza las problemáticas de las personas, incluso pone en riesgo sus vidas.

Por eso, la política debe ser un asunto de todas y de todos; creer que “el cambio está en uno mismo” es dejarle un cheque en blanco a quien o quienes toman decisiones con impacto para la colectividad. Afirmar que “el gobierno siempre roba” o que “nunca nada va a cambiar” es renunciar a nuestra capacidad como personas en sociedad de conquistar nuestra felicidad; la propia y la colectiva.

Sostengo, incluso, que quienes promueven el “todos son iguales” buscan que renunciemos a la responsabilidad político-social que tenemos de conquistar mejores gobiernos y, por lo tanto mejores vidas; buscan alejar a las mayorías de la toma de decisiones —para que sólo un pequeño grupo de personas las tome— y combatir la esperanza con la resignación para que pensemos sólo —y solos— en sobrevivir.

Pero no, no somos iguales y no todos los gobiernos llegan para robar. Un ejemplo que inspira, enorgullece y motiva —no porque sea el único, sino por

la claridad del contraste—, es la transición de la llamada “ciudad perdida” a “ciudad de bienestar” en Tacubaya, Miguel Hidalgo.

En lo que durante 80 años fue nombrada despectivamente “ciudad perdida”, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** con una inversión de 110 millones acaba de entregar vivienda a 185 familias que parecían condenadas a vivir en la precariedad e invisibilidad. De haber dejado ganar a la resignación y no buscar la dignificación de la política no se hubiera logrado transformar la vida de estas familias y hubiera continuado —como en el último gobierno— el beneficio de unos cuantos, por medio de la corrupción, y casos como el exfuncionario detenido por desviar 1,000 millones de pesos seguirían en la impunidad.



SECRETARÍA DE CULTURA CDMX

Alertan posible fraude

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Cultura de la CDMX alertó sobre ofertas de trabajo falsas que circulan en las redes sociales.

La dependencia indicó que circulan ofertas de trabajo en el área de Coordinación de Eventos y logotipos de la dependencia en algunos perfiles de las personas que distribuyen las vacantes.

Sin embargo, la Secretaría de Cultura local informó que dicha área no existe.

“Por lo que exhorta a la población a tener cuidado ante estas ofertas laborales que se anuncian en portales electrónicos, no oficiales, del Gobierno de la CDMX, pues son totalmente falsas”, indicó en una ficha informativa.

A través de una denuncia ciudadana, la dependencia identificó una publicación que utiliza la imagen institucional para contactar a los postulantes indicándoles que para ocupar el puesto solicitan un depósito inmediato de cinco mil pesos, supuestamente como aportación sindical.

“Este proceso de ninguna manera coincide con los trámites de contratación de las dependencias gubernamentales, ni es puesto de estructura ni de prestadores de servicio, por lo que se pide a la ciudadanía no caer en este tipo de fraudes”, alertó.





Foto: Especial



LÍNEA 12

Aún no aceptan acuerdo 20% de víctimas

La fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, llamó a evitar un juicio largo y desgastante que finalmente desembocará en una orden de reparación del daño

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, dio a conocer ayer que 20 por ciento de las víctimas de la Línea 12 del Metro no aceptaron el acuerdo reparatorio que ofrecían las empresas involucradas en la construcción del viaducto elevado que colapsó el 3 de mayo pasado.

L
12

En un mensaje a medios de comunicación, la funcionaria hizo un llamado a los afectados que rechazaron el acuerdo para

que accedan a este beneficio que contempla el nuevo sistema penal acusatorio.

“Reiteramos el llamado respetuoso y fraterno a las personas que escucharon la propuesta, pero que decidieron no firmar; los invitamos para que se acerquen a la Fiscalía y con ello mediar la posibilidad de alcanzar la totalidad de los acuerdos”, dijo.

Godoy agregó que lograr acuerdos reparatorios con

80 por ciento de las víctimas “representa un avance sustantivo para las familias, que ahora cuentan con herramientas y recursos para afrontar una situación dolorosamente inesperada”.

La abogada de la Ciudad de México recalcó que el acuerdo reparatorio abrevió la resolución de un juicio largo y desgastante que finalmente desembocaría en ordenar la reparación del daño.

El 21 de enero pasado, **Excélsior** publicó que las víctimas estaban siendo citadas en la unidad de Mediación de la Fiscalía capitalina para que firmaran el acuerdo reparatorio.

Los montos económicos que ofrecieron a cada afectado era variable, pues dependía de las lesiones que les dejó el derrumbe o si los recursos se le entregarían a un deudo.

A una de las por lo menos seis víctimas que se presentaron en aquella ocasión le ofrecieron un millón 600 mil pesos.

Abogados particulares de algunas de las víctimas aseguraron más tarde que sus representados no accedieron a las propuestas porque consideran que los montos económicos que les ofrecieron no resarcan los daños y no garantizan su futuro.

El abogado Teófilo Benítez dijo que dos de los 14 afectados que representa sí aceptaron la propuesta que fue coordinada con

el Gobierno de la Ciudad de México y las empresas relacionadas en la construcción del viaducto elevado que colapsó el 3 de mayo pasado, donde 26 personas murieron y 98 resultaron lesionadas.

Cristopher Estupiñán, quien representa a otras 17 víctimas, señaló que éstas no aceptarán tal acuerdo.

“Buscamos que se haga justicia, los acuerdos sean sin presiones ni hostigamientos y que las víctimas sientan una reparación real del daño y no que les cierren la boca con una suma muy por debajo de lo que deberían cobrar”, publicó el litigante en su cuenta de Twitter.

EL
DATO

El 21 de enero

Excélsior publicó que las víctimas estaban siendo citadas en la unidad de Mediación de la Fiscalía para firmar los acuerdos.





Foto: Archivo/David Solís

El colapso de una parte del tramo elevado de la Línea 12 dejó 26 personas muertas y 98 resultaron lesionadas.



Pagó los tamales. Después de que el 6 de enero sacó un Niño Dios cuando partió la Rosca de Reyes, ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cumplió con lo que marca la tradición: pagar los tamales. Departió este platillo con miembros de la prensa que cubren sus conferencias y con colaboradores de su equipo.

— Wendy Roa



CIUDAD PERDIDA

*Becas para menores estudiantes //
Romper las inercias del neoliberalismo
Electores arrepentidos*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ES MUY PROBABLE que desde la iniciativa que otorgó una pensión a los adultos mayores, sin otra condición que la de su edad, no se haya puesto a disposición de los habitantes de la ciudad un instrumento reparador de las injusticias como el que echó a andar la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum: las becas para los menores estudiantes.

SI ALGO SE lastimó en el esquema de gobierno neoliberal fue el futuro que, encadenado a las desgracias impuestas en el ahora, esbozaban horizontes de carencias en lo esencial y con ello, o por ello, violencia sin remedio.

NO HAY NADA qué adivinar, el diseño era simple: crear dos mundos, uno infernal donde sólo cupiera la ley de matar o morir, y uno más en el que la vida únicamente tuviera sentido por la acumulación de fuerzas económicas de las que cada individuo pudiera disponer.

CUMPLIR CON LA idea era más fácil, sólo arrancar a la población la posibilidad de asirse de los pedañitos de educación y la salud para disfrutar de la vida, es decir, impedir que tuvieran acceso principalmente a estos dos factores torales del bienestar.

EN EL GOBIERNO de Andrés Manuel López Obrador en la capital del país, se creó el auxilio económico para los adultos mayores, elemento que, más allá de su importancia social, tuvo muy importante impacto en lo económico: el circulante que emplearon los adultos mayores rompió el anquilosamiento que el mercado trataba de imponer a la economía.

EL PROYECTO DE ayuda a los ancianos se inició con medio millón de pensionados; hoy se entregara a más de un millón de niños el apoyo económico que ha ordenado el gobierno de Sheinbaum. En los dos casos, ubicados en las puntas de la vida —niños y ancianos—, casi se anulan dos de las preocupaciones de mayor importancia en una familia, dado que, cuando menos teóricamente, ni los niños ni los ancianos obtienen dinero para el sostén familiar, pero consumen y requieren atenciones, con costos que están fuera de los muy bajos presupuestados de las familias de menores ingresos.

PARA DECIRLO DE otra manera: dos razones que son invocadas como causales de violencia —nadie deja morir a un padre o a un hijo por falta de dinero— se inhiben con la medida que también llama a la cohesión familiar.

ROMPER LAS INERCIAS que creó el neoliberalismo para su sobrevivencia es una de las tareas más importantes que se ha dado este gobierno en la Ciudad de México, y significa, se diga lo que se diga, dar un paso adelante para lograr la paz social. Frenar la inercia con la que las familias en la capital iban a la pobreza es un logro que deberá replicarse en todo el país.

ESE, POR EJEMPLO, será uno de los motivos por los que se ataque a la jefa de Gobierno, que ya ha demostrado tener la suficiente solidez ideológica como para dejarse intimidar, está demostrado.

De pasadita

EN LAS ALCALDÍAS de la ciudad ha empezado a ocurrir un fenómeno al que habrá de ponerle la lupa encima, y esto porque quienes votaron a favor de la oposición ya empezaron a manifestar su descontento con los gobiernos electos, y se declaran arrepentidos de su decisión.

EL MAYOR PROBLEMA es que, en el caso de las alcaldías de Morena, el sentimiento no es muy diferente: las críticas van creciendo, mientras la corrupción en las ventanillas de atención a la gente no ha cambiado ni un milímetro.

TOTAL, EL RESULTADO de esos gobiernos es que la gente no tiene, cuando menos por ahora, quién les gobierne en la administración que viene, y lo que parece inevitable es que las urnas, cuando menos en lo que hace a los gobiernos locales (alcaldías), se queden vacías, o casi. Ni cómo defenderlos.



Revocarán permiso a Eólica del Sur por venta de energía

**ALEJANDRO ALEGRÍA
Y ALEJANDRO CRUZ**

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) inició un procedimiento para revocar el permiso de generación de electricidad a Energía Eólica del Sur, parque ubicado en Oaxaca, pues según autoridades hacendarias realizó ventas de energía a empresas.

De acuerdo con un documento del órgano regulador, en 2019 la generadora emitió facturas a diversas compañías como Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Cadena Comercial Oxxo y Fábricas Monterrey, entre otras.

El informe de la CRE menciona que se presentaron diversas pruebas sobre la presunta venta de energía, pues además de los comprobantes emitidos por Eólica del Sur, se halló que Coca-Cola Femsa reportó en el informe de diciembre de 2017 que envió a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la relación existente.

“Cómo parte de nuestras estrategias de protección al medio ambiente y de sustentabilidad, en diciembre de 2009 celebramos conjuntamente con algunos socios estratégicos un acuerdo de suministro de energía eólica con una sociedad mexicana de la compañía española desarrolladora de energía eólica GAMESA energía SA o GAMESA, para el suministro de nuestra planta embotelladora de Toluca, México, propiedad de nuestra subsidiaria Propimex S de RL de CV”, indicó.

En julio de 2020 Femsa reconoció que tenía en existencia contratos de compraventa de energía, informó a sus inversionistas que los generadores con los que tenía dichos pactos habían prestado recursos legales contra un aumento de tarifas de transmisión aprobado por la misma CRE. *La Jornada* solicitó una postura a la empresa al respecto, pero ésta declinó por el momento.

Sobre el tema, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que los contratos otorgados a Femsa e Iberdrola para la instalación de parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec no sólo son ilegales, sino que además

tuvieron un impacto negativo en las comunidades de esa zona, dado el despojo de tierras y conflictos sociales.

“No solamente hubo corrupción y favoritismo”; no se paga lo justo por la renta de tierras, no hubo planeación ni se integró a las comunidades al proyecto, expresó el titular del Ejecutivo local, al tiempo que, aclaró, la energía eólica no es un problema, sino la manera en que se ha implementado.



Claudia Sheinbaum
Por sus efectos,
Mi Beca debe ser
constitucional

● Critica conservadurismo que se opone a generalizar el programa

SUS BUENOS RESULTADOS SON LA MEJOR PRUEBA

La beca escolar debe estar en la Carta Magna de la ciudad: Sheinbaum

El senador morenista Héctor Vasconcelos propone que se aplique a escala nacional

ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que los resultados del programa Mi beca para empezar en la contención de la pobreza es la mejor muestra de que debe ser elevado a rango constitucional.

La propuesta, que incluye además los apoyos para las mejoras en escuelas, podría aplicarse a escala nacional, a decir de Héctor Vasconcelos, senador de Morena, quien planteó la posibilidad de presentar la reforma ante el Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa, Sheinbaum criticó que para evitar que prospere la iniciativa que envió al Congreso capitalino para tal efecto, el conservadurismo utilice argumentos que discriminan a los niños, al pretender limitar este apoyo a un tema meritocrático y no al reconocimiento del derecho a la educación.

“Eso es el conservadurismo, al final de cuentas, en el fondo, la discriminación como doctrina. Dice el Presidente: ‘la hipocresía como doctrina’, y yo le aumento: ‘la discriminación como doctrina’, en la que unos son más que otros”, expresó la titular del Ejecutivo local.

Por ello, destacó que el estudio realizado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa) de la Ciudad de México muestra que, en medio de la pandemia, el programa Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar fue muy importante para las familias y, en particular, para la niñez de la capital.

Afirmó que habrá suficiencia presupuestal para hacer ley dicha estrategia, así como la de La Escuela es de Todos-Mejor Escuela, mientras se continúe actuando en el marco de la austeridad republicana.

Al expresar su confianza en que se aprobará la reforma para que ambos programas sean constitucionales, Sheinbaum Pardo descartó que la beca se pueda extender a alumnos de colegios particulares, como propone el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pues lo que se busca es apoyar a quienes van a escuela pública, subrayó.

Por otra parte, al participar en la conferencia de prensa semanal de Tomás Pliego (dirigente local de Morena), Vasconcelos confió en que su compañera de bancada Antares Vázquez Alatorre, presidenta de la Comisión de Educación en el Senado, “vea con buenos ojos la iniciativa por los resultados que ha tenido en la capital”, cuya aplicación, dijo, ha transformado las condiciones de vida de los estudiantes capitalinos.

Destacó que la reforma retoma los postulados de Jaime Torres Bodet y José Vasconcelos, quienes lucharon por que todas las clases sociales tuvieran acceso a educación digna y de calidad; sin embargo, aseveró, la educación decayó en las décadas recientes a partir de actos de corrupción y prácticas sindicales de descomposición que degeneraron el objetivo primordial.

“La Cuarta Transformación ha tratado de remediar esta situación para poner en la realidad el nivel de los ideales de Vasconcelos. El otorgamiento de becas contribuye a la ciudadanía a alejar a la gente de conductas negativas”, agregó.



Pliego, a su vez, exhortó a los legisladores de Acción Nacional a poner por delante los derechos de la niñez y no sus proyectos políticos, y dar su aval a la reforma constitucional.



► En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, criticó que el conservadurismo pretenda bloquear la iniciativa que envió al Congreso capitalino con argumentos que discriminan a los niños y no con el reconocimiento del derecho a la educación. Foto *La Jornada*



DE PARTE DEL GCDMX

A mantenimiento de escuelas, 350 millones de pesos

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que este año se destinan 350 millones de pesos para mejorar el mobiliario e infraestructura física de planteles públicos en los que se imparte la educación básica en la Ciudad de México, de los cuales 125 mdp se entregarán a finales de febrero para iniciar las mejoras del programa "La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela".

En conferencia de medios, la mandataria detalló que, a la fecha, se han realizado 2 mil 417 asambleas -recuerden que son 4 mil, poco más de 4 mil escuelas públicas desde Preescolar a Secundaria-, 22 mil 108 personas que participaron, madres y padres de familia.

"Este año, son 350 millones de pesos que se dan por ministraciones, conforme van avanzando los trabajos y, a finales de febrero, se entregarán los primeros 125 millones de pesos a los Comités de Ejecución de las escuelas. Así que, el Programa de 'La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela' va caminando muy bien en la Ciudad", expresó.



· Darán a planteles manita de gato

ENTREGA



· A finales de febrero se entregarán los primeros 125 mdp



GOBIERNO AHORRÓ 25 MILLONES

Tianguis beneficia a más de 91 mil familias: SSPC

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

PALACIO NACIONAL.-

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó sobre los avances de los Tianguis del Bienestar, los cuales en su primera etapa beneficiaron a 91 mil 210 familias con un total de 3 millones 634 mil 50 bienes entregados.

En la conferencia de prensa encabezada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria Rodríguez Velázquez precisó que, mediante dicha estrategia, el gobierno federal mantuvo un ahorro de hasta 25 millones de pesos, pues al entregar artículos decomisados por el crimen organizado y la delincuencia, representa un ahorro no tener que rentar espacios para guardarlos.

“Hasta el día de hoy, con la entrega y desocupación de los lugares, se han cancelado contratos de renta con ocho bodegas y patios de almacenamiento, representando un ahorro para el erario público alrededor de 25 millones de pesos anuales”, refirió la funcionaria federal.

¿SABÍAS QUÉ?



La distribución de estos bienes confiscados significó un ahorro para el gobierno de 25 millones de pesos al año



Rosa Icela Rodríguez Velázquez





Debaten posibilidad de elevar a rango constitucional *Mi Beca para Empezar*

HILDA ESCALONA

Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que es importante que se abra el debate en torno al tema de la iniciativa que entregó al Congreso Capitalino para elevar a rango constitucional el programa Mi Beca para Empezar para que así salgan a relucir los argumentos discriminatorios de la oposición conservadurista.

“Salió publicado el tema de Evalúa que hacen una encuesta sobre el impacto de la beca en la niñez, ahí viene en qué se gasta el recurso que se le da a los niños y niñas, pero lo más importante que dice este estudio es que con la pandemia hubo disminución de los ingresos de muchas familias pero que en niños y niñas no hay reducción en la Ciudad de México de la pobreza y eso es la mejor muestra de que este programa social debe ser constitucional”.

En dicho estudio uno de los hallazgos indicó que 7 de cada 10 madres y padres entrevistados respondieron que la beca había significado una mayor tranquilidad económica en sus hogares, por la regularidad de la transferencia, que es un ingreso fijo a la economía familiar.

Sheinbaum Pardo dijo que ha visto el debate en las redes sociales que se da con la beca y “hay unos argumentos de verdad del conservadurismo que es increíblemente discriminatorios contra la niñez porque realmente los conservadores discriminan a la niñez porque sostienen este tema meritocrático en donde parece que es un tema exclusivamente de esfuerzo personal y no de reconocimiento de derechos que esa es la gran diferencia entre lo que representamos nosotros y lo que se representaba en el pasado con la beca de niños talento”.

En conferencia de prensa la mandataria afirma que la oposición defiende una manera de pensar discriminatoria y eso es el conservadurismo en el fondo.

Al comentarle que la oposición manifiesta que hay insuficiencia presupuestal para mantenerlos todo el tiempo, la funcionaria afirmó que ellos “se llevan todo en los bolsillos, si siguen con privilegios, corrupción, claro que no van a alcanzar los recursos.

La encuesta también señala que el 76.5 por ciento del monto de la transferencia se gastó en alimentación y en la conectividad y acceso a internet



Padres de familia entrevistados respondieron que la beca había significado una mayor tranquilidad económica en sus hogares /DAVID DEOLARTE



Escuelas recibirán este mes 125 mdp para mantenimiento

Democracia. En asambleas, padres de familia decidieron destino del dinero para mejorar los planteles públicos de la Ciudad de México

ARMANDO YEFERSON

Como parte del programa la “Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, el Gobierno de la Ciudad de México entregará 125 millones de pesos para el mantenimiento de planteles a finales de febrero.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que este año se destinarán 350 mdp para mejorar el mobiliario e infraestructura de los planteles de educación básica en la ciudad, de los cuales 125 mdp se entregarán antes de que concluya este mes.

“A la fecha, se han realizado dos mil 417 asambleas, recuerden que son poco más de cuatro mil escuelas públicas desde preescolar a secundaria; 22 mil 108 personas participaron, madres y padres de familia”, destacó.

La secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, destacó que el programa “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” permite que se lleve a cabo el mantenimiento de la infraestructura menor en conjunto con madres y padres de familia, con el objetivo de que se organicen para atender las necesidades de cada colegio.

Asimismo, la directora general del Fideicomiso de Educación Garantizada, Rita Salgado, comentó que las dos mil 417 asambleas del programa se han realizado en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Abundó que se han efectuado 145 asambleas al día, incluyendo turno matutino, vespertino, nocturno, escuelas de tiempo completo y jornada ampliada en preescolar, primaria y secundaria; a las cuales han asistido 64 mil 756 personas tutoras para la elección del com-

ponente que se va a atender en cada uno de los planteles.

Señaló que el 59% de las asambleas que se han realizado en las escuelas decidieron destinar los recursos para intervenir el componente denominado “condiciones generales de funcionamiento de los inmuebles”, 18% para servicios sanitarios; 13% a mobiliario y equipo (suministro y reparación); 9% a rehabilitación de equipamiento de talleres; y 1% a accesibilidad.

En tanto, mediante el programa se ha realizado en los planteles mejora de pisos, rehabilitación de instalaciones, adecuación de áreas, trabajos de impermeabilización, aplanados y repellados en muros, aplicación de pintura y plafones, así como labores de carpintería y en instalaciones especiales (gas) y de cancelería (puertas y ventanas).

Además, se llevó a cabo la rehabilitación de instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, se mejoraron baños y sustituyeron muebles, se realizaron trabajos de iluminación y adquirieron sillas, bancas o pupitres, mesas, pizarrones, extintores y libreros.



Además del ahorro que representa al ser administrado por padres y madres de familia... Muchos de ellos hasta se contratan, si un padre o madre es plomero o electricista, tienen la posibilidad de ser contratados para que ellos mismos puedan hacer los trabajos de la escuela”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno



LEGADO. La mandataria capitalina recientemente solicitó al Congreso local elevar a rango constitucional el programa “Mejor Escuela”.



Destinan 350 mdp para La Escuela es Nuestra

POR AIDA RAMIREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que este año se destinarán 350 millones de pesos para mejorar el mobiliario e infraestructura física de planteles públicos en los que se imparte la educación básica en la Ciudad de México, de los cuales 125 mdp se entregarán a finales de febrero para iniciar las mejoras del programa “La Escuela es Nuestra -Mejor Escuela”.

“A la fecha se han realizado dos mil 417 asambleas -recuerden que son poco más de cuatro mil escuelas públicas desde preescolar a secundaria”, dijo Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno, al señalar que 22 mil 108 personas han participado, entre madres y padres de familia.

La secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez destacó que el programa permite que se lleve a cabo el mantenimiento de la infraestructura menor, en donde madres y padres de familia organizados en un Comité, determinan las necesidades y acciones que se llevarán a cabo en la escuela.





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las vías de la 4T

Adormilado durante tres décadas, el sector ferroviario nacional retoma el paso. El servicio de trenes de alta velocidad está lejano, pero la Cuarta Transformación traerá de regreso el transporte de pasajeros y revolucionará el transporte de carga.

La conectividad para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya son las obras emblemáticas del nuevo desarrollo ferroviario y multimodal en México, que multiplicará sus alcances con el trazo del Corredor Interoceánico, que conectará al Golfo de México con el Istmo de Tehuantepec con trenes de carga.

El ramal del Suburbano a Santa Lucía, pero sobre todo el nuevo trazo para los trenes de carga forma parte del plan del Gobierno de la República para reactivar al sistema ferroviario en México.

Y es que ni para carga ni para turismo ni para transporte masivo de pasajeros, el ferrocarril era una opción viable. Este gobierno federal y el anterior —que hace ocho años quiso reactivar la red ferroviaria, pero desistió, tras de la cancelación del proyecto de tren México-Querétaro— han tenido que sortear obstáculos legales y boicoteos de distinta índole.

Para el AIFA, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes resolvió un dilema añejo: enlaces troncales o vías alimentadoras. Un megaproyecto de estas dimensiones usará BRT, Tren Suburbano y nuevas autopistas para atender las necesidades de pasajeros, empleados, prestadores de servicios, tripulaciones de las aerolíneas y el personal militar.

En el sexenio anterior, la dependencia entonces a cargo de **Gerardo Ruiz Esparza** gestionó los derechos de vía para conectar al AICM con la nueva terminal de Texcoco con un tren que correría detrás del Bosque de Aragón.

Cancelado el NAIM, en los primeros trazos del AICM se contempló una conexión ferroviaria hasta Santa Lucía, pero la conflictiva social —se afectaba vialidades y viviendas aledañas a la Cuchilla del Tesoro— hicieron inviable esa opción.

La solución estuvo en la modificación del título de concesión del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán —en la que el Fonadin tiene 48% de las acciones— para abrir un nuevo ramal Lechería-AIFA. El avance de la obra, una inversión mixta de 25,000 millones de pesos, se ha visto obstaculizado por líneas de gas, cables de fibra óptica, cruces de energía eléctrica, líneas de agua potable y drenaje sanitario, además de las vialidades construidas en el derecho de vía federal.

Las autoridades estatales y el Gobierno de la República han tenido que negociar con vecinos de media docena de municipios mexiquenses para cumplir con el programa de construcción del AIFA, que además de complementar el sistema aeroportuario del Valle de México, será un detonador del desarrollo urbano de la región.

Y es que hay un cúmulo de industrias asentadas a lo largo de la vía, para las que ahora será habilitado un nuevo patio de maniobras y 28 kilómetros de vía doble. Estos trabajos implicarán reubicar 64,000 metros de vías principales de carga, 3,500 metros de patios existentes y 6,300 metros de vías secundarias.

La obra del ramal ferroviario se construye principalmente sobre el derecho de vía federal y se está gestionando la adquisición de los terrenos para el patio de maniobras, para los centros de transferencia modal de las estaciones y para los pasos a desnivel.

La SCIT ha prometido que el nuevo ramal Buenavista-Santa Lucía del Suburbano entrará en operación dentro de 15 meses. Para entonces también deberá estar listo el Interurbano Toluca-Valle de México, incluido el CETRAM en Observatorio.

¿Y la modernización del STC Metro? La pandemia y el incidente en la Línea Dorada modificaron drásticamente el plan de la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum** de mejorar el servicio del principal medio de transporte en la megalópolis, después de cinco décadas de servicios sin cierres, pero con intermitencias y saturaciones.

El aforo limitado durante la etapa del confinamiento afectó sensiblemente las finanzas del Metro, pero el Congreso de la CDMX autorizó en el 2019 un presupuesto de 38,000 millones de pesos para la adquisición de un lote de 30 trenes nuevos y el mantenimiento de un lote de 10 trenes existentes, además de la rehabilitación de vías y sistemas eléctricos y electrónicos.



#COVID-19

Aclara clausura

Claudia Sheinbaum se deslindó de la decisión de las autoridades federales de suspender módulos de pruebas en la alcaldía Miguel Hidalgo, gobernada por la oposición

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó que haya persecución política contra los alcaldes de la oposición, después de que cerraron módulos de pruebas para detectar COVID-19, autorizados por el Gobierno de Miguel Hidalgo.

El día 1 de febrero, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendió los cuatro módulos de pruebas de bajo costo que la alcaldía Miguel Hidalgo había autorizado colocar en su territorio.

Posteriormente, el alcalde Mauricio Tabé Echartea, del PAN, acusó que se trataba de

una persecución política y un intento de reducir los altos niveles de diagnósticos positivos de coronavirus.

Al respecto, la mandataria local dijo que todas las pruebas COVID-19 son autorizadas y supervisadas por la Cofepris.

Posteriormente, señaló que la institución que decidió cancelar las pruebas que se ofrecían en Miguel Hidalgo, también fue la Comisión.

"Es una institución federal y, obviamente, ellos tienen que dar los argumentos de por qué se da esta condición; lo que sí puedo decir es que, quien está al frente de Cofepris, el doctor Alejandro Svarch, es una persona muy formada, es un médico internista joven, que ha desempeñado un importante papel al frente de Cofepris, que era una

de las instituciones donde más corrupción había", comentó.

Además, Sheinbaum Pardo destacó que el Gobierno de la Ciudad de México puede ser un mediador entre Miguel Hidalgo y la dependencia federal para darle una resolución al conflicto.

"Con gusto podemos entablar una comunicación entre el alcalde y Cofepris, si es necesario. Yo creo que la doctora Oliva López, el día de ayer (lunes), ya habló con el alcalde", comentó.

Por último, negó que haya persecución política contra los titulares de las alcaldías que provienen de partidos de oposición.

"Ahora sí que es la actuación de un organismo público revisando la realización de prue-

bas. Entonces, ¿ahí, dónde está la política?", cuestionó.

Miguel Hidalgo junto con Benito Juárez, que dirige el panista Santiago Taboada, colocaron sus propios centros de prueba debido a la alta demanda y fueron criticados porque las pruebas no eran gratuitas como las del Gobierno de la ciudad.

Las alcaldías Miguel Hidalgo y Benito Juárez, del PAN, habilitaron módulos de distribución de pruebas COVID-19 ante la alta demanda por la cuarta ola





OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿SEÑORA PRESIDENTA?

La historia que se cuenta en Palacio Nacional es muy divertida: los nombramientos más polémicos que se han hecho en el gobierno federal están relacionados con las conversaciones presidenciales. El nombramiento de Pedro Salmerón como embajador, por ejemplo, fue una propuesta directa de Beatriz Gutiérrez Mueller, lo mismo pasa con la sustitución para el mismo puesto, Jesusa Rodríguez. La polémica María Elena Álvarez-Buylla, que está al frente del Conacyt, es otra de sus propuestas y ella habría dado el visto bueno a Jose Antonio Romero Tellaache como director del CIDE. Por cierto, desde Panamá, su ex presidente Ernesto Pérez Balladares mostró su desacuerdo porque designó a la actriz sin hablar antes con las autoridades panameñas, se creó un incidente diplomático innecesario.

Nos cuentan que la detención de Porfirio Javier Sánchez Mendoza, secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes, fue hecha por la Policía Federal Ministerial, adscritos a la Agencia Federal de Investigación; por el delito de tortura y es parte de los trabajos que está haciendo la FGR por el tema de Luis Cárdenas Palomino y Genaro García Luna, hombres fuertes de Calderón; hay ver que más se le imputa y si el delito sigue vigente. La cuestión es que Sánchez Mendoza formó parte de la Agencia Federal de Investigación y después de la Policía Federal en la época que Luis Cárdenas Palomino fue jefe de Inteligencia y ahí, supuestamente, fue cómplice de actos de tortura.

El resumen del parlamento abierto para la contrarreforma energética se hizo en las redes sociales. La CFE, de Manuel Bartlett, uso su manual de descalificación porque quedaron muy lastimados y evidenciados por el video que movió en redes sociales OXXO con su mensaje: es mentira que paguen menos que las familias. Falló la contraofensiva con los altos funcionarios de la CFE para intentar desacreditar lo dicho por la compañía: la tarifa del hogar es de 153 pesos por kilowatt/hora y la de las tiendas 2.52 pesos por kilowatt/hora, es decir, 64% más alta.

PD: Nos dicen que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, no dejará que el círculo cercano a Julio Serna, detenido por enriquecimiento inexplicable, salga sin un raspón. Dos empresarios están en la mira: Mauricio y Luis Amodio, dueños de CAABSA y compradores de OHL. Lo divertido es que en la jugada a quien le pueden caer los despojos es a Marcelo Ebrard.



Recibe **Ricardo Monreal** informe anual de actividades de la **Guardia Nacional**



Recibe **Ricardo Monreal** informe anual de actividades de la **Guardia Nacional**

MIGUEL CELAYA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, recibió a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, quien hizo entrega del informe anual de actividades de la Guardia Nacional, correspondiente a 2021.

El senador refirió que de acuerdo con la fracción IV del artículo 76 de la Constitución Política, entre las facultades exclusivas del Senado está analizar y aprobar el informe anual que el Ejecutivo Federal le presente sobre las actividades de la Guardia Nacional.

Además, precisó que de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de la Guardia Nacional, al inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de cada año legislativo, **el Ejecutivo Federal presentará**

por escrito, ante el Senado de la República, un informe de las actividades desarrolladas por la Guardia Nacional del año inmediato anterior.

Ricardo Monreal comentó que la Comisión de Seguridad Pública analizará dicho informe anual de actividades, *"haciendo énfasis en la situación en la que se encuentra el país"*.

Durante una entrevista, el coordinador parlamentario de Morena informó que el Ejecutivo Federal está por concluir la iniciativa para que la Guardia Nacional pueda ser incorporada a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por lo cual, en cualquier momento la propuesta podría presentarse a cualquiera de las dos Cámaras, para su análisis y dictamen correspondiente, anunció el legislador.

Monreal Ávila reconoció que este tema generará **"una gran discusión"**, por lo que insistió en que un ambiente hostil *"no nos ayuda a construir la mayoría calificada"* que requieren proyectos constitucionales como este.

"Vamos a insistir en el diálogo, aunque en algunas partes no cumplan, nosotros tenemos que seguir dialogando, porque esa es nuestra función".

La esencia del parlamento es la deliberación, la discusión, la construcción acuerdos y consensos con la mayoría simple o calificada, según se trate de las normas o actos jurídicos y legislativos que corresponda, subrayó.

Además, reiteró que **es fundamental reforzar la seguridad pública, pues es, quizá, la asig-natura de los tres niveles de Gobierno: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Informó que
Ejecutivo Federal
está por concluir la
iniciativa para que
Guardia Nacional
se incorpore
a **Sedena**



Las hospitalizaciones frenan su tendencia ascendente

Persisten largas filas por test pese a descenso de Covid-19

ES VISIBLE incluso la presencia de niños en los módulos, donde siguen llegando decenas de personas; bajan también los casos positivos de la enfermedad, destaca Sheinbaum



COVID - 19
LA NUEVA AMENAZA

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Las largas filas de personas a la espera de hacerse una prueba para detectar Covid-19 continúan en algunos macroquioscos de la Ciudad de México, aun cuando la cuarta ola ocasionada por Ómicron ya entró en una fase de descenso, según el subsecretario de Salud federal, Hugo López-Gatell.

Antes de las 10:00 de la mañana de este miércoles, en el módulo localizado afuera del Metro Etiopía, en la alcaldía Benito Juárez, a la espera de turno había al menos unas 60 personas, incluso niños, a quienes sus padres llevaron para descartar o comprobar la infección causada por el coronavirus.

Angélica visitó el módulo luego de que todos en su familia enfermaron y, aunque no tiene síntomas, "por tranquilidad" prefiere saber si se encuentra sana.

"Yo no me he sentido mal, pero estoy en contacto con todos en mi casa y salieron enfermos; nadie está grave, pero sí se contagiaron todos. Dije: 'no pierdo nada en hacérmela'".

Alfredo, habitante del Estado de México, también acudió al sitio para tener certeza de que no tiene el virus, pues en los últimos días un par de conocidos le informaron que comenzaron con síntomas.

"Afortunadamente me avisaron, después de que los vi el sábado; se agradece mucho el que avisen. Me he hecho pruebas en otras ocasiones, después de que conocidos salen positivos, y hasta ahora no lo he tenido, (pero) más vale prevenir", manifestó.

En el módulo localizado afuera de la plaza Forum Buenavista en la alcaldía Cuauhtémoc, la fila no era tan larga como se veía a mediados del mes pasado, cuando las autoridades reabrieron el módulo; sin embargo, al menos un centenar de personas se mantenían a la espera de su

test, mientras un empleado pedía que mantuvieran la distancia, algo que hace unas semanas se volvió casi imposible.

Tras un mes de aumento constante en las hospitalizaciones por Covid-19 —desde finales de diciembre del 2021—, en los últimos dos días han ido a la baja, pues de dos mil 357 reportadas el 31 de enero, ayer bajaron a dos mil 267, 90 menos.

Esto significa que la saturación bajó del 39 al 38 por ciento en 24 horas, de acuerdo con la plataforma del semáforo epidemiológico Covid-19 de la Ciudad de México.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció esta reducción en las hospitalizaciones, lo cual, aseguró, "es muy bueno" que ocurra.

Al ser cuestionada en rueda de prensa, acerca de los datos oficiales que comparte diariamente el Gobierno capitalino, la mandataria aseveró que desde hace algunos días se ha visto esta reducción tanto en los ingresos hospitalarios como en los casos positivos.

"Hay una reducción en los ingresos hospitalarios y, a partir de hace algunos días, en el total de hospitalizaciones. La idea es que esto, ya que sea una semana o un poco más, ya podamos hablar de una consistencia hacia la reducción, y siguen bajando también los positivos, tanto en números relativos como en absolutos", comentó.

La mandataria recordó que se tiene que continuar revisando cuál es la tendencia de los casos, pero expuso que es "muy bueno que esto esté ocurriendo y, como siempre lo planteamos, la vacunación es lo más importante".

• el dato

El Gobierno capitalino reportó el 1 de febrero un millón 233 mil 164 contagios acumulados de Covid durante la pandemia; esto es, uno de cada cinco casos en el país.



Se estabiliza la hospitalización

Ingresos a los nosocomios Covid, en semáforo amarillo.

ENERO



FEBRERO



Cifras en porcentaje
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México



2
Mil 267 personas hospitalizadas por Covid actualmente

117
Mil 078 casos activos de la enfermedad hasta el martes pasado

Foto: Frida Sánchez/La Razón

UNAS 60 personas se formaron, ayer, en el módulo cercano al Metro Etiopía, para hacerse el test.



JATO DYNAMICS, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

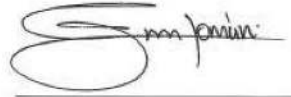
De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 182, 183, 186, 187, 190 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (La "Ley") y de la Cláusula Décima Quinta y demás relativas de los estatutos sociales de la sociedad mercantil denominada **JATO DYNAMICS, S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo la "Sociedad"), y cualquier otra legislación que resulte aplicable, por medio de la presente se convoca a todos los accionistas de la Sociedad para asistir a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, a celebrarse el próximo día 21 de febrero de 2022 a las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Palmas 525, piso 6, Sala Consejo, Colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I. Ratificar y tomar nota de la composición del Capital Social y Estructura Accionaria de la Sociedad.
- II. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de una propuesta de reforma de los estatutos sociales de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de una reducción del Capital Social de la Sociedad.
- IV. Designación de delegados especiales.

Se le informa a los Accionistas que de conformidad con las normativas publicadas por el Gobierno de la Ciudad de México y en seguimiento al protocolo de seguridad sanitaria del recinto en donde se desahogará la Asamblea, se limita el acceso a máximo 7 personas, así también toda persona que desee entrar deberá de contar con cubrebocas y acatar las medidas de sana distancia estipuladas en el recinto.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2022



Gerardo San Román Ayanegui
Administrador Único de
JATO DYNAMICS, S.A. DE C.V.





CONTAGIOS EN LA CDMX

Hay reducción en ingresos hospitalarios y positividad

Habrá que esperar para confirmar una tendencia a la baja de Covid, señala Claudia Sheinbaum Pardo

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum informó que desde hace unos días se observa una reducción en los ingresos hospitalarios, así como un descenso en la positividad.

No obstante, explicó que habrá que esperar para poder confirmar una tendencia a la baja en esta cuarta ola de Covid.

“Sí, sobre todo ya lo veremos el viernes con más detalle, pero hay una reducción en los ingresos hospitalarios y a partir de hace algunos días ya en el total de hospitalizaciones, y la idea es que esto ya que sea una semana o un poco más pues ya podemos hablar de una consistencia hacia la reducción, y sigue bajando también los positivos y el número tanto en términos absolutos como en relativos”, expresó.

En conferencia de prensa, la funcionaria omitió su opinión respecto a si la Ciudad nuevamente podría transitar al color verde del semáforo epidemiológico.

Destacó que en la tercera y cuarta ola de la pandemia, la vacunación ha sido clave para hacerles frente.

“No quisiera adelantarme al color, le corresponde a la Secretaría de salud federal... Y en este nuevo incremento de COVID que tuvimos con la variante ómicron pues fue lo mismo, es llamar a vacunar, es muy bueno que los adultos de 60 y más años, que los maestros, que el personal educativo, el personal de salud ya esté vacunado con su tercer refuerzo y ahora pues ya estamos llegando a 40 a 49, entonces no sabemos qué tanto es el comportamiento de la propia variante, pero lo que sí es un hecho que contribuye la vacunación a esta reducción de los contagios”, indicó.

Claudia Sheinbaum Pardo dijo que será el viernes cuando se den a conocer más detalles sobre el comportamiento que ha tenido los últimos días la pandemia en la capital del país.

La jefa de gobierno capitalino omitió su opinión respecto a si la Ciudad de México nuevamente podría transitar al color verde del semáforo epidemiológico





En la tercera y cuarta ola de la pandemia, la vacunación ha sido clave para hacerles frente, afirma el gobierno capitalino /ROGELIO TINOCO



Impulsarán en el Senado modelo Educativo CDMX

ANA CECILIA GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El presidente de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo, junto con el senador Héctor Vasconcelos, respaldaron la iniciativa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que otorgaría becas y escuelas públicas en óptimas condiciones a los niños y niñas de la ciudad.

El dirigente estatal, dijo que este proyecto garantiza el derecho humano a la educación y modificaría la Constitución de la capital para conceder el apoyo a más de un millón de familias con menores que cursan su formación en este tipo de centros educativos.

Al respecto, el senador Héctor Vasconcelos comentó que impulsará esta iniciativa en el Senado de la República para que los alumnos de todos los estados de la República, tengan la garantía de su beca escolar e instalaciones escolares dignas.

“Desde la fundación de la SEP, la política educativa cayó muy bajo, la corrupción, las prácticas sindicales descompusieron este ideal, lo degeneraron. La realidad era lamentable hacia el 2018”.



➤ Educación de calidad

RÉPLICA



El modelo educativo de la CDMX debe ser replicado en el resto de la República



Sheinbaum destaca reducción de casos y hospitalizaciones

EL GCDMX seguirá llamando a la población a que se vacune

REDACCIÓN CONTRAREPLICA
nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó una reducción en las hospitalizaciones y casos positivos de Covid-19, lo cual atribuyó a la aplicación de una tercera dosis de la vacuna.

“Hay una reducción en los ingresos hospitalarios a partir de hace algunos días. La idea es que en una semana o poco más, ya podamos hablar de una consistencia en la reducción. También siguen bajando los positivos en términos absolutos y relativos”, resaltó.

Señaló que si bien esto es una buena noticia, se debe analizar la tendencia a la baja, asegurando que la vacunación ha contribuido a la reducción de los casos positivos de Covid-19.

La mandataria local señaló que pese al incremento de infecciones por la variante Ómicron, no fue necesario cerrar actividades, por lo que el gobierno capitalino seguirá llamando a la población a que se vacune.

Respecto al semáforo epidemiológico,

dijo que el color lo determinará la Secretaría de Salud federal.

“No quisiera adelantarme al color, le corresponde a la Secretaría de Salud federal. No sabemos qué tanto es el comportamiento de la propia variante pero lo que sí es un hecho es que contribuye la vacunación a esta reducción de los contagios”, finalizó.

La Ciudad de México reportó en las últimas 24 horas 8 mil 210 casos de Covid-19 y 110 defunciones. Desde el inicio de la pandemia, la capital tiene un total de 1 millón 233 mil 164 infecciones y 41 mil 086 muertes. •

En conferencia de prensa, dijo que en una semana o más se podría hablar de una reducción consistente, consideró la titular de la administración pública local.





Sostuvo que no fue necesario cerrar actividades. Cuartoscuro





Aldana, compa de Deschamps; Calderón no quiso intervenir el sindicato...como hoy

Andrés Manuel López Obrador tiene al PRI metido en Palacio Nacional. Y en todos lados. Él era priista, luego perredista y hoy morenista.

La reciente elección de líder del sindicato petrolero es una farsa más, que muestra cómo los priistas sólo cambiaron su traje tricolor por uno marrón con beige y ya, como por arte de magia, se convirtieron en hombres buenos y honestos.

Ricardo Aldana, el ganador por abrumadora ventaja, representa la continuidad del reinado de **Carlos Romero Deschamps**, el destituido líder al que amenazaron con enviarlo a prisión o a su casa, sin problema alguno, y le pidieron escoger.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), como todos los cárteles, ha sido siempre comparsa del gobierno.

Hasta 2000 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuando **Vicente Fox Quesada** fue dejado pasar en un acuerdo para continuar en el poder después de 70 años de dictadura perfecta -por su disfraz de democracia, que persiste hasta ahora- los dirigentes estaban a la orden del presidente.

Y en los doce años del Partido Acción Nacional (PAN) en el poder, no fue distinto.

Por el contrario, se fortaleció esa relación.

En una ocasión, en el brindis de fin de año, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa** me hizo una confesión que aplica hoy a la perfección.

-¿Hará lo mismo con Pemex que con Luz y Fuerza del Centro?, le pregunté cuando se acercó a la mesa en el Casino Militar, aquella noche de diciembre de 2009.

-No se puede.
-¿Por qué?
-Porque si me meto en Pemex me paralizan el país y para qué te cuento. ¡Imagínate!

Y eso ha hecho **López Obrador**:

Quitó a **Romero Deschamps**, el líder que con salario oficial de de 21 mil 284 pesos brutos o 17 mil 027.20 pesos netos llegó a tener un yate, de esos que critica **Andrés Manuel**, anclado en las aguas de Cancún, y puso a **Ricardo Aldana**, el eterno tesorero del mismo sindicato e incondicional de **Carlos Antonio**.

Imagínelo.

No sea mal pensado.

Ahorrraba mucho.

Por supuesto, habría que sumar sus salarios como diputado y senador, donde repitió hasta que se cansó.

Basta recordar el llamado *Pemexgate* para darse cuenta cómo el gobierno ha dispuesto de los recursos petroleros y, en consecuencia, del sindicato -tener y han tenido, tal como en la extinta Luz y Fuerza y en la actual CFE privilegios que el trabajador promedio ni soñar puede- en un absoluto contubernio.

Aldana fue parte de todo eso.

Mil millones de pesos nomás para financiar la campaña de **Francisco Labastida Ochoa**.

El perdedor de la elección, precisamente ante **Fox** en 2000.

El joven **Aldana** ¿qué cree?

También ha sido priista eterno, diputado y senador.

Así que aunque diga que rompió con su jefe y compadre, **Romero Deschamps** -quien hasta jet tiene y en él viaja su hija con todo y perros-lo cierto es que es la continuidad absoluta.

Y avalado por **López Obrador**, quien calificó de histórica la elección, después de una pasarela de 25 candidatos en Palacio que sólo él y sus leales creyeron auténtica.

Así la sucesión en el sindicato petrolero.

Cambiar para no cambiar, dicen los que saben de política.

Vámonos: Claudia Sheinbaum dice que no se acosa a los alcaldes de oposición. Nomás se les investiga.

albermontmex@yahoo.es

[@albermontmex](https://twitter.com/albermontmex)



ALA SOMBRA

Partiendo de la base que sustenta que el Presidente asegure que vivimos mejor hoy que antes, algunos dicen saliva, pronostica que creceremos sin explicar cómo. "Tengo información y además soy optimista, quiero que nos vaya bien. Imagínense, ¿un gobernante pesimista?, no. Cinco, y de una vez les digo, cinco para el 23 y cinco para el 24, y mi ideal es que a pesar de la pandemia obtengamos en el sexenio, en promedio anual, más del dos por ciento". Cuando ganó decía que mínimo cuatro por ciento por año. Pero él es optimista y eso debe hacernos creer que estamos mejor con Obrador.

Continúan los señalamientos contra **René Rivas Valladares** por sus presuntos actos de extorsión a los desarrollos inmobiliarios en la Ciudad de México. Desde hace años ha operado movilizaciones en el Pueblo de Xoco dentro de la alcaldía Benito Juárez al mando de Santiago Taboada.

Los más afectados son los verdaderos vecinos de esa colonia, que por primera vez tienen obras que contribuyen a la mejora de su comunidad y el respeto a la historia del Pueblo de Xoco. Las acusaciones contra **Rivas** son: presuntas irregularidades en el uso de recursos para la reconstrucción del temblor del 19S, acusaciones en temas de equidad de género y que no vive en Xoco.

El problema es mayor, cuando dicen los que saben, que este personaje es una carta fuerte por parte del Morena, a cargo de **Mario Delgado**, para contender electoralmente en esa demarcación. ¿A poco la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** no está enterada de esta maniobra?

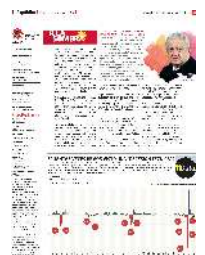
La directora del clúster minero en Sonora, **Margarita Bejarano Celaya**, dejó su encargo para incorporarse a la firma de ese sector Argonaut Gold como directora de responsabilidad social corporativa en el equipo que comanda **Alfredo Phillips**.

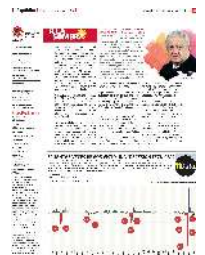
Nos adelantamos que la nueva directiva enfocará su labor en las minas de El Castillo y San Agustín en Durango y en La Colorada en el estado de Sonora; adicionalmente, los trabajos se concentrarán en la mina Florida Canyon en Nevada, EU, así como en proyectos en Guerrero, Guanajuato y Baja California Sur.

El director general del Club de fútbol Puebla, **Ricardo Zayas Gallardo**, y el presidente municipal de Puebla, **Eduardo Rivera Pérez**, firmaron un acuerdo para promover la activación física y el sano esparcimiento en esa ciudad.

El convenio entre el equipo de soccer y el Ayuntamiento incluye visorías de reclutadores de talento para atraer a jóvenes a practicar el balompié, accesos para niños del DIF a partidos y convivencias con los jugadores profesionales y descuentos para varios eventos deportivos

El presidente de México, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, rechaza tajante que haya llevado al país a una recesión, como indican los datos de Inegi. "No, no, porque se creció cinco por ciento. Dos trimestres abajo porque íbamos creciendo y se nos vino lo de la nueva variante; sin embargo, el crecimiento del año pasado fue cinco por ciento", respondió el mandatario ante la observación de un reportero. "Y no sólo debe verse el dato del crecimiento. Primero, porque un gobierno como el nuestro tiene que pensar en el crecimiento, pero también en el bienestar, porque cuando se habla de crecimiento es acumulación de riqueza, pero no necesariamente distribución de riqueza. Es más dinero, pero ¿en beneficio de quién?"





RMA SUGIERE MODIFICAR POSICIÓN EN LA REFORMA ELÉCTRICA

Monreal dijo que se debe escuchar a los empresarios y todos los sectores involucrados

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, dijo que se debe escuchar a los empresarios y todos los sectores involucrados en el sector eléctrico, así como mover “nuestras posiciones originales para poder lograr un acuerdo amplio”, en la materia.

En ese tenor, confió en que el ejercicio de Parlamento Abierto que se realiza en la Cámara de Diputados “surja algo”, ya que no vale la pena que abran expectativas y finalmente no se modifique nada de la reforma eléctrica que presentó el Ejecutivo federal.

“El Parlamento Abierto tiene ese propósito, de que puedan escuchar a todos y mejorar, enriquecer la Iniciativa”, afirmó.

El propósito fundamental de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador es recuperar la soberanía energética, intención con la que está de acuerdo.

“Voy a respaldar la iniciativa del Presidente. Pero podríamos enriquecerla en los próximos días”, reiteró.

En otro orden de ideas, Monreal Ávila dio a conocer que el Ejecutivo Federal está por concluir la iniciativa para que la Guardia Nacional pueda ser incorporada a la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que en cualquier momento la propuesta podría presentarse a cualquiera de las dos Cámaras, para su análisis y dictamen correspondiente.

Durante una entrevista, el coordinador parlamentario de Morena informó que este miércoles la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, entregó al Senado el Informe Anual de Actividades de la Guardia Nacional, que está a cargo del comandante Luis Rodríguez Bucio.

—¿Les adelantó algo de la reforma

para esta institución?, le preguntaron al legislador.

—“Comentó que están ya por concluir el proyecto, que una vez sometido al Presidente nos lo enviarán, o a la Cámara de Diputados”, según decida el titular del Ejecutivo Federal, pero que la intención es que la Guardia Nacional pueda ser incorporada a la Secretaría de la Defensa Nacional, respondió Monreal Ávila.

El senador aceptó que este tema generará “una gran discusión”, por lo que insistió en que un ambiente hostil “no nos ayuda a construir mayoría calificada” que requieren proyectos constitucionales como éste.

“Vamos a insistir en el diálogo, aunque en algunas partes no cumplan, nosotros tenemos que seguir dialogando, porque esa es nuestra función”.

La esencia del parlamento es la deliberación, la discusión, la construcción acuerdos y consensos con la mayoría simple o calificada, según se trate de las normas o actos jurídicos y legislativos que corresponda, subrayó. Ricardo Monreal comentó que la Comisión de Seguridad Pública analizará el Informe Anual de Actividades de la Guardia Nacional, “haciendo énfasis en la situación en la que se encuentra el país”.

Además, reiteró que hay que reforzar la seguridad pública, pues es, quizá, la asignatura los tres niveles de Gobierno: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Dijo que esperará a que concluya el trámite en la colegisladora, pero adelantó que tiene observaciones puntuales para no incurrir ni en violaciones constitucionales, ni en posibles demandas millonarias contra el Estado mexicano. ●





Exhortó a Morena a mover “nuestras posiciones originales para lograr un acuerdo amplio”. Cuartoscuro



VOCES DE LA UAM

App COVIUAM de la UAM. Algunos resultados

Delia Montero Contreras*
academia@cronica.com.mx



Desde que inició la pandemia, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) creó una aplicación que ayuda a detectar casos de COVID en nuestra comunidad y, con ello, apoyar a romper la cadena de contagios, así como a conocer el estado de salud de la comunidad uamera.

La App COVIUAM —<https://coviuam.uam.mx>— se puso en marcha a finales de noviembre del 2020. En el proyecto participan investigadores de las licenciaturas de Ingeniería Electrónica, Diseño y Economía, así como estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. A partir de tecnología de punta, logramos obtener una herramienta con un fin social y así mantener informada a nuestra comunidad universitaria sobre su estado de salud y con ello ayudar a los tomadores de decisiones de nuestra institución a generar mejores estrategias ante un virus que hasta hoy no está controlado.

Un problema al inicio de la pandemia fue la falta de información, no se sabía cómo se contagiaba. Sabíamos que la zona con mayor incidencia de casos era el oriente de la Ciudad de México, donde se ubica una de las unidades de la UAM, pero se carecía de sitios precisos, forma de contagio o síntomas que pudieran ayudarnos a plantear hipótesis de trabajo en relación con la propagación del virus.

El gobierno de la Ciudad de México implementó la página de internet www.covid19.cdmx.gob.mx que proporcionaba información sobre el número de contagios y fallecidos por alcaldía, edad, actividad económica y ubicación imprecisa de contagios. No se mostraban los síntomas definidos y las defunciones se asociaban generalmente a cuadros de neumonía atípica. Entre los datos importantes, se observaba que buen número de los contagios era en el hogar y que del total de los contagiados, 50% se ubicaba entre los 30 y 60 años.

A pesar de que se ha proporcionado información oficial, ésta ha sido limitada, controlada y por tanto asimétrica; la ausencia de datos, aunado a la falta de cre-

dibilidad del presidente en la enfermedad, la ineficiencia en la respuesta rápida de las instituciones de salud y la falta de información certera, genera mucha incertidumbre en la población, y observamos que produce dos tipos de comportamientos: los que ciegamente consideran como el presidente que no pasará a mayores, y los que tienen mucha incertidumbre. Por lo que contar con una herramienta tecnológica que proporcione información, es una forma de dar certidumbre por lo menos a nuestra comunidad universitaria.

La App COVIUAM, disponible para Android o Apple, tiene como objetivo conformar una base de datos de los contagios dentro de nuestra comunidad y de familiares que habitan en la misma vivienda. En Europa se desarrollaron sistemas similares, pero se apoyaron en empresas como Apple o Google. En nuestro caso, seguir ese camino requería de muchos trámites institucionales por lo que pusimos en marcha otro sistema, cuidando particularmente la privacidad de los usuarios.

La aplicación contiene un breve cuestionario sobre síntomas, servicios de salud y movilidad de rutas de transporte público que utilizan para ir a su trabajo o escuela. En cada reporte, se puede identificar en un mapa bastante preciso de geolocalización —que se puede consultar— la ubicación de los contagios, los cuales se concentraban principalmente en las Unidades Izta-palapa y Azcapotzalco, que se localizan en la zona norte y oriente de la CDMX, que ha sido la más golpeada por el alto número de enfermos de toda la capital.

El primer corte que hicimos de la App fue en enero del 2021 con un total de 143 reportes, 61 mujeres y 82 hombres. Del total 45% reportó estar enferma y 35% sospechosa de contagio. El 20% se recuperó y sólo se reportó un deceso. A nivel nacional en enero de ese año se dio una tercera ola de contagios y se incrementó el número de fallecidos, entre otras cosas debido a que se relajaron las medidas sanitarias durante las fiestas decembrinas y reuniones familiares. De hecho, este dato empieza a co-

rrrobar que buena parte de los contagios eran en el hogar.

En marzo la suma de reportes pasó a 191, un incremento de 15%, respecto al corte anterior. Para abril el total de casos reportados solo aumentó 6.2%, pasó de 191 a 203 reportes. Durante los meses de mayo, junio y julio, no llegaron reportes, posiblemente debido al incremento de las vacunas aplicadas.

En el corte de agosto, teníamos un total de 220 casos acumulados, un incremento de 8.3% con respecto a abril. El mayor número de sospechosos y contagiados, se observa en agosto de ese año cuando las vacunas se aplicaban principalmente a los de cincuenta y más años.

El último corte fue en diciembre con 271 casos acumulados, un incremento del 25% con respecto a agosto. Los reportes son principalmente de alumnos cuyas edades oscilan entre los 21 y 30 años, le siguen los administrativos y finalmente los académicos.

A pesar de la amplia difusión que se hizo en la UAM la falta de participación de la comunidad, principalmente de académicos, se debe a un problema de índole cultural en la sociedad mexicana, ya que históricamente en nuestro país no se ha valorado en toda su dimensión el tema de la información. Se considera a ésta poco importante, a pesar de que pueda representar un asunto de vida o muerte, sobre todo en una coyuntura sanitaria como la que actualmente vive el mundo. La baja participación de los académicos de debe posiblemente a que la media de edad es de 65 años y se les dificulta el manejo de



una nueva herramienta, les da desconfianza, no quieren que se enteren de su contagio (situación estigmatizada al inicio de la pandemia) o simplemente porque consideran que su información no es importante. Se percibe por los datos arrojados a través de la App COVIUAM, que compartir la información no representa un incentivo que induzca a la población a beneficiarse de los datos recabados. En esta nueva ola que prevé muchos contagios, podremos confirmar o no estos planteamientos •

Académica del Departamento de Economía de la Unidad Iztapalapa de la UAM

Entre los datos importantes, se observaba que buen número de los contagios era en el hogar y del total de los contagiados, 50% se ubicaba entre los 30 y 60 años





CLAUDIA EN REDES



Padres deciden sobre recursos en escuelas



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 6h

● #EnVivo | En asambleas escolares, padres y madres de familia deciden el destino de los recursos del programa Mejor Escuela - La Escuela es Nuestra. Un apoyo anual que reciben escuelas públicas de educación básica.

#BienestarEducativo
[#bienestareducativo](#)



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 8h

Continuamos con la vacunación de refuerzo contra COVID-19 para personas de 40 a 49 años. Hoy les corresponde a quienes su primer apellido empieza con la letra G, H, I y J. Consulta las sedes aquí: vacunacion.cdmx.gob.mx



Cierre de quioscos en la MH no es una persecución política

HILDA ESCALONA

El retiro de quioscos en la alcaldía Miguel Hidalgo no se trató de una persecución política, comentó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

“No, de dónde ahora sí que es la actuación de un organismo público realizando la revisión de pruebas entonces ahí donde está la política”, se preguntó.

El alcalde Mauricio Tabe dijo sobre ese tema: “Son clausuras políticas, están enfurecidos porque pusiéramos módulos de pruebas Covid-19 a bajo costo”, señaló luego de que inspectores de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) suspendieron una carpa.

Y detalló que se trata de seis módulos de pruebas Covid-19 a bajo costo ubicados en la alcaldía Miguel Hidalgo donde se han realizado más de 30 mil análisis, uno de cada tres con resultado positivo al virus, informó el alcalde, es decir que dieron positivo 8 mil personas cuando dijo solo dieron a conocer que hubo 5 mil positivos.

Ante este argumento, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo comentó: “Todas las pruebas que se hace en el país de instituciones públicas, tiene que entra a una base de datos que está supervisada, entonces ahí no hay ninguna duda y en caso de lo ocurrió en Miguel Hidalgo fue COFEPRIS que es una institución federal y pues obviamente ellos tienen que dar los argumentos de porqué se da esta condición”.

En conferencia de prensa, la mandataria comentó que quien está al frente de COFEPRIS es Alejandro Svarch Pérez, una persona muy formada, un médico internista joven que ha desempeñado un buen papel Frente de COFEPRIS que era una de las instituciones donde más corrupción había.

“Terrible lo que alguna vez contara él, pero todo se subrogaba a empresa privadas en sus tiempos esa era la manera de operar un organismo regulador del estado”. Por último, dijo que con gusto pueden entablar una comunicación entre el Alcalde y COFEPRIS si es necesario.



#SinDiscriminación

AGENDA POR LOS RELEGADOS

Legisladores locales prometen que este año atenderán los grandes pendientes que existen con las personas con discapacidad, tales como la implementación de políticas para que accedan a su derecho a la vivienda y el diseño de un programa integral que contribuya a que vivan de manera independiente

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Poner en la agenda legislativa a las personas con discapacidad, será una prioridad del Segundo Congreso de la Ciudad de México en el 2022.

Lo anterior, consideran diputados locales, es importante porque además de ser de los grupos sociales más discriminados, tienen restringido el acceso a derechos como tener una vivienda.

También señalan que es relevante que en la agenda legislativa de este año se incluya a los discapacitados para que se aceleren los trabajos para la creación de un programa para su atención integral en la capital, que debió estar listo desde 2019.

Excluidos

Datos sobre la población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que se pueden consultar en su portal electrónico, revelan que en la capital del país hay un millón 703 mil 827 habitantes con alguna limitante en su movilidad, discapacidad visual o cognitiva.

La cantidad de personas mencionada pertenece a uno de los grupos sociales que más padece

discriminación en la metrópoli, revela la Encuesta Sobre Discriminación (EDIS) 2020 del Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México: el estudio señala que las personas que tienen alguna

discapacidad son el séptimo sector que más sufre exclusión.

Por otra parte, en 2020, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) emitió la recomendación general 02/2020 en la que llama al Congreso local, a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y a la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sibiso), todas de la capital del país, a diseñar políticas transversales para garantizar la vida autónoma de quienes padecen alguna condición de discapacidad.

Lo anterior, argumentó el órgano garante, porque a pesar de que existen avances legislativos en la materia, aún no se crean políticas que promuevan la atención integral de los habitantes de la capital con discapacidad.

“Las necesidades funcionales de muchas personas con discapacidad que viven y transitan en la Ciudad de México no son tomadas en cuenta por el entorno físico y social en el que se desenvuelven (...) Existen barreras y limitaciones que dan cuenta de que aún existe una exclusión sistémica por la que algunas personas se encuentran en una situación de desventaja y viven de forma cotidiana distintas violaciones a sus derechos”, indica la recomendación.

Por último, la CDHCM recomendó a las instancias mencionadas a crear un régimen de apoyo para la toma de decisiones, un sistema de ayuda para la vida independiente y concretar el sistema de cuidados que contribuya a la autonomía y salvaguarda de las personas con discapacidad.

Vivienda y políticas integrales

Ante esta situación, en el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México se promoverán iniciativas de punto

de acuerdo y de reformas a la ley para garantizar los derechos de las personas con discapacidad de la metrópoli, señala Daniela Álvarez Camacho, diputada local del Partido Acción Nacional (PAN) e integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana (APC).

Álvarez Camacho afirma que ha solicitado información al Instituto de Vivienda (INVI) de la Ciudad de México para conocer cuántas

personas en dicha condición han sido beneficiadas por programas para tener un departamento. Sin embargo, esa información no existe.

“No hemos encontrado números específicos ni información clara, entonces el gobierno local no sabe a ciencia cierta a cuántas personas en esa situación ha ayudado”, refiere la panista.

Tampoco, denuncia, existen da-

tos públicos de cuántos créditos se han dado a los integrantes del sector poblacional mencionado para adecuar sus casas de acuerdo a sus necesidades de movilidad o condición física.

“Al preguntar sobre qué programas hablan para personas con discapacidad o políticas para que accedan a una vivienda, nos dicen que no hay porque se les trata de manera igualitaria, como a todos

los demás habitantes de la ciudad. No obstante, la Ciudad de México en realidad no está hecha para que se les trate igual y padecen problemas de accesibilidad en la vía pública, en el ámbito social y en el transporte”, declara.

Por ello, comenta la legisladora Álvarez Camacho, en el periodo de sesiones que inicia este jueves 3 de febrero, presentará una iniciativa para que el INVI otorgue



un número determinado de créditos de vivienda a personas con discapacidad.

Aparte, presentará un punto de acuerdo para exhortar a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a publicar el Programa de Discapacidad de su administración, que ya tiene un rezago de 3 años.

“Este programa es el que definirá la política pública para las

personas con discapacidad en la capital del país y tuvo que ser publicado 6 meses después de que entró la administración gubernamental, pero hasta el momento solo está en el tintero”, menciona.

La representante popular explica que el programa es trascendental porque es la herramienta que contribuirá a que las personas con discapacidad tengan una vida independiente.



En la capital del país hay 1 millón 703 mil 827 habitantes con alguna limitante en su movilidad, discapacidad visual o cognitiva.

Vulnerables y en el olvido

- > No existen programas específicos para que puedan acceder a su derecho a la vivienda
- > Tampoco se ha publicado el programa gubernamental para su atención integral
- > Son el séptimo sector de la población más discriminado

Actualmente no existen datos públicos de cuántos créditos se han dado a personas discapacitadas para adecuar sus casas de acuerdo a sus necesidades





19
CDMX

No hemos encontrado números específicos ni información clara, entonces el gobierno local no sabe a ciencia cierta a cuántas personas con discapacidad ha ayudado”

Daniela Álvarez Camacho
Diputada local del Partido Acción Nacional (PAN)



INICIARÁN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

Escuelas gastan más en arreglar los sanitarios

El Gobierno destinará 125 millones de pesos para que los planteles realicen mejoras

KARLA MORA

El Gobierno de la Ciudad de México arrancará a finales de este mes la entrega de los recursos correspondientes al programa "La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela", los cuales se destinan al mejoramiento de estos inmuebles.

Los padres de familia pueden elegir entre varias acciones para gastar los recursos, que en una primera entrega serán 125 millones de pesos; pero las áreas escolares que se llevan la mayor parte de ese dinero son los baños.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que los sanitarios suelen requerir de más intervenciones debido a la antigüedad de las escuelas y por el uso que tienen.

"Se van deteriorando y ahí es donde deciden invertir de manera muy importante, en algunos casos es la tubería, etcétera; pero la mayor parte de los casos es en los sanitarios de las escuelas", señaló en conferencia.

Rita Salgado Vázquez, directora general del Fideicomiso de Educación Garantizada, informó que el programa cuenta con un presupuesto total de 350 millones de pesos para este ejercicio fiscal.

Expuso que 59 por ciento de las escuelas se inclinó por destinar recursos a mejorar las condiciones generales para el

funcionamiento de los inmuebles; 18 por ciento para servicios sanitarios; 13 por ciento a mobiliario y equipo (suministro y reparación); nueve por ciento a rehabilitación de equipamiento de talleres; y uno por ciento a accesibilidad.

Del 10 de enero al 2 de febrero de 2022 se realizaron dos mil 417 asambleas en cuatro mil escuelas públicas, un promedio de 145 asambleas al día a las que acudieron 64 mil 752 personas, comentó la funcionaria.

Mediante el programa se han realizado trabajos de mejora de pisos, rehabilitación de instalaciones e impermeabilización, así como aplicación de pintura.

Los sanitarios son los lugares donde más se destina el recurso, debido a la antigüedad de las escuelas y por el uso que tienen

4,000

ESCUELAS PÚBLICAS reciben recursos cada año mediante este programa





La mandataria dijo que los recursos llegarán a finales de este mes



LÍNEA DIRECTA



EZRA SHABOT

#OPINIÓN

LA RUPTURA

Romper con el sistema es difícil, doloroso y a veces representa la muerte política. Pero en algunos casos, es la única forma de rescatar la dignidad perdida

L

a cohesión en un partido político en el poder se produce cuando la posibilidad de mantenerse en el mismo, se prolonga a partir de una estrategia de sucesión aceptada por los dirigentes.

La ruptura se genera en el momento preciso en el que las reglas del juego dejan de ser válidas para aquellos que compiten por la candidatura y ven en la alternativa exterior una mejor opción política.

Así fue como en 1987 Cuauhtémoc Cárdenas Porfirio Muñoz Ledo y otros más decidieron abandonar el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al llegar a la conclusión que en el espacio del *dedazo* presidencial, en manos entonces de Miguel de la Madrid, no había ya forma de pelear por la designación y tampoco seguir en una institución que había cambiado la ruta del nacionalismo revolucionario, por la del liberalismo autoritario.

El arrollador triunfo de Morena en 2018 provocó el retorno al poder de los *derrotados* del nacionalismo revolucionario, en la figura de López Obrador, en una reconstrucción tardía del presidencialismo del siglo pasado.

La oposición fragmentada y desorientada mantiene a Morena como grupo hegemónico aunque no con la disciplina y organización de su gemelo llamado PRI.

La sucesión presidencial anticipada, impulsada por AMLO e inclinada en favor de Claudia

Sheinbaum, cerró los espacios para Ebrard y Monreal. Este último, *jugando al filo de la navaja*, y sometido a presiones al límite, tras la detención de su *mano derecha* en el Senado, se debate sobre cuál será el momento adecuado para la ruptura.

Sabe bien que no cuenta con el beneplácito del *tlatoni* y que la rebelión en la Cámara alta, por parte de los leales al Presidente, no tarda en producirse, dejándolo *fuera de la línea*, desde donde se proyecta una candidatura presidencial.

Monreal se encuentra de nuevo como en el 2018, ante la disyuntiva de la ruptura con López Obrador, o volver a disciplinarse para evitar su expulsión de la clase política, construida alrededor del *caudillo*.

Un *calculador* preciso como el zacatecano, que rompió con el PRI en el momento adecuado para ganar la gubernatura de su estado, tiene hoy que tomar la decisión que definirá su futuro. O asume plenamente la ruptura con el *lopezobradorismo* y encabeza una alternativa propia rumbo al 2024, o se somete a la suerte que le proporcione la sumisión al *supremo líder*.

Romper con el sistema es difícil, doloroso, y a veces representa la *muerte política*. Pero en algunos casos es la única forma de rescatar la dignidad perdida e incluso la posibilidad de acceder al ansiado poder.

Llegó el momento de decisión para Monreal y en su momento le llegará a Ebrard.

La disyuntiva de Monreal: asumir ruptura con AMLO o disciplinarse

EZSHABOT@YAHOO.COM.MX
/ @EZSHABOT



Destaca Sheinbaum reducción de hospitalizaciones en CDMX

POR AIDA RAMÍREZ

Más allá de que el gobierno federal tiene mecanismos específicos para determinar el color del semáforo epidemiológico por Covid-19, que aplican para las 32 entidades del país, la Ciudad de México tiene “su propio modelo epidemiológico”, con el cual se determina si se cierran o no las actividades económicas por el incremento de casos, además de que para las autoridades locales la estrategia es “vacunar, vacunar, vacunar”.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo afirmó lo anterior, luego de ser cuestionada si con el descenso de hospitalizados por SARS-CoV-2 y sus variantes, así como por la positividad de personas contagiadas, la capital del país pasaría a semáforo verde a partir del próximo lunes.

“No quisiera adelantarme al color, le corresponde a la Secretaría de Salud Federal; pero creo que es importante (señalar) que nosotros tenemos nuestro Modelo Epidemiológico, y en la tercera ola, no tuvimos que cerrar actividades, no tuvimos más que llamar al cuidado y vacunar. Y, en este nuevo incremento de Covid que tuvimos con la variante Ómicron, pues fue lo mismo: es llamar a vacunar”.

En este tenor, consideró “muy bueno” que los adultos de 50, de 60 y más años, que los maestros, el personal educativo, el personal de Salud ya esté vacunado con su tercer refuerzo, y en estos momentos se lleva a cabo la aplicación

de la tercera dosis respectiva a las personas de 40 a 49.

“Entonces, no sabemos qué tanto es el comportamiento de la propia variante, pero lo que sí es un hecho es que contribuye la vacunación a esta reducción de los contagios”, reiteró en conferencia de prensa.

Sheinbaum Pardo aseguró que se ha registrado una reducción en las hospitalizaciones por Covid-19, y eso, reiteró, es gracias al proceso de vacunación.

Según datos del gobierno local, al corte de este 1 de febrero, se reportaron dos mil 248 personas hospitalizadas, 40 menos que el día anterior, así como 117 mil 78 casos activos, esto es, 11 mil 80 menos que los señalados el pasado 31 de enero.

En este tenor, afirmó que “ya se puede hablar de una consistencia en la reducción y siguen bajando los positivos en términos absolutos y relativos”.

Sostuvo que, independientemente de la información que se dé a conocer este viernes, “hay una reducción en los ingresos hospitalarios y, a partir de hace algunos días, ya, en el total de hospitalizaciones”.

Comentó que, “la idea es que esto, ya que sea una semana o un poco más, ya podemos hablar de una consistencia hacia la reducción; y siguen bajando también los positivos y el número, tanto en términos absolutos como en relativos”.

Sheinbaum Pardo consideró que lo anterior es una “buena noticia”, pero insistió en observar la tendencia; “pero, obviamente, es muy bueno que esto esté ocurriendo y, como siempre lo planteamos: la vacunación es lo más importante”.





Foto: Fundación Cebalman de la Universidad del Salvador

Aunque el número de hospitalizaciones no se elevó, la demanda de pruebas se mantiene en la capital.



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Para un Alfa, y no tengo duda de que AMLO lo es, puede resultar más cómodo dejar el poder a una discípula que a un hombre, es decir, alguien que no termine colgándose las medallas del trabajo que él hizo; un Lula en busca de su Dilma

¿Tenemos un presidente misógino?

Es desconcertante, por decirlo menos, la tensión creciente que existe entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el movimiento feminista y en general la opinión pública que empatiza con las causas de las mujeres. Y digo desconcertante porque, en teoría, el líder de un movimiento que pretende combatir las injusticias tendría que ser sensible a los muchos abusos vinculados a temas de género, una reivindicación comúnmente asociada a la izquierda moderna. Y más llama la atención por el hecho de que su gestión en el Gobierno de Ciudad de México (2000-2006) por lo general fue bien vista por estos sectores. Si bien los temas impulsados por el feminismo nunca fueron una bandera explícita del obradorismo, durante su alcaldía AMLO introdujo un gobierno paritario, inusitado en su momento, e impulsó una agenda que resultaba pionera en el país en materia de derechos humanos, de género y ambientalistas.

¿Por qué y cómo ha llegado a confrontarse de tal manera con quienes pugnan por la causa de las mujeres? ¿A qué obedece tal confrontación? Ciertamente, por más que sus seguidores lo perciban como un hombre inconmensurablemente sabio o una fuerza moral absoluta, López Obrador es producto de su circunstancia. Pertenece a una generación prefeminista, por así decirlo, y creció en comunidades en las que el papel tradicional de la mujer (y del hombre)

era mucho más acendrado que en las grandes metrópolis. Esto no justifica nada, por supuesto; muchos otros comparten estos acondicionamientos y han podido abrirse a otros valores. No me parece que haya sido el caso del ahora Presidente. Tres años de mañaneras a razón de dos horas promedio de lunes a viernes suman el equivalente a más de 60 días con todas sus horas frente al micrófono. Una exposición diaria en la que el Presidente se guarda poco bajo la consideración de que su pecho no es bodega. Reflexiones, preocupaciones, resentimientos, sueños, convicciones, pero también prejuicios. Nunca los ciudadanos habíamos conocido tanto del relato interno mental y emocional en el que habita la personalidad de un mandatario.

Y entre tantas cosas dichas a lo largo de esta exposición diaria se encuentra su visión de la familia y el rol de la mujer. Una concepción en la que prima la familia tradicional y valores asociados. Una versión benigna, es cierto. Considero a AMLO incapaz de un abuso personal o ser proclive a una injusticia contra una mujer en razón de su género. Si la misoginia entraña actitudes de rechazo, denigración, discriminación y violencia contra la mujer, según afirma el diccionario, el Presidente no es un misógino.

Pero sí creo que le cuesta entender con toda cabalidad las aspiraciones de las mujeres que corren al margen de los roles tradicionales de la familia y más aun

las agresiones que puedan sufrir a manos de aquellos que no las aceptan. El Presidente se indigna genuinamente ante quienes le acusan de estar contra el movimiento feminista, porque está convencido de que él siempre ha sido respetuoso con ellas: son más honestas, leales y trabajadoras que los hombres, ha dicho una y otra vez. Y en efecto algunos de sus colaboradores más relevantes son mujeres. Pero me parece que Rocío Nahle, Raquel Buenrostro e incluso la misma Claudia Sheinbaum no guardan en su ánimo el mismo estamento que Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal o el General Luis Crescencio Sandoval. Ellos pueden ser concebidos como entidades ajenas, incluso como rivales del líder y patriarca; ellas son percibidas y apreciadas en calidad de colaboradoras incondicionales. Estoy afirmando una generalidad, desde luego; es más complejo que esto y en cada caso hay matices, pero me parece que sí pesa una noción de género en su percepción de unas y otros. Llevado por esta sensación me pregunto si todo esto no operará a favor de Sheinbaum al momento de la designación del sucesor. Para un Al-



fa, y no tengo duda de que AMLO lo es si revisamos la manera en que se empecina en ganar todas y cada una de las batallas (una rifa de avión sin avión solo por no dar su brazo a torcer, por ejemplo), podría resultar más cómodo dejar el poder a una discípula que a un hombre; es decir, alguien que no termine colgándose las medallas de todo el trabajo que él hizo. Un Lula en busca de su Dilma.

Esta visión tradicional de la mujer ha sido, me parece, el telón de fondo que le ha impedido a López Obrador sensibilizarse completamente con las agendas del movimiento feminista, sin ser él mismo un misógino en el sentido estricto de la palabra. Por lo demás, el conflicto que ahora se vive con el escándalo de Pedro Salmerón, similar desde esta perspectiva con el que se presentó con Salgado Macedonio en Guerrero, es impulsado por otros dos factores.

Por una parte, se alimenta del creciente distanciamiento con los sectores medios urbanos progresistas. El Presidente no es indiferente a las injusticias relacionadas con derechos humanos, medio ambiente, género, libertad de opinión. Pero en su ánimo se trata de banderas que deben subordinarse al imperativo de hacer algo contra la miseria y la desigualdad social. Frente a la impaciencia de aquellos que enarbolan estas otras aspiraciones el mandatario también ha crecido en impaciencia. Insistir en ellas, le parece a AMLO, constituye una expresión de insensibilidad para con los pobres y una actitud egoísta propia de la pequeña burguesía, así sea progresista. Los resultados de los comicios intermedios, en los que una parte de estos grupos sociales votaron en su contra, hizo estallar su irritación. Universitarios, académicos, investigadores, artistas, ONG ambientalistas, agrupaciones feministas, periodistas. Ámbitos que no solo no eran adver-

sarios del régimen, sino incluso le eran proclives, hoy son materia de reclamo y agravio en las locuciones de las mañaneras. Y algunos de los temas que le dividen (sea el CIDE, Pedro Salmerón o la violencia contra los periodistas), terminan convertidos en arena de batallas a las que el Presidente se sube apasionadamente.

Por último, el uso de estas fricciones por parte de los conservadores y, en general, sus adversarios políticos para criticar al régimen, terminaron por convertir estos temas en pluma de vomitar de López Obrador...

No, no me parece que el Presidente sea un misógino o un machista convencional, pero de alguna manera se las ha arreglado para pagar una factura política como si lo fuera. ■

“No me parece que sea un machista, pero se las ha arreglado para pagar una factura política como si lo fuera”





El mandatario en una conferencia mañanera en Palacio Nacional. ESPECIAL

@jorgezpedap





Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

Demuestra Monreal tener medido el pulso del tiempo

En el Día de la Candelaria, de *tamales* y *atole*, en contraste a la víspera, ayer asistimos a una segunda sesión ordinaria de la **Cámara de Senadores** de trámite, de aprobación de regulaciones que tiene que ver con **educación, medioambiente, agua y policía**. Nada que le quitara el sueño a nadie.

Lo más interesante del día fue la llegada de la **secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, quien hizo entrega al presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, y la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, del [Informe Anual de Actividades de la Guardia Nacional, correspondiente a 2021](#).

Notamos a un senador **Monreal Ávila** muy tranquilo, seguro, echado para adelante y con la certeza de quien tiene el pulso de los tiempos medido, de tomar las cosas con calma y meditar bien antes de actuar sin medir las consecuencias, como les sucede a muchos.

De la vista, en sus redes sociales dio a conocer que **la Cámara de Senadores revisará el informe y estará pendiente de la estrategia, junto con los funcionarios del Ejecutivo Federal**.

Les cuento que la reunión se llevó a cabo en la sede de la **Junta de Coordinación Política**, en donde estuvieron además el comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**; la

presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, **Lucía Trasviña Waldenrath**; el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, **Higinio Martínez Miranda**; y la presidenta de Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, **Imelda Castro Castro**.

Pero además, para dar el nivel que requiere este tipo de reuniones, asistieron también los coordinadores parlamentarios del PAN, **Julen Rementería del Puerto**; del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**; de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda Hoefflich**; del PES, **Sasil de León Villard**; y del PRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**; así como **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, en representación del PVEM; y **Nancy de la Sierra Arámburo**, del Grupo Plural.

Si bien esta reunión fue casi privada, pues solo dejaron tomar aspectos, ya en el acostumbrado "**chacaleo**" el senador **Ricardo Monreal** nos dijo que el Ejecutivo Federal está por concluir la iniciativa para que la Guardia Nacional pueda ser incorporada a la Secretaría de la Defensa Nacional.

-¿Les adelantó algo de la reforma para esta institución?, le preguntamos al senador.

-*"Comentó que están ya por concluir el proyecto, que una vez sometido al presidente nos lo*

enviarán, o a la Cámara de Diputados", según decida el titular del Ejecutivo Federal, pero que la intención es que la Guardia Nacional pueda ser incorporada a la Secretaría de la Defensa Nacional, respondió **Monreal Ávila**.

Aquí es donde notamos el temple, la experiencia, pues aceptó sin dudarle que este tema generará "**una gran discusión**", por lo que insistió en que un ambiente hostil "**no nos ayuda a construir mayoría calificada**" que requieren proyectos constitucionales como éste.

"Vamos a insistir en el diálogo, aunque en algunas partes no cumplan, nosotros tenemos que seguir dialogando, porque esa es nuestra función".



Y remató: *La esencia del parlamento es la deliberación, la discusión, la construcción acuerdos y consensos con la mayoría simple o calificada, según se trate de las normas o actos jurídicos y legislativos que corresponda.*

Más adelante, nos dijo que la Comisión de Seguridad Pública analizará el informe anual de actividades de la Guardia Nacional, "**haciendo énfasis en la situación en la que se encuentra el país**".

Además, reiteró que hay que reforzar la seguridad pública, pues es, quizá, la asignatura los tres niveles de Gobierno: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Hubo tiempo para los tamales, que debía **Monreal** y no rehuyó al compromiso, pues los de rajas y mole estaban muy sabrosos. El chocolate, ni se diga.



No hay persecución política contra oposición: Sheinbaum

POR AIDA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no existe un interés político y mucho menos, "persecución política" en la suspensión de actividades de dos módulos de pruebas de Covid-19 a bajo costo, instaladas en la alcaldía Miguel Hidalgo, por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Es más, indicó que debe ser la Cofepris, que es una instancia federal, la que dé la explicación sobre los procedimientos que se llevaron a cabo.

Asimismo, aseguró que siendo laboratorios del gobierno local o particulares los que lleven a cabo pruebas para Covid-19, todos sus resultados deben ingresarse a una plataforma nacional; ello, luego de que el alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe aseguró que en uno de los laboratorios dieron positivo ocho mil personas, y el gobierno capitalino apenas contabiliza y da a conocer cinco mil, sin sumar los positivos de los laboratorios particulares.

"Todas las pruebas que se hacen en el país, de instituciones públicas, porque en este caso son instituciones privadas a través de quienes realizan las pruebas, tienen que entrar a una base de datos que está supervisada; entonces, ahí no hay ninguna duda.

"En el caso de lo que ocurrió el martes- en Miguel Hidalgo, fue Cofepris, que es una institución federal y, obviamente, ellos tienen que dar los argumentos de por qué se da esta condición. Lo que sí puedo decir es que, quien está al frente de Cofepris, el doctor Alejandro Svarch, es una persona muy formada, es un médico internista joven, que ha desempeñado un papel al frente de Cofepris", dijo.

Sheinbaum Pardo aseguró que en dicha Comisión era una de las instituciones "donde más corrupción había, terrible lo que alguna vez contará él (Alejandro Svarch). Pero además, todo se subrogaba a empresas privadas; en sus tiempos, esa era la manera de operar un organismo regulador del Estado", adelantó.

En conferencia de prensa, la mandataria indicó que será la Cofepris la que deberá dar sus argumentos y "tiene que darlos, de por qué realizó esta suspensión y nosotros, en realidad, con gusto podemos entablar, ahí, una comunicación entre el alcalde y Cofepris, si es necesario. Yo creo que la doctora Oliva, el día de ayer habló con el alcalde".

-¿No hay ninguna persecución política como acusan ellos?-, se le cuestionó.

-No, ¿de dónde? Ahora sí que es la actuación de un organismo público revisando la realización de pruebas. Entonces, ahí, ¿dónde está la política?-, respondió la jefa de gobierno.





Foto: Gobierno de la Ciudad

Claudia Sheinbaum. La jefa de gobierno indicó que será la Cofepris la que deberá dar sus argumentos sobre la suspensión de las pruebas a bajo costo.



NARCOMENUDISTA EN AZCAPOTZALCO, ECATEPEC Y TLALNEPANTLA

Doble homicidio, por el control de plaza

Ataque a vehículo sería por disputa de drogas entre La Unión y células de los Beltrán Leyva y "El 20"

NOEL F. ALVARADO

Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX lograron conocer que el expresidiario, Jesús "N", presuntamente se dedicaba al narcomenudeo en Azcapotzalco, Ecatepec y Tlalnepantla. Las investigaciones señalan que su muerte, junto con la de su amigo, Kevin Gael "N", de 18 años de edad fue por la disputa por la plaza en la venta de drogas que mantienen los grupos delictivos, La Unión Tepito, y las células que dirigen los Beltrán Leyva y Néstor Arturo López Arellano, alias "El 20".

En tanto, la pareja sentimental de Jesús, identificada como Maribel "N" continúa internada en el Hospital Rubén Leñero, donde los médicos señalan que su estado de salud es grave pero estable. Los agentes de la Policía de Investigación esperan que se recupere y que haya condiciones médicas para que sea interrogada sobre los acontecimientos para conocer los motivos reales por los que fueron atacados a balazos. Además, como parte de las investigaciones, autoridades ministeriales, peritos y policías de Investigación, así como investigadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX revisan las cámaras de videovigilancia de la zona para obtener imágenes de los dos sicarios quienes, tras atacar a balazos a Jesús, Kevin Gael y a Maribel, escaparon en la motocicleta en la que llegaron. De acuerdo a la versión de los encargados de las indagaciones, los dos sicarios en motocicleta iban por Jesús y su amigo; sin embargo, también le dispararon a la pareja sentimental de Jesús porque estaba

dentro del vehículo tipo Aveo rojo, el cual estaba estacionado en la esquina de la calle 9 esquina con la calle 16, colonia Liberación en Azcapotzalco. Las investigaciones de policías del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México señalan que el expresidiario Jesús "N", presuntamente también se encargaba del cobro de derecho de piso y extorsión a comerciantes y transportistas en Azcapotzalco y en Ecatepec, Estado de México.

Y, es que durante las investigaciones en los archivos criminales de la FGJCDMX y de la SSC se logró conocer que el conductor del vehículo identificado como Jesús "N", de 35 años de edad, cuenta con al menos seis ingresos al sistema penitenciario de la CDMX, 970 / RN / 2005, libre- condena condicional/ susp. condicionada de pena con fecha 31/05/05. 1097/ MI / 2017 Jesús - libre - condena condicional/ Susp. Condicionada de pena con fecha 29/11/17. 1603 / RN / 2012 Jesús libre - absuelto con fecha 23/05/12. 4423 / DI / 2019 Jesús- sin estatus- CI-FGAM/GAM-2/UI-2C/D/114/04-2019. 4590 / DI / 2021 Jesús - libre - CI-FIAZ/AZ-2/UI-IC/D/00977/06-2021. 8923 / RO / 2012 Jesús-libre- condena condicional/ Susp. condicionada de pena con fecha 17/04/13.

Jesús "N" y Gael "N" murieron; su pareja Maribel "R" sigue hospitalizada de gravedad





oem

Ese día
sujetos en
moto
bajaron y
vaciaron
sus armas
contra los
tripulantes
del auto
rojo / JOSÉ
MELTON



Copian estrategias de Palacio, acusa el PAN

POR PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados locales del PAN, Christi Von Roerich, aseguró que el gobierno local ha emprendido una campaña de persecución contra alcaldes de oposición y muestra de ello es que la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica está investigando a los alcaldes que le ganaron a Morena en las elecciones pasadas.

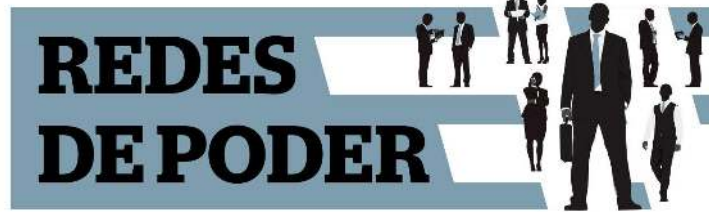
“Siguen el ejemplo de Palacio nacional al amenazar e intimidar con cárcel a los opositores para después invitarlos a traicionar sus principios y ofrecerles una embajada”, sentenció el legislador.

Por ello, señaló que se tiene que transparentar el trabajo de esta Unidad de Inteligencia desde su creación, así como los criterios de operatividad con los que se rige desde la autonomía que debiese tener como la fiscalía local.

Se trata, abundó Von Roerich, de poder determinar si en verdad es una dependencia en beneficio de la Administración Pública local o es un brazo político de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Lamentó que persista el revanchismo en contra de los alcaldes del PAN, que lo único que hacen, es llevar mejores condiciones de vida a sus demarcaciones.





Listo para la gira

Antes de irse de gira por **Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro** y el **Estado de México**, el presidente **Andrés Manuel López** adelantó la reunión del Gabinete de salud, que tradicionalmente tiene los jueves en la tarde, al día de ayer. A **Palacio Nacional** llegaron el secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, el subsecretario **Hugo López-Gatell** y **Zoé Robledo**, director general del **IMSS**. Pero al parecer el Presidente tampoco quiere dejar muchos pendientes en otras áreas de su Gobierno y también llegaron los secretarios de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, de Medio Ambiente, **María Luisa Albores**, de Bienestar, **Ariadna Montiel**, el comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**, y hasta el productor **Epigmenio Ibarra**. Lo que llamó la atención fue la presencia de **Esteban Moctezuma Barragán**, embajador de **México** en **Estados Unidos**, quien se retiró sin dar declaraciones. También fue notable la llegada en motocicleta de Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, quien causó revuelo en redes sociales.

Sin entenderse

La postura de **Morena** para la discusión de las iniciativas de la **jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum**, sobre convertir las becas y los apoyos para la infraestructura escolar en derechos constitucionales es muy clara y los legisladores en el **Congreso de la Ciudad de México** darán el espaldarazo. Sin embargo, nos cuentan, en el **PAN** no saben bien el argumento que van a utilizar para oponerse a la

iniciativa, pues una de sus demandas como oposición ha sido, precisamente, que se destinen mayores recursos para la educación e incluso apoyos universales ante la pandemia. No cabe duda que la **jefa de Gobierno** no solo piensa en dejar su legado en la **Constitución**, también ya está ocasionando que entre panistas se quiebren la cabeza para oponerse a sus propuestas de ley. Hoy inicia el periodo ordinario en el Legislativo local y ahí veremos por donde va a venir el choque entre el partido oficial y la oposición.



JATO DYNAMICS, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

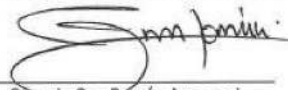
De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 180, 181, 183, 186, 187, 189 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (La "Ley") y de la Cláusula Décima Quinta y demás relativas de los estatutos sociales de la sociedad mercantil denominada **JATO DYNAMICS, S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo la "Sociedad"), y cualquier otra legislación que resulte aplicable, por medio de la presente se convoca a todos los accionistas de la Sociedad para asistir a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, a celebrarse el próximo día 21 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Palmas 525, piso 6, Sala Consejo, Colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I. Presentación, discusión y aprobación, según sea el caso, de los Estados Financieros de la Sociedad, en relación con los ejercicios sociales comprendidos entre el 8 de noviembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2020, así como también el Informe Anual del Administrador Único y del Comisario.
- II. Aplicación de utilidades en caso de existir.
- III. Discusión y resolución, en su caso, en relación a los emolumentos a ser pagados al Administrador Único, funcionarios y Comisario, por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios sociales comprendidos entre el 8 de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2020.
- IV. Discusión y resolución sobre la renuncia, elección o reelección, en su caso, del Administrador Único, funcionarios y Comisario de la Sociedad.
- V. Reconocimiento de las aportaciones para futuros aumentos de capital previamente realizadas por los accionistas de la Sociedad, y discusión y en su caso aprobación, de la capitalización de dichas aportaciones al capital social de la Sociedad.
- VI. Preparación, lectura y en su caso aprobación del acta de la asamblea. Designación de delegados especiales.

Se le informa a los Accionistas que de conformidad con las normativas publicadas por el Gobierno de la Ciudad de México y en seguimiento al protocolo de seguridad sanitaria del recinto en donde se desahogará la Asamblea, se limita el acceso a máximo 7 personas, así también toda persona que desee entrar deberá de contar con cubrebocas y acatar las medidas de sana distancia estipuladas en el recinto.

Ciudad de México, a 28 de enero de 2022



Gerardo San Román Ayanegui
Administrador Único de
JATO DYNAMICS, S.A. DE C.V.



Vecinos aprueban Ciudad Al Aire Libre

GENOVEVA ORTIZ
La Prensa

La industria restaurantera concretó el acuerdo entre autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, establecimientos y vecinos de distintas colonias de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc para garantizar una convivencia ordenada en el programa Ciudad al Aire Libre.

A poco más de un año de que Ciudad al Aire Libre permitiera reactivar a la industria restaurantera, afectada profundamente por la pandemia, el acuerdo que se firmó plantea los lineamientos del programa que, si bien surgió de la urgencia sanitaria y económica, hoy ya es parte de la capital del país.

Vecinos de las organizaciones Yo Amo Polanco, Polanco Unido e integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de Polanco firmaron el acuerdo. También La Voz de Polanco en representación de vecinos de la Roma, Cuauhtémoc, Condesa, Juárez y Coyoacán. Su presidenta, Mayte de las Rivas, dijo que seguirá la lucha para que se incluyan sanciones y limitación de aforo.

Durante la firma de este acuerdo, las organizaciones se pronunciaron a favor de que el programa Ciudad al Aire Libre sea permanente.

Sin embargo, también solicitaron que los restaurantes respeten los acuerdos y eviten abusos que vayan en contra de la tranquilidad de la zona.

VIGILANCIA

AHORA darán seguimiento puntual al cumplimiento de los acuerdos, tanto por parte de las autoridades, como de los empresarios

TWITTER @LAAGENCIACDMX



Restauranteros firmaron el acuerdo



ALISTAN ENTREGA DE RECURSOS DE “LA ESCUELA ES NUESTRA”

125 millones de pesos serán distribuidos a los comités de diferentes escuelas de educación básica

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que a finales de febrero comenzará la entrega de recursos del programa “La Escuela es Nuestra, Mejor Escuela”, correspondientes a 2022.

En conferencia de prensa, señaló que serán 125 millones de pesos que serán distribuidos a los comités de diferentes escuelas de educación básica.

Añadió que del pasado 10 de enero al 2 de febrero, se realizaron 2 mil 417 asambleas en las 16 alcaldías para explicar a los padres de familia los alcances del programa y sus beneficios.

La mandataria capitalina dijo que en las reuniones participaron 64 mil 752 personas y de acuerdo con las autoridades capitalinas en su mayoría los recursos se destinarán para la rehabilitación de la red hidrosanitaria y eléctrica de las escuelas.

Además, serán 45 días los que tendrán los comités para ejercer los recursos y en junio deberán comprobar el uso del dinero.

También informó que desde su llegada a la Jefatura de Gobierno, se han invertido más de 2 mil millones de pesos en la reparación y reconstrucción de escuelas afectadas por el sismo de 2017. Destacó que que son pocas las escuelas que faltan por intervenir, pero en breve se trabajará en ellas.

Por último, adelantó que a diferencia de los programas sociales del gobierno federal, las mensualidades del programa Beca Bienestar para Niñas y Niños en la capital no se adelantarán ya que su dispersión, no viola la veda prevista por la consulta de la revocación de mandato. ●



Tendrán 45 días para ejercer los recursos y en junio deberán comprobar el uso del dinero. Especial



Sheinbaum señala que discriminan a los niños

Sobre la negativa de la oposición a apoyar la iniciativa para que la beca universal se dé por ley, dijo que los conservadores hacen diferencias en un esquema "meritocrático", como ocurría con los "niños talento", que privilegiaba sólo a alumnos con buenas calificaciones.



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", EXP: 1249/2018

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO EN CONTRA EDGAR ARTURO GÓMEZ VILCHIS Y ZAIRA LÓPEZ DÍAZ, EXPEDIENTE NÚMERO 1249/2018, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO MAESTRA REMEDIOS MANI MARTINEZ, SE DICTÓ EN LA AUDIENCIA EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN: - - - - " EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA PÚBLICA RESPECTO DEL INMUEBLE HIPOTECADO MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, LA C. JUEZ INTERINA ACUERDA: POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, Y VISTAS LAS CONSTANCIAS DE AUTOS, COMO LO SOLICITA EL DE LA VOZ, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 582 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECCIÓN A TIPO EN EL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA DESTINADA A USO HABITACIONAL CONSTRUIDA EN EL ÁREA PRIVATIVA NÚMERO 32, DEL CONDOMINIO HORIZONTAL DENOMINADO "RESIDENCIAL SAN ROMÁN", UBICADO EN LA CALLE PRIMAVERA NÚMERO 311, BARRIO SAN LUCAS EN SAN MATEO ATENCO, DISTRITO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO EN EL ENTENDIDO QUE EL PRECIO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA LA SEGUNDA ALMONEDA FUE LA CANTIDAD DE \$712,000.00 (SETECIENTOS DOCE MIL 00/100 MONEDA NACIONAL), PRECIO QUE SIRVIÓ COMO BASE DE LA SEGUNDA ALMONEDA, MONTO QUE YA CUENTA CON LA CON REBAJA DEL VEINTE POR DIENTO DEL VALOR DE AVALÚO, SIENDO POSTURA LEGAL EN TÉRMINOS DE LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 573 DEL CÓDIGO PROCESAL DE LA MATERIA, DEBIENDO LOS POSTORES INTERESADOS EXHIBIR PREVIAMENTE MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD SEÑALADA PARA TENER DERECHO A PARTICIPAR EN LA ALMONEDA; ANÚNCIESE LA VENTA CONVOCANDO POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SÓLA OCASIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", DEBTENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES. ATENTO LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 572 DEL CÓDIGO EN CONSULTA, TODA VEZ QUE EL INMUEBLE A REMATAR SE ENCUENTRA FUERA DE ESTA JURISDICCIÓN, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ COMPETENTE DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS DE REFERENCIA EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESE JUZGADO, EN SECRETARÍA DE FINANZAS O SU SIMILAR, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD QUE EXPRESAMENTE SEÑALE EL JUEZ EXHORTADO, Y EN LOS LUGARES QUE PARA EL CASO DE REMATES REGULE LA LEGISLACIÓN PROCESAL LOCAL, "CON LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE AUDIENCIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO LA COMPARECIENTE ANTE LA CIUDADANA MAESTRA EN DERECHO REMEDIOS MANI MARTINEZ, JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA MARÍA MAGDALENA BLANCA ROSA ROLDÁN, SECRETARÍA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARÍA DE ACUERDOS "B", CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LICENCIADO. RODRIGO FLORES REYNA



Enero, "mes negro" para periodismo mexicano: CIDH

ROBERTO MELENDEZ S.

De acuerdo con la **Comisión Interamericana para los Derechos Humanos**, enero fue un "mes negro" para el **periodismo mexicano**, ya que cuatro de sus exponentes fueron víctimas de "**manos y disparos criminales**" que les privaron de la existencia, lo que resulta terrible y acredita que la profesión u oficio es letal en nuestro país, comentó la conductora del noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, **Verenice Téllez Hernández**, quien destacó que el citado organismo se pronunció en favor de que la sección de "**Quién es quién en las mentiras**" del gobierno de la república se cancele, o bien, se explique con claridad y fundamento los objetivos de este.

Pedro Vaca Villarreal, relator especial para la **libertad de expresión de la referida comisión**, al igual que otros **organismos internacionales** relacionados con la especie y el periodismo, demandaron el esclarecimiento de los asesinatos de los periodistas **Lourdes Maldonado López**, **Margarito Martínez**, **José Luis Gamboa Arenas** y **Roberto Toledo**, los que no deben quedar impunes. De igual manera recomendaron a las autoridades gubernamentales reconocer la crisis de violencia y muerte que enfrentan los periodistas y fortalecer y hacer realidad la protección de sus miembros, quienes a diario exponen su vida al denunciar a funcionarios, políticos, empresarios corruptos, o bien, informar sobre las delincuencia en general y de manera particular al crimen organizado.

Bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, la conductora confirmó que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien celebró el **Día de la Candelaria con tamales tabasqueños**, entre los que destaca el de **chipilín**, realizará este fin de semana gira de trabajo por el **estado de Sonora**, donde estará en **Hermosillo**, **Ciudad Obregón**, y **Guaymas**, entre otros municipios, Durante su conferencia mañanera en **Palacio Nacional**, el **jefe del Ejecutivo Federal**, quien consideró que la pregunta relacionada con la **revocación de mandato** es confusa, por lo que se requiere de un tra-

ductor, anunció que la presente administración creará una empresa especializada para la explotación del litio, mineral estratégico, propiedad de los mexicanos.

De igual manera, lanzó un reto a los "**analistas y expertos financieros**" que consideran que México está en recesión técnica augurando que durante **2023 y 2024** la economía nacional crecerá por lo menos cinco por ciento.

En la oportunidad, ratificó que las acciones emprendidas contra la pandemia de la **Covid 19** son las correctas, aunque es difícil de entender el hecho de que las autoridades sostengan que los contagios por dicho mal, al igual que las hospitalizaciones, van en descenso y los decesos en aumento.

Los contagios en general por el **coronavirus** están por llegar a los **cinco millones y las muertes se cuentan por cientos de miles**. Durante el gustado y visto programa, **Téllez Hernández** destacó que, en **Guaymas, Sonora**, se activó la "**Alerta Roja**", luego de que comando del crimen organizado emboscó a policías municipales, causando la muerte de dos de ellos y otros tantos heridos de gravedad.

De igual manera, informó que la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, al mando de **Ernestina Godoy Ramos**, envió a la **Fiscalía General de la República** dos solicitudes para buscar la extradición de **Israel** del exdiplomático, historiador y catedrático **Andrés Roemer**, acusado de acoso sexual y violación por varias mujeres.



La misma funcionaria, en conferencia, destacó que, del **1 al 28 de junio**, elementos de la *Policía de Investigación cumplimentaron órdenes de aprehensión y detuvieron en flagrancia a 89 agresores de mujeres de todas las edades y condiciones sociales, además de lograr dos sentencias condenatorias de 70 años de prisión para dos feminicidas.*

La fiscal ciudadana pidió a las mujeres en general confiar en la institución y denunciar cualquier agresión que sufran, con la garantía que los mismos serán investigados y ellas protegidas.

La **Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Espacial de México**, por medio del **proyecto Colmena**, pretenden "**colocar**" en la **Luna cinco pequeños robots**, considerados como los exploradores del futuro.

El maestro e investigador **Gustavo Medina Tonco** juega un papel preponderante en el programa.

Y **Cambiando de Tema**, ejecutivos de **Santander** hicieron manifiesto su interés de participar en la compra de **Banamex**, acción en la que también estarían relacionados otras instituciones bancarias y prominentes empresarios y financieros.

De igual forma, la conductora destacó que el general **Luis Rodríguez Bucio**, titular de la **Guardia Nacional**, entregó al **Senado** de la

República su informe de labores correspondiente a 2021, el que fue recibido por la presidenta **Olga Sánchez Cordero** y el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**. Los documentos serán analizados por los representantes populares a efecto de emitir una opinión.

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México "**lanzaron**" la "**Alerta Amarilla**" a efecto de protegerse del frío que "**azotará**" en las próximas horas a los capitalinos, principalmente los de las alcaldías **Milpa Alta y Tlalpan**, donde el termómetro marcará hasta **cuatro grados centígrados**.

La situación en **Estados Unidos**, respecto del mal clima, es mucho más severa, como lo acredita el hecho de que en las últimas horas se suspendieron **más de mil vuelos**, debido a

las inclementes nevadas.

Donde también la situación es más que difícil, es en el **estado de Chiapas**, pero ello con los **miles y miles de migrantes** que a diario llegar al **sur de la república**, quienes son contenidos por elementos de la **Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración**, pero siempre con absoluto respecto a sus derechos humanos y garantías, miles de familias de los municipios más pobres de México, localizados en **Guerrero, Veracruz y Oaxaca**, han sido beneficiados con el **Tianguis del Bienestar de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal**, al mando de **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, mediante el cual se han repartido de manera gratuita mi-

llones de diversos artículos, entre ellos calzado, herramientas y ropa asegurada.







El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Arranca la carrera presidencial

Tal parece que comenzó febrero y sonó la trompeta del Hipódromo de la Sucesión Presidencial para que la caballada—el término grupal incluye yeguas debido a que el acontecimiento hípico—que se pronostica épico—encarta ambos géneros con tal que sepan trotar, galopar y relinchar.

(Esta crónica está inspirada en la encuesta Los Presidenciables 2024—séptima medición—, realizada por C&E Research, a quienes por escrito, al no ser posible hacerlo de manera personal, agradezco su participación en la elaboración de esta columna. Para hacer esta acción por la libre me basé en la Ley del Super Bowl News, que a la letra dice: “ Toda información publicada es balón suelto”).

¿Cuál de los siguientes personajes de Morena le gusta para candidato a la Presidencia de la República? **Marcelo Ebrard** 39%; **Claudia Sheinbaum** 33%; **Tatiana Clouthier** 10%; **Ricardo Monreal** 5%. **Juan Ramón de la Fuente** 3%. **Rocío Nahle** y **Esteban Moctezuma**, están empatados con 2 puntos porcentuales y... ¡Sorpréndase! A pesar que, tácitamente, no es de Morena sino del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña**, aparece en la encuesta con el 6%; un punto más que el autollamado “Odiseo” Ricardo Monreal que al paso que va las únicas sirenas que escuchará serán las de la ambulancia que recoge cadáveres políticos.

La misma pregunta pero con quién de los miembros del PAN le gusta para ser el próximo presidente del país. **Ricardo Anaya** 30%; el yucateco **Mauricio Vila**, votó 18%; el guanajuatense **Diego Sinhue** 14%; **Santiago Creel** el 12%. La única yegua enlistada en la exigua caballada blanquiazul es **Maru Campos** con el 10% de las preferencias.

Con la misma interrogante, los miembros del PRI arrojan los siguientes números: **Enrique de la Madrid** 28%; **Miguel Ángel Osorio Chong** 20%; **Manlio Fabio Beltrones** 19%; el líder nacional del partido, **Alejandro Moreno Alito**, apenas alcanzó un 8%, por debajo de las

señoras **Claudia Ruiz Massieu** 13% y **Claudia Pavlovich** 12%. La encuesta se levantó el 28, 29 y 30 de diciembre del 2021 cuando la exgobernadora sonorensis no había sido nombrada cónsul en Barcelona, nombramiento que la elimina de la cuadro tricolor.

Por lo que respecta a Movimiento Ciudadano, con la misma pregunta, los encuestados respondieron estas preferencias: **Luis Donald Colosio Riojas** 50%; **Enrique Alfaro**, el **Mariano Otero** de petatiux, 27%; **Samuel García** 15%. **Dante Delgado**, el caballerango de ésta fracción, alcanzó 8 por ciento. Al parecer la recua naranja no cuenta con ninguna candidata femenina. Aparentemente, porque es probable que de los 15 puntos adjudicados a Samuel García, 10 sean para **Mariana Rodríguez** su dinámica y espectacular esposa y cinco para él.

En cuanto a los escenarios, la encuesta de C&E Research, propone algunos muy interesantes: Si los candidatos de cada partido fueran los siguientes, ¿por cuál votaría? **Claudia Sheinbaum** 40%; **Ricardo Anaya** 23%; **Enrique Alfaro** 7%; **Miguel Ángel Osorio Chong** 6%. Aun no deciden 24 por ciento. Otra circunstancia: Con el apoyo de Morena, Verde y PT; **Marcelo Ebrard** 42%; por el Movimiento Ciudadano, **Luis Donald Colosio Riojas** 29%; por el PAN, **Santiago Creel** 7%; por la Alianza PRI-PRD con **Alejandro Moreno** al frente 4%; indecisos 18 por ciento.

De estos personajes ¿cuál para encabezar una Alianza Opositora? **Luis Donald Colosio Riojas** 40%; **Ricardo Anaya** 32%; **Miguel Ángel Osorio Chong** 8%; **Ricardo Monreal** 7%; **Santiago Creel** 7%; **Pancho Domínguez** 6 por ciento. Cabe destacar la simpatía que despierta sólo con su apellido el joven alcalde de Monterrey, **Colosio Riojas**.

Si la contienda interna de Morena fuera entre dos, ¿quién le gustaría? **Marcelo Ebrard** 62%; **Claudia Sheinbaum** 38 por ciento.

Hay que considerar que cualquier encuesta es sólo una fotografía del momento.

Las lectoras y los lectores interesados en mayores detalles sobre la medición aquí comentada puede encontrarlos en: www.ceonline.com.mx

Diferencia

¿Cuál es la diferencia entre **Benito Juárez**, Peña Nieto y López Obrador? Que Juárez fue incapaz de decir una mentira; Peña de decir una verdad; y AMLO no sabe distinguir una de otra.



Destina Gobierno de la CDMX \$350 millones para mantenimiento de escuelas

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que este año se destinarán 350 millones de pesos para mejorar el mobiliario e infraestructura física de planteles públicos en los que se imparte la educación básica en la Ciudad de México, de los cuales 125 mdp se entregarán a finales de febrero para iniciar las mejoras del programa “La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela”.

“A la fecha, se han realizado 2 mil 417 asambleas -recuerden que son 4 mil, poco más de 4 mil escuelas públicas desde Preescolar a Secundaria- (...) 22 mil 108 personas que participaron, madres y padres de familia; y, este año, son 350 millones de pesos que se dan por ministraciones, conforme van avanzando los trabajos y, a finales de febrero, se entregarán los primeros 125 millones de pesos a los Comités de Ejecución de las escuelas. Así que, el Programa de ‘La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela’ va caminando muy bien en la ciudad”, expresó la titular del ejecutivo local.

En tanto la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, destacó que el programa “La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela” permite que se lleve a cabo el mantenimiento de la infraestructura menor en conjunto con madres y padres de familia con el objetivo de que se organicen para atender las necesidades de cada colegio.

Mediante el programa “La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela” se han realizado los siguientes trabajos en planteles de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México: mejora de pisos, rehabilitación de instalaciones, adecuación de áreas, trabajos de impermeabilización, aplanados y repellados en muros, aplicación de pintura y plafones, labores de carpintería, y en instalaciones especiales (gas) y de cancelería (puertas y ventanas).

Además, se llevó a cabo la rehabilitación de instalaciones

eléctricas, hidro-sanitarias, se mejoraron baños y sustituyeron muebles, se realizaron trabajos de iluminación y adquirieron sillas, bancas o pupitres, mesas, pizarrones, extintores y libreros ●
(Ana Espinosa Rosete)



Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino.





Línea 13

RAZONES PERSONALES

• Después de que se diera a conocer que **Claudia Curiel** de Icaza sustituiría a **Vanessa Bohórquez** en la Secretaría de Cultura de la CDMX, hubo quien consideró que con la salida de **José Alfonso Suarez del Real** se había terminado el manto protector de la otrora Secretaría de Cultura. Sin embargo, fue la propia Jefa de Gobierno quien explicó que la propia Bohórquez López tomó la decisión de dejar el cargo para dedicarse a proyectos personales. Por cierto, en el caso de la nueva Secretaría de Turismo, **Rebeca Sánchez Sandín**, parece que supo del nombramiento al terminar el evento de entrega de escrituras en el Monumento a la Revolución.

CONFIANZA EN APROBACIÓN

• Ante la posición del PAN en el Congreso de la Ciudad, que adelantó que no acompañará la iniciativa de la Jefa de Gobierno para hacer Ley los Programas “Beca Bienestar para Niñas y Niños de la Ciudad de México” y “La Escuela es Nuestra”, la mandataria local dijo tener confianza en que la iniciativa será aprobada en el legislativo local. Incluso destacó que el estudio elaborado por la Unicef, con el acompañamiento de Evalúa, reconoce a la beca de niñas y niños. **Claudia Sheinbaum** rechazó que exista insuficiencia presupuestal para mantener estos programas, “mientras ellos sigan defendiendo la corrupción y el privilegio, pues no va a haber recurso que alcance” enfatizó.

EVALUACIONES

• De acuerdo a la última encuesta realizada por la firma Massive Caller, **Santiago Taboada** y **Clara Brugada**, dos de los posibles aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la CDMX en el 2024, alcanzan las mejores evaluaciones de las y los ciudadanos de sus respectivas demarcaciones. Datos de la medición revelan que el alcalde de Benito Juárez alcanzaría 50.4% de aprobación de sus gobernados y la alcaldesa de Iztapalapa 49.6%. Con ello, ambos se colocan como figuras destacadas al interior del PAN y de Morena respectivamente y, aunque todavía falta tiempo y pueden suceder ciertas cosas, el reflejo de su trabajo se muestra en el estudio.

ALERTAN SOBRE FRAUDES

• El diputado **Martín Padilla** alertó que, de enero a noviembre del 2021, en la Ciudad de México se registraron 17 mil 118 fraudes en línea, por lo que solicitó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana y organismos de la sociedad civil trabajen para crear medidas de prevención, campañas informativas, así como protocolos para resolver los problemas derivados de este delito. Dijo que debido al confinamiento por el Covid-19 crecieron las transacciones digitales en CDMX, pero también aumentaron las posibilidades de abusos por parte de delincuentes profesionales que incursionan en el mundo virtual.



#AFECTADOSDELA12

‘ATENDIMOS DE MANERA INMEDIATA’

SHEINBAUM ASEGURA QUE SE LES BRINDA APOYO;
FGJ-CDMX DESTACA CONVENIOS DE REPARACIÓN

POR CARLOS NAVARRO Y ALMAQUIO GARCÍA



nueve meses del colapso de la Línea 12 del Metro, que dejó como saldo 26 fallecidos y más de 100

heridos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que se brindó atención a las víctimas desde el primer momento.

“En nuestro caso hubo una atención desde el primer momento de manera personalizada, la sigue habiendo, y ya esperamos el comunicado oficial”, dijo.

Al ser cuestionada sobre el acuerdo que habrían tenido Grupo Carso y las víctimas, la mandataria capitalina recordó que esta labor le corresponde a la fiscalía local.

“Es a través de la propia Fiscalía General de Justicia. Recuerden que la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México dio un apoyo a las víctimas, tanto del seguro del Metro como del propio gobierno de la ciudad, y después los acuerdos reparatorios han sido trabajados de manera muy sensible por la fiscalía, y ha estado coadyuvando la Comisión de Atención de Víctimas.

“Cuando hay atención a las víctimas, cuando éstas se ponen al centro, siempre es la mejor manera de atender estos temas”, explicó.

ACUERDO, CON 80 POR CIENTO

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX ha logrado acuerdos con 80 por ciento de las personas que sufrieron lesiones y con los familiares de quienes fallecieron en el colapso de la Línea 12 del Metro.


Su titular, Ernestina Godoy, indicó que los convenios representan un avance sustantivo para las familias que ahora cuentan con herramientas y recursos para afrontar una situación dolorosamente inesperada.

“La Fiscalía General de Justicia y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas hacen del conocimiento de la ciudadanía que dichos acuerdos son históricos y sin precedentes, dados la temporalidad, alcances y sensibilidad para las partes”, dijo.

Godoy Ramos resaltó la disposición de reparar integralmente la



Línea 12 del Metro para permitir a los habitantes de la CDMX que la usen de forma segura y garantizar la no repetición de los hechos.

“Reconocemos la voluntad expresa de CICSA para que, conociendo el estado procesal en el que se encuentra el caso, se han ofrecido a atender los daños causados a las víctimas, así como la disposición de la mayoría de las personas afectadas por aceptar el acuerdo”, comentó. 



•
COMO SIEMPRE LO HEMOS HECHO, EN NUESTRO CASO HUBO UNA ATENCIÓN DESDE EL PRIMER MOMENTO”.

ACCIÓN EXPEDITA

80%

• DE AFECTADOS TUVO REPRESENTACIÓN EFECTIVA.

1.9

• MDP, PARA FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS.

CONMINA A DEUDOS

1

• Ernestina Godoy llamó a quienes no han aceptado acciones reparatorias a dialogar con la autoridad.

2

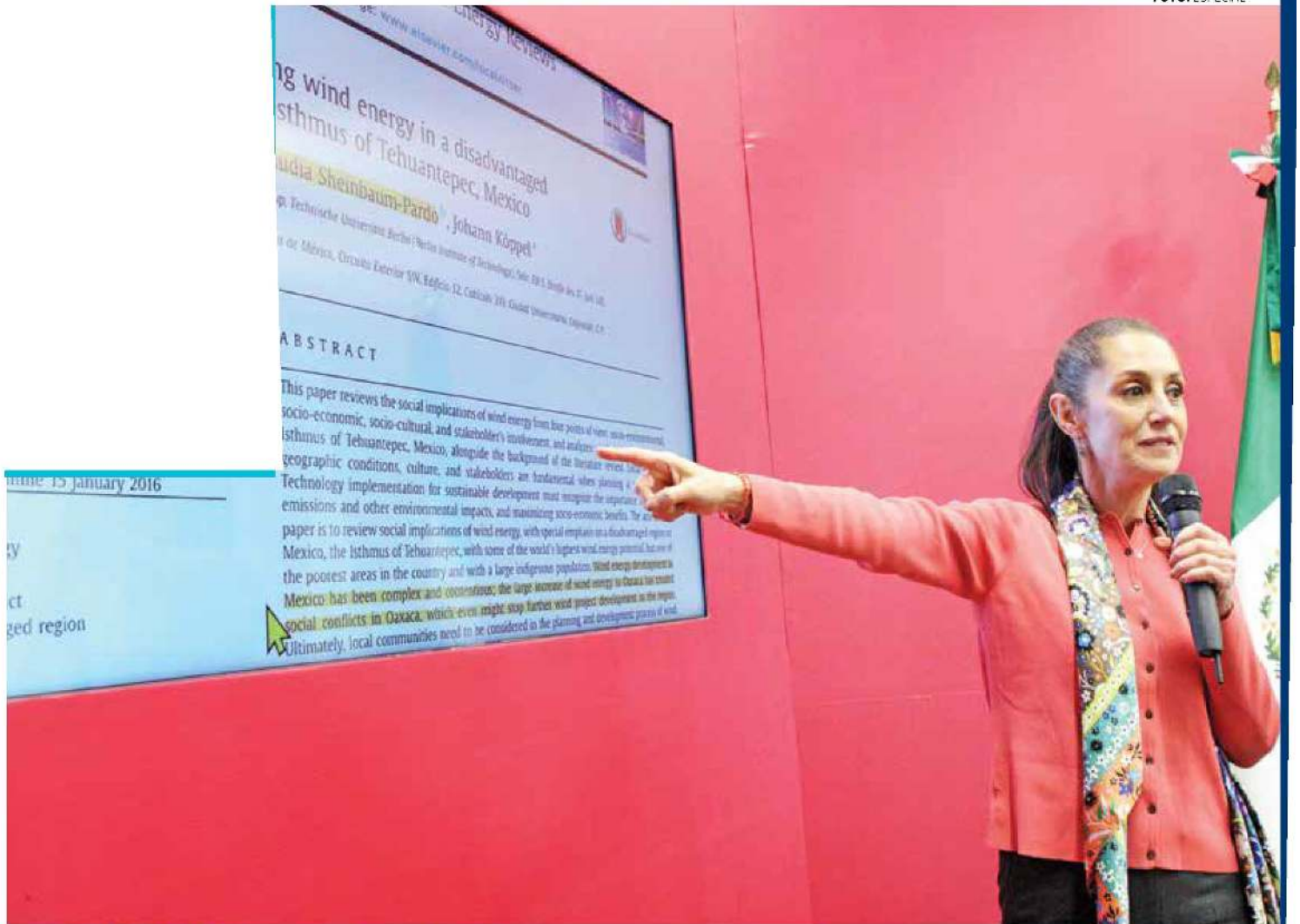
• El GCDMX implementó diversas acciones de vivienda y educación para las personas afectadas.

3

• Algunas víctimas han sido incorporadas al ámbito laboral, sea en la IP o en el propio gobierno.



FOTO: ESPECIAL



RELEVANCIA | • La jefa de Gobierno dijo que desde hace nueve meses, cuando ocurrió el colapso, las víctimas han sido su prioridad.



#ÁLVARO OBREGÓN

CONCENTRA LOS CONTAGIOS

LA ALCALDÍA TIENE A 22%
DE SU POBLACIÓN INFECTADA
DE SARS-COV-2

POR CARLOS NAVARRO

En la Ciudad de México, casi uno de cada cuatro habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón se han contagiado con el virus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad COVID-19, durante esta emergencia sanitaria.

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud federal, que concentra la plataforma Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en esta alcaldía hay un acumulado de 170 mil 919 positivos, lo que representa 22.5 por ciento de la población total, que son 759 mil 137 habitantes, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Incluso, este territorio actualmente cuenta con 23 colonias con 50 o más casos activos del virus SARS-CoV-2, de acuerdo con una base de datos que concentra el portal de Datos Abiertos de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

Según la última actualización del 1 de febrero de 2022, destaca el pueblo de San Bartolo Ameyalco, con 330 positivos, le siguen Jardines del Pedregal, 312 y Tizapan San Ángel, 163.

Eduardo Martín del Campo, vecino de San Bartolo Ameyalco, aseguró que en dicha colonia todos los fines de semana hay fiestas, de tipo patronal y particulares, donde los colonos conviven en lugares cerrados.

"Hay fiestas de todo tipo desde el viernes y hasta el domingo. Además, como es zona boscosa, hace mucho frío", aseguró.

También aparecen en el listado Santa Rosa Xochiac, Torres de Potrero, Olivar del Conde primera, segunda y tercera sección, Merced Gómez, Lomas de Becerra, Liberales de 1857 o Minas de Cristo. Es la demarcación capitalina con mayor

proporción en esta medición con datos oficiales. En segundo lugar aparece Milpa Alta, con 17.3 por ciento, y Tlalpan en tercero con 16.9 por ciento.

Benito Juárez, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo se encuentran por debajo de los 10 puntos porcentuales, siendo las que mejor porcentaje de población contagiada acumulan. #

3

MIL 428
DEFUNCIONES,
CONFIRMADAS
EN AQ.

5

MIL 831
CASOS ESTÁN
ACTIVOS EN ESTA
DEMARCACIÓN.

CASOS A LA BAJA

1

Sheinbaum destacó la disminución en las hospitalizaciones.

2

La capital se encuentra en el color amarillo del semáforo.





Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Robo de vehículos y violencia familiar recibirán atención prioritaria de la fiscalía

Se investigará la implicación de grupos delictivos en casos de despojo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Despojo, robo de vehículos y en transporte público en la zona metropolitana, así como violencia familiar, son delitos prioritarios para cuya atención la Fiscalía General de Justicia (FGJ) emitirá diversos lineamientos.

El Congreso de la Ciudad de México recibió el plan de política criminal 2022 de la fiscalía, que expone los avances y objetivos de la persecución de delitos.

Entre las acciones prioritarias destaca la investigación de casos de despojo no como hechos aislados, sino con la implicación de grupos delictivos, los cuales, se reconoce, “han encontrado en esta actividad una forma de vida que les reditúa ganancias económicas considerables”.

En cuanto a la violencia familiar, se plantea una iniciativa de reforma al Código Penal, que incluya un catálogo exhaustivo de las relaciones interpersonales entre víctimas y agresores con el fin de mejorar la investigación y la atención a las personas.

A fin de atender el robo de vehículos y en transporte público, la dependencia realizará un estudio para determinar las zonas de mayor incidencia y la participación de grupos delictivos a los que reditúan ingresos económicos, con lo que se creará un grupo de trabajo en el que participarán agentes de investigación y personal de las fiscalías de la zona metropolitana para aplicar acciones preventivas, correctivas y reactivas.

El documento destaca que para pacificar las alcaldías con mayor índice delictivo, como Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza (clasificadas dentro de los 50 municipios más violentos del país), además de ser beneficiadas con recursos federales, la FGJ bus-

ca fortalecer la prevención social de la violencia en esas demarcaciones.

Como parte del diagnóstico de incidencia delictiva, la fiscalía reportó el inicio de 223 mil 681 carpetas de investigación en 2021, de las cuales 87 por ciento —unas 194 mil 290— fueron por delitos de bajo impacto y el resto, de alto impacto. El año pasado, el robo a transeúnte en vía pública con y sin violencia concentró 37 por ciento de las carpetas por delitos de alto impacto, seguido del robo de vehículo, con 25 por ciento.



SEGUNDA VUELTA

Piden investigar a toda la “familia presidencial”

Por Luis Muñoz

El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso CDMX no quita el dedo del renglón y dijo que la casa que el hijo mayor del presidente López Obrador tiene en Estados Unidos, debe ser investigada por la Fiscalía federal, al igual que todos los integrantes de la familia presidencial por posible tráfico de influencias.

Los diputados locales Gonzalo Espina y Federico Döring, plantearon que la autoridad competente indague a la empresa Baker Hughes, a través de su representante legal en México, a efecto de que se deslinden responsabilidades penales.

En su opinión, la Fiscalía General de la República tiene la “oportunidad histórica” de demostrarle a las y los mexicanos que no existen intocables, así como ejercer su autonomía frente al poder presidencial”. Espina y Döring añadieron que la fiscalía federal debe hacer una investigación seria, respetando en todo momento la presunción de inocencia de las personas a las que se refiere la solicitud.

“Y en caso de encontrar indicios razonables en las conductas que se describen, vayan hasta el fondo de un asunto que genera sospechas en la sociedad y que puede ser el principio de actividades ilícitas cometidas en el círculo íntimo del Presidente de la República”.

Los panistas refirieron que varios medios de comunicación han revelado como Carolyn Adams Solano, así como su esposo José Ramón López Beltrán, viven en una propiedad de más de dos mil 500 metros cuadrados.

Actualmente los integrantes de la familia presidencial de referencia, vi-

ven en un fraccionamiento lujoso de reciente construcción en Houston Texas, en una vivienda de más de mil 100 metros cuadrados, en donde una vivienda puede costar entre 13 y 19 millones de pesos.

Los panistas dijeron que cualquier persona tiene el derecho de vivir en donde sus medios económicos lo permitan. Sin embargo, llama la atención que en el caso de la vivienda referida, los documentos oficiales dados a conocer por una investigación periodística y la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción, detallan que la propiedad es del dueño de la empresa petrolera Baker Hughes, compañía que actualmente tiene un contrato con Petróleos Mexicanos por una suma mayor a los 151 millones de pesos, además de que, es una de las principales empresas beneficiarias en uno de los mega proyectos de este gobierno, la “refinería Dos Bocas”.

Sostienen que la presunción y sospecha “razonable”, cobra sentido cuando Carolyn Adams, nuera del Presidente de la República ha sido trabajadora de diversas empresas del ramo petrolero; fue empleada de la empresa petrolera Shell, a la que el gobierno federal en fechas recientes le compró la refinería conocida como “Deer Park” en Texas. Por último, señalaron que el Código Penal federal, en el título décimo “Delitos por hechos de corrupción”, en el apartado en comentario se incluye la figura típica del delito de tráfico de influencia, el cual, en sus fracción IV, al castigar al tráfico de influencias con una pena de

prisión de dos a seis años de prisión.

RECHAZO A IMPUESTO DEL 2%

En diciembre del 2021, la bancada de Morena aprobó un paquete fiscal que incluía un impuesto del dos por ciento a plataformas digitales de entrega a domicilio.

Al respecto, la diputada Luisa Gutiérrez Ureña se reunió, a propósito de dicho incremento, con los repartidores afectados, reconoció su labor en la pandemia y condenó la falta de apoyo y sensibilidad por parte del gobierno local.

De acuerdo con un estudio que elaboró el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), las personas que trabajan como repartidores para las aplicaciones que funcionan a través de plataformas digitales generan un impacto económico considerable, inclusive mayor que muchos de los empleos tradicionales.

Basada en el estudio “Las plataformas de entrega a domicilio en la economía mexicana”, la diputada reconoció que “este tipo de plataformas ayudaron a prevenir más de 727 mil contagios, más de 135 mil hospitalizaciones y más de 60 mil defunciones, los beneficios sociales superan a los económicos, sin embargo, el gobierno de la ciudad decidió afectar a los repartidores desde el primer día de este año. No es posible que después de estos rendimientos, el gobierno sea capaz de ignorarlos”.

Además recalca: “es evidente que al trasladar este costo que impone el gobierno, las empresas no señalarán



en los recibos que el consumidor tiene que pagar dicho aprovechamiento, sino elevarán el precio para compensar el ingreso que se pierde por la existencia de este impuesto. Para el caso de los repartidores tan sólo los porcentajes y cuotas que ganan variarán para ajustarse a esta nueva contribución afectándolos a ellos y sus familias”.

LIBERAN 20 MIL CRÉDITOS

El FOVISSSTE liberó este 2 de febrero los folios autorizados de 20 mil solicitudes para “Créditos Tradicionales” mediante el Sistema de Puntaje 2022, cuyos beneficiarios podrán iniciar sus trámites inmediatamente.

Con esto se tiene un avance del 49 por ciento en el proceso de inscripción al Sistema de Puntaje 2022 para “Créditos Tradicionales”, pues ya suman 45 mil solicitudes liberadas en 3 meses, generando una derrama económica acumulada de 35 mil 396 millones de pesos.

Im0007tri@yahoo.com.mx



CNDH



CNDH
M É X I C O

EL SENADO APROBÓ CUATRO REFORMAS

Refuerzan protección a la niñez

Se podrá cambiar el orden de los apellidos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Por unanimidad, el pleno del senado aprobó un paquete de cuatro reformas para mejorar los mecanismos de protección a la niñez, con medidas para frenar el acoso y la violencia escolares; fomentar en ellos la cultura de la igualdad y permitir que pueda cambiarse el orden de los apellidos de sus padres para formar su nombre.

“La legislación deberá prever que los apellidos se asignen en el orden de prelación que los progenitores convengan y que, a falta de convenio, el orden lo asigne el juez atendiendo al interés superior del menor”, dice la reforma sobre el orden de apellidos.

Además, el Senado aprobó que el 29 de abril se considere como el Día Nacional contra la Sustracción de Menores de Edad, a fin de visualizar la grave problemática que se viva en la cotidianidad nacional y caminar al respeto absoluto de las niñas, niños y adolescentes.

Antes de abrirse el proceso de aprobación de estas reformas, la senadora priista Sylvana Beltrones llamó la atención sobre lo ocurrido con el cuerpo del niño Tadeo, sustraído de un cementerio de la Ciudad de México y luego apareció en un basurero de un penal en Puebla.

Criticó la resistencia de la CNDH a intervenir en este caso y llamó al pleno del Senado a solicitar de manera formal que la Comisión “emprenda las acciones correspondientes para atender este caso que a todos lastima y que no debe volver a ocurrir”.





Foto: Cuartoscuro

Senadores apoyaron la exigencia de no discriminar a personas que usan cannabis y pidieron regular el uso de la marihuana.



La legislación deberá prever que los apellidos se asignen en el orden de prelación que los progenitores convengan y, a falta de convenio, el orden lo asigne el juez.”

REFORMA APROBADA





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Que no queden ni rastros de la Policía Federal

• Prácticamente no quedan elementos de la PF en la Guardia Nacional.

Muchas veces hemos dicho en este espacio que la llamada estrategia de seguridad no podrá avanzar mientras que al esfuerzo concentrador que se realiza con la Guardia Nacional, convertida en realidad en una policía nacional que busca operar en todo el territorio, no se suma el desarrollo de fuerzas policiales estatales y, donde sea posible, municipales, que partan de un modelo homologado y con criterios de evaluación similares a los de las fuerzas federales.

No sólo no se está trabajando así, sino que, además, los pocos estados en los que esas policías locales funcionan terminan, por una u otra razón, con sus funcionarios cuestionados y muchas veces reemplazados. Veamos lo que acaba de ocurrir en Aguascalientes: el secretario de Seguridad, **Porfirio Sánchez Mendoza**, fue detenido ayer y sometido a proceso acusado de, presuntamente, haber autorizado en 2016 la detención y tortura de una persona que hizo esa denuncia en la CNDH.

No conozco a **Sánchez Mendoza** y tampoco el caso por el que se le detiene: lo informado no parece tener elementos contundentes como para involucrar en forma directa al jefe policial estatal. Extraoficialmente, se dijo que esta detención tiene origen en la relación que mantuvo el mando policial con **Genaro García Luna** cuando éste fue secretario de Seguridad Pública federal. En realidad, trabajó más cerca de **Luis Cárdenas Palomino** que del secretario **García Luna**, y ya en el pasado sexenio, desde 2014 y hasta 2018, **Sánchez Mendoza** trabajó como director de Situaciones Tácticas en la Coordinación de Operaciones Especiales de la División de Fuerzas Especiales de la Policía Federal.

La Policía Federal fue una institución que tuvo aciertos y errores, pero siempre he considerado que fueron mayores los primeros que los segundos. Hubo, sin duda, personal que se corrompió en ella, como ha sucedido con todas las instancias de seguridad del país, pero en la PF se formaron muchos elementos civiles con capacidades muy importantes en el ámbito de la seguridad. Probablemente era necesario reemplazar a la Policía Federal por la Guardia Nacional, aunque quizás hubiera sido mejor hacerlo en forma más progresiva, gradual, para evaluar mejor a todos los miembros y separar la escoria de los buenos elementos. No se hizo así y hoy, en los hechos, prácticamente no quedan elementos de la PF en la Guardia Nacional, mucho menos a nivel de mandos.

Sánchez Mendoza, el secretario de Seguridad de Aguascalientes, era uno de esos sobrevivientes de la Federal, con 20 años de carrera, que, según los datos que tenemos, había trabajado muy bien en su estado, donde era reconocido por haber mantenido a Aguascalientes en una muy buena situación de seguridad pública, pese a estar rodeado de estados con una fuerte dinámica delictiva, como Zacatecas, y no era

un hombre sobre el que pesaran denuncias por corrupción o malos manejos.

Ahora se informa que fue detenido por estos hechos, supuestamente ocurridos en 2016, y cabe preguntarse si tiene lógica esa detención, cuando, además, en el estado están a unas semanas de tener unas elecciones que serán muy disputadas.

El caso me recuerda también lo sucedido con **Facundo Rosas**, que fue jefe de la Policía Federal, el sí, uno de los hombres más cercanos a **García Luna**, y luego secretario de Seguridad en Puebla. Como se sabe, en un accidente automovilístico, **Facundo Rosas** atropelló a una mujer el lunes pasado en el sur de la Ciudad de México y la mujer falleció por el golpe que sufrió. Existe un video del accidente que confirma eso, que fue un accidente, y ya los peritos tendrán que definir de quién fue la responsabilidad.

Pero **Rosas** fue detenido inmediatamente después de que se supo del accidente, acusado de participar en el operativo Rápido y Furioso, mediante el cual la ATF de Estados Unidos introdujo más de dos mil armas de asalto en México con la intención de seguirles el rastro y detener a sus compradores. Como se sabe, ese operativo fracasó. Pero también se sabe que, según las propias autoridades estadounidenses, sus pares mexicanas no estuvieron informadas del operativo, más que en términos muy generales y no se informó de forma oficial a los altos mandos del Ejecutivo ni de la seguridad ni diplomáticos del mismo.

Lo cierto es que por Rápido y Furioso existe una orden de aprehensión para **García Luna**, otra para **Luis Cárdenas Palomino**, ahora una tercera para **Facundo Rosas** y una cuarta contra **El Chapo Guzmán**, más extraña aún porque esas armas no terminaron en manos del Cartel de Sinaloa, sino de otras organizaciones criminales. Pero el hecho es que ni los mandos de la Policía Federal ni los de otros organismos de seguridad federal tenían mayor información sobre Rápido y Furioso y de otro operativo similar que lo antecedió. Pero contra ellos se libraron las órdenes de aprehensión, a pesar del reconocimiento estadounidense de que ésa fue una operación fallida organizada por sus propios órganos de seguridad.

Quién sabe si el detenido secretario de Seguridad de Aguascalientes tiene otros pendientes con la justicia, por lo que sabemos, no es así: pareciera que lo que lo condena es haber pasado por la Policía Federal y haber sido cercano a **García Luna**. Quien, por cierto, lleva ya más de dos años preso en Estados Unidos y la Fiscalía no puede iniciar aún el proceso en su contra, que supuestamente comenzará hasta octubre de este 2022. Hay que insistir en un tema: no existe contra **García Luna** ninguna denuncia penal de relación con el narcotráfico en México y las acusaciones en Estados Unidos se basan en testimonios de antiguos narcotraficantes, paradójicamente, detenidos y extraditados a la Unión Americana, precisamente en los años en que estuvo en esa secretaría.



Denuncian hostigamiento de militares a periodista de Tamaulipas

CARLOS FIGUEROA
CORRESPONSAL
NUEVO LAREDO, TAMPS.

El Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo (CDHNL) presentó ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dos quejas “con carácter de urgente” por el hostigamiento de personal del Ejército Mexicano contra el periodista Amador del Ángel Herrera.

También solicitó la intervención de la Secretaría de Gobernación para incorporar al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas al comunicador, quien labora en la empresa XEFE TV Canal 17 y en televisión por cable.

Raymundo Ramos, presidente de la organización no gubernamental, informó que ambas quejas fueron presentadas directamente en la Ciudad de México, considerando el momento de alto riesgo que viven los periodistas en el país.

Ante personal de la CDHNL, Del Ángel Herrera explicó que aproximadamente a las 12 horas del martes 25 de enero fue informado por sus compañeros de trabajo que personal militar estaba revisando su automóvil en el estacionamiento de la televisora.

Herrera advirtió a los militares que se encontraban en propiedad privada y cuestionó el motivo por el que inspeccionaban su vehículo.

El periodista agregó que uno de los militares, que más tarde se identificó como “sargento Pérez”, respondió que era “parte de su trabajo. Lo que pasa es que ahorita estábamos circulando y se pasaron unos vehículos”, dijo, pero sin presentar alguna orden judicial para el ingreso a las instalaciones del canal de televisión ni para revisar el automóvil particular del periodista.

Llaman a señalar abusos de autoridad

“Estamos ante un nuevo caso de abuso de autoridad cometido por personal del Ejército Mexicano. Existe evidencia para demostrar la responsabilidad y las oscuras intenciones del personal que intervino en esos hechos”, expresó Ramos.

El *ombudsman* hizo un llamado a los reporteros de la ciudad para denunciar toda clase de abusos que cometan autoridades de seguridad pública con el fin de documentarlas y presentarlas ante las más altas autoridades del gobierno federal para su conocimiento y actuación inmediata.



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
secretario de Gobernación
C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,
presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado 20 de agosto, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**.

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para efficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

SALMERÓN,
JESUSA ET AL,
PARA OPACAR
A MARCELO

El titular de la SRE sólo aguanta los embates con los que la Presidencia le quiere dejar claro que el sombrero diplomático no es suyo



El aspirante presidencial Ricardo Monreal le pusieron la *cuña* tabasqueña llamada Adán Augusto López para arrebatarle la interlocución con la oposición y hasta le armaron una rebelión en la bancada de senadores amagando destituirlo como su coordinador. Ahora, al otro aspirante,

Marcelo Ebrard, le imponen embajadores con lealtad ciega al presidente Andrés López Obrador y al ala radical de Morena.

Pareciera que **desde Palacio Nacional se quiere opacar a ambos en aras de dejar a la corcholata favorita del mandatario la exclusividad de brillar en el escenario de la sucesión presidencial.**

Al menos es la lectura que domina entre cercanos al canciller. Las señales han sido varias, y se han dado a raíz de la osadía que se permitió el titular de la SRE al difundir con *bombo y platillo*, a principios de enero, la reunión anual de embajadores y cónsules, que culminó con una foto grupal de los diplomáticos arrojándolo. Convirtió una rutinaria reunión, que cada año se realiza sin pena ni gloria, en un evento apoteósico de su conducción del cuerpo diplomático mexicano.

Días después, **el Presidente le mostró quién tiene la sartén por el mango**: en la conferencia *mañanera* anunció su decisión de nombrar a 16 embajadores y cónsules, entre los que incluyó a los exgobernadores priistas de Sinaloa, Quirino Ordaz; de Campeche, **Carlos Miguel Aysa**; y de Sonora, **Claudia Pavlovich**. Además, le *clavó* a **Pedro Salmerón**, para Pa-

namá, pese a las denuncias de acoso sexual en las que está involucrado. El escándalo no se hizo esperar, aquí y allá, por lo que armaron una salida para maquillar la negativa de ese país a dar su beneplácito. **Lo hicieron declinar, pero el Presidente propuso en su lugar a su histrionica incondicional Jesusa Rodríguez**. Ebrard nunca defendió a Salmerón. Eso se lo dejó a quien lo propuso. Tampoco ha respondido a las críticas hacia otros de los designados, críticas incluso de

personas con amplia formación diplomática ligadas a la 4T. **Sólo aguanta los embates con los que la Presidencia le quiere dejar claro que el sombrero diplomático no es suyo**, aunque se lleve entre las patas a la diplomacia mexicana.

...

Nueva plataforma de *streaming* en español crearán, la primera mitad de 2022, **Televisa y Univision**, para llevar 300 mil horas de programación a 600 millones de personas, lo que significa la cuarta audiencia más grande del mundo después del inglés, chino mandarín y el hindi. Es decir, se superará unas 10 veces el total de los contenidos de Netflix. Además, el consorcio presidido por **Emilio Azcárraga** será el mayor accionista de Univision, pues eleva su participación de 36% a 45%.

...

EN EL VISOR: Ayudando a los otros datos está la titular de la CNDH, **Rosario Piedra**. En dos años al frente del organismo redujo a la mitad las recomendaciones. En 2019, cuando asumió, fueron 99; bajó a 90 en 2020, y en 2021 apenas emitió 54. ¡Ya casi somos Dinamarca!

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

El Presidente le mostró quién tiene la sartén por el mango



Tadeo, una historia de horror e impunidad



Josefina Vázquez Mota
Senadora de la República
@JosefinaVM

"Nunca me había tocado ver un hecho como el de Tadeo. No recuerdo que Reinserta haya atendido un caso así", me dice Saskia Niño de Rivera.

La presidenta de Reinserta, abunda que en los 15 años de estar en contacto y trabajar en las cárceles, en donde hay sufrimiento y violencia, no había atendido un caso como este. En donde queda al descubierto que en los centros de reinserción no hay Estado de Derecho, pero sí mucha impunidad y corrupción.

"Tadeo es un referente de injusticia en el país que nos invita a seguir trabajando en favor de los niños y niñas de nuestro país. Que nos muestra el abandono en el que están nuestros niños y niñas, y que el silencio, ante los riesgos a los que están expuestos, hace mucho daño", sostiene Saskia.

Señala que politizar la seguridad en el país no ha traído nada bueno, ya que ello ha llevado a tener el sistema de justicia penal en el olvido, y a sacar del discurso público la necesidad de transformar las cárceles y dignificar la vida de quienes están presos.

Saskia me dice que la historia de Tadeo deja ver los riesgos constantes a los que nuestros niños y niñas están expuestos, ya no solo vivos, sino también muertos, porque el hecho de exhumar un bebé para introducir droga habla del nivel de violencia que se ejerce hacia ellos.

Cuenta que Reinserta atrajo este caso luego de que les enviaron una nota de un periódico local donde se dio a conocer el hallazgo de un bebé en un bote de basura del penal de San Miguel, y posteriormente ella lo confirmó con personal de la cárcel, por lo

que emitieron un comunicado que permitió la suma de otras organizaciones civiles y de los medios de comunicación.

"La familia me busca luego de que ven un reportaje en las noticias y escuchan los apellidos del bebé, pues él portaba una pulsera en su mano, del hospital donde había estado. Ellos van al panteón y verifican que el cuerpo ya no estaba, es cuando me localizan y acuden a Puebla para hacer todo el proceso de reconocimiento", detalla Saskia.

Por todo ello es que junto con la senadora Silvana Beltrones, presentamos un punto de acuerdo para exhortar a la CNDH y a los gobiernos de la Ciudad de México y Puebla a que dentro de sus respectivas atribuciones realicen una investigación exhaustiva, tomen las medidas necesarias e informen al Senado sobre lo ocurrido con el bebé Tadeo.

Pues como me comentó Saskia, van más de 20 días del hallazgo del cuerpo de Tadeo, y se siguen teniendo muchas preguntas al respecto.

Lo que le pasó a Tadeo es un hecho que nos obliga a levantar la voz por nuestra niñez, a trabajar en la dignificación humana en los centros de reinserción a los que diariamente acuden niños y niñas, o en los que viven, pero, sobre todo, a hacer visible el abandono y la violencia a la que están expuestos nuestros menores de edad.

Quiero reconocer el trabajo de Saskia y Reinserta, así como de otras organizaciones civiles por darle voz a Tadeo, y por la labor que hacen a favor de nuestras niñas, niños y adolescentes.

En México no se puede repetir una historia como la de Tadeo. Nunca más.



FOTO: CUARTOSCURO

En México residen 31.8 millones de menores de edad, según el INEGI.



ASÍ LAS COSAS...

Inician las Cámaras segundo periodo de la LXV Legislatura



**Por Humberto
Mares N.**

En el poder Legislativo, de cara al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXV Legislatura, los partidos políticos afinan sus prioridades en las agendas legislativas con sus prioridades.

Tanto senadores como diputados de todos los partidos buscarán sacar adelante sus propuestas. Morena sin duda va por la reforma eléctrica, la reforma electoral y la Guardia Nacional.

Luego de que libró la rebelión en su contra de 30 senadores de su bancada, Ricardo Monreal reconoció que será "más difícil" y requerirá más diálogo para lograr los votos y obtener la mayoría calificada, que requiere la aprobación de la reforma constitucional para el sector eléctrico, la reforma electoral y la Guardia Nacional. "El propósito es empeñarnos en acompañar al Presidente de la República en sus prioridades, en sus iniciativas que ha expresado él como prioritarias para su gobierno", afirmó, en un claro mensaje de acercamiento a Palacio Nacional. En tanto, y tomándolo como una respuesta, AM-

LO declaró que las puertas de Palacio Nacional están abiertas para Monreal e incluso para los enemigos. "Sí, para él y para todos, hasta para los adversarios, para todos, no odio y no tengo enemigos, tengo adversarios, yo no quiero tener enemigos". La traducción a ese mensaje podría ser que el zacatecano ya salió del ánimo y humor del pastor.

Por su parte, el PAN informó que sus prioridades legislativas son continuar la lucha contra la corrupción, la resistencia al autoritarismo y la defensa y protección a órganos autónomos. Al tiempo que se buscará impulsar una mejor interrelación entre los poderes, con mayor equilibrio de pesos y contrapesos e instrumentos y herramientas para una mejor representación y puntualizaron que defender al árbitro electoral que siga con autonomía y ciudadano. La oposición no va a aprobar la reforma eléctrica antes de las elecciones, por estrategia y esa es la prueba de fuego, sobre todo en el Senado.

EL GOBERNADOR DE VERACRUZ Y LOS SENADORES

Finalmente, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, envió al Congreso local la iniciativa para derogar del Código Penal el delito de ultrajes a la autoridad, que tiene a cientos de personas en la cárcel, por el simple hecho de haber discutido con la autoridad y los metieron a la cárcel. García hizo caso a la recomendación de la Comisión Nacional de los Dere-

chos Humanos.

Esto, de alguna forma baja la presión para el gobernador que gracias al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, apagó el fuego que comandó en su contra, entre ellos los senadores Ricardo Monreal y Dante Delgado, luego de la detención arbitraria del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río, que lleva más de un mes en la cárcel.

Sin embargo la tensión sigue en el senado entre la bancada morenista. Ricardo Monreal ha mesurado sus comentarios y ha dado a entender en su participación en la plenaria de senadores de Morena en la Cámara alta, que envía el mensaje de diálogo y entendimiento entre morenistas y oposición.

NO SE VA A EXPROPIAR, NO LE VAMOS A PAGAR NADA A NADIE

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, afirmó que no se van a indemnizar a los productores de electricidad privados, una vez que entre en vigor la reforma eléctrica, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque no se va a expropiar ni un tornillo.



El 46 por ciento se les va a dar a todos los privados que ya están aquí en México, una participación muy importante para que ellos en un libre mercado justo para que participen entre ellos y nos van a ayudar incluso porque la CFE en su 54 por ciento va a generar energía en una forma competitiva.

La secretaria Nahle dijo que la propuesta de reforma eléctrica ya fue revisada a conciencia y no hay una sola violación a tratados internacionales, por lo que las amenazas del sector privado no van a prosperar. “El Consejo Coordinador Empresarial argumenta que se viola la competencia. Son cuatro temas y en los cuatro hemos demostrado que no vamos a violar tratados internacionales”.

Estamos de acuerdo, no se trata de una expropiación, pero se trata de contratos firmados que serán cancelados y que levantarán mucho polvo no sólo en nuestro país, sino internacionalmente, en donde nuestro país, saldrá muy manchado en su imagen. La apertura de los mercados, cualquiera que sea, origina competencia que se deriva en calidad y precio, es una fórmula sencilla, ojalá y así sea.

LOS EMBAJADORES DE AMLO Y SU DOCTOR

Lo comentamos en la columna pasada, finalmente se supo que el gobierno de Panamá no lo quería y la disfrazaron como un retiro voluntario del señor Salmerón.

No es extraño que el asunto se trate de esa manera diciendo que el señor Pedro Salmerón dimitió, buscando tratar el asunto como una iniciativa personal y con un tinte patriótico. Ya saben, al estilo de la casa.

Siguen las cifras altas, en 24 horas

fallecieron por Covid 829 personas y llegamos a casi 307 mil sin contar el exceso de mortalidad del registro civil que nos llevaría mucho más alto y López Obrador defiende al responsable López-Gatell. Así las cosas, hasta pronto, use cubrebocas, seguimos en emergencia.

hmares21@gmail.com



INAI



BUENAS PRÁCTICAS

El Inai reconoce a AT&T por la protección de datos

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA

jose.guadarrama@gimm.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) le otorgó a la empresa de telecomunicaciones AT&T el certificado por buenas prácticas en protección de datos correspondiente a 2021 con un alcance total.

De acuerdo con el Inai, lo anterior significa que la compañía ha implementado los controles para cumplir con los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Antonio Díaz, vicepresidente adjunto de Regulación en AT&T México, dijo que “en la firma buscamos siempre hacer lo correcto y esta certificación nos permite brindar certeza a nuestros usuarios sobre nuestro compromiso con la legalidad y los mejores estándares a nivel mundial en el cuidado y protección de datos”.

Agregó que “contamos con medidas de seguridad y confidencialidad para evitar cualquier uso indebido, acceso, robo, tratamiento, daño, copia o modificación de datos personales”.

La empresa NYCE, organismo certificador acreditado por el Inai, fue quien efectuó la revisión detallada de los procesos y políticas con el objetivo de determinar la conformidad o grado de cumplimiento a lo dispuesto en la normativa nacional.

De acuerdo con la empresa, este logro se debe a que las políticas de AT&T México con respecto al uso de datos personales son totalmente apegadas a la ley, así como transparentes y fáciles de entender.

En este sentido, destacó que la firma mantiene informados a clientes, colaboradores y socios sobre el tratamiento que reciben sus datos personales a través de su Aviso de Privacidad y ha habilitado un canal de comunicación para contactar con su oficina de protección.

EL DATO

Seguridad

Hay medidas de protección y confidencialidad para evitar cualquier uso indebido, acceso, robo, tratamiento, daño o copia.





Foto: Especial

Los datos de los usuarios de la compañía son de los mejor protegidos y controlados en el país.



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

“No seremos zona de conflicto entre potencias por ese bien estratégico”

Anuncia AMLO una empresa de la nación para explotar el litio

- Según estudios, el país cuenta con una de las mayores reservas del recurso
- Sobre concesión a firma china, advierte que ese mineral es de los mexicanos
- Hasta ahora, 10 compañías externas tienen permisos y proyectos en el ramo
- Prevé el Ejecutivo crecimiento anual de 5%; no es viable, señalan analistas



ES UN RECURSO ESTRATÉGICO, COMO EL PETRÓLEO

Empresa estatal explotará el litio: AMLO

LAURA POY Y FABIOLA MARTÍNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que se creará una empresa de la nación para la explotación del litio. “No queremos ser territorio de conflicto entre potencias. Ni Rusia ni China ni Estados Unidos; México, nuestra soberanía”, se beneficiará de dicho mineral.

En la conferencia matutina en Palacio Nacional recalcó que el litio no es como el oro, la plata o el cobre, sino que es un recurso estratégico, como lo ha sido el petróleo por décadas. “La concesión para el litio es especial y ya se decidió que el litio va a ser explotado en beneficio de los mexicanos, para los mexicanos”.

Recalcó que independientemente de la concesión otorgada a la empresa china Ganfeng Lithium en Bacanora, Sonora, el litio lo va a explotar la nación. Agregó que cuando se entregaron las concesiones era para la explotación de otros minerales.

El anuncio sobre la empresa estatal se da al tiempo de que en el Congreso de la Unión se lleva a cabo el parlamento abierto como antesala a la discusión de la reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo, la cual más allá de garantizar cierta parte del suministro para la Comisión Federal de Electricidad, pone un candado a las concesiones de litio.

La propuesta de reforma ya advierte que no se otorgarán concesiones sobre el litio ni sobre ningún “mineral estratégico”. En ese sentido, ahora el Presidente zanjó: “El litio, para que se entienda bien, no es ni siquiera del gobierno o del Estado, es del pueblo y de la nación mexicana”.

Gerentes en lugar de gobierno

López Obrador consideró que, dada la importancia del mineral, se requiere una investigación para revisar quiénes aprobaron en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) los permisos

de explotación de Bacanora.

“Por eso mi inconformidad de siempre de todos estos supuestos organismos autónomos, porque fue un andamiaje que crearon para nulificar al gobierno, para que, si llegaba un gobierno nuevo del pueblo, no pudiese tomar decisiones, porque el neoliberalismo significa eso: atar a los gobernantes y tener a gerentes, a empleados de las corporaciones, no a representantes del pueblo”, enfatizó.

La Jornada

Anuncia AMLO una empresa de la nación para explotar el litio



ECONOMÍA
 El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se creará una empresa de la nación para explotar el litio en Bacanora, Sonora. El anuncio se dio durante una conferencia matutina en Palacio Nacional. El litio es un recurso estratégico y su explotación será en beneficio de los mexicanos. AMLO criticó a los organismos autónomos que crearon para nulificar al gobierno y afirmó que el neoliberalismo significa atar a los gobernantes y tener a gerentes y empleados de las corporaciones en lugar de representantes del pueblo.

Avanza elaboración de iniciativa de Guardia Nacional, asegura SSPC

SE INFORMÓ QUE está casi listo el proyecto de reforma constitucional para integrar GN a Sedena

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) anunció a los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo), que la iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional (GN) se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) está ya casi terminada.

La información la dio a conocer Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, quien aseguró que la iniciativa se encuentra en proceso de análisis y será sometida próximamente a revisión del Ejecutivo Federal para posteriormente enviarla a algunas de las dos cámaras del Congreso de la Unión.

“Icela Rodríguez comentó que están ya por concluir el proyecto, que una vez sometido al presidente, nos lo enviarán o a la Cámara de Diputados según decida el presidente. Pero, que la intención es la que ha comentado el presidente que la Guardia Nacional pueda ser incorporada a la Secretaría de la Defensa Nacional”, dijo Monreal.

Monreal mantiene la confianza en que la reforma tenga viabilidad, esto a pesar de que desde el inicio se consideró a la GN como un cuerpo de élite disciplinado, adiestrado y capacitado pero con mando civil.

Asimismo, adelantó que será una discusión acalorada en la Cámara de Diputados debido a que no será fácil obtener la mayoría calificada.

“Hablé con los coordinadores, en el Senado insistiremos en el diálogo, aunque algunas partes no cumplan, tenemos que seguir dialogando porque esa es nuestra función, la esencia del Parlamento es esa, la deliberación, discu-

sión, acuerdos, consensos, o la mayoría simple o calificada”, expresó.

Aseguró que él iniciará el cabildeo con la oposición hasta que la iniciativa llegue al Senado y manifestó su compromiso para que la reforma salga adelante.

Este 1 de febrero comenzó el periodo ordinario de sesiones del Congreso, donde destacan la discusión de iniciativas importantes como la energética, la electoral y la de la GN.

A principios de enero, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que esta reforma es para que no suceda lo que pasó con la Policía Federal “que se echó a perder y se corrompió”. •





El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que esta reforma pretende evitar que la Guardia Nacional pueda llegar a corromperse. Cuartoscuro





Periodo ordinario eléctrico y Coello, ¿cuello a López-Gatell?

¿Quórum?: El reto para los coordinadores de las distintas fuerzas parlamentarias representadas en la LXV Legislatura, PRI y Jucopo, **Rubén Moreira**, sus aliados 'Va por México', PAN, **Jorge Romero**, PRD, **Luis Espinosa**, y MC, **Jorge Álvarez**, así como la Coalición Oficial PVEM, **Carlos Puente**, y PT, **Alberto Anaya**; será asegurar la asistencia al pleno de sus compañeros de curul durante la discusión y aprobación de la ley eléctrica del presidente **AMLO**. En el caso que solo acudieran 251 entre los 500 integrantes de la Cámara Baja, solo requerirán 167 votos para lo cual Morena no necesitaría de la aprobación de otros partidos. Se plantea, conforme al Artículo 135 Constitucional, que para lograr una reforma se requieren dos terceras partes de los votos de los legisladores presentes en la sesión. Si las 500 curules del pleno están llenas Morena, PT y PVEM se necesitarán 334 votos y para alcanzarlos Morena buscaría los votos de Movimiento Ciudadano, PRI y PAN.

Sesión: Para asegurar el quórum y una votación a favor de la reforma eléctrica, **AMLO requerirá la asistencia de 251 diputados en sesiones y si ese fuera el total de diputados asistentes, solo bastarían 167 votos o las dos terceras partes.** La clave para aprobar la reforma no solo está en que se junten los votos legislativos, sino que no asistan los representantes populares a la sesión, pues si el número se circunscribe a 251. Se requiere que las dos terceras partes lo aprueben. Sobre esta realidad, **uno de cada ocho legisladores (diputados y senadores) no se presentó a votar durante el último periodo ordinario ante la LXIV Legislatura** en un contexto en que la pandemia de **Covid-19** persuadió al Poder Legislativo a cambiar sus reuniones presenciales por semipresenciales o a distancia desde noviembre 2020.

Baja diputados: El nivel de ausencias fue menor en San Lázaro, pero se incrementó en la colegisladora en comparación al mismo periodo en 2019. De acuerdo con datos de la **Gaceta Parlamentaria**, el Congreso de la Unión registró al menos **mil 900 inasistencias** a sesiones completas del pleno. Si fuera descontado un día de dieta a cada uno de los legisladores faltistas, el monto recaudado en multas ascendería a **4.5 millones 92 mil 723 pesos, considerando que el ingreso neto diario de senadores es de 3 mil 493 y diputados 2 mil 467**

fijado en 2020.

Vs. López-Gatell: En entrevista, el exsubprocurador general de la república, **Javier Coello Trejo**, aseguró que con el fallo de un juez de sentencias y más de **2 mil 500 correos**,

es viable la remoción del subsecretario de Prevención de la Salud. Se le planteó en el caso del **Zar del Coronavirus, Hugo López-Gatell**, aplica aquello "¿Mata el policía que no impide el homicidio, el marido que no socorre a su mujer cuando le sobreviene un infarto?". Durante el inapropiado manejo de la pandemia por parte del doctor **López-Gatell**, quien en un principio recomendó, contra las medidas de la Organización Mundial de la Salud y la Panamericana de Salud, sobre el uso de cubrebocas no emplearlas (dos colaboradores del despacho perecieron). Esto nos llevó a presentar una denuncia de hechos por negligencia ante la FGR al no cumplir con las obligaciones fijadas por la ley. Aunque la Oficina del MP no la secundó acudimos a un juez de Amparo que determinó que sí debía investigar la Fiscalía. **¿Confía en la autonomía de FGR?**

"Confío en el fiscal de la nación como en una sentencia al funcionario". **¿Cómo resultado de esa negligencia vs. la Covid-19 aplica la figura de genocidio?** "No lo sé, pero estudiaré con profundidad esa posibilidad".

Edil tramposo: El ex de Parral y candidato de MC al gobierno de Chihuahua al emplear prestanombres como **Luis Rubén Chávez**. Durante siete años burló a las autoridades de EE. UU. hasta ser acusado bajo los cargos de conspiración, lo que implicó un delito grave. **El Centro de**



Inteligencia de El Paso, Texas, investiga a quienes fueron los pasajeros que emplearon una de las aeronaves del exedil con matrícula **N6482Y con dirección en Nambe, Nuevo México** y adquirida el 23 de abril de 2014 por su socio **Chávez...**

Edomex 2023: Durante la cuarta sesión de la Mesa Política, el secretario de Gobierno y viable aspirante del PRI para la sucesión del Palacio de Lerdo, **Ernesto Nemer Álvarez**, reconoció el compromiso de los partidos políticos para llevar a buen puerto el actual proceso electoral con la firma del Pacto por la Legalidad y el Respeto entre los partidos. Junto con la consejera presidenta del instituto, **Laura Daniella Durán**, atestiguó la firma del documento que busca que todos se conduzcan con apego a la ley durante las campañas y la calificación de la elección. Los representantes de los partidos reconocieron que hay voluntad del gobierno mexiquense a favor de la democracia. A siete meses del destape además de **Nemer Álvarez**, ligado al exgobernador **Emilio Chuayffet**, también se menciona a la diputada **Ana Lilia Herrera...**

1.8 millones de votos: Obtuvo el PRI en 2021, bajo el liderazgo de **Alejandra del Moral**. La presidenta entrega buenos resultados a su partido por lo cual muchos militantes y simpatizantes, la consideran aspirante natural a la gubernatura. En 2018, el PRI ganó 21 ayuntamientos, para 2021 ganó 48, en 2018 ganó un distrito y en 2021 ganó 23. Las cifras avalan su liderazgo y el buen trabajo realizado y la colocan como un activo importante para su partido en el Estado de México.





**Rubén Moreira,
presidente de la
Jucopo en la
Cámara de
Diputados, con
Federico La Mont,
conductor de
Parlamento
y Diplomacia**



SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMITE EJECUTIVO GENERAL
Organizado el 19 de febrero de 1938
en la Secretaría de Energía, S.E.
Ciudad de México

BOLETIN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Convocatoria para el proceso de sustitución por iniciativa de la Secretaría General del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, para el periodo que comienza el 15 de diciembre de 2021, en el marco de la Convocatoria de esta Comisión Nacional Electoral de fecha 23 de noviembre, sustanciado con el fin de emitir el resultado del Sistema Nacional de Información Laboral (SNIRL) puesto a disposición de este Sindicato por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se procedió en cumplimiento a lo que dispone de la citada Convocatoria el artículo four de los SEITE en sus artículos, a lo que se sometió del voto circunstanciado correspondiente, arrojando el siguiente resultado:

CANDIDATURA	VOTOS	CANDIDATURA	VOTOS
Luis Ricardo Adame Prieto	4982	Osvaldo Pedroso Lozano	4033
Carolina Margarita Sánchez García	3132	María Cristina Gómez García	2612
Miguel Arturo Flores Contreras	2364	Ernesto Antonio Navarro López	1714
Victoria Arredondo Lazo	1611	José Fabián Treviño Martínez	1513
Israel Luis Velasco Torres	1480	José Ortega Navarro	1407
Édgar García Romero	1274	Pablo González de los Santos	1274
Edilberto Villaverde Acosta	1011	Jorge Martínez Sánchez	1174
Próspero Cruz Salazar	1011	David Alvarado Padilla	1008
Rodrigo Camacho Becerra	911	Gerardo David Herrera Matagón	1011
Héctor Luis Vázquez Sánchez	811	Isaac Luis Gómez Hernández	811
Campan de Dios Patricia	811	Isaac Noel Lardón Orta	711
Ulises Santos Rodríguez	611	Isaac Luis Calderón Rojas	611
Edgardo Hernández	611	Isaac Rojas	511

Resultando triunfador el **LUIS RICARDO ADAME PRIETO**, al obtener el mayor número de votos del total emitido en el proceso electoral.

Lo que se hace del conocimiento de todos y todas los Trabajadores, resultando que el resultado el Comité Federal de Coordinación y Registro Laboral para todos los fines correspondientes.

C.E. de México a 11 de enero de 2022
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

Boletín Nueva planilla del sindicato petrolero.



Dip. Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN.



Ignacio Mier, coordinador de diputados de Morena.



#FOROSENELCONGRESO

Debaten por tema eléctrico

FUNCIONARIOS Y
PRIVADOS SE ACUSAN
MUTUAMENTE POR
COSTOS Y SUBSIDIOS

POR ADRIÁN ARIAS

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Durante los foros de Parlamento Abierto realizados ayer en el Congreso de la Unión, funcionarios y empresarios intercambiaron acusaciones y mostraron sus diferendos sobre los costos y subsidios que implicaría la contrarreforma eléctrica.

El director general de la filial CF Energía, Miguel Reyes Hernández, señaló que las empresas privadas de electricidad se benefician de subsidios anuales por 490 mil millones de pesos.

Mientras que Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), retó a que la CFE justifique esos datos con un análisis revisado por contadores independientes.

Reyes dijo que los subsidios pagados por la Comisión se derivan de costos de transmisión y tarifas por la venta de energía, y acusó a empresas como Saavi, Naturgy, Iberdrola y Mitsui, entre otras, de repartirse zonas del noreste del país para capturar a los grandes compradores de electricidad, lo que provocó que en sitios como Matamoros o Saltillo la CFE no tenga participación de mercado.

"Nadie te va a comprar estos conceptos como un subsidio, es increíble. Ojalá los legisladores no se dejen engañar; no

permitan que con cifras de esta naturaleza podamos creer que hay despojos", respondió el representante del CCE.

Denunció, que debido a la política energética de esta administración, hay más de 150 proyectos que están detenidos y que equivalen a una inversión de 40 mil millones de dólares.

DIMES Y
DIRETES

1

• La CFE acusa a los privados de no pagar los precios justos por transmisión de electricidad.

2

• El CCE dijo que es necesario impulsar un debate técnico con estadísticas sustentadas.

3

• Se estima en cuatro mil mdd al año, la inversión necesaria para cubrir la demanda eléctrica.

3%

CRECE EL
CONSUMO
ENERGÉTICO
CADA AÑO.



FOTO: CUARIOSCURO



- **EN ESPERA.** La IP dice que ha frenado 150 proyectos de infraestructura eléctrica.





Sacapuntas

Pulen la iniciativa

Casi terminada está la iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional quede adscrita a la Sedena, de **Luis Crescencio Sandoval**. La secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, informó a la Jucopo del Senado que, de hecho, la propuesta ya está en la fase de análisis y aprobación del Ejecutivo, por lo que en días se enviará al Congreso de la Unión.



Rosa Icela Rodríguez



Ignacio Mier

Mier busca votos

Nos cuentan que, paralelo al parlamento abierto sobre la iniciativa de reforma eléctrica, el líder de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, inició el cabildeo con otros grupos parlamentarios. Necesita obtener 56 votos para aprobarla, y prevé dictaminarla el 25 de este mes. En Palacio Nacional esperan que les cumpla y el tiempo dirá quiénes se dejaron convencer.

El embajador, en San Lázaro

Este jueves va a la Cámara de Diputados el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**. Se reunirá con el presidente de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, y con los líderes de Morena, **Ignacio Mier**, y del PRI, **Rubén Moreira**. Por cierto, ayer, el diplomático charló con el secretario de la Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**, para hablar de temas militares comunes.



Ken Salazar



Bosco de la Vega

Competencia en el CCE

Finalmente se registraron dos candidatos a presidir el Consejo Coordinador Empresarial: **Francisco Cervantes**, ex presidente de Concamin, y **Bosco de la Vega**, ex presidente del CNA. Una buena señal en el ámbito empresarial, dado que habrá espacio de ideas y propuestas para fortalecer al sector privado. Por lo pronto la CIRT ofreció foros para recibirlos.

Espera su milagrito

Nos cuentan que el gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, anda *prendiendo veladoras a los santos de su devoción*. Y es que hoy el presidente **López Obrador** realiza gira por la entidad, y el mandatario priista tiene esperanza de que lo invite a trabajar en la 4T, como embajador o lo que sea, como hizo con **Quirino Ordaz**, **Claudia Pavlovich**, y **Carlos Miguel Aysa**.



Omar Fayad

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



El CCE denuncia que hay 150 proyectos de energía limpia detenidos

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) denunció este miércoles que hay 150 proyectos de energía limpia detenidos con un valor de 40 mil millones de dólares ante la incertidumbre de la política energética que impulsa el Gobierno.

“El sector privado está comprometido con México y con asegurar que las y los mexicanos tengamos suficiente energía barata y limpia. Hay más de 150 proyectos a futuro que equivalen a más de 40 mil millones de dólares de inversión que están ahora detenidos, y que el país necesita”, declaró Carlos Salazar, presidente del CCE.

El líder de la cúpula empresarial participó en el foro “Impactos económicos y financieros para la CFE y la hacienda pública de las reformas eléctricas” dentro del parlamento abierto del Congreso de la Unión para discutir la iniciativa del presidente López Obrador (AMLO).

“Que todos los mexicanos tengan acceso a suficiente energía barata y limpia. Queremos una Comisión Federal de Electricidad fuerte, vigorosa, eficiente, productiva y competitiva, pero esta propuesta de reforma no logra lo que el presidente quiere para México”, opinó Salazar en el Congreso.

CFE NO HA INVERTIDO

En el foro, Miguel Reyes, director de CFE Energía, respondió que la empresa del Esta-



EDGAR NEGRETE - CUARTOSCURIO

Carlos Salazar, líder del CCE.

do “subsidiado”, según él, a los generadores privados con 490 mil millones de pesos.

NEGACIÓN

También alegó que los privados producen 82% de su energía con fuentes fósiles y son responsables del 52% de las emisiones nacionales de dióxido de carbono en el sector eléctrico.

En cambio, el presidente del CCE aseveró que la CFE no ha hecho inversiones necesarias pese a recaudar 46 mil millones de pesos tan sólo de la tarifa de transmisión en 2021.

Asimismo, reprochó que la reforma pretende regresar a México “a un modelo que ya está rebasado”, pues la población mexicana casi se ha triplicado en las últimas décadas y la economía ha crecido al menos ocho veces •





Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Teje alianzas por Hidalgo

JULIO MENCHACA, precandidato de Morena

Para el aspirante a la gubernatura, el estado está preparado para una alternancia de gobierno, por ello ha recurrido a la militancia y a liderazgos políticos para enfrentar con unidad la elección.

FRANCISCO ORTIZ

Abogado de profesión y aspirante al Gobierno de Hidalgo desde que militaba en el PRI, el senador Julio Menchaca, precandidato único de Morena al Gobierno estatal, cuida sus pasos rumbo a la elección del 5 de junio.

El virtual abanderado de la candidatura común que presentarán los partidos Morena, PT, PVEM y Panal en Hidalgo, reconoce que en la etapa de precampaña que concluye el 10 de febrero debe ir con cuidado para evitar una sustitución de candidato como le ocurrió a su partido el año pasado en Guerrero y Michoacán.

“Estamos siendo absolutamente cuidadosos con un equipo de abogados que conocen bien el tema y que nos están asesorando”, sostiene.

Menchaca fue presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo entre 1999 y 2004, en tiempos del Gobernador priísta Manuel Ángel Núñez Soto; aspirante a la candidatura del PRI, cuando Miguel Ángel Osorio se hizo de esa postulación y luego de la Gubernatura; y luego diputado local por el tricolor, entre 2005 y 2008.

Renunció al PRI en 2015 y al año siguiente aspiró de manera independiente al Ayuntamiento de Pachuca,

ENTREVISTA

sin obtener la victoria. Se sumó en 2017 al proyecto de Morena.

Tomando en cuenta su pasado político ¿considera que Hidalgo está preparado para una alternancia?

Desde luego que estamos preparados, pero la alternancia no la entendemos como para quitar a una persona y poner a otra, sino como una manera distinta de hacer las cosas, tal como se está haciendo a nivel nacional con el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador.

¿Qué mensaje está haciendo llegar a la militancia de Morena?

Efectivamente, lo que nos permite la ley es tener contacto con la militancia y los simpatizantes de Morena. Nosotros vamos a tener una candidatura común donde están el Partido del Trabajo, el Partido Verde y, en Hidalgo, el Partido Nueva Alianza. Vamos a ser cuatro fuerzas políticas que vamos a ir juntos en esa candidatura común.

En la comunicación que hay con militantes y simpatizantes de Morena estamos reafirmando y conciliando; después de un proceso democrático como el que tu-

vimos, siempre hay actores políticos que se sienten lastimados porque finalmente la decisión es para una sola persona. En este proceso que fue abierto participamos más de 50 hombres y mujeres valiosos y, en ese trayecto que termina el 10 de febrero, estamos recorriendo municipios y comunidades y haciendo base con quienes fundaron y han acompañado el movimiento.

¿Cómo se ha entendido con grupos como el que encabezaba Gerardo Sosa en Hidalgo?

Nosotros, por estatutos, no debemos tener grupos o tribus que es lo que ha venido perjudicando a los partidos políticos. Sí hay expresiones sin duda que se han venido sumando, han ido sumando su capital político y eso nos permitió ganar contundentemente en 2018, he venido convocando a esos liderazgos para tener una sola



fuerza y enfrentar con unidad las elecciones el 5 de junio.

¿Qué medidas ha tomado para evitar contratiempos en su nominación, como le ocurrió a Morena en Guerrero y Michoacán?

“Soy abogado, en este momento presido la Comisión de Justicia en el Senado, y particularmente me preocupan esos temas, no todos los precandidatos están enterados de las limitaciones que nos marca la ley en lo que debemos decir y los topes de campaña que se deben respetar; es un tema de la mayor relevancia y estamos siendo absolutamente cuidadosos con un equipo de abogados que conocen bien el tema y que nos están asesorando.

Como senador, ¿qué opinión tiene de actores políticos como Carolina Viggiano y Francisco Xavier, que serán sus contrincantes por la gubernatura?

“Precisamente una de las cuestiones que nos inhibe la ley es hacer referencia a nuestros adversarios. Le puedo decir que he sido respetuoso, en el transcurso de mi vida personal y profesional. No tendría por qué expresarme de ninguna manera incorrecta, las campañas nos van a poner en un contexto de debate a confrontar y contrastar plataforma política y trayectorias, eso es algo fundamental, que las personas sepan lo que hemos hecho en el transcurso de nuestra vida privada y pública, pero en este momento no tendría mayor comentario respecto a ellos.



Especial



Presentan *Tres amigos, un maserati y los señores mayas del tiempo*

El FCE edita la primera novela del caricaturista, guionista y escritor Patricio Ortiz, fundador de *El Chamuco*

CARLOS PAUL

Un viaje de aventuras mágico, místico, humorístico, histórico, político y musical es como define el caricaturista, guionista y escritor Patricio Ortiz, su novela *Tres amigos, un maserati y los señores mayas del tiempo*.

Publicado por el Fondo de Cultura Económica (FCE), el relato entretiene la ciencia ficción, la ficción histórica, referencias musicales y el humor para contar las vicisitudes de Aristarco (conocido como *Aristarco*), Martina y Chuy, tres íntimos amigos, quienes, en su viaje por carretera a la zona arqueológica de Calakmul, se encuentran con un misterioso anciano maya, quien los hará viajar por el tiempo.

Los tres grandes amigos acaban en el México de 1994, con todo y su "vocho rojo", llamado *El Maserati*, días antes del asesinato de Luis Donald Colosio, entonces candidato a la Presidencia por parte del Partido Revolucionario Institucional.

En ese universo paralelo, en el que encuentran ciertas diferencias, los protagonistas tienen que decidir si cambian o no el destino trágico de ese momento histórico.

El humor permea todo el relato, destacó Patricio. En una charla explicó que comenzó a escribir la novela en 2017, al tiempo que realizaba la serie de libros *México antes de ser México, historia de Mesoamérica con monitos*, estilo Rius.

"Estando inmerso en el mundo maya, junto con mi afición a la ciencia ficción, se me ocurrió escribir ésta que es mi primera novela, la primera en la que no hay monitos, sobre un viaje en el tiempo y el tema del asesinato de Colosio, para ello conté con los consejos de los escritores Elmer Mendoza y Francisco Hinojosa", comentó Patricio.

El también fundador del suplemento *Histerietas*, de *La Jornada*, y de las revistas *El Chahuistle* y *El Chamuco*, añadió que aun cuando no se trata de una novela política o

histórica, la trama tiene como contexto ciertos hechos políticos, que quizá las nuevas generaciones no tengan tan presentes o muy claros.

Por ello, el libro incluye una especie de guía histórica, en la que se menciona el ascenso al poder

de Carlos Salinas de Gortari, la detención del entonces líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, conocido como *La Quina*, la firma del Tratado de Libre Comercio, la devaluación del peso, "al que se decide quitarle tres ceros: mil pesos pasan a ser un peso y un millón de pesos pasan a ser mil pesos y así". También en esos años surge públicamente el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y es asesinado José Francisco Ruiz Massie, presidente del PRI.

Esa cronología nos pareció importante incluirla, porque a la hora de la lectura de la novela, "que sobre todo es un relato de aventuras y humor", es más fácil reconocer el momento en el que se encuentran los protagonistas.

Oportunidad de cambio

En la ficción, concluyó Patricio, los personajes al principio tienen unos 50 años y al viajar por el tiempo unos 25, pero con conocimiento histórico y el de sí mismos, lo que plantea igual una cuestión muy interesante: sabiendo lo que les va a pasar cuando sean adultos, se preguntan qué cosas cambiarían.

La novela *Tres amigos, un maserati y los señores mayas del tiempo* será comentada hoy a las 19 horas por el escritor Francisco Hinojosa y el autor, en una transmisión por las redes sociales del FCE.



| SUS PERIODOS ERAN DE 6 AÑOS |

Frenan senadores inamovilidad de magistrados agrarios

El Senado de la República aprobó eliminar la inamovilidad de los magistrados agrarios y establecer un periodo máximo de 15 años para que puedan permanecer en el cargo.

El dictamen que fue turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales, señala que actualmente los periodos de magistrados agrarios, en el Tribunal Superior Agrario, Tribunales Unitarios Agrarios, Numerarios y Supernumerarios es de seis años.

Sin embargo, sí son ratificados al concluir este periodo se consideran inamovibles, por lo cual pueden permanecer en su cargo hasta la edad de retiro, que actualmente es de 75 años.

De esa manera, la reforma plantea equiparar la temporalidad de un magistrado agrario con los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quienes de conformidad al artículo 43 de su Ley Orgánica duran en su encargo hasta quince años improrrogables.

La iniciativa propuesta por la senadora del Partido del Trabajo, Geovanna Bañuelos, señala que los magistrados agrarios podrán ser designados para un periodo de seis años y en caso de ser ratificados por la Cámara de Senadores o en su caso por la Comisión Permanente, sólo sería por un periodo de nueve años improrrogable, establece el documento.

/KARINA AGUILAR



AJUSTE. Los jueces podrán permanecer en el cargo hasta por 15 años, avalaron en el Senado.



El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que los ingresos por jubilaciones previstas en la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE están exentos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) hasta por un monto de mil 433 pesos diarios o 43 mil 299 pesos mensuales. Obligación que se encuentra vigente desde 2014.



PAN y Morena reducen 46% homicidios en Ciudad Juárez

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD JUÁREZ

— La gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos; el alcalde de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, y representantes de la Secretaría de la Defensa y de la Guardia Nacional desempolvaron el operativo conjunto, que en los primeros 15 días redujo 46 por ciento los homicidios en ese municipio fronterizo.

Reducen homicidios 46% en Ciudad Juárez

Operativo conjunto. La gobernadora Maru Campos, del PAN, y el alcalde Cruz Pérez Cuéllar, de Morena, aplican la estrategia tras reportarse 1,424 casos al año

ISRAEL NAVARRO
FOTOGRAFÍA: ARIEL OJEDA
CIUDAD JUÁREZ

En lo que va de la actual administración, Ciudad Juárez volvió a rebasar los mil muertos, al pasar de 626 en 2017 a mil 427 en 2020, regresando al top tres de las ciudades más violentas del mundo, detrás de Celaya y Tijuana.

En 2021 volvieron escenas que no se veían desde hace más de una década: cuerpos tirados en baldíos, feminicidios y hasta la quema de camiones y negocios, lo que obligó a los tres niveles de gobierno a reeditar un operativo conjunto que, hasta el momento, halagado disminuir 46 por ciento los homicidios.

Lo que las elecciones y la política han separado, la violencia lo ha unido, pues el Partido Acción Nacional y Morena ahora trabajan juntos para mejorar la seguridad en la ciudad. La gobernadora panista, Maru Campos, y el alcalde morenista, Cruz Pérez Cuéllar, impulsan el operativo conjunto "Juntos por Juárez", con la

participación activa de la Guardia Nacional y el Ejército. El resultado: los homicidios dolosos disminuyeron a la mitad.

A 15 días de iniciadas las acciones conjuntas, el secretario de Seguridad Pública estatal, Gilberto Loya, afirmó que los homicidios en Ciudad Juárez "han disminuido en un 46 por ciento", basado en datos de la Fiscalía General del Estado.

El año pasado Ciudad Juárez regresó a los primeros lugares en homicidios dolosos, registrando hasta mil 424; de acuerdo con cifras oficiales, hubo cuatro homicidios dolosos al día.

La diferencia de este plan con los anteriores, detalla el coordi-

nador de relaciones públicas de la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad Juárez, Adrián Sánchez, es que ahora "sí hay una coordinación legítima" con las demás autoridades.

El funcionario agrega que la inversión hecha por el presidente municipal asciende a más de 150 millones de pesos, lo cual permitirá redoblar el personal, parque vehicular, cámaras de seguridad y equipo táctico.

Por ejemplo, a las 300 unidades móviles que se tienen en la actualidad, se sumarán 500 más; además, cuando finalice el año se espera contar con 18 mil cámaras, todas vinculadas al Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata municipal.

Para el personal en campo se invertirán 100 millones de pesos para la compra de equipo táctico, armamento y municiones, también se les dará un bono de 10 mil pesos a cada uno de los 2 mil 500 policías adscritos.

"Nuestros policías municipales son los más comprome-



tidos con su ciudad, ellos legítimamente quieren acabar con la delincuencia porque aquí viven, aquí están en la escuela sus hijos, tienen raíces fuertes y quieren lo mejor para sus familias”, detalla Sánchez.

Los efectivos municipales, estatales y federales que circulan por las calles de Ciudad Juárez responden a las 10 mil llamadas de emergencia que se registran diariamente. En otras ocasiones, obedecen a su instinto.

Revisan vehículos sospechosos, acuden a escenas del crimen, ingresan a negocios, terrenos o casas abandonadas. Muchos de estos sitios forman parte del saldo de la guerra contra el crimen organizado que emprendieron administraciones anteriores.

Dichos espacios funcionan para realizar transacciones de droga, torturar o esconder personas, pero su principal uso es como *picaderos* y dormitorios de adictos e indigentes.

De acuerdo con las autoridades municipales, hay 10 colonias de riesgo, donde se concentran las actividades criminales en Ciudad Juárez: Parajes del sur, El papalote, Complejo cielo, Silvias, Insurgentes, Las haciendas, Infonavit Ampliación Aeropuerto, Chaveña, Granjero y Salvarcar.

Desde las cámaras de vigilancia se ve toda Ciudad Juárez, cada movimiento, cada persona que recorre las calles de la antes llamada ciudad más violenta del mundo, todo se ve desde los 376 aparatos de seguridad.

El funcionario de la Secretaría de Seguridad Pública municipal asegura que todas sus cámaras funcionan: “no nos damos el lujo de tener alguna inhabilitada o descompuesta”. La tecnología es de última generación. Hasta intimida la resolución y nitidez de las imágenes, que tienen un alcance de hasta 15 kilómetros.

“Mira, acerca la cámara, captura el rostro de la persona –ordena a un operador–. Lo que hacemos ahora es que revisamos su perfil con los datos criminales que nos manda la Fiscalía General del Estado para saber si es un infractor o algún delincuente prófugo”.

El funcionario añade que “no importa si se tiene cubrebocas, pues las máquinas pueden revisar los perfiles y nos arrojan resultados exactos. Ahora que lleguen los seis arcos especiales, lectores de automóviles, podremos hacer lo mismo con las placas de los carros y saber si las unidades son robadas o se usaron para algún delito”.

Actualmente, el tiempo de respuesta desde la llamada de emergencia hasta que llega la unidad más cercana es de dos minutos, tiempo que buscan reducir con el incremento de equipo y personal.

En campo, los policías municipales en 25 células recorren las calles y colonias de Ciudad Juárez. Los efectivos usan su instinto y experiencia para detectar vehículos y sospechosos.

“Por ejemplo, ese carro no tiene placas y vienen abordado tres masculinos”, explica el comandante Vallejo, al marcarle el alto a un Mustang negro 2018. Procede la revisión de cada rincón del auto. Está limpio. ■



“Nuestros policías municipales son los más comprometidos porque aquí viven”

Es una de las tres urbes más violentas, solo detrás de Celaya y Tijuana

De alto riesgo

Colonias donde se concentran las actividades criminales

- 1 Parajes del Sur
- 2 El Papalote
- 3 Complejo Cielo
- 4 Silvias
- 5 Insurgentes
- 6 Las Haciendas
- 7 Infonavit
- 8 Ampliación Aeropuerto
- 9 Chaveña
- 10 Granjero
- 10 Salvárcar



· INFORMACIÓN: Israel Navarro · GRÁFICO: A. San Juan







COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

PROCESO ELECTORAL 2023 EN EDOMEX, AÚN EN VILO

La carrera por la sucesión gubernamental en el Estado de México sigue su rumbo. Aquí no hay de que no son los tiempos y que no se pueden adelantar. Esta sigue, porque es un hecho que la situación política ha cambiado y nadie debe quedarse atrás.

Si bien es cierto que a los morenistas, el propio secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, les puso "un estatequeto" a quienes aspiran anticipadamente a un cargo de elección popular, la *Joya de la Corona*, o sea, el Estado de México, no debe descuidarse.

Sin embargo, tengo que insistir en que, mientras no se "limen asperezas" con el PRI nacional, o sea, con Alejandro Moreno, no va a ser fácil para el Revolucionario Institucional sacar a un buen candidato.

Seamos honestos, el Estado de México goza de una clase política muy importante, pero, más aún, goza de un padrón electoral que muchos quisieran tener. Hablar de más de 12 millones de electores es fácil, tenerlos es lo complicado cuando, solo uniendo el padrón de cinco estados, ¡cinco! estados de la república se puede lograr, ¿y no se aprovecha?

Pero primero lo primero. El Comité Ejecutivo Nacional del PRI, no debe seguir en manos de un esbirro del Gobierno Federal como lo es Alejandro Moreno. Este, prefiere "salvar el pellejo" que salvar a su partido y a su militancia. El que tenga "la cola larga" ha dado oportunidad para que la federación "lo tenga contra las cuerdas" obligándolo a actuar en contra del propio PRI, para dar entrada a morenistas que, aún sin posibilidades políticas propias, pueden seguir ganando espacios políticos.

De nadie es desconocido que Alejandro Moreno se ha aliado, además, con Rubén Moreira, quienes literalmente tienen "secuestrado" al Revolucionario Institucional, y ambos actúan sin autonomía, están dirigidos como "marionetas" para operar contra el PRI.

¡Qué padre! Alejandro Moreno, a la fecha, sigue sin solventar más de 3 mil 852 millones de pesos de su administración como gobernador de Campeche, sabe que "lo tienen contra la pared" por esa situación y es cuando prefiere "venderse" al Gobierno Federal en un afán de "olvidar" el millonario desfalco.

Rubén Moreira, está en las mismas circunstancias. Se sabe que este fue acusado y está siendo todavía investigado por sus supuestos nexos con Alonso Ancira a quien, entre otros tratos económicos, supuestamente le pagaba hasta sus viáticos. Ancira Elizondo, que fue acusado de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Es más, recordemos que Alonso Ancira, exdueño de Altos Hornos de México (AHMSA), fue acusado de lavado de dinero, cohecho y defraudación fiscal, de acuerdo con una denuncia presentada por la Fiscalía General de la República (FGR) en marzo de 2020.

Al empresario se le acusaba de haber causado daños patrimoniales a Petróleos Mexicanos (Pemex), durante la administración de Emilio Lozoya y que Ancira, presuntamente sobornó al exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, con 3.5 millones de dólares.

De ese tamaño son quienes pretenden seguir controlando al PRI y, claro, con tal de evitar ir a la cárcel, es que prefieren "vender a su partido al mejor postor" cuando la solución es llevar a cabo con carácter de urgente, una asamblea para renovación de la dirigencia nacional del tricolor, y aprovechar,



ahora sí, esa clase política priista mexiquense (a la que tienen en el abandono) de la que hemos estado hablando. En la entidad mexiquense, hay verdaderos políticos que pueden levantar la mano a favor de renovar su dirigencia y que se actúe con transparencia.

Mientras eso no suceda, los conflictos entre gobernadores priistas y **Alejandro Moreno** seguirán creciendo. Insisto, el miedo que tiene este sujeto de ir a la cárcel, le ha hecho desconocer a su militancia la cual lucha por seguir manteniendo vivo a su partido. Bien dicen que **"no hay político muerto, hasta que se muere"**, entonces, ¿por qué no hacer uso de ellos? Hoy, se sigue insistiendo en las diferencias que existen entre el **gobernador Alfredo del Mazo Maza** y el líder nacional del PRI, y mientras no haya **"acuerdos"** entre ellos, ¿de dónde o cómo sacarán a un buen candidato para la gubernatura mexiquense?

Lo peor de todo es que **Del Mazo Maza** se apoya en su dirigente estatal, **Alejandra del Moral**, pero esta, le **"rinda pleitesía"** a **Alejandro Moreno**, no al gobernador del estado, pese que en algún momento cruzaron caminos entre **Banobras** y **Bansefi**, pero eso no garantiza lealtad, y si a ello le sumamos que **Alejandra del Moral "es protegida"** de **Luis Videgaray Caso**, exsecretario de Hacienda y Crédito Público y exsecretario de Relaciones Exteriores y quien tiene a México sumido en ¡la miseria!, pues peor aún para los priistas mexiquenses.

El Estado de México ¡no es una broma! En cuestión de números, pretenden desaprovechar un padrón electoral de más de **12 millones de electores**. Pretenden hacer de lado que es un estado con más de **17 millones de habitantes**, por ende, es y seguirá siendo el más importante de la **república mexicana**, y no falta el que quiera **"gobernarlo"** así tenga que **"comprar la elección"** venidera para algunos **"es opción"**, pero ¿así nada más, sin luchar?

El **Estado de México** debe quedar en **"las mejores manos"**, no venderlo al mejor postor, si bien es cierto que el **PRI** se ha ganado el descrédito por el abuso que han cometido sus políticos contra el que menos tiene, también hay que decir que no es el único partido con servidores públicos corruptos; mucho menos cuando hay institutos políticos conformados por **"las sobras de otros"**, al grado de ganarse el mote de **"políticos chapulines"** que son aquellos que brincan de un partido a otro.

No podemos engañarnos, aquí no hay varitas mágicas, por lo que se requieren consensos, acuerdos, no dejar fuera de las mesas a gente con experiencia,

tomarlos entonces en cuenta. Por qué no pedir opinión a quienes ya pasaron por esto, si como gobernadores tuvieron la oportunidad de encabezar por lo menos un proceso electoral más, después del suyo, hoy fuera de la administración pública, pueden seguir trabajando a favor del estado.

Reconozcamos que, con dimes y diretes, con acusaciones y sin ellas (no habrá político que salga verdaderamente limpio de una administración) hay gente con experiencia, por lo que habría que tomar en cuenta a políticos como **Arturo Montiel**, **César Camacho**, **Emilio Chuayffet**, **Humberto Lira Mora**, por supuesto **Alfredo del Mazo Maza** como primer priista del **Estado de México**.

Hay mucha tela de donde cortar. Ahora bien, si no quieren sufrirle mucho, pues entonces ya se habla de una nueva alianza para la gubernatura del Estado de México. No se puede negar que fue exitosa la alianza que conformaron el **Partido Acción Nacional (PAN)** y el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, en las pasadas elecciones de 2021, y de pensarla para 2023 podría tener el mismo efecto positivo. Hace unos días se dio a conocer que en estos momentos el **PAN** cuenta con **22.7 %** de preferencias ciudadanas, mientras que el **PRI** tiene **21.3 %** de la votación. En tanto **Morena**, alcanza **33.4 %** de los sufragios y, en una alianza, **PAN-PRI**, lograrían más de **40 %** de la votación. En estos momentos, sin embargo, **Morena** solo contaría con el apoyo del Partido del Trabajo, logrando tan solo **33 %** de la votación.

Volvemos a lo mismo, habría que analizarse y tomar la mejor decisión, por el bien del **Estado de México** y los mexiquenses...





Alfredo del Mazo Maza



Arturo Montiel

**TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS
LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA,
A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx**



Tabasco analiza impuesto a CFE

JESÚS DOMÍNGUEZ

El Heraldo de Tabasco

VILLAHERMOSA. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, Emilio Contreras Martínez de Escobar, informó que analizarán el cobro de derecho de uso de suelo que aplicarán Teapa y otros municipios a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Voy a pedir que me den los datos precisos y con todo gusto doy la opinión que me merezca. Tengo que revisar cuál es el marco legal, la justificación si la hay o no”, señaló Emilio Contreras.

Cuestionado sobre si esto sería ilegal, como aseguró el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Héctor Peralta Grappin, el presidente de la Mesa Directiva dijo que esa es la opinión de su compañero, pero en su caso tiene que enterarse bien de qué se trata el planteamiento.

La alcaldesa de Teapa, Alma Espadas, dio a conocer hace unos días que el Ayuntamiento cobrará dos millones de pesos al año por el uso de suelo a la CFE por los tres mil 300 postes de luz colocados en el municipio. La munícipe justificó que se trata de un impuesto nuevo que está plasmado en la Ley de Ingresos.

ADVERTENCIA

LA ALCALDESA de Teapa afirmó que si la CFE se opone a pagar por el uso de suelo se iniciarán los procedimientos legales

CARLOS PÉREZ/ EL HERALDO DE TABASCO



La medida, en manos del Congreso





Tabasco analiza impuesto a CFE

JESÚS DOMÍNGUEZ

El Heraldo de Tabasco

VILLAHERMOSA. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, Emilio Contreras Martínez de Escobar, informó que analizarán el cobro de derecho de uso de suelo que aplicarán Teapa y otros municipios a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Voy a pedir que me den los datos precisos y con todo gusto doy la opinión que me merezca. Tengo que revisar cuál es el marco legal, la justificación si la hay o no”, señaló Emilio Contreras.

Cuestionado sobre si esto sería ilegal, como aseguró el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Héctor Peralta Grappin, el presidente de la Mesa Directiva dijo que esa es la opinión de su compañero, pero en su caso tiene que enterarse bien de qué se trata el planteamiento.

La alcaldesa de Teapa, Alma Espadas, dio a conocer hace unos días que el Ayuntamiento cobrará dos millones de pesos al año por el uso de suelo a la CFE por los tres mil 300 postes de luz colocados en el municipio. La munícipe justificó que se trata de un impuesto nuevo que está plasmado en la Ley de Ingresos.

ADVERTENCIA

LA ALCALDESA de Teapa afirmó que si la CFE se opone a pagar por el uso de suelo se iniciarán los procedimientos legales

CARLOS PÉREZ/ EL HERALDO DE TABASCO



La medida, en manos del Congreso



PROMOCIONA TURISMO A TRAVÉS DE SULTANES #ASENL

Mauricio Zavala Villarreal, titular de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, dio 3 millones de pesos a Club de Béisbol Monterrey para estampar el logotipo de Turismo Nuevo León en el uniforme del equipo Sultanes

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

La Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, a cargo de Mauricio Zavala Villarreal, realizó un contrato por millones de pesos para patrocinar al equipo de béisbol Sultanes de Monterrey.

Son 3 millones de pesos de recursos públicos que fueron entregados a la empresa Club de Béisbol Monterrey S.A. de C.V. por un contrato realizado el 6 de diciembre para estampar el logotipo de Turismo Nuevo León en el uniforme del equipo Sultanes.

"A través de la licitación pública, la contratación de servicios consistentes en espacios publicitarios para el posicionamiento del Estado como destino, dentro de la temporada de la Liga Mexicana del Pacífico, LMP 2021, del equipo profesional de Béisbol Sultanes de Monterrey", dice el contrato obtenido por *Reporte Indigo* vía transparencia.

Las cláusulas establecen que el logotipo sea colocado en la parte frontal del jersey de juego, tanto de visitante como de local.

"La celebración del contrato y contra entrega de la solicitud de

impresión del diseño Turismo Nuevo León en la parte frontal del jersey de juego", dice la tercera cláusula del documento.

El criterio de Zavala Villarreal para firmar el contrato fue que los partidos de los Sultanes se transmitirían por la señal del Sistema SKY y habría cobertura de imágenes gráficas en los principales medios de comunicación.

No obstante, el argumento del funcionario contrasta con el objeto del contrato que es posicionar a Nuevo León como destino turístico, pues sólo se contempla la cobertura en medios locales.

La vigencia de este contrato era para los partidos regulares del equipo y seguiría en caso de que los Sultanes llegaran a los playoffs, con base en el documento firmado Zavala Villarreal, como representante del Gobierno, y José Maíz García, representante legal y dueño de un poco más de la mitad de las acciones de este club.

Maíz García es cuñado del exgobernador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Natividad González Parás. El contrato fue firmado por Mauricio Javier Nájera García, encargado de la Dirección de Mercadotecnia; Nancy Marlene Palaú

Garza, enlace de Administración y Finanzas; Guillermo Castellanos Orozco, secretario técnico general; y Fabiola Montserrat López Salazar, encargada de la Unidad Jurídica.

Auditoría refuta patrocinio

La Auditoría Superior del Estado (ASENL) refutó en la cuenta pública 2020 la celebración del contrato entre la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León con el Club de Béisbol Monterrey, S.A. de C.V., Sultanes, por publicidad gubernamental para la tempo-



rada de la Liga Mexicana del Pacífico.

El Gobierno desembolsó en esa ocasión un total de 17 millones 400 mil pesos a favor de los Sultanes con la justificación de aumentar la derrama económica del turismo nacional dentro de Nuevo León. Pero este criterio no fue solventado por la ASENL.

“No solventa lo observado, debido a que no justificaron el supuesto de excepción y compruebe que este equipo de béisbol es el único oferente, o presenta derechos exclusivos, toda vez que, a nivel nacional existen diversos equipos, por lo que no justificaron ni acreditaron este supuesto de excepción.

“Aunado a lo anterior, en su respuesta manifiestan la búsqueda de incrementar la derrama económica dentro del Estado de Nuevo León, sin aportar evidencia documental que acredite, compruebe y justifique los resultados obtenidos a favor del Estado”, sostiene la ASENL.

El órgano fiscalizador critica que este contrato también busca posicionar a los Sultanes como unos de los mejores equipos en este deporte a nivel nacional y darlos a conocer a nivel internacional, un objetivo distinto al fin contemplado en la Ley de creación de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.

El contrato buscaba el posicionamiento de Nuevo León como destino, dentro de la temporada de la Liga Mexicana del Pacífico 2021

La ASENL señaló observaciones no solventadas en la cuenta pública de 2020 en un contrato entre la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León con el Club de Béisbol Monterrey





FOTO: ESPECIAL

El logotipo debía ser colocado en la parte frontal.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

EU EXIGE AUDIENCIA CON DIPUTADOS

Ken Salazar tiene la encomienda de cabildear para que no prospere la propuesta de devolver la rectoría de la generación eléctrica al Estado

D

entro de los temas más relevantes y de focos rojos que Estados Unidos tiene con México, en estos momentos, destacan tres: generación de energía eléctrica, explotación de litio y seguridad.

Ken Salazar, embajador de Washington en nuestro país, demandó con urgencia de su política internacional, una reunión con líderes de la Cámara de Diputados.

Llama la atención que la convocatoria sólo se haya enfocado al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena); Ignacio Mier, coordinador del partido en el poder en la Cámara baja; y Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Este último actor político, de la bancada del PRI y uno de los hombres más cercanos al dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno, es clave para los estadounidenses, pues de los representantes de esa fuerza depende que avance o no el proyecto de reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con información recabada, el resto de las fuerzas políticas como el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México no estaban enteradas de la reunión.

“A mí me pidieron una cita y claro que accedimos, y sé que estará el presidente de la mesa directiva de la Cámara (Sergio Gutiérrez Luna), a mí me la pidieron como presidente de la Junta de Coordinación Política, a las dos de la tarde, es lo que yo sé”, señaló Rubén Moreira al ser cuestionado sobre el encuentro que, hasta entonces, era un secreto, pero que alguien filtró con algún fin.

Los tiempos políticos internos son inéditos, pero no se queda atrás el manejo de la política exterior. Anda perdida la brújula de la diplomacia.

Ken Salazar tiene la encomienda de Joe Biden de cabildear para que no prospere la propuesta presidencial de devolverle la rectoría de la generación eléctrica al Estado sacando a las empresas transnacionales del mercado de la producción y distribución; el diplomático también tiene el encargo de que nuestro país integre a Estados Unidos en la exploración del litio (el nuevo oro blanco) en vez de a China. De paso, poner sobre la mesa la inseguridad en el país, así como los atentados contra periodistas.

Así los estadounidenses buscan apretar al gobierno lopezobradorista para que no cambie los términos de la política internacional en su asociación tradicional con Washington y sus acuerdos comerciales.

...

UPPERCUT: Tras el fallecimiento de Rosa María Cabrera Lotfe, quien acompañó a López Obrador durante el tiempo que militó en el PRD, el Presidente le rendirá un homenaje póstumo. No habría mejor conmemoración, sin embargo, que acompañar su lucha en los movimientos feministas.

También se abordará la inseguridad y atentados a periodistas



“La puerta que abrió Samuel puede abrir la mía”

Roberto Palazuelos habló con *Publimetro* sobre sus expectativas en la contienda electoral en Quintana Roo. El empresario buscará, por MC, evitar que Morena gane la gubernatura. **Pág. 04**



publimetro **Precios del petróleo empujarán la gasolina hasta \$26**



Roberto Palazuelos

“La puerta que abrió Samuel García puede abrir la mía”



Proceso electoral.

El empresario asegura que es discriminatorio pensar que un artista no puede competir por un cargo público y descartar que le quiten la candidatura

Daniel Flores

Roberto Palazuelos lo tiene claro: quiere aprovechar el camino que abrieron artistas que se han sumado a la política en fechas recientes y ser gobernador por Quintana Roo.

A través del partido Movimiento Ciudadano (MC), el empresario busca ser la carta fuerte para los ciudadanos de la entidad en las próximas elecciones.

En entrevista con *Publmetro*, Palazuelos Badaeux niega que busque replicar los errores de gobiernos anteriores y sostiene que Quintana Roo debe mantenerse como una entidad clave para el turismo nacional e internacional en los próximos años.

¿Por qué tomar el camino de la política si eres artista?

— Es por amor a mi estado, a mi gente; tengo muchos intereses en esa entidad y quiero que los habitantes de este lugar en el país tengan una vida sana, se fomente la seguridad, exista promoción turística y sea un buen lugar para vivir para todos.

Si no vas por dinero, ¿cuál es tu interés real como precandidato a la gubernatura de Quintana Roo?

— Político no soy, espero no convertirme en un político simulador. Soy un empresario que quiere administrar, quiero liderar y llevar la batuta de la promoción turística en el estado, y todas esas cosas. Es por amor a mi tierra.

Ya tenemos el ejemplo de gobernantes o legisladores que

llegan al poder por ser famosos y no dan una. ¿Por qué los gobernados debemos creer que serás diferente?

— Cualquier ciudadano puede sumarse a la política, es discriminatorio pensar que un artista no puede sumarse a la política; en la Constitución tenemos nuestros derechos muy bien marcados, todos podemos votar y ser votados.

Sobre tu proceso y las versiones de que este fue irregular, ¿qué nos puedes decir?

— Te quiero decir que nadie se inscribió para el proceso, y ahorita ya nadie se puede inscribir, ahorita sólo estoy esperando los tiempos.

Entonces ¿ganarías la candidatura?

— Sí, eso esperamos y tener la confianza de todos los militantes del partido.

En estos días te han acusado hasta de reciclar comida en tus restaurantes, ¿es verdad?

— ¡Ay, por favor! Esas son mentiras, es guerra sucia, todo lo que vean de mí en estos días es pura descalificación, nada es verdad y además no son frontales, me atacan a través de ciertos grupos.

Ni siquiera se atreven a decirlo libremente, pero ¿sabes qué? Está bien que lo hagan ahorita, porque todavía está muy lejana la elección, para esas fechas no van a tener nada con qué atacarme. Es un cochino este ambiente.

Quintana Roo es una zona

caliente en materia de inseguridad. ¿Qué vas a hacer?

— El tema de inseguridad no solamente afecta a Quintana Roo, es un problema a nivel nacional; por ello, se deben de revisar las estrategias. Los empresarios como yo estamos preocupados porque el estado es un destino que vive del turismo y el peor enemigo que puede existir en contra del turismo es la inseguridad.

Es un tema complejo, aunque todavía no puedo ahondar mucho porque estoy limitado y respetando los tiempos electorales para dar a conocer mis propuestas y el trabajo que planeo hacer.

¿Por qué Movimiento Ciudadano?

— Bueno, porque Movimiento Ciudadano es un partido progresista, es una fuerza política ecologista, es un partido que no tiene cola que le pisen; no existe corrupción aquí. Es un partido que está de moda, es una marca que esta *trendean-do* muy fuerte.

El retrato inmediato es lo que acaba de pasar en Nuevo León con Samuel García.



¿Qué te dicen los nombres de Enrique Alfaro y Samuel García?

— Ya me reuní con el gobernador Enrique Alfaro ¡y es un tipazo!, una gran persona, en donde tocamos el tema electoral. Me dio algunos consejos sobre este trabajo y me recibió en Jalisco con los brazos abiertos.

Con Samuel García, el gobernador de Nuevo León, únicamente hemos tenido un acercamiento de forma virtual, aún no tenemos el placer de conocernos personalmente, pero creo que ambos personajes han ido abriendo las puertas.

Yo creo que la puerta que abrió Samuel García puede abrir la mía. Esto en el sentido de que se deja un precedente de que se puede, y lo vamos a lograr.

¿A qué te has enfrentado con tu destape por la gubernatura?

— Te enfrentas a la grilla, a la guerra sucia, a la traición; es un ambiente medio feo, muy hostil. El otro día platicaba con una persona y me decía que la política y en el poder no se toman, se arrebatan. Lo estoy viviendo.

Con este problema de no ser igual a todos, ¿qué no repetirías como político mexicano?

— He sido cercano a los gobiernos de Quintana Roo y me he dado cuenta de sus aciertos y sus errores, cada uno cometió ambas cosas. Quiero aprender de ellos, no quisiera enumerarlos porque estaría cometiendo un acto de promoción y la ley aún no lo permite.

Quiero llegar a construir, no a perseguir, no me interesa la cacería de brujas, aunque si hay algo que se deba de perseguir, que lo haga la Federación. Me voy a dedicar a construir y a generar empleo y esas cosas.

Las redes sociales, ¿cómo las vas a gestionar?

— Sin querer ya ando en esa dinámica. El día que me registré con Movimiento Ciudadano como precandidato me viralicé en toda la República mexicana. Incluso de forma internacional, lo voy a aprovechar.

CV

Roberto Palazuelos Badaeux

■ Nacimiento:

31 de enero de 1967 (54 años).

■ Educación: Derecho

■ Ocupación:

actor, empresario, modelo, abogado, productor de cine y presentador.

■ Seudónimo:

Diamante negro.

CALENDARIO

JUNIO

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

El 5 de junio de 2022 se llevará a cabo la elección para gobernador y para 25 diputaciones locales en el estado de Quintana Roo.



“Estoy de acuerdo con la austeridad republicana, con el combate a la corrupción y concuerdo con la frase ‘primero los pobres’, aunque no coincido en las propuestas que van en contra del medio ambiente, por ejemplo, los hidrocarburos, no coincido en no impulsar las energías renovables”

ROBERTO PALAZUELOS

Aspirante a gobernador



Aspiración. Palazuelos asegura que no se convertirá en un político simulador: “seré un empresario que sepa administrar”. / ÁNGEL CRUZ



Juez suspende el juicio a Guajardo

ALFREDO MAZA

Un juez federal determinó suspender de manera provisional el proceso penal abierto en contra de Ildelfonso Guajardo, exsecretario de Economía, acusado por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

La resolución fue del juez de control José Rivas González, del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, quien suspendió el procedimiento debido a que desde septiembre de 2021 Guajardo Villarreal se convirtió en diputado federal, lo que le otorga fuero constitucional.

Por este motivo el juez ordenó, además, que le fueran devueltos los documentos que le habían sido retirados, entre estos su pasaporte, como medida cautelar para asegurar su comparecencia ante las autoridades y que no abandonara el país.

Guajardo fue vinculado a proceso el 9 de julio de 2021 acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de incrementar injustificadamente su patrimonio entre los años 2014 y 2018. El exfuncionario de la administración de Enrique Peña Nieto enfrentaba su proceso en libertad.

Guajardo aseguró que dicha acusación se trataba de una "persecución política" emprendida en su contra debido que participó en la campaña del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Nuevo León durante ese año.

"No quiero acusar a nadie, pero esto me huele a persecución política. A partir del 1 de septiembre seré diputado federal y lo digo fuerte y claro: lo haré en mi papel de opositor", señaló.

La Fiscalía negó que dicha vinculación fuera una persecución política y explicó que fue la Secretaría de la Función Pública (SFP) la que interpuso la denuncia contra el exsecretario de Economía desde el 12 de octubre de 2020.

De acuerdo con la FGR, la acusación contra Ildelfonso Guajardo se basa en una cuenta que el exfuncionario tiene en el extranjero con un saldo de ocho millones 169 mil 639 pesos.

El exsecretario de Economía, por su parte, ha declarado que la investigación en su contra se debe a depósitos de 110 mil y 400 mil pesos, los cuales no registró a tiempo en su declaración patrimonial.

La medida es porque el inculpado se convirtió en diputado federal en septiembre de 2021

El exfuncionario enfrentaba su proceso en libertad



ARCHIVO LAURA LOVERA



PIDE INVESTIGAR A DIFUNTO

METRO / STAFF

La petición de investigar al hijo del presidente, hecha por la diputada Cecilia Patrón, de la bancada Partido Acción Nacional, tuvo mucho éxito, pero no por buena, si no por un “pequeño” desliz al confundir los apellidos.

La diputada de Yucatán, presentó un punto de acuerdo para que la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera investiguen los nexos y la casa de José Ramón López Beltrán, aunque confundió el apellido final.

“Legisladores de Morena: ¿Se rendirán ante la simulación?, O ustedes le dirán no a la mansión del bienestar de Ramón López Velarde... de... de... Beltrán”, finaliza enérgicamente su discurso la diputada.

Esto causó que usuarios de Twitter se burlaran de ella respondiendo de forma sarcástica.

“Una disculpa, @CeciliaPatronL, tenía Ud. razón. Ya revisé y sí hay varias propiedades a nombre de ese Ramón López Velarde. Urge la comisión investigadora. P.D.- Rastreen de paso el patrimonio de Manuel Acuña”, contesta el usuario Pedro Miguel.

También hubo quien señaló que era “sumamente importante” encarcelar a Velarde quien había muerto hace 101 años.



viral

9
3
1

Una disculpa. @CeciliaPatronL, tenía Ud. razón. Ya revisé y sí hay varias propiedades a nombre de ese Ramón López Velarde. Urge la comisión investigadora P.D.- Rastreen de paso el patrimonio de Manuel Acuña.

Ramon López Velarde viendo a la panista hablando de él

C MAMO





Juez suspende el juicio a Guajardo

ALFREDO MAZA

CDMX. Un juez federal determinó suspender de manera provisional el proceso penal abierto en contra de Ildelfonso Guajardo, exsecretario de Economía, acusado por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

La resolución fue del juez de control José Rivas González, del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, quien suspendió el procedimiento debido a que desde septiembre de 2021 Guajardo Villarreal se convirtió en diputado federal, lo que le otorga fuero constitucional.

Por este motivo el juez ordenó, además, que le fueran devueltos los documentos que le habían sido retirados, entre estos su pasaporte, como medida cautelar para asegurar su comparecencia ante las autoridades y que no abandonara el país.

Guajardo fue vinculado a proceso el 9 de julio de 2021 acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de incrementar injustificadamente su patrimonio entre los años 2014 y 2018. El exfuncionario de la administración de Enrique Peña

Nieto enfrentaba su proceso en libertad.

Guajardo aseguró que dicha acusación se trataba de una "persecución política" emprendida en su contra debido que participó en la campaña del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Nuevo León durante ese año.

"No quiero acusar a nadie, pero esto me huele a persecución política. A partir del 1 de septiembre seré diputado federal y lo digo fuerte y claro: lo haré en mi papel de opositor", señaló.

La Fiscalía negó que dicha vinculación fuera una persecución política y explicó que fue la Secretaría de la Función Pública (SFP) la que interpuso la denuncia contra el exsecretario de Economía desde el 12 de octubre de 2020.

De acuerdo con la FGR, la acusación contra Ildelfonso Guajardo se basa en una cuenta que el exfuncionario tiene en el extranjero con un saldo de ocho millones 169 mil 639 pesos.

El exsecretario de Economía, por su parte, ha declarado que la investigación en su contra se debe a depósitos de 10 mil y 400 mil pesos, los cuales no registró a tiempo en su declaración patrimonial.

ARCHIVO LAURA LOVERA



es@efinfo.mx

La medida es porque el inculcado se convirtió en diputado federal en septiembre de 2021

El exfuncionario enfrentaba su proceso en libertad



SIN MOVERSE 40 MMP EN INVERSIONES

IP asegura que hay 150 proyectos de energías limpias detenidos por la incertidumbre que genera la Reforma Eléctrica, esto se dio a conocer durante el foro del Parlamento Abierto. **Pág. 12**

Reforma Eléctrica no da certeza a la inversión: IP

EMPRESARIOS acusan
que 150 proyectos
de energía limpia, se
encuentran detenidos

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Empresarios acusaron que la iniciativa de reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, genera tal incertidumbre que 150 proyectos en la materia se encuentran detenidos, en tanto que los simpatizantes de la misma que señalaron a los primeros de falta de visión social.

Así el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica avanza con posiciones encontradas como sucedió el martes en el foro "Costo de las tarifas: residencial e industrial, evolución de la oferta y demanda, fuentes generadoras de energía, renovables y no renovables", realizado en la Cámara de Diputados, a la cual acudió Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y quien acusó que hay 150 proyectos de energía limpia detenidos, ante la incertidumbre a la política actual en la materia.

Esos proyectos detenidos son por un valor de 40 mil millones de dólares, dijo.

"El sector privado está comprometido con México y con asegurar que las y los mexicanos tengamos suficiente energía barata y limpia. Hay más de 150 proyectos a futuro que equivalen a más de US\$ 40,000 millones de inversión que están ahora detenidos, y que el país necesita", dijo Carlos Salazar.

El líder empresarial añadió que la reforma eléctrica es un engaño con el cual sólo se busca beneficiar sólo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y no a la sociedad, pues eliminaría los reguladores autónomos de energía, revisaría contratos previos y priorizaría a las plantas fósiles de CFE sobre las renovables de privados.

"Que todos los mexicanos tengan acceso a suficiente energía barata y limpia. Queremos una Comisión Federal de Electricidad fuerte, vigorosa, eficiente, productiva y competitiva, pero esta propuesta de reforma no lo-

gra lo que el presidente quiere para México", mencionó.

Y aseguró que con un cambio de posiciones de ambos bandos podrían encontrar una solución, porque esto, dijo, "es un problema de costos y tarifas y no de llegar a cambios constitucionales" que podrían resolverse de otra manera.

Durante casi 5 horas, se escucharon posiciones a favor y en contra, e



incluso Carlos Salazar reprochó a los diputados que no les hayan alistado algo para comer.

También hubo momentos ríspidos como cuando Miguel Reyes Hernández, director general de CFE y CFE Internacional, se molestó cuando contestaría una pregunta al diputado Gabriel Quadri, quien había salido del lugar. “Pregunta y siempre se ale”, criticó.

A favor de la iniciativa Mario Morales, director general de CFE Intermediación, dijo que los empresarios sólo se han beneficiado de sus contratos, afectando la economía nacional.

“El interés privado solo piensa en utilidades y solo les interesa cómo magnificar esas utilidades, más aún cuando se trata de empresas extranjeras. Con esta reforma, la CFE pretende devolver el sentido social a las tarifas”, aseguró.

En el mismo sentido, el director general de CFE Suministrador de Servicios Básicos, Martín Mendoza Hernández, dijo que aunque la comercialización debe otorgarse bajo la libre competencia, no hay regulación de la generación de electricidad, “y ahora es un negocio en todas sus letras”.

Para la CFE ello representa unos mil 200 millones de pesos diarios, que le debe liquidar al Cenase.

Por su parte, el vicepresidente de Empresarios Jóvenes de Coparmex, Carlos Hernández, acusó a la CFE de no haber sido capaz de reducir las tarifas de energía eléctrica en México, pese a los ahorros que ha realizado.

“CFE se ha ahorrado más de 45 mil millones de pesos en los últimos años con el modelo actual, pero las tarifas de suministro básico han sido al alza”, dijo.

Al fin del encuentro, Luis Cházaro, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados advirtió que la iniciativa de Reforma Energética del Ejecutivo federal, puede no suceder ante las posiciones cerradas que se han presentado a lo largo de las reuniones de Parlamento Abierto desde que inició el pasado 17 de enero. ●





El parlamento abierto sobre la reforma avanza con posiciones encontradas. Especial





Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

**EL LECTOR
ESCRIBE**

Sin futuro

Al tener un Poder Legislativo que depende del Ejecutivo, la única esperanza era el Poder Judicial. Pero hasta para dar certeza a una pregunta muestra que busca la aprobación del Presidente.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación debería ser quien nos proteja, pero con sus decisiones no tenemos futuro en el país.

Luis López

*Álvaro Obregón,
Ciudad de México*





Los ministros, un sobrino y la elección de la Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación vive, al igual que la República, una sucesión adelantada. A pesar de que la presidencia del ministro Arturo Zaldívar concluye hasta el 31 de diciembre, desde finales del 2021 ya comenzaron los cabildeos, el proselitismo y las presiones para reunir la mayoría de votos que permitan elegir al nuevo presidente de la Corte, que encabezará al Poder Judicial de la Federación a partir de 2023.

La disputa al interior de la Corte es entre dos bandos bien identificados: los ministros que están a favor de la 4T y que buscan elegir a un presidente o presidenta afín al presidente López Obrador y a su proyecto de "transformación", y el bloque "anti 4T" que buscaría llevar a la presidencia de la SCJN a un presidente que reivindique la autonomía y soberanía del Poder Judicial.

En el primer bloque de los ministros que votarían a favor de un presidente cercano a Palacio Nacional se ubican el presidente saliente, Zaldívar Lelo de Larrea, la ministra Yasmín Esquivel Mossa, la nueva ministra Loreta Ortiz, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y ministro Juan Luis González Alcántara. Del otro lado, el grupo que buscaría una presidencia más autónoma en la Corte están Javier Lay-

nez Potisek, Jorge Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán, Norma Lucía Piña. Y en medio de los dos bloques, y quien puede ser el voto decisivo para la mayoría que elija al nuevo presidente de la Corte, se ubica la ministra Margarita Ríos Farjat.

De un lado, los posibles candidatos al bloque "pro4T" pueden ser Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Yasmín Esquivel Mossa y Juan Luis González Alcántara, cualquiera de ellos impulsado y apoyado por el presidente saliente Arturo Zaldívar, quien opera y cabildea su propia sucesión a favor del proyecto político lopezobradorista. En el otro bloque, el candidato de consenso es Javier Laynez Potisek, a quien impulsan no sólo los ministros que no se alinean a Palacio, sino también los enemigos declarados de Zaldívar como el expresidente de la Corte, Luis María Aguilar.

En el ambiente de sucesión anticipada que ya vive la Suprema Corte, se habla de presiones directas y fuertes a un ministro para que confirme su voto a favor del bloque "pro4T" a cambio de "resolver" la situación jurídica de un sobrino muy querido del ministro que hoy está en problemas legales. En

el otro caso, el de la ministra que puede convertirse en el fiel de la balanza, también habrá fuertes presiones para que su voto se decante, llegado el momento, a favor de la opción más afín al lopezobradorismo. Esos dos votos, el tío de un abogado que tiene citatorio judicial para declarar y el de la ministra independiente, serían los que definan el nombre del próximo presidente o presidenta de la SCJN y la orientación que tomará la máxima instancia judicial en los próximos 4 años, incluidos los dos últimos del sexenio de López Obrador.

Para que quede totalmente claro: en la elección de la nueva presidenta o presidente de la Corte lo que se define no es sólo el nombre del o la jurista que dirigirá los destinos del Poder Judicial federal, incluido el Consejo de la Judicatura, sino también si quien encabece al máximo tribunal constitucional del país será completamente autónomo para reivindicar la independencia de uno de los tres poderes del Estado Mexicano o si esa independencia se somete al Poder Ejecutivo y acomoda sus fallos a los intereses del proyecto político en turno. Los dados mandan Escalera Doble. Buen tiro. ●



En la elección de la nueva presidenta o presidente de la Corte, lo que se define es si quien la encabece será autónomo o si se somete al Ejecutivo.



Farmacéutica sufre revés de la Corte a pedido de amparo contra pago del ISR

EDUARDO MURILLO

El empresario farmacéutico José Antonio Pérez Fayad perdió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el amparo que había promovido contra el pago del impuesto sobre la renta (ISR). El consorcio que encabeza recibió donaciones por más de mil 903 millones de pesos entre 2014 y 2018, según datos oficiales.

El juicio fue promovido junto con Francisco Daniel Pérez Fayad, Amara del Carmen Pérez Fayad y Ambra Fayad Said, todos accionistas de Actifarma, parte del consorcio Grupo Fármacos Especializados, propiedad de José Antonio Pérez Fayad.

Impugnaban directamente el artículo 140 de la Ley del ISR, que establece el cobro de una tasa de 10 por ciento a las personas físicas sobre los dividendos o utilidades que reciben de las empresas de las cuales son accionistas. Argumentaban que el gravamen implicaba una doble tributación, pues ya pagan un ISR de 30 por ciento sobre el total de sus ingresos.

En primera instancia, los accionistas ganaron el amparo en un juzgado de distrito, pero las autoridades hacendarias apelaron y lograron que el asunto fuera revisado por la SCJN, la cual definió que este tipo de impuestos a los dividendos son constitucionales.

El proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena apunta que el gravamen impugnado cumple con los parámetros del artículo 31 de la Carta Magna por no ser desproporcionado ni ruinoso.

“Esta primera sala estima que la tasa impugnada encuentra justificación, pues el porcentaje de 10 por ciento está por debajo de los parámetros de tributación que el propio legislador ha establecido para otro tipo de ingresos”, señala la propuesta aprobada.

Además, añade, este impuesto está dentro de los parámetros convencionales: “el establecimiento del porcentaje de 10 por ciento sobre los ingresos por dividendos o utilidades percibidos por la persona

física atiende a los mínimos tributarios que se establecen dentro de la OCDE, para lograr que la tasa del impuesto efectiva en nuestro país sea acorde con dichos estándares internacionales y que no resulte un perjuicio en las relaciones internacionales e incluso internas”.

El proyecto fue aprobado con el voto de cuatro de los cinco ministros de la primera sala.



Exigen juristas que objeción de conciencia de médicos no vulnere derechos de terceros

Plantean en la Cámara de Diputados proteger la vida y salud de los pacientes más vulnerables

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Abogados, juristas y médicos plantearon en la Cámara de Diputados que la objeción de conciencia no sea un derecho absoluto del personal médico y de enfermería y que su regulación no debe implicar que se aplique sólo desde una visión de fe.

En el parlamento convocado por la Comisión de Salud para recibir propuestas en la materia, el director jurídico de la Cámara, Luis Genaro Vázquez, planteó que esa figura se condicione a que su práctica no afecte derechos de terceros.

Resaltó que la objeción de conciencia no se aplique cuando se ponga en peligro la vida de las personas o no dé pie a actos de discriminación, sobre todo a miembros de las comunidades LGBTI, indígenas y afromexicanas, mujeres y grupos vulnerables.

La discusión en la cámara se abrió porque en septiembre del año pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad del artículo 10 bis de la Ley General de Salud, al considerar que no se definían con claridad sus alcances y límites, lo cual podría poner en riesgo los derechos de los pacientes, en casos como la interrupción del embarazo.

Los ministros ordenaron al Congreso legislar para que la objeción de conciencia garantice los derechos del personal médico y de los ciudadanos, y los grupos parlamentarios han presentado diversas iniciativas al respecto.

“No queremos un enfrentamiento de las convicciones éticas de los

médicos, con la salud de los pacientes”, expresó ayer en el foro Patricio Santillán, director médico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Durante la presentación de opiniones, la investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pauline Capdeville, expuso que el punto álgido de la objeción de conciencia se centra en la salud sexual y reproductiva, área donde, en no pocos casos, forma parte de una estrategia más amplia para cancelar el derecho a la salud especialmente, que afecta a las mujeres, lo cual resulta inadmisibles en un Estado laico.

Recordó el caso de la niña Paulina, quien fue violada a los 13 años en Mexicali, Baja California, y a quien “la obligaron a ser madre porque algunas personas consideraron que sus creencias religiosas deberían prevalecer por encima de las aspiraciones de ella y por sobre la ley”.

El diputado Joaquín Zebadúa (Morena) resaltó que, aun cuando el personal de salud tenga el derecho a ejercer la objeción de conciencia, el incumplimiento de sus deberes con la ciudadanía representa un peligro que puede lesionar los derechos, la integridad personal, la salud e incluso la vida. El actual vacío normativo, expresó, deja en estado de indefensión a los mexicanos.

El punto álgido de la discusión se centra en la salud sexual y reproductiva



Muralismo mexicano privilegia unidad entre mexicanos: Arturo Zaldívar

LIZBETH BOLAÑOS

El ministro presidente de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación* (SCJN), *Arturo Zaldívar*, destacó que el muralismo mexicano es una expresión cultural de una enorme potencia y que privilegia la unidad entre mexicanos.

"Por un lado, nos recuerda las gestas heroicas que han sido necesarias para que seamos el

pais que hoy somos; nos recuerda y denuncia la injusticia social, desigualdad, abuso, explotación de los más pobres, pero al mismo tiempo, a través de estas gestas y de estas denuncias, nos hace soñar en un futuro mejor", precisó.

El *ministro Zaldívar*, y *Beatriz Gutiérrez Müller*, presidenta del *Consejo Honorario de Memoria Histórica y Cultural de México*, dieron a conocer los billetes de lotería conmemorativos del *Centenario del Muralismo Mexicano*.

El ministro señaló que esta conmemoración representa una valiosa oportunidad para recapitular la trascendencia de este movimiento en el arte y la cultura universal, así como la aportación de talentosas mujeres artistas a las cuales se debe un reconocimiento más amplio en la historia del muralismo en este país.

"Es importante que este centenario se haya celebrado aquí porque nuestros murales de la Corte, que son de todos, gritan y claman

por justicia. Gritan y claman porque sigamos avanzando hacia un país mejor, en donde el dinero, la posición social no definan la justicia, y en el que fiscales, policías y personas que nos toca juzgar, tengamos la sensibilidad de mirar a los ojos, el dolor y el sufrimiento de personas, sobre todo las que menos tienen", agregó.

Resaltó que en las paredes de la *SCJN* se expresa una idea de justicia y de país, mediante *ocho murales pintados entre 1941 y 2007 por artistas como José Clemente Orozco, George Biddle, Héctor Cruz García, Luis Nishizawa, Alfredo Nieto*, entre otros.

Además, se destacaron los murales pintados al fresco por *José Clemente Orozco*, un total de tres pinturas denominadas: *"Las riquezas nacionales"*, *"Movimiento social de los trabajadores"* y *"La Justicia"*, en las que se refleja la preponderancia de la justicia, como un recordatorio permanente en el trabajo jurisdiccional.







Grupo Elektra deudor

PRETENDE ADQUIRIR CITIBANAMEX

La Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que Grupo Elektra, dirigido por Ricardo Salinas Pliego, debe cubrir un adeudo multimillonario al Servicio de Administración Tributaria.

Lamentablemente los empresarios de grandes consorcios, por sistema se niegan a pagar los impuestos que les corresponden, acudiendo a todo tipo de argucias legales, de inicio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y en su caso, un Tribunal Colegiado de Circuito.

Lamentablemente la corrupción, la intervención de abogados influyentes y la inmoralidad de jueces y magistrados, les permiten beneficios impresionantes, evitando pagar miles de millones de pesos, por su puesto a cambio de dadas incalculables.

Por ello es digno de aplauso la decisión que de la Suprema Corte de Justicia, para que Grupo Elektra pague 2,636 millones de pesos, por concepto de ISR, de su declaración del año 2006. Lo verdaderamente cómico, es que, cuando se les notificó la decisión de la Corte, “amenazaron” con recurrir a instancias internacionales, para defender su derecho a no pagar.

Es increíble que un personaje que realiza sin fin de actos de dudosa licitud, se sienta afectado por obligarse a cumplir su deber. Esperamos que esta decisión de la Corte se repita en otras empresas que actúan de manera arbitraria, con el contubernio de abogados de postín y vendedores de justicia, que es en lo que se han convertido buena mayoría de jueces y magistrados.

El día que todos paguen lo que les corresponde, las arcas del país se verán beneficiadas, para realizar obras a favor de la sociedad. Tengamos presente que grupo Elektra, aún con estos antecedentes, pretende adquirir CitiBanamex.



CRITICA EL PRESIDENTE CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Pregunta es ininteligible, se necesitará traductor

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

PALACIO NACIONAL.- A pregunta expresa de Grupo Cantón, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los organizadores del ejercicio de la Consulta para la Revocación de Mandato hicieron tan elaborada la pregunta, que se necesitará un traductor para poder interpretarla.

“Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que, primero, no se conoce, la gente no sabe si va a ser sí o no. Entonces, si pedirles a todos que busquen un buen traductor, porque esto tiene que ver con los expertos, para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar”, refirió.

Al exponer una muestra de la boleta donde está plasmada la pregunta sobre la revocación de mandato y ante la venidera veda electoral, el titular del ejecutivo hizo un llamado a la ciudadanía para que salgan a votar y apoyen a difundir su contenido.

“Como ya no vamos a poder hablar de esto, yo ya no voy a poder hablar de este tema, pues que corran la voz, que el que vaya sabiendo, si no quieren que yo continúe cómo tiene que marcar, si quieren que yo continúe cómo tienen que marcar”, aseveró.

Cabe destacar que fue el pasado martes, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió mantener la pregunta de la consulta en sus términos: “¿Estás de acuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”



·Pregunta demasiado elaborada



#ACOTANAMONREAL

AHONDA CRISIS EN MORENA

LA BANCADA EN EL SENADO ACORDÓ QUE TODAS LAS DECISIONES DE LOS TEMAS A DISCUTIR SEAN TOMADAS POR TODOS, Y NO SÓLO POR EL LÍDER PARLAMENTARIO

POR MISAEL ZAVALA



Morena en el Senado de la República acordó procesar de una manera distinta la toma de decisiones.

Ahora será a través de debates al interior de la bancada y tomar en cuenta a todos los senadores como se decidan los temas trascendentes para el partido.

Así lo detalló en entrevista con **El Heraldo de México** el vocero del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, César Cravioto, quien detalló que esa forma de tomar decisiones evitará que ocurra una ilegalidad, como la aprobación de una Comisión Especial para reunir los casos de abusos de autoridad en Veracruz.

En ese sentido, se acota al coordinador de los morenistas, Ricardo Monreal Ávila, para conducir la agenda del Senado.

"Se acordó que nos vamos a estar viendo antes de las sesiones, a las 10 de la mañana, para ir procesando los temas. Esa es la idea, que realmente discutamos temas para que no ocurra lo que ocurrió con esta comisión, porque se hizo sin una discusión previa en el Grupo Parlamentario", sostuvo.

En sus oficinas del Senado, el legislador afirmó que no solamente se debe confiar en el trabajo del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, sino en las decisiones de los otros 60 senadores que confor-

man el Grupo Parlamentario mayoritario de la Cámara alta.

"Hay confianza en su trabajo (de Ricardo Monreal) y en el trabajo de los otros 60 senadores de Morena para ir conduciendo los trabajos legislativos, e ir sacando las prioridades para seguir consolidando la Cuarta Transformación", expresó.

Cravioto calificó la decisión de Monreal de impulsar una comisión especial de Veracruz como una "reacción de bote pronto" por la detención de su secretario técnico José Manuel del Río Virgen, además sostuvo que el zacatecano fue azuzado por los coordinadores de los senadores de MC y del PAN, quienes buscaban aprovechar la coyuntura para golpear políticamente al gobernador de Veracruz.

"No se crearán más comisiones porque no vamos a convertir al Senado en un espacio para golpear a uno u otros gobernadores", indicó.

El senador morenista sostuvo que hay unidad en la bancada en torno al trabajo y tareas fundamentales que como grupo mayoritario "tiene que acompañar la transformación del país, las políticas para transformar al país, aunque no le guste a la oposición".

En este periodo ordinario de sesiones, las prioridades para los senadores son salir al territorio nacional para informar sobre la Reforma Eléctrica y difundir la ley de Revocación de Mandato.

El senador Cravioto indicó que


los senadores no están impedidos para publicitar la Revocación de Mandato, ya que la prohibición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sólo es para los partidos políticos.

"Nuestra agenda es impulsar la participación ciudadana en cuanto a la Revocación de Mandato, sacar la Reforma Eléctrica, son los dos grandes temas para abril", ahondó.

Al respecto, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, llamó a los integrantes de su partido a la serenidad y a la prudencia para poder construir la mayoría que implican las reformas constitucionales.

"Que podamos, todos, construir estas mayorías calificadas que implican las reformas constitucionales planteadas. No será fácil, y si nos confrontamos, será más difícil".

Además, consideró que este periodo legislativo es clave, por lo que se debe de mantener la unidad.

"Siento que es un momento clave para mantener la unidad y tratar de hacer las cosas bien", añadió. 





HAY CONFIANZA EN SU TRABAJO (DE RICARDO MONREAL) Y EN EL DE LOS OTROS 60 SENADORES DE MORENA”.

SIGUEN LOS CAMBIOS

1 • El presidente Andrés Manuel López Obrador envió anoche al Senado propuestas de nombramientos.

2 • Sugirió a Lorenzo Meyer Falcón como consejero independiente del Consejo de Petróleos Mexicanos.

3 • A Pablo Monroy, como embajador de México en Perú, y a Juan Alfredo Miranda Ortiz, como embajador en Nigeria.

4 • Las propuestas se turnarán a Comisiones para que inicie el procedimiento legislativo correspondiente.

GRUPO MAYORITARIO

61

• LEGISLADORES TIENE MORENA EN EL SENADO.

31

• SENADORES SE REBELARON A MONREAL.





TRABAJO COLECTIVO

• El vocero de la bancada de Morena en el Senado, César Cravioto, en entrevista para **El Heraldo de México**.

SENADORES MORENISTAS PROMOVERÁN LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Algunos realizan foros en sus estados sobre la reforma eléctrica

REDACCIÓN

nacion@contrareplica.mx

Senadores de Morena hicieron un llamado a los ciudadanos a participar en ejercicio de la revocación de mandato, que se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

Dieron a conocer que integrantes de Morena en el Senado ya realizan foros en sus estados, para informar los objetivos de la reforma constitucional que, en materia eléctrica, propuso el Ejecutivo Federal.

El senador César Cravioto Romero asentó que es responsabilidad de los legisladores fomentar la participación ciudadana.

“No vamos a decir a los ciudadanos en qué sentido deben de emitir su opinión, pero sí está dentro de nuestras facultades difundir una ley que hicimos en este Senado de la República”.

Cravioto aclaró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los partidos políticos no pueden intervenir en la difusión de la consulta, pero dejó intacta la posibilidad de que los senadores puedan difundir la consulta.

Por lo que los senadores del Grupo Parlamentario de Morena “vamos a difundir” este ejercicio de participación ciudadana, “sin incidir hacia dónde se debe de votar, o a dónde deben de votar u opinar los ciudadanos, ya será decisión de los ciudadanos”.

Es importante que todo mundo sepa cuál es la pregunta que se realizará el próximo 10 de abril y cuáles son las opciones de respuesta.

Recordó que la pregunta es: “¿Estás de acuerdo en que, a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza, o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

Las dos opciones de respuesta son, para los que quieren que se le revoque el mandato pueden tachar la opción que diga: “Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza”.

Y quienes quieren que el mandatario continúe en la Presidencia pueden elegir la opción: “Que siga en la Presidencia de la República”.

El senador Ovidio Peralta Suárez asentó que es muy importante se informe a la ciudadanía de la importancia de esta herramienta democrática.

En los recorridos que han realizado los senadores, destacó, los ciudadanos han destacado que, si hubieran tenido la posibilidad de una consulta de revocación de mandato en sexenios anteriores, “hubiéramos tenido a lo mejor un cambio de rumbo en el país”. ●





Aseguran que deben fomentar la participación ciudadana. **Cuartoscuro**



Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Actitud de AMLO es infantil: ex Mandatario panameño

REFORMA / STAFF

El ex Presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, arremetió ayer contra el Mandatario Andrés Manuel López Obrador por su proceder en el nombramiento del Embajador de México en la nación centroamericana.

“La actitud del señor López Obrador en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil. Somos un país pequeño pero digno y valiente. Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México”, subrayó en su cuenta de Twitter.

Las declaraciones de Pérez Balladares –quien gobernó Panamá de 1994 a 1999– se dieron un día después de que la Canciller Erika Mouynes notificó el rechazo al nombramiento de Pedro Salmerón como Embajador.

El Embajador de Panamá en la OEA, Guillermo A. Cochez, también reprochó ayer que López Obrador no haya nombrado a un diplomático de carrera.

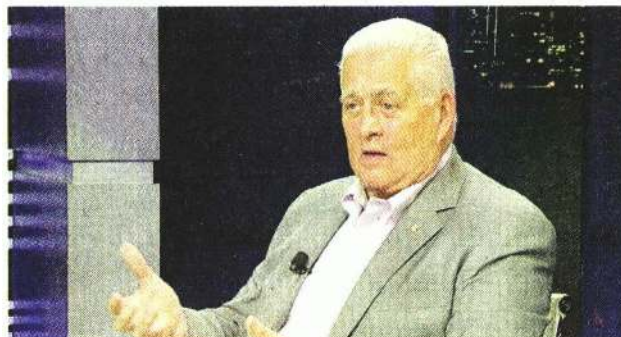
“Con excelente cuerpo diplomático q tiene México cómo es q @lopezobrador_ no designa en Panamá a embajador d carrera como los excelentes q han estado aquí? ¿Por qué su desprecio a nuestro país? ¿Por qué enviarnos a personas q incomodan en México?”, tuiteó.

En su conferencia matutina, López Obrador reveló la respuesta de Panamá y arremetió, fuera de toda diplomacia, contra la Ministra.

“Resulta que lo propusimos para Embajador en Panamá y, como si fuese la Santa Inquisición, la Ministra o Canciller de Panamá se inconformó que porque estaban en desacuerdo en el ITAM”, se quejó el martes.

Mantuvo su defensa de Salmerón a pesar de los reclamos de acoso sexual y dijo que le dará otro cargo.

En lugar del historiador, López Obrador propondrá a la actriz Jesusa Rodríguez.



Ernesto Pérez Balladares



Querían pollito y salió gallo.- AMLO

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que sus adversarios querían agarrar de “pollito” al Subsecretario Hugo López-Gatell por su manejo de la pandemia de Covid-19, pero les resultó “gallo”.

En la conferencia mañanera, nuevamente destacó la labor del funcionario al frente de la estrategia anticovid, al afirmar que permitió atender a todos los enfermos, no saturar los hospitales y tener un promedio bajo de fallecimientos en comparación con otros países.

Incluso consideró que López-Gatell merece un reconocimiento público y mundial. Hasta el martes se habían registrado 4.9 millones de casos totales en México y 306 mil 920 defunciones.

“La agarraron contra Hugo porque pues él es el que nos ayudó, imaginense si no tenemos un experto, pero además con la capacidad intelectual y expositiva de Hugo, nos acaban”, afirmó en Palacio Nacional.

“Porque puede haber hasta mejores, los hay en el Gobierno, científicos, especialistas, pero ¿cómo explican? Y en una pandemia que tiene que ver con todos lo fundamental es la comunicación, entonces la molestia de nuestros adversarios es que querían agarrar un pollito y les salió gallo”.

López Obrador fue cuestionado sobre la orden de un juez federal a la Fiscalía General de la República (FGR), para indagar a López-Gatell por su presunta responsabilidad de omisión en el delito de

homicidio ante la pandemia.

-¿En su papel de Presidente asume toda responsabilidad histórica, política y jurídica de la estrategia en atención a la pandemia?- se le preguntó.

“Pues sí, en todos los casos el Presidente tiene responsabilidad, puede ser que no sea culpable, pero soy responsable y considero que la estrategia que se llevó a cabo para enfrentar el grave problema de la pandemia fue acertada y salvó muchas vidas”, respondió.



Andrés Manuel López Obrador *Presidente*

/// A todos los que participaron en la dirección, al contrario, es para darles un reconocimiento público, mundial. Luego lo que se hizo para conseguir las vacunas, entre otras cosas, qué es lo que más vidas ha salvado, la vacuna”.



Escala caso Salmerón; llueven críticas a AMLO desde Panamá

Expresidente panameño califica de “infantil” la actitud de López Obrador, quien llamó “Santa Inquisición” a la cancillería de esa nación al defender a Pedro Salmerón

ANTONIO DÍAZ

—antonio.diaz@clabsa.com.mx

Las relaciones diplomáticas entre México y Panamá penden de un hilo por la postulación, por parte del Presidente de México, de Pedro Salmerón como embajador en esa nación centroamericana, pero que debido a las acusaciones de acoso sexual fue rechazada. En consecuencia, Andrés Manuel López Obrador arremetió contra la ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Erika Mouynes, a quien calificó de actuar “como si fuese la Santa Inquisición”; sin embargo, actores políticos de ese país respaldaron a su canciller y acusaron al mandatario mexicano de una “actitud infantil”.

“La actitud del señor López Obrador en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil. Somos un país pequeño, pero digno y valiente. Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México”, expresó Ernesto Pérez Balladares, quien fuera presidente de Panamá de 1994 a 1999, a través de redes sociales.

Pero el conflicto inició en México el lunes 17 de enero, cuando la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer que el Pre-

sidente había propuesto a diferentes personalidades para que fueran designados como “titulares en diversas representaciones de México en el exterior”. Entre esas propuestas estaba “Pedro Agustín Salmerón, doctor en Historia por la UNAM y experto en Historia de México, a la embajada de México en Panamá”. Sin embargo, la postulación de Salmerón se volvió tendencia y generó críticas pues se le recordaron las acusaciones de acoso sexual que presuntamente cometió contra estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) e integrantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional Morena (Morena).

Las protestas y críticas a la propuesta tuvieron eco en Panamá y por ello, el lunes 24, la ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Erika Mouynes, informó que “la cancillería panameña ya manifestó su posición a la cancillería mexicana por los canales diplomáticos que corresponden”. Pero fue hasta el martes que el Presidente de México dio a conocer que “como si fuese la Santa Inquisición, la ministra o canciller de Panamá se inconformó, que porque estaban en desacuerdo en el ITAM. [En un documento] nos pedía que no enviáramos la solicitud de beneplácito” y por ello, en lu-

gar de Pedro Salmerón, anunció que proponía a la actriz Jesusa Rodríguez.

Desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo también recomendó a la canciller el libro *El General*, que hizo Graham Greene sobre Omar Torrijos. Además defendió a Salmerón, historiador acusado de acoso sexual desde hace varios años.

“Si no existe una denuncia formal, ¿nada más por la campaña de linchamiento encabezada por Denise Dresser, acusándolo de acoso sexual?”, dijo el primer mandatario y adelantó que “vamos a buscar la forma, a ver si no se enojan los conservadores, de utilizar los conocimientos de Pedro en otro campo. A mí me gustaría mucho que nos ayudara mucho en todo lo que son archivos (...) Me gustaría que fuese mi asesor para hacer en Presidencia una historia



para los jóvenes sobre los fraudes electorales en México, sería buenísimo, todos los fraudes, cuando menos 100 años de fraudes, del fraude a Madero, 112 años para acá. O cualquier otra actividad histórica que él quisiera aceptar”.

Sin embargo, el respaldo hacía la ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Erika Mouynes, se expresó tanto en México como en Panamá:

“Que se entere AMLO que las mujeres en Panamá respaldamos la decisión de la canciller Erika Mouynes. Aquí nos sobran abusadores y pillos y si quiere le mandamos 2. También es cierto que a él no le faltan”, dijo Teresita Yániz de Arias, exdiputada, integrante de la Asociación de Bioética y viuda del exvicepresidente panameño Ricardo Arias Calderón.

De México, Arturo Sarukhán, exembajador de México en Estados Unidos, retomó la crítica que hizo el expresidente Ernesto Pérez Balladares y dijo que como resultado por todo el conflicto ahora hay “una herida autoinfligida por la diplomacia y la posición de México, y una disputa diplomática imprudente e innecesaria”.

Los medios panameños también han retomado el tema y durante el programa *Mesa de periodistas*, de TVNNoticias, la politóloga y periodista Sabrina Bacal y Jorge Eduardo Ritter, excanciller de la República de Panamá, criticaron las declaraciones del presidente mexicano.

“El discurso de López Obrador además de demostrar malcriadez, de ser despechado y de ir en contra de la amplia experiencia diplomática que tiene su país, es un clásico discurso machista. Cada uno de los términos utilizados y los argumentos utilizados dibuja a un machista de libro de texto” dijo Bacal.

La politóloga indicó que “hablar de mujeres que han sido acosadas sexualmente por una persona que tenía una posición de poder, de un profesor a unas alumnas, tiene que ser probado ante los tribunales, y como no hay denuncias entonces no ocurrió a pesar de los cientos de denuncias, no denuncias legales pero quejas, y a pesar de la decisión que tomó la universidad. Hablar de eso como un linchamiento es no entender en este contexto quién es el victimario y quiénes son las víctimas. Es ponerse de lado del victimario. Decirle a la canciller que es parte del linchamiento y que es parte de una Santa Inquisición es también parte de este lenguaje machista que busca desconocer que las mujeres somos iguales que los hombres, no es que la canciller se incomodó, es que hay denuncias serias contra la persona que usted nos quería enviar de embajador, aunque no hubiesen denuncias serias ella se puede incomodar porque ella debe dar el beneplácito”. ●

∨

ARTURO SARUKHÁN

Exembajador de México en EU

“(Ahora hay) una herida autoinfligida por la diplomacia y la posición de México, y una disputa diplomática imprudente e innecesaria”



Diputada panista confunde a hijo de AMLO con López Velarde

DE LA REDACCIÓN

En tribuna de la Cámara de Diputados, la legisladora panista Cecilia Patrón Laviada confundió al destacado poeta zacatecano Ramón López Velarde con el hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, José Ramón López Beltrán, contra quien exigía una investigación de su patrimonio.

Rodeada de sus correligionarios, quienes la miraron con asombro tras su error, demandó: "Hoy legisladores de Morena se rendirán ante la simulación, o ustedes le dirán no a la mansión del bienestar de Ramón López Velarde, no... Be... Beltrán".

En el inicio del periodo ordinario de sesiones, Patrón Laviada presentó un punto de acuerdo para exigir que se indague la residencia que ocupó López Beltrán en Houston, Texas.

Sin embargo, al subir a la tribuna, acompañada de legisladores panistas, quienes portaban carteles y manifestaban su apoyo a la diputada, confundió al hijo del mandatario federal con quien es considerado el "poeta nacional" y cuyo centenario luctuoso se conmemoró en junio pasado.



La estrategia contra el covid, “acertada y salvó muchas vidas”: AMLO

Reitera su apoyo a López-Gatell: “nuestros adversarios querían agarrar un pollito y les salió gallo”

LAURA POY Y FABIOLA MARTÍNEZ

La estrategia aplicada contra la pandemia de covid-19 fue “acertada y salvó muchas vidas”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador, y afirmó: “Sí, soy el responsable, nada más que tengo mi conciencia tranquila”. Ante las críticas de distintos sectores sociales, señaló que su gobierno alcanza hasta 90 por ciento de aceptación en los sectores más pobres, pero en la clase media media “ya no, cuando mucho es empate; clase media alta y clase alta estamos al revés que con los pobres [...] puede ser que de cada 10, tengamos apoyo de uno”.

Recordó que aún se enfrenta una carencia de personal de salud ante el abandono, en el periodo neoliberal, de la educación y la salud, “pues por cada mil habitantes, debíamos tener tres médicos, y nos dejaron 1.2, o sea, tenemos un déficit de 50 por ciento de médicos”, pese a lo cual “se aplicaron a fondo, arriesgando hasta su vida”. También reiteró su apoyo al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, tras destacar que la molestia “de nuestros adversarios es que querían agarrar un pollito y les salió gallo”.

El mandatario federal insistió en que tiene la conciencia tranquila porque “me confieso yo mismo todos los días o cada dos o tres días, cada semana, y si veo que cometí un error, busco enmendarlo y hasta

ofrecer disculpas y actuar con humildad, y si no, no me siento bien con mi conciencia. Por eso hablo que nuestro tribunal, el más importante, es la conciencia”.

Reconocimiento mundial

Al preguntarle si absolvería de toda responsabilidad y declararía inocente a López-Gatell, afirmó: “Sí, a todos los que participaron; al contrario, es para darles un reconocimiento público, mundial, luego lo que se hizo para conseguir las vacunas, entre otras cosas. ¿Qué es lo que más vidas ha salvado? La vacuna. Y nosotros fuimos los primeros en tener las vacunas en América Latina y en aplicarlas”.

Consideró lamentable que por la fobia política se llegue a desear “que nos vaya mal, porque estaban esperando como zopilotes que se saliera de control la pandemia. Imagínense el escándalo, el escarnio. Por eso sostengo que no tienen autoridad moral, no tienen escrúpulos morales de ninguna índole. [...] Lo entiendo de los de arriba, que eran o se sentían los dueños de México, pero resulta que hay millones, sobre todo de clase media, sectores de clase media que están también ofendidos, de manera increíble”.

En el Salón Tesorería enfatizó que México se ubica en la posición número nueve por dosis administradas contra el covid-19 y en el

lugar 24 por fallecimientos por millón de habitantes, incluso detrás de Estados Unidos, Brasil o Argentina. Reconoció que la eficacia de la estrategia se debe a que la gente se cuidó sin aplicar medidas autoritarias como el toque de queda, y a que desde un inicio se llamó a cuidar a los adultos mayores. “Tenemos ventajas comparativas que no hay que olvidar. La familia mexicana es muy fraterna, es muy solidaria, eso ayudó muchísimo.”

Tamaliza y motocicletas

Después de la mañanera, el Presidente almorzó tamales, parte de la tradición del Día de la Candelaria. “El que sacó muñequito que no se haga rosca. ¡Bendita tradición!”, expresó el mandatario. Y en el video se le ve ansioso por degustar: “Es el día de los tamales, bendita tradición. Este es de chipilín y este es un chanchamito. Chanchamito, chanchamito”, coreó frente a los tamalitos tabasqueños.

Después, la agenda marcó reunión con el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, y con integrantes del gabinete, entre éstos varios funcionarios del sector salud. Al último y con premura llegó a Palacio Nacional, a bordo de una motocicleta, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval.

Minutos después llegaron dos meseros con charolas con alimentos, justo en el día de la tradición de las tamalizas.





▲ Prueba de detección de SARS-CoV-2, ayer en el kiosco de la salud ubicado en la alcaldía de Xochimilco. Foto Luis Castillo



ACHACÓ A ÓMICRON EL ESTANCAMIENTO

AMLO niega recesión y promete avanzar cada año 5 por ciento

Tengo información y soy optimista, por eso contradigo a quienes proyectan un desarrollo menor, afirmó tras subrayar que se crearon 142 mil empleos formales en enero

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LAURA POY**

“¿Cuál recesión?”, cuestionó el presidente Andrés Manuel López Obrador al mostrar a la prensa una gráfica de la creación de 142 mil 271 empleos formales en enero de 2022, casi 100 mil más que en el mismo periodo de 2021 y el mejor desde 1999.

No obstante, puntualizó que los indicadores de los últimos meses del año pasado son producto del impacto de la nueva variante de coronavirus y refrendó su optimismo de alcanzar un crecimiento de cinco puntos cada año de lo que resta del sexenio.

“Cinco por ciento, para que se enojen, porque los expertos y los especialistas nos están dando cuando mucho 2.5, y yo planteo 5. Tengo información y además soy optimista, quiero que nos vaya bien. Imagínense, ¿un gobernante pesimista?, no.”

El primer jueves de cada mes el gobierno prometió dar un informe en materia económica, con el cuidado de no incurrir en propaganda electoral, informó.

Pero a manera de anticipo, el mandatario respondió que el país no está en recesión porque hubo un crecimiento anual de 5 por ciento en 2021 y, pese al desplome de ocho puntos en 2020, de nueva cuenta la pandemia acható el avance.

Indicador tecnocrático

Adicionalmente, López Obrador subrayó que el avance de un país no debe verse sólo con ese indicador tecnocrático, sino también con los resultados en desarrollo – educación, salud y bienestar– y de la manera en que se combate la inequidad. Por ejemplo, a mayor privatización y saqueo, más profunda es la desigualdad.

Recordó que al inicio del sexenio de Carlos Salinas, en 1988, en México sólo había una familia en la lista de Forbes, los Garza Sada, con 2 mil 500 millones de dólares, y seis años después ya “eran 24 familias en esa condición, multimillonarios con 36 mil millones de dólares”.

Así, “en el caso del crecimiento a secas, debe considerarse que la economía está creciendo. No puede haber recesión si en enero es uno de los meses en el que se creó más empleo en los pasados 20 años. ¿Cuál recesión?”, expuso.

El Presidente se mostró satisfecho porque el país va saliendo de la crisis, más aún cuando la nueva variante de covid pierde fuerza, “porque fue eso lo que nos impidió llegar al 6 por ciento de crecimiento, entre otros factores”.

–¿En qué fundamenta su perspectiva de crecimiento de 5 por ciento?

–Tengo información y además soy optimista, quiero que nos vaya

bien. Imagínense, ¿un gobernante pesimista?, no. Cinco, y de una vez digo, cinco para 2023 y cinco para 2024, y mi ideal es que a pesar de la pandemia obtengamos en el sexenio, en promedio anual, más del 2 por ciento.

“Ahora van a decir los expertos: ‘No, ya lo perdimos’ –rio–, pero yo voy a seguir trabajando por el bien de México, por el crecimiento económico, por el desarrollo y por el bienestar del pueblo.”

El empleo cayó en diciembre pero en enero levantó, aseguró; “entonces, por eso hablo de que no hay recesión, por eso sostengo que no aplica su fórmula que si dos trimestres está debajo de cero ya con eso se decreta o se declara la recesión. Esa es una fórmula, yo creo que se las enseñaron en el Instituto Tecnológico Autónomo de México” (ITAM).



AMLO avala plan, pese a miles de muertes

Y SE REBASAN LOS 5 MILLONES DE CONTAGIOS, REPORTA SALUD

Defienden estrategia pese a más de 450 mil muertes

Defensa. López Obrador recordó que se dio prioridad a los grupos más vulnerables en la vacunación

MARCO FRAGOSO Y KARINA AGUILAR

A pesar de que por la pandemia de Covid-19 se han registrado en México 455 mil 576 muertes y se rebasaron los cinco millones de contagios por el virus, el presidente Andrés Manuel López Obrador defendió la estrategia aplicada por su Gobierno para controlar la emergencia sanitaria al asegurar que fue efectiva, ya que ayudó a salvar muchas vidas.

En conferencia desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo recordó que se dio prioridad a los grupos más vulnerables en la vacunación y se buscó atender a todos de manera gratuita.

“Sí, en todos los casos el Presidente tiene responsabilidad, puede ser que no sea culpable, pero soy responsable, y considero que la estrategia que se llevó a cabo para enfrentar el grave problema de la pandemia fue acertada y salvó muchas vidas”, declaró.

Además, López Obrador expresó que tiene la conciencia tranquila: “¿En qué consistió la eficacia de la estrategia que aplicamos? Primero, en que la gente ayudó mucho cuidándose; eso lo dijimos desde el principio, de cómo, sin autoritarismo, sin

aplicar políticas como lo hicieron en otros países de toque de queda, medidas obligatorias, la gente actuó responsablemente”.

El mandatario absolvió de toda responsabilidad a Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, y a todos los que participaron en el plan aplicado para combatir la pandemia en México.

Según datos de la Universidad Johns Hopkins, México tiene 6.2% de mortalidad y ocupa el segundo lugar

en la tasa de muertes por cada 100 casos confirmados, sólo por debajo de Perú, con 6.4%, y arriba de Rusia, con 2.8%.

RÉCORD EN CONTAGIOS

En tanto, México alcanzó ayer los cinco millones 27 mil 870 casos de Covid-19, de tal forma que en un mes un millón tres mil 824 personas se contagiaron en medio de la cuarta ola de esta enfermedad cuya variante característica ha sido Ómicron, lo

que representa el 19% de los casos totales de la pandemia en el país.

El millón de casos previos en México tardó cinco meses en acumularse, al reportar tres millones 17 mil casos el 5 de agosto y cuatro millones el 30 de diciembre de 2021.

La Secretaría de Salud reportó 42 mil 181 nuevos casos, mientras que 307 mil 493 personas han perdido la vida a causa de esta enfermedad y de ellas, 573 fueron reportadas en un día.



Empresa del Estado explotará el litio: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal creará una empresa del Estado que se encargue de explotar el litio, como lo hace Pemex con el petróleo, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al referirse a las concesiones que tienen empresas extranjeras para yacimientos de ese mineral, el mandatario subrayó que con la compañía estatal se evitará que México se convierta en territorio de conflicto entre potencias.

“Adelanto: vamos a crear una empresa de México, de la nación, para el litio. No queremos, además, ser territorio de conflicto entre potencias. Ni Rusia, China ni EU. México, nuestra soberanía. No es nada más que se tiene una concesión de minería. De repente se hace una operación en el extranjero y ya el litio mexicano pasa a formar parte de los inventarios de una empresa o gobierno extranjero”, manifestó.

En su conferencia de prensa mañanera, el mandatario advirtió que pese al permiso de la Comisión Federal de Competencia Económica para que la empresa china Ganfeng Lithium explote, junto con su socia inglesa Bacanora Lithium, los yacimientos en Sonora, su gobierno no permitirá que estas firmas se queden con el litio.

La concesión, dijo, no es para este nuevo mineral, que solo el país podrá aprovechar. Incluso, consideró que sí amerita hacer una investigación contra los funcionarios de Cofece que avalaron la transacción. ■



Se creará empresa del Estado para explotación del litio: López Obrador



Se creará empresa del Estado para explotación del litio: López Obrador

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ

En conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador explicó que ante los conflictos recientes por la explotación del litio en México, el Gobierno Federal creará una empresa del Estado para la explotación del recurso natural, destacó que se trata de "un mineral estratégico y es de la nación". En este sentido, aprovechó para evidenciar a los organismos autónomos de energía.

"Vamos a crear una empresa de México, de la nación para el litio, no queremos además ser territorio de conflicto entre potencias, ni Rusia, ni China, ni Estados Unidos; México, nuestra soberanía no es nada más de que se tiene una concesión de minería", indicó.

"No estamos en recesión"

En relación con los análisis recesivos para México, el mandatario federal *negó que el país se encuentre en recesión* y, por el contrario, prevé que la economía continúe creciendo. Explicó que su gobierno, más allá de pensar en la economía, debe enfocarse en el bienestar, puesto que el primer concepto se refiere a la acumulación de bienes, mas no de distribución.

"No (estamos en recesión), porque se creció cinco por ciento dos trimestres abajo, porque íbamos creciendo y se nos vino lo de la nueva variante; sin embargo, el crecimiento del año pasado fue





de cinco por ciento y no solo debe verse el dato de creci-

miento", detalló.

Crecimiento en México para 2023 y 2024 será de 5 %

El jefe del Ejecutivo federal insistió en que el crecimiento de la economía nacional continuará, por lo que prevé que este llegue a cinco por ciento para este año, al igual que para 2023 y 2024. También, expresó que la meta, a pesar de la pandemia, es que se obtenga en el sexenio un promedio anual de más de dos por ciento.

"Estamos creciendo, ¿este año? Cinco por ciento para que se enojen, los expertos y los especialistas nos están dando cuando mucho 2.5 y yo planteo cinco. Tengo información y además soy optimista, quiero que nos vaya bien. ¡Imagínense un gobernante pesimista! No, cinco, y de una vez les digo: cinco para 23 y cinco para 24", advirtió.

AMLO anunció gira por Sonora

En otro punto, **López Obrador anunció que realizará gira por Sonora, el fin de semana, donde inaugurará varias obras públicas y reunirse con dirigentes de la sierra y las comunidades indígenas. Entre los municipios que visitará se encuentra Hermosillo, Yécora, Obregón y Guaymas.**

"Vamos a ir la semana próxima. Vamos a llevar a cabo la reunión de seguridad y la conferencia de prensa el viernes, de este viernes en ocho en Hermosillo, queríamos hacerlo en Obregón, pero no hay vuelo. Y nos vamos a ir a Yécora, a la sierra", declaró.

Pregunta para revocación del mandato es confusa

Tras la determinación de que la Suprema Corte rechazara acortar la pregunta de revocación de mandato, el Presidente reprochó que se trata de una premisa confusa; por lo que llamó a la población a buscarse "un buen traductor" para entenderla.

"Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que, primero, no se conoce, la gente no sabe si va a ser sí o no, entonces pedirles a todos que busquen un buen traductor, creo que eso se tiene que ver con los expertos, para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar, y que ayuden porque es muy sencillo", dijo.

Estrategia del gobierno federal para atender Covid-19 ha sido efectiva

Referente al inicio de la reducción de la cuarta ola de la pandemia de Covid-19, el mandatario defendió la estrategia aplicada por su gobierno, asegurando que **fue efectiva, ya que ayudó a salvar muchas vidas. Recordó que se dio prioridad a los grupos más vulnerables en la vacunación y se buscó atender a todos de manera gratuita.**

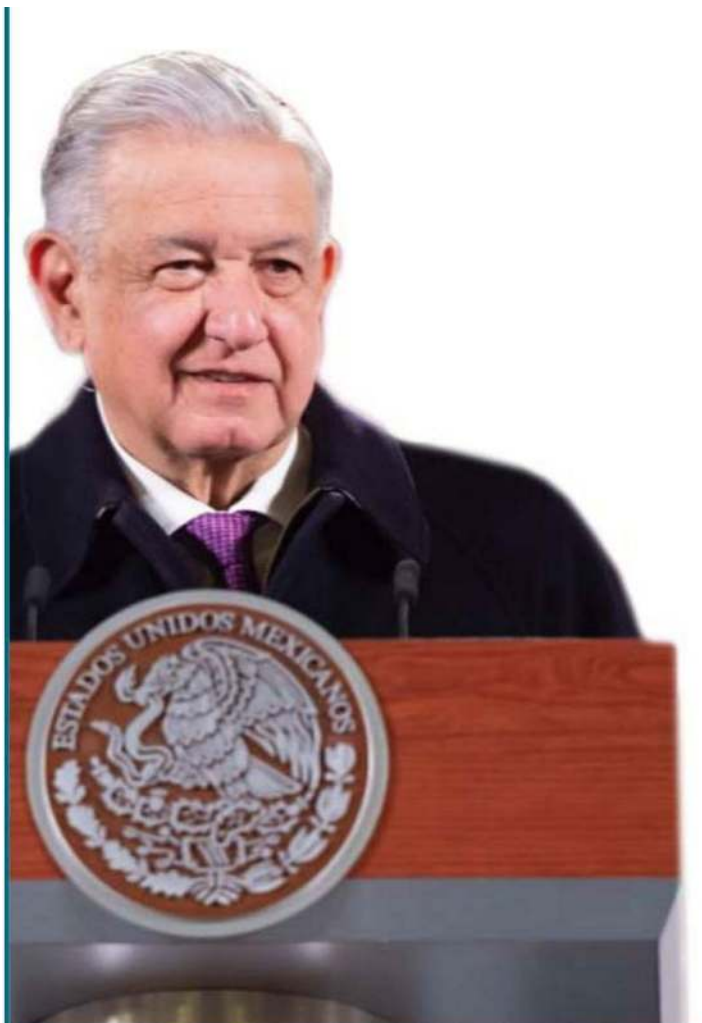
"Sí, en todos los casos el Presidente tiene responsabilidad, puede ser que no sea culpable, pero soy responsable, y considero que la estrategia que se llevó a cabo para enfrentar el grave problema de la pandemia fue acertada y salvó muchas vidas", declaró.

Tianguis del Bienestar ha beneficiado a más 91 mil familias de poblaciones en extrema pobreza en tres estados del país

En su intervención, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, informó que el **Tianguis del Bienestar han beneficiado a más 91 mil familias de poblaciones en extrema pobreza en tres estados del país**, entregando de manera gratuita a ropa, calzado, juguetes, y herramientas para el hogar.

Detalló que **3 millones 634 mil 50 bienes se han entregado en una primera etapa que se realizó en 14 municipios de Guerrero, 7 ayuntamientos de Veracruz y 11 alcaldías de Oaxaca.**





Absuelve a Gatell y asume responsabilidad López Obrador

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador asumió toda responsabilidad por el manejo de la pandemia de Covid-19 en México y defendió al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, de quien aceptó: lo absuelvo, declaro inocente y "le haría un reconocimiento público mundial".

Expresó que tiene su conciencia tranquila en términos eclesásticos, "me confieso yo mismo todos los días, cada dos días, cada tres, cada semana. Si cometí un error busco enmendarlo y hasta ofrezco disculpas, porque si no, no me siento bien con mi conciencia".

"Es lamentable que por la fobia política estén deseando que nos vaya mal, estaban deseando que se saliera de control la pandemia. Imaginen el escándalo, el escarnio. No tienen autoridad moral, escrúpulos morales de ninguna índole mis opositores. Los ciega el dinero", condenó. La molestia con Hugo (López-Gatell) es porque "querían agarrar pollito y les salió gallo", afirmó.

Durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional agregó que lo entiende en los arriba, pero hay millones de clase media que están ofendidos de manera increíble.

Además, defendió la estrategia que implementó el gobierno federal para atender la pandemia de coronavirus covid-19 en México, al afirmar que la considera "acertada" y que "salvó muchas vidas".

Reconoció el comportamiento de la gente que ayudó mucho cuidándose, sin la necesidad de imponer políticas como el

toque de queda.

"En todos los casos el Presidente tiene responsabilidad, puede ser que no sea culpable pero sí responsable. Considero que la estrategia que se lleva a cabo para enfrentar el grave problema de la pandemia, fue acertada y salvó muchas vidas.

"¿En qué consistió la eficacia de la estrategia que aplicamos? Primero, en que la gente ayudó mucho cuidándose. Eso lo dijimos desde el principio, de cómo sin autoritarismo, sin aplicar políticas como en otros países, de toque de queda, medidas obligatorias, la gente actuó responsablemente", aseguró.

Dijo que en el periodo más crítico, se capacitó a miles de médicos en muy poco tiempo, para atender a pacientes con covid-19 en terapia intensiva, es decir, que necesitaran intubación.

El Presidente mencionó que México fue el primer país de América Latina en adquirir la vacuna contra covid-19 y actualmente está en el lugar número 10 en inmunización.

"Luego lo que se hizo para conseguir las vacunas, entre otras cosas, qué es lo que más vidas ha salvado, la vacuna.

"Nosotros fuimos los primeros en tener las vacunas en América Latina y en aplicarlas, y estamos en el 10 lugar en vacunas, no quedó un enfermo sin cama, sin médico, no se saturaron hospitales, estuvimos en circunstancias muy difíciles aquí en la Ciudad de México, en la anterior ola hubo una saturación del 95 por ciento; sin embargo, se atendió a todos, se trabajó de manera conjunta todo el sector salud, nunca había sucedido eso", estableció.



La pregunta no se entiende: AMLO

El presidente López Obrador pidió a la población buscar “un buen traductor” para participar en la consulta de revocación de mandato al reprochar que “hicieron muy complicada” la pregunta que estará en la boleta. En la mañana y aprovechando que aún no hay veda electoral, el mandatario llamó a correr la voz entre los ciudadanos para que todos sepan cómo votar y no se equivoquen.



Busca evitar que sea explotado por otros países

AMLO anuncia la creación de empresa para manejar el litio

• Por **Angélica Guerrero**
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó que el litio es de los mexicanos y para evitar que se explotado por países extranjeros se creará una empresa que maneje el mineral.

"Adelanto: vamos a crear una empresa de México, de la nación para el litio, entonces no queremos, además, ser territorio de conflicto entre potencias (extranjeras)", anunció en conferencia de prensa.

En Palacio Nacional, reiteró que el litio que se encuentra en el país no será de Rusia, China ni de Estados Unidos, ya que el único que lo va a explotar será México: "ya, para que se entienda bien: no es ni siquiera del Gobierno o del Estado, el litio es de la nación mexicana".

Explicó que se trata de un mineral estratégico que no se compara con el oro, la plata o el cobre, "es otra cosa, tiene que ver más con un recurso de la nación estratégico como el petróleo, entonces de allí que la concesión para el litio es especial".

Recalcó que se debe respetar la soberanía y que no se pueden hacer tratos fuera del país para lograr concesiones de las mineras mexicanas, con la finalidad de que formen parte de los gobiernos extranjeros.

De nueva cuenta, arremetió contra la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la cual autorizó una concesión para que China tenga el control del litio en una mina de Sonora.

"Se amerita hasta una investigación a quienes dieron ese permiso, esa autorización, por eso mi inconformidad de siempre de todos estos supuestos organismos autónomos, porque fue un andamiaje que

crearon para nulificar al Gobierno, para que, si llegara un Gobierno nuevo del pueblo, no pudiese tomar decisiones", indicó.

Sostuvo que la Cofece llevó a cabo la operación en siglo y lamentó que la oposición tampoco haya mostrado alguna postura hasta el momento.

"Lo dije desde el principio, no sólo es la industria eléctrica, es sobre lo que establece la iniciativa sobre el litio, nada más que se quedan callados y empiezan a hablar de que nos vamos a quedar sin luz, que no estamos respetando el Estado de derecho; no, lo que quieren es seguir saqueando y eso ya se terminó y legalmente vamos a actuar", agregó.

El martes, López Obrador informó que Estados Unidos reclamó a su Gobierno por permitir que la empresa china Ganfeng Lithium adquiriera la totalidad de su socia inglesa, Bacanora Lithium, incluido el yacimiento que tiene en Bacanora.

Indicó que la acción de la Cofece podría iniciar una guerra comercial en la que México quedaría en medio, pues recordó que EU y China mantienen diferencias económicas. Aclaró que su Gobierno no buscará confrontaciones con nadie, y reprochó que la Cofece tenga más poder que el Ejecutivo para entregar los bienes estratégicos de la nación a países extranjeros, sin importar la soberanía ni la defensa de los recursos energéticos.

TRANSICIÓN ELÉCTRICA AUTOMOTRIZ. Más tarde, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, anunció que junto con la Alianza México de la Universidad de California, se realizará el próximo lanzamiento del Grupo de Trabajo de Electrificación para avanzar hacia la transición eléctrica

del sector automotriz en México.

En Puebla, el canciller visitó el complejo del Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel (CERHAN) y plantas armadoras de automóviles híbridos, como Audi, con el objetivo de comenzar proyectos que permitan avanzar hacia la electrificación de la producción nacional de autos.

La iniciativa, donde participarán la academia, el Gobierno y la industria, busca favorecer la reactivación económica a través del desarrollo e implementación de proyectos de atracción de inversiones, por lo que el Grupo de Trabajo de Electrificación buscará identificar las oportunidades en la transición eléctrica del sector.

"Va a cambiar el transporte, la energía, la forma en la que nos relacionamos, cambia todo. Entonces se va a invitar a los ciudadanos a que nos den su opinión", dijo.

"ADELANTO: vamos a crear una empresa de México, de la nación para el litio, entonces no queremos, además, ser territorio de conflicto entre potencias (extranjeras). Para que se entienda bien, no es ni siquiera del Gobierno o del Estado, el litio es de la nación"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

eldato

En nombre de Movimiento Ciudadano, el diputado Mauro Garza presentó la iniciativa de reforma eléctrica de su partido y adelantó que no apoyará la enviada por el Presidente.

EL PRESIDENTE asegura que el mineral es estratégico para la nación, de ahí que su concesión sea especial; arremete contra la Cofece por dar permiso a China para su explotación en Sonora

243

Millones de toneladas, las reservas estimadas de litio en Sonora

EL CANCELLER Marcelo Ebrard, ayer, en un recorrido por la planta de Audi en Puebla.



AMLO anuncia la creación de empresa para manejar el litio



Foto: Especial



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CIRCUITO INTERIOR

EL TIEMPO todo lo cura y quien puede suscribir esta máxima es **Eleazar Rubio Aldarán**.

EN 2020, cuando era diputado de Morena, causó polémica con una iniciativa que buscaba que la difamación volviera a ser un delito que ameritara cárcel.

NO SÓLO la Oposición, sino que hasta su propia bancada y hasta la Jefatura de Gobierno reprobaban el asunto.

PERO tan le dieron vuelta a esa página, que hace unos días fue nombrado nuevo titular de la Junta de Conciliación y Arbitraje capitalina.

Y MÁS de uno recomienda estar muy atento de sus primeras acciones, pues le notan bastantes ganas de terminar una que otra relación laboral para hacer espacio a su gente.

PARA los aficionados a los colmos sería de agasajo que, de pronto, en la Junta llovieran demandas por despidos injustificados... ¡de su propio equipo!

...

EL SINDICATO del Metro reiteró su negativa a que el **PCC**, conocido como el cerebro del STC, opere en el C5.

SEGÚN ESTO, no le temen a la vigilancia y al control, pero que les preocupa volver a concentrar la operación de tantas líneas en un solo lugar.

SIGUIENTE estación: ¡el debate!

circuitointerior@reforma.com



650 mil muertes, para “reconocimiento mundial”

La última vez que la vieron les dijo que tenía miedo, que lo que más deseaba era volver a ver a sus hijos.

Eva Margarita llegó al hospital regional del ISSSTE “Ignacio Zaragoza” por una insuficiencia renal. Luego de los estudios correspondientes, fue intervenida para que le colocaran un catéter.

Ahí se contagió de coronavirus y fue trasladada al Área Covid.

Le dijo a su hermano José Antonio que tenía miedo. Que había visto cómo se llevaban los cadáveres de siete pacientes dentro de bolsas de plástico.

Su estado era grave, a consecuencia de la insuficiencia renal. Se tomó la decisión de intubarla.

Era septiembre de 2021 y para la familia de José Antonio se estaba cumpliendo un año de pesadilla. En octubre de 2020 su suegro perdió de pronto el apetito. El mismo día en que recibió el resultado de su prueba, “Positivo”, su oxigenación bajó a 69.

En el INER le informaron que era preciso hospitalizarlo. Pero que ahí no había camas.

Comenzó la peregrinación que han tenido que enfrentar decenas de miles de familias. Circular en auto de un hospital a otro, buscando un respirador, una cama, de esas que el gobierno afirmaba disponer.

Dejaron a su suegro en el Hospital de la Raza. Él entró con miedo. No volvieron a verlo. Les entregaron solo una bolsa con su ropa, su celular, sus zapatos. La

esposa de José Antonio subió un tuit que partía el alma. Le pedía perdón a su padre por no tener 500 mil pesos para internarlo en un hospital privado.

Siguieron días de espera, rodeados de gente que estaba viendo la misma tragedia, una tragedia que José Antonio ya conocía porque poco antes, al comenzar el pico de la epidemia, había perdido a consecuencia del coronavirus al hermano de su madre.

Les informaron al fin que su suegro había muerto.

No sabían que volverían a vivir el mismo vía crucis una vez más, cuando se contagiara y muriera la hermana de su padre.

Eva Margarita, la hermana de José Antonio, trabajaba en la Secretaría de Salud.

“Le habían quitado el seguro de gastos médicos mayores, que ella misma pagaba, puesto que se lo descontaban: nadie le regalaba nada”, relata su hermano.

“Cuando enfermó de insuficiencia renal –agrega–, se tuvo que ir a un hospital del ISSSTE. Le hicieron estudios, la intervinieron, le pusieron el catéter. Lo siguiente que pasó, es que ahí se contagió”.

Regresó la pesadilla de la espera. Eva Margarita permaneció dos semanas en el Área Covid.

La regresaron finalmente a terapia intensiva. No mejoró.

Prosigue José Antonio: “Tuvieron que intubarla, ya no la vimos consciente, y la mató una bacteria. Ella le había dicho a mi mamá que si algo pasaba, se quedara con sus hijos. Ahora están con ella... Otra vez nos tocó sufrirlo todo. Descuido, mala praxis, indolencia. En esos días vimos llegar al hospital familias que se habían contagiado en fiestas y reuniones. Mi hermana, en cambio, se cuidó siempre, por sus hijos. Y le tocó infectarse ahí. Era una muerte que se pudo haber evitado”.

Sí. La de Eva Margarita fue una muerte que se pudo haber evitado, y al mismo tiempo es una muerte en la que todo se dio para que ocurriera.

Cuando a fines de 2020 murió el suegro de José Antonio, se hablaba de cien mil vidas perdidas. Hoy hay 650 mil historias como la suya, y como la de Eva Margarita.

El presidente acababa de decir que el manejo del Covid-19 que ha hecho su gobierno “es para reconocimiento mundial”.

Ojalá así sea. Ojalá un día el mundo sepa lo que aquí ocurrió. ●



La de Eva Margarita fue una muerte que se pudo haber evitado, y al mismo tiempo es una muerte en la que todo se dio para que ocurriera.



CIUDAD PERDIDA

*Becas para menores estudiantes //
Romper las inercias del neoliberalismo
Electores arrepentidos*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ES MUY PROBABLE que desde la iniciativa que otorgó una pensión a los adultos mayores, sin otra condición que la de su edad, no se haya puesto a disposición de los habitantes de la ciudad un instrumento reparador de las injusticias como el que echó a andar la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum: las becas para los menores estudiantes.

SI ALGO SE lastimó en el esquema de gobierno neoliberal fue el futuro que, encadenado a las desgracias impuestas en el ahora, esbozaban horizontes de carencias en lo esencial y con ello, o por ello, violencia sin remedio.

NO HAY NADA qué adivinar, el diseño era simple: crear dos mundos, uno infernal donde sólo cupiera la ley de matar o morir, y uno más en el que la vida únicamente tuviera sentido por la acumulación de fuerzas económicas de las que cada individuo pudiera disponer.

CUMPLIR CON LA idea era más fácil, sólo arrancar a la población la posibilidad de asirse de los pedañitos de educación y la salud para disfrutar de la vida, es decir, impedir que tuvieran acceso principalmente a estos dos factores torales del bienestar.

EN EL GOBIERNO de Andrés Manuel López Obrador en la capital del país, se creó el auxilio económico para los adultos mayores, elemento que, más allá de su importancia social, tuvo muy importante impacto en lo económico: el circulante que emplearon los adultos mayores rompió el anquilosamiento que el mercado trataba de imponer a la economía.

EL PROYECTO DE ayuda a los ancianos se inició con medio millón de pensionados; hoy se entregara a más de un millón de niños el apoyo económico que ha ordenado el gobierno de Sheinbaum. En los dos casos, ubicados en las puntas de la vida —niños y ancianos—, casi se anulan dos de las preocupaciones de mayor importancia en una familia, dado que, cuando menos teóricamente, ni los niños ni los ancianos obtienen dinero para el sostén familiar, pero consumen y requieren atenciones, con costos que están fuera de los muy bajos presupuestados de las familias de menores ingresos.

PARA DECIRLO DE otra manera: dos razones que son invocadas como causales de violencia —nadie deja morir a un padre o a un hijo por falta de dinero— se inhiben con la medida que también llama a la cohesión familiar.

ROMPER LAS INERCIAS que creó el neoliberalismo para su sobrevivencia es una de las tareas más importantes que se ha dado este gobierno en la Ciudad de México, y significa, se diga lo que se diga, dar un paso adelante para lograr la paz social. Frenar la inercia con la que las familias en la capital iban a la pobreza es un logro que deberá replicarse en todo el país.

ESE, POR EJEMPLO, será uno de los motivos por los que se ataque a la jefa de Gobierno, que ya ha demostrado tener la suficiente solidez ideológica como para dejarse intimidar, está demostrado.

De pasadita

EN LAS ALCALDÍAS de la ciudad ha empezado a ocurrir un fenómeno al que habrá de ponerle la lupa encima, y esto porque quienes votaron a favor de la oposición ya empezaron a manifestar su descontento con los gobiernos electos, y se declaran arrepentidos de su decisión.

EL MAYOR PROBLEMA es que, en el caso de las alcaldías de Morena, el sentimiento no es muy diferente: las críticas van creciendo, mientras la corrupción en las ventanillas de atención a la gente no ha cambiado ni un milímetro.

TOTAL, EL RESULTADO de esos gobiernos es que la gente no tiene, cuando menos por ahora, quién les gobierne en la administración que viene, y lo que parece inevitable es que las urnas, cuando menos en lo que hace a los gobiernos locales (alcaldías), se queden vacías, o casi. Ni cómo defenderlos.





En un discurso que los antiguos calificarían como engañosos, la fiscal **Ernestina Godoy** presumió que en la tragedia de la Línea 12 del Metro —que dejó 26 muertos y casi cien heridos—, se llegó a una “solución inédita” en la aplicación de la justicia.

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX encabezó ayer una conferencia de prensa en la que presumió que se había llegado a un convenio resarcitorio con la mayoría de las víctimas de la tragedia, e invitó al 20 por ciento restante a acogerse a este acuerdo.

Luego del accidente que enlutó a decenas de personas, y que afectó a cientos de miles más que usaban ese servicio, el gobierno capitalino logró que las empresas constructoras repararan el tramo derrumbado y reforzaran toda la línea.

Además, que indemnizaran a las víctimas fatales y a sus familias. Todo, sin que le costara un sólo centavo a la ciudad.

Y eso estaría bien, si no fuera porque las empresas constructoras siempre sostuvieron que habían desarrollado la obra con apego a los lineamientos marcados por el gobierno, y se deslindaron de cualquier responsabilidad en el accidente.

Se habló entonces que la tragedia pudo haber ocurrido por la evidente falta de mantenimiento, y que no se sabía si éste se dejó de hacer desde la administración de **Miguel Ángel Mancera**, o en el tiempo que lleva **Claudia Sheinbaum** al frente.

Incluso, la jefa de Gobierno contrató a una empresa noruega para realizar un peritaje internacional, a fin de conocer las causas reales de la tragedia. En primera instancia los peritos de esa empresa concluyeron que la obra estuvo mal diseñada y pésimamente ejecutada.

Pero también dijeron que habían encontrado evidencias claras de falta de mantenimiento, y que los resultados de esa parte

del peritaje se darían al final, para que las autoridades tuvieran el resultado completo

de las investigaciones.

A la par, la fiscalía de **Godoy** realizaría sus propios peritajes, para enderezar demandas penales en contra de los responsables, que podrían estar entre **Mancera**, **Claudia** y el canciller **Marcelo Ebrard**, cuyo gobierno fue el constructor de la obra.

Por eso llama la atención que los constructores, que siguen negando cualquier responsabilidad en la tragedia, hayan aceptado no sólo hacer gratis la millonaria reparación de la Línea 12, sino indemnizar con varios millones de pesos más a las víctimas.

¿Si no tienen culpa, por qué entonces aceptar pagar una millonada?

Y también por qué también los noruegos de DNV han pospuesto innumerables ocasiones la entrega final del peritaje sobre la falta de mantenimiento a la Línea 12. Por eso **Ernestina** está necia con que las víctimas firmen ya un acuerdo resarcitorio.

Porque si la empresa repara la obra y las víctimas obtienen indemnizaciones, las denuncias penales quedan anuladas y entonces no hay responsables que tengan que estar en la cárcel, lo que implicaría que todos



estarían limpiecitos.

Sobre todo **Sheinbaum** y **Marcelo**, los dos favoritos de Morena para la sucesión presidencial, cuyos expediente por este caso quedarían rechinando de limpios.

¿Y las víctimas?, pues ya se murieron, diría **Hugo López-Gatell**.



CENTAVITOS

Por otra parte, aunque **Godoy** diga que sólo falta que firme el 20 por ciento de las víctimas para cerrar el caso, hay que tener en cuenta que a ese porcentaje los representa el abogado **Teófilo Benítez**, fundador del desaparecido partido local ELIGE, quien al parecer anda bien apadrinado. Quién sabe si el buen **Teófilo** quiera arreglo o hacer *grilla*... o las dos cosas.

Las empresas constructoras de la Línea 12 del Metro indemnizarán a las víctimas fatales del accidente y a sus familias.



KIOSKO

Sube tono de confrontación entre panistas y morenistas

:::: Desde Sonora nos platican que los dimes y diretes están a la orden del día entre panistas y morenistas. Nos relatan que el dirigente estatal del PAN **Gildardo Real Ramírez** acusó al gobierno federal y al presidente Andrés Manuel López Obrador de incongruente y corrupto, luego de que se exhibió la casa de su hijo José Ramón López Beltrán en Houston, Texas, a lo que los morenistas le reviraron a don Gildardo que “calladito se ve más bonito”, pues le recordaron que el pasado fin de semana el exgobernador panista Guillermo Padrés Elías estuvo en primera fila en el Consejo Político Estatal y de filón le indicaron que la Fiscalía General de la República (FGR) aún tiene pendientes con don Guillermo dos procesos penales y está en libertad bajo fianza. ¡Auch!



Gildardo Real Ramírez

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Temen que ley sea contagiosa

:::: Donde pusieron a temblar a más de un empresario, nos cuentan, es en Baja California, luego de que el Congreso estatal avalara la reforma, propuesta por el diputado **Román Cota Muñoz** (PRI), a la ley de Edificaciones. Nos explican que dicha modificación obligará a los propietarios de estacionamientos de cobro del estado a cubrir cualquier daño que puedan tener los vehículos de los usuarios —desde un choque hasta un robo de auto— a través de un seguro y, en caso de incumplimiento, serán clausurados. Sin embargo, aunque tienen un plazo de 180 días para arreglar los trámites del seguro, más de un propietario de estacionamiento en el país reza porque no se ponga de moda esta medida. Como dicen: “cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar”.



Román Cota Muñoz

El mercado de la discordia

:::: Quien no ve la suya en Chiapas, nos comentan, es el alcalde de San Cristóbal de las Casas, **Mariano Díaz Ochoa** (PVEM), pues la remodelación del mercado **José Castillo Tielemans**, uno de los más importantes de la localidad, se está volviendo “una bola de nieve” para su administración. Nos relatan que don Mariano intentó dialogar con los locatarios para exponerles el plan de modernización, pero en cambio fue obligado a empujones a firmar un documento donde se comprometía a no realizar las obras, lo que fue criticado por más de uno, quienes consideraron falta de autoridad, pues nos dicen que en ese lugar quienes mandan son los grupos dedicados a la venta de piratería, aunque don Mariano no se dará por vencido. ¿Quién ganará?



Mariano Díaz Ochoa

Peor que en divorcio

:::: Nos comparten que en el Congreso de Morelos más de uno se quedó con la quijada en el suelo luego de que en la inauguración del segundo periodo ordinario de sesiones el único orador fue el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Sánchez Zavala (PAN). Nos detallan que, desde un día antes, don Francisco dio la orden de que solamente él podía hablar en tribuna para evitar más diferencias y confrontaciones, y, aunque hizo un llamado a superar los conflictos y “trabajar por el pueblo de Morelos”, salió una nueva diferencia, pues los legisladores de Morena, RSP, PT y PES lo acusaron de ley mordaza y lo de la unidad quedará en buenas intenciones. ¿Qué tal?



EL CABALLITO

Al rescate de la extitular de Cultura en CDMX

:::: Nos platican que la extitular de Cultura, **Vanessa Bohórquez**, que antes de llegar a ese cargo estuvo al frente de dicha área pero dentro del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, seguirá colaborando con el Gobierno de la Ciudad de México. De hecho, la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, indicó que ella se dedicará a temas relacionados con el muralismo, pues hay un proyecto junto con la Secretaría de Educación



FOTOS: ESPECIAL

Vanessa Bohórquez

Pública para crear un museo de Muralismo Mexicano en la materia. Doña Claudia afirmó que la considera parte del equipo, pero al final, doña Vanessa tomará la decisión. Esto se da en medio de versiones de que había molestias por la gestión de la hoy exsecretaria.

Ven mano negra en movilizaciones en Xoco

:::: Nos comentan que desde hace años un personaje identificado como **René Rivas** ha estado detrás de movilizaciones en el Pueblo de Xoco, en la alcaldía Benito Juárez, con el objetivo de incidir en el lucrativo negocio inmobiliario de esa demarcación. Los más afectados, nos dicen, son los vecinos de esa colonia, que por primera vez en mucho tiempo ven realizarse obras en su comunidad. Nos afirman que don René estuvo involucrado en el uso de recursos para la reconstrucción del sismo del 19-S y ahora, comentan en la demarcación, intenta hacer política con las más recientes adecuaciones urbanas para, nos señalan, influir también en la muy lejana próxima elección para la alcaldía.



Van por Atlas de Género en Edomex

La secretaria de la Mujer mexiquense, **Isabel Sánchez Holguín**, prepara la activación del *Atlas de Género*, un documento que será



Isabel Sánchez

una herramienta de gobierno abierto, que permitirá a los diferentes sectores de la población tener datos de pobreza, niveles salariales, salud, violencia y violencia política de género, entre otros, desagregado por hombres y mujeres de los 125 municipios. Todo ello, nos afirman, para implementar políticas públicas de

género para las más de 9 millones de mujeres que habitan en el Estado de México. Doña Isabel fue nombrada como la responsable para trabajar en el tema de la prevención de la violencia de género y, es algo que, nos dicen, se toma en serio.

